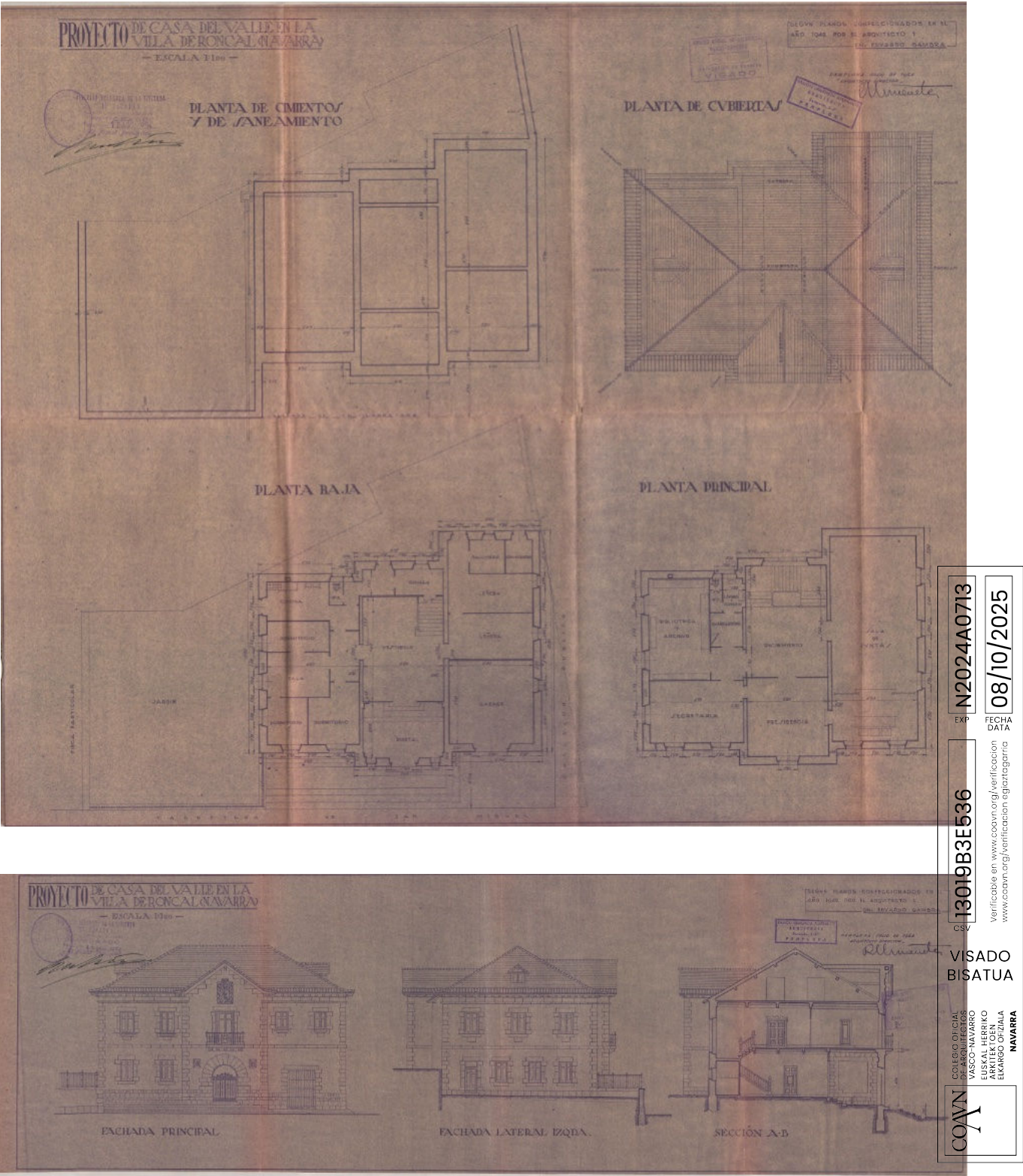


MA01_Documentación histórica y fotografías de estado actual



Esta documentación figura, junto con la memoria, pliego, estado de mediciones, presupuesto y resto de documentación administrativa en el Archivo Contemporáneo de Navarra.



N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

coavn



EXP N2024A0713

FECHA DATA 08/10/2025

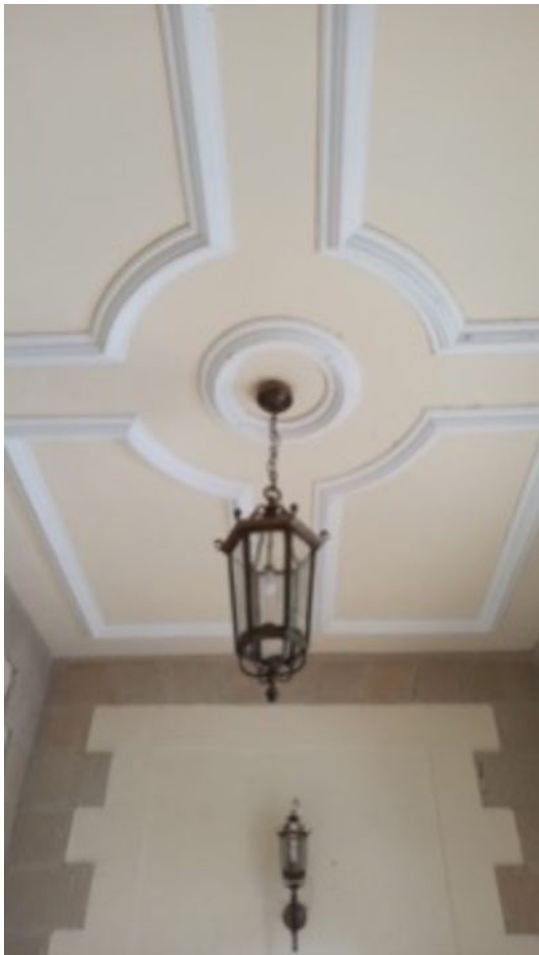
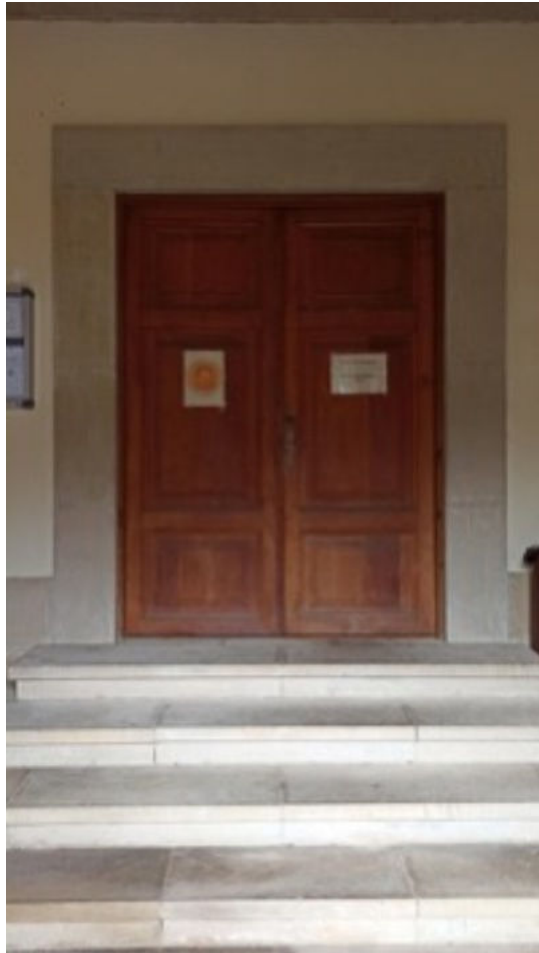
CSV I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria

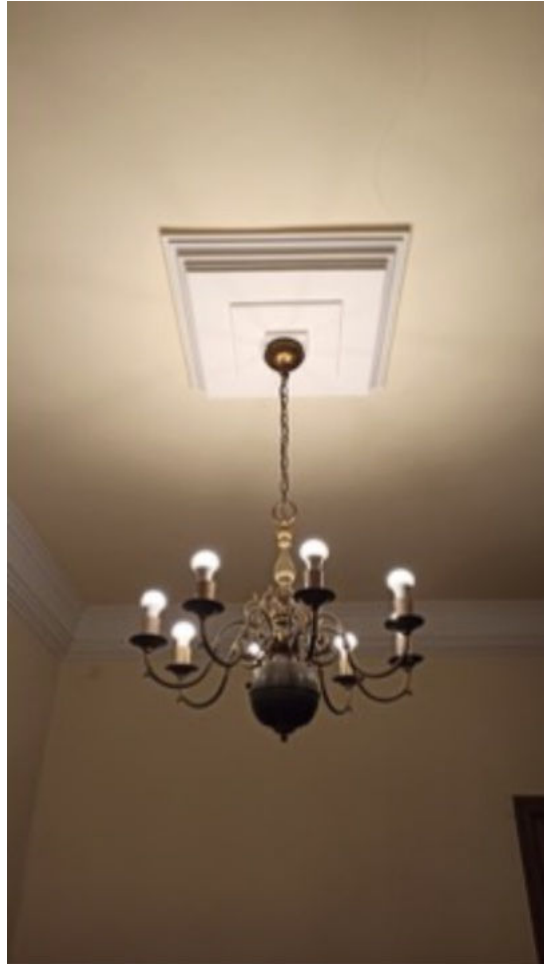
VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

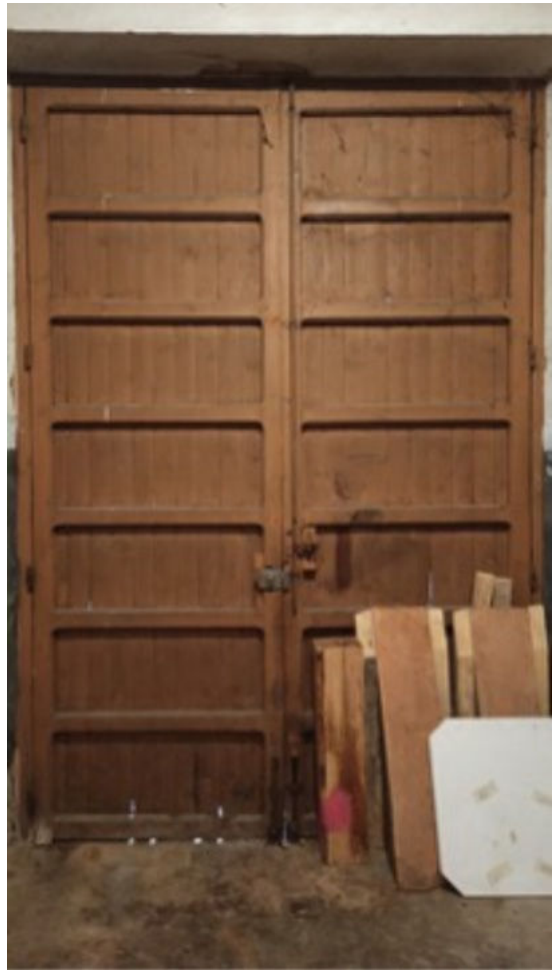
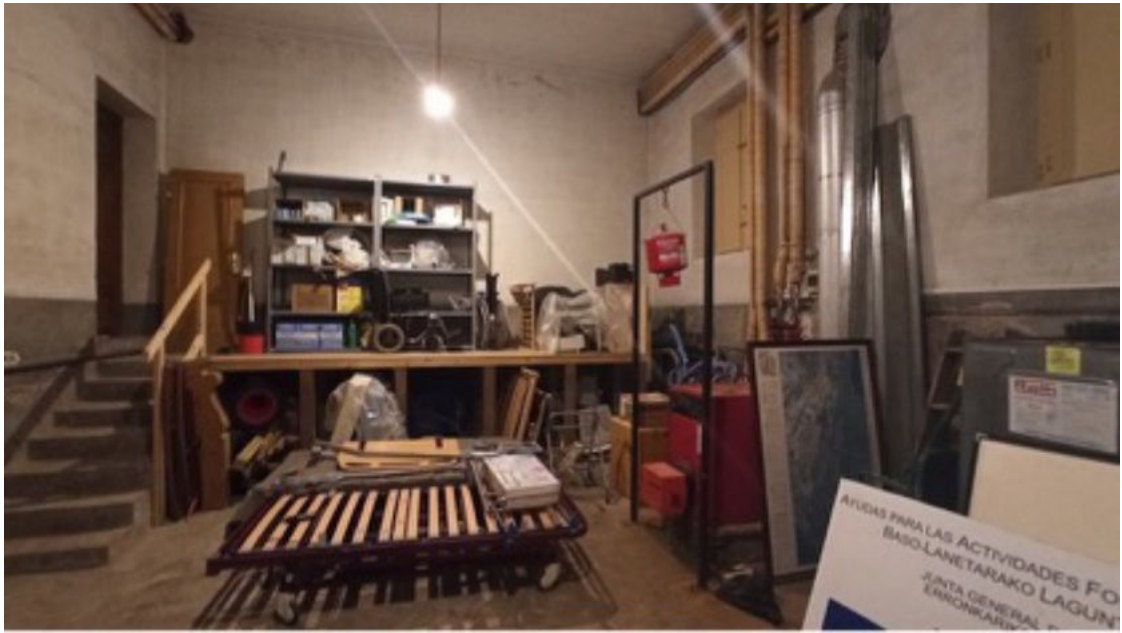




	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	NAVARRA		



	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713 FECHA DATA 08/10/2025	CSV I3019B3E536 Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria



 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713 FECHA 08/10/2025
	C 13019B3E536 Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	



N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN



N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

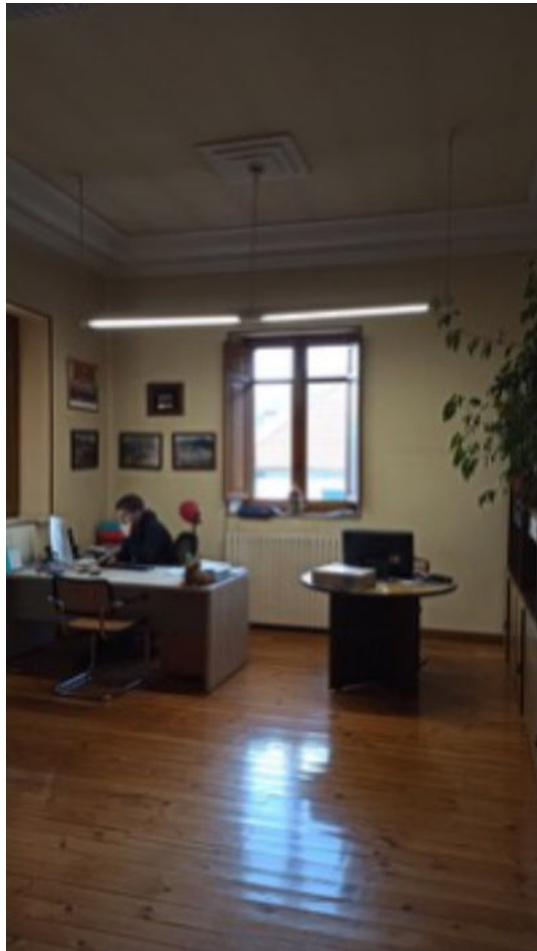
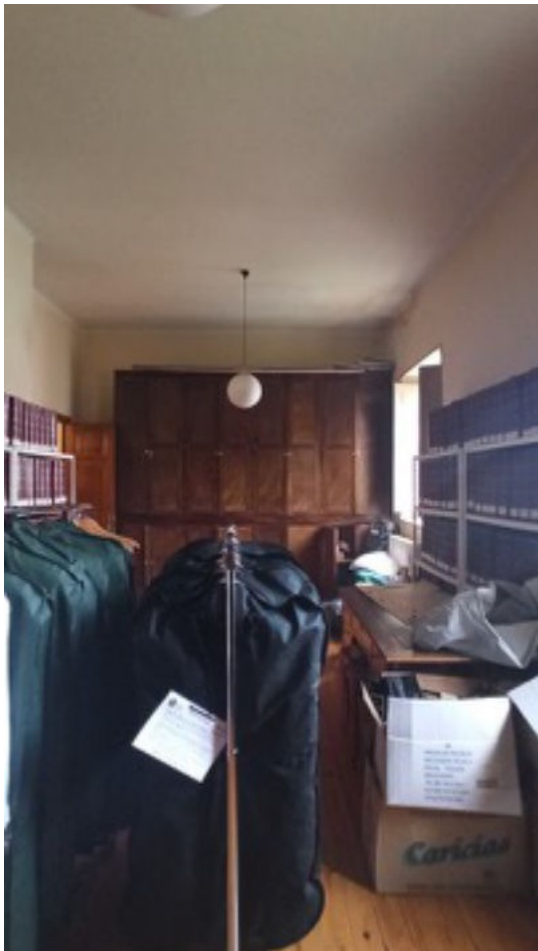
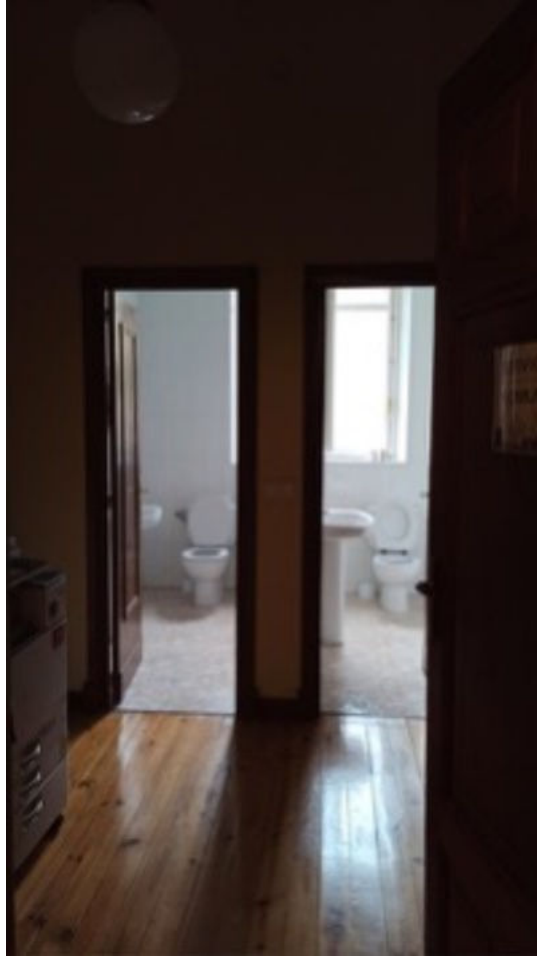
CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN



N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

coavn



	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025



 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	C 13019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	

DB HS 3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

INSTALACION DE VENTILACION

El sistema de ventilación, se ha diseñado para controlar el ambiente interior, desde el punto de vista de calidad de aire, de tal manera que con el aporte de aire exterior se evite que en los locales que se realice alguna actividad humana se produzcan concentraciones elevadas de contaminantes.

En locales diferentes a los indicados en la DB HS 3, se considera que se cumplen las exigencias básicas, si se cumple con las condiciones establecidas en el RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios).

A-1 2.- CALIDAD DEL AIRE

A-1 2,1.- CLASIFICACION DEL AIRE INTERIOR

La categoría de calidad del aire interior (IDA), se establece en función del uso del edificio o local, dado que este local tiene un uso no residencial (oficinas, residencias, salas de lectura, museos, salas de tribunales, aulas de enseñanza y asimilables y piscinas), tal y como se indica en la IT 1.1.4.2.2, el aire interior del mismo, se clasifica como categoría **IDA 2** (aire de buena calidad). Teniendo en cuenta esta categoría, y según la tabla 1.4.2.1, de la IT 1.1.4.2.3, el caudal mínimo de aire exterior por persona ha de ser de 12.5 l/s.

A-1,2,2.- CLASIFICACION DEL AIRE EXTERIOR

La calidad del aire exterior (ODA) se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- ODA 1: aire puro que se ensucia solo temporalmente (por ejemplo polen).
- ODA 2: aire con concentraciones altas de partículas y, o gases contaminantes.
- ODA 3G: aire con concentraciones muy altas de gases contaminantes
- ODA 3P: aire con concentraciones muy altas de partículas.

Este edificio se ubica en un entorno rural, donde se considera que el aire es puro, que se ensucia sólo temporalmente (por ejemplo polen), y por lo tanto se clasifica como **ODA 1**.

El aire exterior de ventilación, se introducirá debidamente filtrado en el local, teniendo en cuenta la calidad del aire exterior, y la categoría del aire interior, y según la tabla 1.4.2.5, de la IT 1.1.4.2.4, la filtración mínima a emplear en este local es F8, la calidad de los filtros elegidos es la indicada en el punto siguiente.

A-1,2,3.- CLASIFICACION DEL AIRE DE EXTRACCION

La categoría del aire de extracción (AE), se establece en función del uso del edificio o local, dado que este local tiene un uso terciario, y tal y como se indica en la IT 1.1.4.2.5, el aire de extracción del mismo, se clasifica como categoría **AE 1** (bajo nivel de contaminación).

La ventilación requerida por la IT1.1.4.2.3, para este tipo de locales se realiza de diferentes formas, dependiendo de la zona que se trata.

A-1,2,3,1.- VENTILACION

Se realiza de forma forzada al exterior por medio de un sistema de extracción y entrada de aire, compuesto por los siguientes elementos:

- Recuperadores de calor o similar de diferentes caudales
- Red de conductos de fibra de vidrio o polipropileno
- Difusores lineales de impulsión y retorno

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

A-1,2,3,2.- RECUPERACION DE ENERGIA

El caudal de aire expulsado al exterior es superior a 0.5 m³/s, por lo que en cumplimiento de la IT 1.2.4.5.2, se debe recuperar la energía del aire expulsado.

Para la ventilación de este edificio se utilizan:

- 2 recuperadores de calor de diferentes modelos y caudales, cada uno de estos está dotado de las siguientes secciones:
 - Ventilador de retorno EC de alta eficiencia
 - Filtros : F7+F8
 - Ventilador de impulsión EC de alta eficiencia
 - Recuperador de calor entálpico de placas de aluminio:
 - Placas de flujo cruzado
 - Eficiencia: 74.6%

Con los diferentes sistemas de ventilación anteriormente descritos, cumplimos con lo indicado en la IT 1.1.4.2. "Exigencia de calidad del aire interior".

A-1,3.- CALCULOS

Según la tabla 1.4.2.1, de la IT 1.1.4.2.3, el caudal mínimo de aire exterior por persona ha de ser de 12.5 l/s.

Caudales:

Salón de plenos: 22 personas x 45 m³/h = 990 m³/h

Administración: 2 personas x 45 m³/h = 90 m³/h

Secretaría: 2 personas x 45 m³/h = 90 m³/h

Despacho 1: 2 personas x 45 m³/h = 90 m³/h

Despacho 2: 2 personas x 45 m³/h = 90 m³/h

Servicio social: 6 personas x 45 m³/h = 270 m³/h

Despacho 3: 2 personas x 45 m³/h = 90 m³/h

Despacho 4: 2 personas x 45 m³/h = 90 m³/h

Total planta primera: 1.800 m³/h

Se elige un recuperador de calor de 2.300 m³/h de caudal máximo.

Bajocubierta:

Sala de usos múltiples: 52 personas x 45 m³/h = 2340 m³/h.

Se elige un recuperador de calor de 2.800 m³/h de caudal máximo.

4.1 CONDICIONES PARTICULARES DE LOS ELEMENTOS

Aberturas y bocas de ventilación

1. En ausencia de norma urbanística que regule sus dimensiones, los espacios exteriores y los patios con los que comuniquen directamente los locales mediante aberturas de admisión, aberturas mixtas o bocas de toma deben permitir que en su planta se pueda inscribir un círculo cuyo diámetro sea igual a un tercio de la altura del cerramiento más bajo de los que lo delimitan y no menor que 3 m.
2. Las aberturas de ventilación en contacto con el exterior deben disponerse de tal forma que se evite la entrada de agua de lluvia o estar dotadas de elementos adecuados para el mismo fin.
3. Las bocas de expulsión deben situarse en la cubierta del edificio separadas 3 m como mínimo, de cualquier elemento de entrada de ventilación (boca de toma, abertura de admisión, puerta exterior y ventana) y de los espacios donde pueda haber personas de forma habitual, tales como terrazas, galerías, miradores, balcones, etc.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatagarría	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Conductos de extracción para ventilación mecánica

- 1. La sección de cada tramo del conducto comprendido entre dos puntos consecutivos con aporte o salida de aire debe ser uniforme.
- 2. Los conductos deben tener un acabado que dificulte su ensuciamiento y ser practicables para su registro y limpieza en la coronación.
- 3. Cuando se prevea que en las paredes de los conductos pueda alcanzarse la temperatura de rocío éstos deben aislarse térmicamente de tal forma que se evite que se produzcan condensaciones.
- 4. Los conductos que atraviesen elementos separadores de sectores de incendio deben cumplir las condiciones de resistencia a fuego del apartado 3 de la sección SI1.
- 5. Los conductos deben ser estancos al aire para su presión de dimensionado.

V 6.- CONCLUSIÓN

Se acompaña a la presente memoria, los planos de planta, esquemas y croquis de situación, así como el presupuesto de la instalación estimado por el técnico que suscribe haber dado una idea clara de la instalación.



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

DB HS-4 SUMINISTRO DE AGUA

0.- ANTECEDENTES

1.- CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS

1.1.- PROPIEDADES DE LA INSTALACIÓN

1.1.1.- CALIDAD DEL AGUA

1.1.2.- PROTECCIÓN CONTRA RETORNOS

1.1.3.- CONDICIONES MÍNIMAS DE SUMINISTRO

1.1.4.- MANTENIMIENTO

1.1.5.- AHORRO DE AGUA

2.- INSTALACIÓN DE FONTANERÍA (A.C.S. Y A.F.S)

2.1.- DISEÑO

2.1.1.- RED DE AGUA FRIA ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INSTALACION

2.1.1.1.- ACOMETIDA

2.1.1.2.- INSTALACIÓN GENERAL

2.1.1.2.1.- ARMARIO DE CONTADOR GENERAL

2.1.1.3.- INSTALACIONES PARTICULARES

2.1.1.3.1.- INSTALACIÓN PARTICULAR EXTERIOR

2.1.1.3.2.- INSTALACIÓN PARTICULAR INTERIOR

2.1.2.- INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE SANITARIA

2.1.3.- PROTECCIÓN CONTRA RETORNOS DE AGUAS AL CIRCUITO

2.1.4.- SEPARACIÓN CON OTRAS INSTALACIONES

2.1.5.- SEÑALIZACIÓN

2.2.- DIMENSIONADO

2.2.1.- DIMENSIONADO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION

2.2.2.- DIMENSIONAMIENTO DE LAS DERIVACIONES A CUARTOS HUMEDOS Y DERIVACIONES A APARATOS

2.2.3.- DIMENSIONAMIENTO DE LAS REDES DE A.C.S. Y RETORNO

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

0.- ANTECEDENTES

Se reforma parcialmente el edificio, al no intervenir en la Escuela Infantil existente. Las únicas zonas de la intervención son los aseos que se reforman en planta primera y el nuevo aseo en bajocubierta se plantea un nuevo aseo.

Todas las indicaciones aquí tratadas hacen referencia únicamente a los aparatos receptores incluidos en estos locales. El resto del edificio no es objeto de este proyecto.

1.- CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS

1.1.- PROPIEDADES DE LA INSTALACIÓN

1.1.1.- CALIDAD DEL AGUA

1. El agua de la instalación debe cumplir lo establecido en la legislación vigente, sobre el agua para consumo humano
2. Las compañías suministradoras facilitarán los datos de caudal y presión que servirán de base para el dimensionado de la instalación.
3. Los materiales que se vayan a utilizar en la instalación, en relación con su afectación al agua que suministren, deben ajustarse a los siguientes requisitos:

N2024A0713		08/10/2025	
EXP	FECHA DATA		
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO		BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA		NAVARRA	
COAVN			

- a) para las tuberías y accesorios deben emplearse materiales que no produzcan concentraciones de sustancias nocivas que excedan los valores permitidos por el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero.
 - b) no deben modificar la potabilidad, el olor, el color, ni el sabor del agua.
 - c) deben ser resistentes a la corrosión interior.
 - d) deben ser capaces de funcionar eficazmente en las condiciones de servicio previstas.
 - e) no deben presentar incompatibilidad electroquímica entre sí.
 - f) deben ser resistentes a temperaturas de hasta 70°C, y a las temperaturas exteriores de su entorno inmediato.
 - g) deben ser compatibles con el agua suministrada y no deben favorecer la migración de sustancias de los materiales en cantidades que sean un riesgo para la salubridad y limpieza del agua de consumo humano.
 - h) su envejecimiento, fatiga, durabilidad y las restantes características mecánicas, físicas o químicas, no deben disminuir la vida útil prevista de la instalación.
4. Para cumplir las condiciones anteriores pueden utilizarse revestimientos, sistemas de protección o sistemas de tratamiento de agua.
5. La instalación de suministro de agua debe tener características adecuadas para evitar el desarrollo de gérmenes patógenos y no favorecer el desarrollo de la biocapa (biofilm).

1.1.2.- PROTECCIÓN CONTRA RETORNOS

Se dispondrán sistemas antirretorno para evitar la inversión del sentido del flujo en los puntos que figuran a continuación, así como en cualquier otro que resulte necesario:

- a. después de los contadores;
- b. en la base de las ascendentes;
- c. antes del equipo de tratamiento de agua;
- d. en los tubos de alimentación no destinados a usos domésticos;
- e. antes de los aparatos de refrigeración o climatización.

Las instalaciones de suministro de agua no podrán conectarse directamente a instalaciones de evacuación ni a instalaciones de suministro de agua proveniente de otro origen que la red pública.

En los aparatos y equipos de la instalación, la llegada de agua se realizará de tal modo que no se produzcan retornos.

Los antirretornos se dispondrán combinados con grifos de vaciado de tal forma que siempre sea posible vaciar cualquier tramo de la red.

1.1.3.- CONDICIONES MINIMAS DE SUMINISTRO

La instalación suministra a los aparatos y equipos del equipamiento higiénico, los caudales que figuran en la siguiente tabla.

Caudal instantáneo mínimo para cada tipo de aparato

Tipo de Aparato	Caudal Instantáneo Mínimo de A.F.S. (dm ³ /s)	Caudal instantáneo Mínimo de A.C.S. (dm ³ /s)

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

VISADO BISATUA



Lavabo	0,10	0,065
Lavamanos	0,05	0,03
Bidé	0,10	0,065
Sanitario con Tanque	0,10	-
Sanitario con fluxor	1,25	-
Urinarios con Grifo Temporizac	0,15	-
Urinarios con cisterna	0,04	-
Bañera de 1,4 m o más	0,30	0,20
Bañera de menos de 1,4 m	0,20	0,15
Ducha	0,20	0,15
Fregadero no domestico	0,30	0,20
Fregadera doméstico	0,20	0,10
Lavavajillas doméstico	0,15	0,10
Lavavajillas industrial	0,25	0,20
servicios)	0,20	0,10
Lavadero	0,20	0,15
Lavadora doméstica	0,60	0,40
Lavadora Industrial (8 Kg)	0,15	0,10
Grifo aislado	0,20	-
Grifo garaje	0,20	-
Vertedero		

En los puntos de consumo la presión es como mínimo:

- a) 100 kPa para grifos comunes
- b) 150 kPa para fluxores y calentadores.

Además la presión en cualquier punto de consumo no es superior a 500 kPa.

La temperatura de ACS en los puntos de consumo estará comprendida entre 50°C y 65°C, excepto en las instalaciones ubicadas en edificios dedicados a uso exclusivo de vivienda, siempre que estas no afecten al ambiente exterior de dichos edificios, siendo este nuestro caso.

1.1.4.- MANTENIMIENTO

Excepto en viviendas aisladas y adosadas, los elementos y equipos de la instalación que lo requieran, tales como grupos de presión, sistemas de tratamiento de agua, o contadores, deben instalarse en locales cuyas dimensiones sean suficientes para que pueda llevarse a cabo su mantenimiento adecuadamente.

En este edificio el contador existe y está instalado en la sala de calderas.

Las redes de tuberías, incluso las instalaciones interiores particulares si fuera posible, serán accesibles para su mantenimiento y reparación, para lo cual deben estar a la vista, alojadas en huecos o patinillos registrables.

1.1.5- AHORRO DE AGUA

Debe disponerse un sistema de contabilización tanto de agua fría como de agua caliente para cada unidad de consumo individualizable.

En las redes de ACS debe disponerse una red de retorno cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado sea igual o mayor que 15 m.

En las zonas de pública concurrencia de los edificios, los grifos de los lavabos y las cisternas deben estar dotados de dispositivos de ahorro de agua.

Los grifos y cisternas instalados en la reforma de la instalación de fontanería, aquí tratada están dotados de dispositivos de ahorro de agua.

2.- INSTALACION DE FONTANERIA (A.C.S. Y A.F.S)

N2024A0713
EXP

08/10/2025
FECHA DATA

13019B3E536
CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agltagarra

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agltagarra

La instalación de fontanería de la zona reformada, se ha realizado teniendo en cuenta para su dimensionado todas las Normas que le afectan, y más concretamente las siguientes:

- Documento Básico de Salubridad DB HS4 Sobre Suministro de Agua del CTE
- Ordenanzas Municipales
- Normas Particulares de la Empresa Suministradora

2.1.- DISEÑO

La instalación de suministro de agua, está compuesta de una acometida, una instalación general, y en función de si la contabilización es única o múltiple, de derivaciones colectivas o instalaciones particulares.

2.1.1.- RED DE AGUA FRIA ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INSTALACION

2.1.1.1.- ACOMETIDA

Es el conjunto de canalizaciones y accesorios comprendidos entre la derivación de la red de abastecimiento pública y la llave de paso del edificio.

No procede. La reforma de la instalación de fontanería aquí tratada, no afecta a la acometida del edificio, si bien ha de plantearse otra acometida diferenciada para las BIEs propuestas.

2.1.1.2.- INSTALACIÓN GENERAL

Es el conjunto de canalizaciones y accesorios comprendidos entre la llave de paso del edificio, y los puntos de consumo del edificio.

La instalación general debe contener, en función del esquema adoptado, los elementos que le correspondan de los que se citan a continuación:

- Armario o arqueta de contador general
- Instalaciones particulares

2.1.1.2.1.- ARMARIO DE CONTADOR GENERAL

No procede. La reforma de la instalación de fontanería aquí tratada, no afecta para nada a la instalación del contador general.

2.1.1.3.- INSTALACIONES PARTICULARES

Es el conjunto de canalizaciones y accesorios comprendidos entre la llave de abonado, colocada a la salida del contador, o la llave de corte general, dependiendo si se trata de un edificio de viviendas, o un edificio con un único abonado, y la llave de aparato.

Dentro de esta instalación debemos distinguir dos partes bien diferenciadas.

2.1.1.3.1.- INSTALACIÓN PARTICULAR EXTERIOR

Es el conjunto de canalizaciones y accesorios comprendidos entre la llave de abonado, colocada a la salida del contador, y la entrada de la tubería al edificio.

No procede. La reforma de la instalación de fontanería aquí tratada, no afecta para nada a la instalación particular exterior.

2.1.1.3.2.- INSTALACIÓN PARTICULAR INTERIOR

La instalación particular interior estará compuesta de los elementos siguientes:

- a) Una llave de paso situada en el interior de la propiedad particular en lugar accesible para su manipulación

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

- b) Derivaciones particulares, cuyo trazado se realizará de forma tal que las derivaciones a los aparatos de los cuartos húmedos sean independientes. Cada uno de los cuartos húmedos contará con una llave de corte, tanto para agua fría como para agua caliente
- c) Ramales de enlace
- d) Puntos de consumo, de los cuales, todos los aparatos de descarga, tanto depósitos, como grifos, calentadores de agua instantáneos, acumuladores, calderas individuales de producción de ACS y calefacción, y en general, los todos los aparatos sanitarios, llevarán una llave de corte individual.

La tubería empleada en la instalación interior particular, de la zona reformada de este edificio, se realiza mediante tubo de de polietileno reticulado Serie 5 según norma UNE 53381 (cuartos húmedos), y tubería de acero inoxidable en el resto de tramos, de los diámetros, y según el trazado que se indica en los planos adjuntos.

Todas las tuberías de la instalación interior particular, de la zona reformada van calorifugadas a base de espuma elastomérica de caucho sintético, el espesor de estos aislamientos es el que se indica en el presupuesto adjunto, y el mismo cumple con la IT 1.2.4.2.1., del R.I.T.E. (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios).

Los cuartos húmedos de este local, están equipados con dos colectores de distribución dotados de su correspondiente llave de corte, (llaves de cuarto húmedo) uno para el agua caliente y otro para el agua fría.

2.1.2.- INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE SANITARIA

1. En el diseño de las instalaciones de A.C.S. se aplican condiciones análogas a las de las redes de agua fría.
2. Por tratarse de un edificio en el que es de aplicación la contribución mínima de energía solar para la producción de agua caliente sanitaria, de acuerdo con la sección HE-4 del DB-HE, se colocan además de las tomas de agua fría previstas para la conexión de la lavadora y el lavavajillas, sendas tomas de agua caliente para permitir la instalación de equipos bitérmicos.
3. Tanto en instalaciones individuales como en instalaciones de producción centralizada, la red de distribución debe estar dotada de una red de retorno cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado, sea igual o mayor que 15 m.
4. La red de retorno se compondrá de
 - a. Un colector de retorno en las distribuciones por grupos múltiples de columnas. El colector debe de tener canalización con pendiente descendente, desde el extremo superior de las columnas de ida, hasta la columna de retorno. Cada colector puede recoger todas o varias de las columnas de ida, que tengan igual presión.
 - b. Columnas de retorno: desde el extremo superior de las columnas de ida, o desde el colector de retorno, hasta el acumulador o calentador centralizado.
5. Las redes de retorno discurrirán paralelamente a las de impulsión.
6. En las montantes, debe realizarse el retorno desde su parte superior y por debajo de la última derivación particular. En la base de dichas montantes se dispondrán válvulas de asiento para regular y equilibrar hidráulicamente el retorno.
7. Excepto en instalaciones individuales, o instalaciones pequeñas, se dispondrá una bomba de recirculación doble, de montaje paralelo o "gemelas", funcionando de forma análoga a como se especifica para las del grupo de presión de agua fría. En el caso de instalaciones individuales podrá estar incorporada al equipo de producción.
8. Para soportar adecuadamente los movimientos de dilatación por efectos térmicos deben tomarse las precauciones siguientes:
 - a. a en las distribuciones principales deben disponerse las tuberías y sus anclajes de tal modo que dilaten libremente, según lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE para las redes de calefacción;

N2024A0713		08/10/2025	
EXP	FECHA	DATA	
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV		VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA		COAVN	

- b. en los tramos rectos se considerará la dilatación lineal del material, previendo dilatadores si fuera necesario, cumpliéndose para cada tipo de tubo las distancias que se especifican en el Reglamento antes citado.
9. El aislamiento de las redes de tuberías, tanto en impulsión como en retorno, se ajustan a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, más concretamente a la IT 1.2.4.2.1.
 10. En las instalaciones de A.C.S. se regulará y se controlará la temperatura de preparación y la de distribución.
 11. En las instalaciones individuales los sistemas de regulación y de control de la temperatura estarán incorporados a los equipos de producción y preparación. El control sobre la recirculación en sistemas individuales con producción directa, será tal que pueda recircularse el agua sin consumo hasta que se alcance la temperatura adecuada.

La producción de A.C.S. no es objeto de este proyecto, ya que los cuartos húmedos solo contarán con agua fría, se mantiene la instalación actual.

2.1.3.- PROTECCIÓN CONTRA RETORNOS DE AGUAS AL CIRCUITO

1. La constitución de los aparatos y dispositivos instalados y su modo de instalación deben ser tales que se impida la introducción de cualquier fluido en la instalación y el retorno del agua salida de ella.
2. La instalación no puede empalmarse directamente a una conducción de evacuación de aguas residuales.
3. No pueden establecerse uniones entre las conducciones interiores empalmadas a las redes de distribución pública y otras instalaciones, tales como las de aprovechamiento de agua que no sea procedente de la red de distribución pública.
4. Las instalaciones de suministro que dispongan de sistema de tratamiento de agua deben estar provistas de un dispositivo para impedir el retorno; este dispositivo debe situarse antes del sistema y lo más cerca posible del contador general si lo hubiera.

En todos los aparatos que se alimentan directamente de la distribución de agua, tales como bañeras, lavabos, bidés, fregaderos, lavaderos, y en general, en todos los recipientes, el nivel inferior de la llegada del agua debe verter a 20 mm, por lo menos, por encima del borde superior del recipiente.

Los rociadores de ducha manual deben tener incorporado un dispositivo antirretorno.

2.1.4.- SEPARACIÓN CON OTRAS INSTALACIONES

1. El tendido de las tuberías de agua fría debe hacerse de tal modo que no resulten afectadas por los focos de calor y por consiguiente deben discurrir siempre separadas de las canalizaciones de agua caliente (ACS o calefacción) a una distancia de 4 cm, como mínimo. Cuando las dos tuberías estén en un mismo plano vertical, la de agua fría debe ir siempre por debajo de la de agua caliente.
2. Las tuberías deben ir por debajo de cualquier canalización o elemento que contenga dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones, guardando una distancia en paralelo de al menos 30 cm.
3. Con respecto a las conducciones de gas se guardará al menos una distancia de 3 cm.

2.1.5.- SENALIZACIÓN

Las tuberías de agua de consumo humano se señalarán con los colores verde oscuro o azul.

		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025	

2.2.- DIMENSIONADO

2.2.1.- DIMENSIONADO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION

El dimensionado de los tramos se hará de acuerdo al procedimiento siguiente:

- El caudal máximo de cada tramos será igual a la suma de los caudales de los puntos de consumo alimentados por el mismo, de acuerdo con la tabla condiciones mínimas de suministro
- Establecimiento de los coeficientes de simultaneidad de cada tramo de acuerdo con un criterio adecuado.
- Determinación del caudal de cálculo en cada tramo como producto del caudal máximo por el coeficiente de simultaneidad correspondiente.
- Elección de una velocidad de cálculo comprendida dentro de los intervalos siguientes:
 - tuberías metálicas: entre 0,50 y 2,00 m/s
 - tuberías termoplásticas y multicapas: entre 0,50 y 3,50 m/s
- Obtención del diámetro correspondiente a cada tramo en función del caudal y de la velocidad.

2.2.2.- DIMENSIONAMIENTO DE LAS DERIVACIONES A CUARTOS HUMEDOS Y DERIVACIONES A APARATOS

- Los ramales de enlace a los aparatos domésticos se dimensionarán conforme a lo que se establece en la siguiente tabla. En el resto, se tomarán en cuenta los criterios de suministro dados por las características de cada aparato y se dimensionará en consecuencia.

Diámetros mínimos de las derivaciones a los aparatos

Aparato o punto de consumo	Diámetro nominal del ramal de enlace	
	Tubo de acero (")	Tubo de cobre o plástico (mm)
Lavamanos	1/2	12
Lavabo, bidé	1/2	12
Ducha	1/2	12
Bañera <1,40 m	3/4	20
Bañera >1,40 m	3/4	20
Inodoro con cisterna	1/2	12
Inodoro con fluxor	1 1/2	25-40
Urinario con grifo temporizado	1/2	12
Urinario con cisterna	1/2	12
Fregadero doméstico	1/2	12
Fregadero industrial	3/4	20
Lavavajillas doméstico	1/2 (rosca a 3/4)	12
Lavavajillas industrial	3/4	20
Lavadora doméstica	3/4	20
Lavadora industrial	1	25
Vertedero	3/4	20

- Los diámetros de los diferentes tramos de la red de suministro se dimensionarán conforme al procedimiento anteriormente descrito, adoptándose como mínimo los valores de la siguiente tabla.

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN

NAVARRA

Diámetros mínimos de alimentación

Tramo considerado	Diámetro nominal del tubo de alimentación	
	Acero (")	Cobre o plástico (mm)
Alimentación a cuarto húmedo privado: baño, aseo, cocina.	3/4	20
Alimentación a derivación articular: vivienda, apartamento, local comercial	3/4	20
Columna (montante o descendente)	3/4	20
Distribuidor principal	1	25

Para el cálculo de los caudales instantáneos se ha utilizada la Norma UNE 149.201/17, en la que se obtienen mediante la siguiente expresión:

$$Q_c = A \cdot (Q_t)^B + C$$

Siendo:

Qc: Caudal simultáneo de cálculo (l/s).

Qt: Caudal total, suma de todos los aparatos del ramal considerado (l/s).

A, B y C: Coeficientes que dependen del tipo de edificio, de los caudales totales del edificio y de los caudales máximos por aparatos.

Para edificios de escuelas y polideportivos y similares Qt >20 l/s:

$$A = -22,5$$

$$B = -0,5$$

$$C = 11,5$$

Para edificios de oficinas, estaciones y aeropuertos Qt >20 l/s:

$$A = 0,4$$

$$B = 0,54$$

$$C = 0,48$$

Aparte de lo anteriormente indicado, para el cálculo del diámetro de las tuberías, se ha partido de una pérdida de carga máxima de 50 mm.c.a./m., y una velocidad de entre 0,50 y 2 m/s.

El cálculo se realizará con un primer dimensionado seleccionando el tramo más desfavorable de la misma y obteniéndose unos diámetros previos que posteriormente habrá que comprobar en función de la pérdida de carga que se obtenga con los mismos.

Este dimensionado se hará siempre teniendo en cuenta la presión de acometida (en nuestro caso 500 KPa.), las peculiaridades de cada instalación y los diámetros obtenidos serán los mínimos que hagan compatibles el buen funcionamiento y la economía de la misma.

Para el cálculo del caudal simultáneo de la zona ampliada, a parte de la suma de los caudales instantáneos de cada uno de los aparatos, se tiene en cuenta el coeficiente de simultaneidad, el cual depende del N° de aparatos instalados en la zona a calcular.

2.2.3.- DIMENSIONAMIENTO DE LAS REDES DE A.C.S. Y RETORNO

1. Para las redes de impulsión o ida de A.C.S. y retorno, se seguirá el mismo método de cálculo que para redes de agua fría.
2. Para determinar el caudal que circulará por el circuito de retorno, se estimará que en el grifo más alejado, la pérdida de temperatura sea como máximo de 3 °C desde la salida del acumulador o intercambiador en su caso.
3. En cualquier caso no se recircularán menos de 250 l/h en cada columna, si la instalación responde a este esquema, para poder efectuar un adecuado equilibrado hidráulico.

COAVN
COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y INGENIEROS
TÉCNICOS DE
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA

NAVARRA

13019B3E536
CSV

N2024A0713
EXP

08/10/2025
FECHA
DATA

**VISADO
BISATUA**

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

4. El caudal de retorno se podrá estimar según reglas empíricas de la siguiente forma:
- Considerar que se recircula el 10% del agua de alimentación, como mínimo. De cualquier forma se considera que el diámetro interior mínimo de la tubería de retorno es de 16 mm.
 - Los diámetros en función del caudal recirculado se indican en la siguiente tabla.

Tabla 4.4 Relación entre diámetro de tubería y caudal recirculado de ACS

Diámetro de la tubería (pulgadas)	Caudal recirculado (l/h)
1/2	140
3/4	300
1	600
1 1/4	1.100
1 1/2	1.800
2	3.300

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales que se han empleado en la instalación de fontanería, de la zona reformada y ampliada, son los que se indican en el presupuesto adjunto.

		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO EUSAL HERRIKO ARKITEKTOKEN ELKARTEGIA NAVARRA	
VISADO BISATUA		CSV: 13019B3E536	
EXP: N2024A0713		FECHA DATA: 08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion		Verificable en www.coavn.org/verificacion	

DB HS 5 EVACUACION DE AGUAS

0.- ANTECEDENTES

1.- CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS

2.- INSTALACIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

2.1.- DISEÑO

2.2.- CONDICIONES GENERALES DE LA EVACUACIÓN

2.3.- CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN

2.4.- ELEMENTOS QUE COMPOENEN LAS INSTALACIONES

2.5.- SUBSISTEMAS DE VENTILACION DE LAS INSTALACIONES

2.6.- DIMENSIONADO DE LA RED DE EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES

2.6.1.- RED DE PEQUEÑA EVACUACIÓN

2.6.1.1.- DERIVACIONES INDIVIDUALES

2.6.1.2.- BOTES SIFÓNICOS

2.6.2.- BAJANTES DE AGUAS RESIDUALES

2.6.3.- COLECTORES HORIZONTALES DE AGUAS RESIDUALES

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

0.- ANTECEDENTES

De todo el edificio, la única zona a la que hace referencia este proyecto, y de la cual es objeto él mismo, es la reforma de parte de la planta baja, planta primera y planta bajocubierta del edificio existente.

De estas zonas los únicos locales que tienen saneamiento son los baños. Todas las indicaciones aquí tratadas hacen referencia únicamente a los aparatos receptores incluidos en estos locales. El resto del edificio no es objeto de este proyecto.

1.- CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS

1. Deben disponerse cierres hidráulicos en la instalación que impidan el paso del aire contenido en ella a los locales ocupados sin afectar al flujo de residuos.
2. Las tuberías de la red de evacuación deben tener el trazado más sencillo posible, con unas distancias y pendientes que faciliten la evacuación de los residuos y ser autolimpiables. Debe evitarse la retención de aguas en su interior.
3. Los diámetros de las tuberías deben ser los apropiados para transportar los caudales previsibles en condiciones seguras.
4. Las redes de tuberías deben diseñarse de tal forma que sean accesibles para su mantenimiento y reparación, para lo cual deben disponerse a la vista o alojadas en huecos o patinillos registrables. En caso contrario deben contar con arquetas o registros.
5. Se dispondrán sistemas de ventilación adecuados que permitan el funcionamiento de los cierres hidráulicos y la evacuación de gases meffíticos.
6. La instalación no debe utilizarse para la evacuación de otro tipo de residuos que no sean aguas residuales o pluviales.

2.- INSTALACIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

La instalación de saneamiento de la zona reformada, se ha realizado teniendo en cuenta para su dimensionado todas las Normas que le afectan, y más concretamente las siguientes:

EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
CSV	I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiztagarria	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

- Documento Básico de Salubridad DB HS5 Evacuación de Aguas
- Ordenanzas Municipales
- Normas Particulares de la Empresa Suministradora

2.1.- DISEÑO

2.2.- CONDICIONES GENERALES DE LA EVACUACIÓN

La nueva red de saneamiento proyectada desaguará por gravedad, en los colectores del edificio, que a su vez conectan la red de alcantarillado público, a través de la correspondiente acometida.

2.3.- CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN

Este edificio cuenta con una red de saneamiento separativo, (aguas residuales y pluviales). La reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, no afecta la red de evacuación de aguas pluviales del edificio. Se mantiene la actual

Los únicos locales de la reforma, en los que hay que realizar una instalación de saneamiento de fecales, son los baños, y los condensados de los equipos de climatización.

2.4.- ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS INSTALACIONES

a) Cierres hidráulicos

Los cierres hidráulicos pueden ser:

- sifones individuales
- botes sifónicos, que pueden servir a varios aparatos
- sumideros sifónicos
- arquetas sifónicas, situadas en los encuentros de los conductos enterrados de aguas pluviales y residuales.

Los cierres hidráulicos deben tener las siguientes características:

- Deben ser autolimpiables, de tal forma que el agua que los atravesase arrastre los sólidos en suspensión.
- Sus superficies interiores no deben retener materias sólidas.
- No deben tener partes móviles que impidan su correcto funcionamiento.
- Deben tener un registro de limpieza fácilmente accesible y manipulable.
- La altura mínima de cierre hidráulico debe ser 50 mm, para usos continuos y 70 mm para usos discontinuos. La altura máxima debe ser 100 mm. La corona debe estar a una distancia igual o menor que 60 cm por debajo de la válvula de desagüe del aparato. El diámetro del sifón debe ser igual o mayor que el diámetro de la válvula de desagüe e igual o menor que el del ramal de desagüe. En caso de que exista una diferencia de diámetros, el tamaño debe aumentar en el sentido del flujo.
- Debe instalarse lo más cerca posible de la válvula de desagüe del aparato, para limitar la longitud de tubo sucio sin protección hacia el ambiente.
- No deben instalarse en serie, por lo que cuando se instale bote sifónico para un grupo de aparatos sanitarios, estos no deben estar dotados de sifón individual.
- Si se dispone un único cierre hidráulico para servicio de varios aparatos, debe reducirse al máximo la distancia de estos, al cierre.
- Un bote sifónico no debe dar servicio a aparatos sanitarios no dispuestos en el cuarto húmedo en dónde esté instalado.
- El desagüe de fregaderos, lavaderos y aparatos de bombeo (lavadoras y lavavajillas) debe hacerse con sifón individual.

Todos los aparatos de la reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, están dotados de sifón individual, desde donde se conecta a la bajante.

b) Redes de pequeña evacuación

Las evacuaciones de los diferentes aparatos de cada local, se agrupan mediante red de pequeña evacuación entorno a las bajantes.

Las redes de pequeña evacuación de cada local, se deben de haber diseñado con los siguientes

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536			
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion			

criterios:

- El trazado de la red debe ser lo más sencillo posible para conseguir una circulación natural por gravedad, evitando los cambios bruscos de dirección y utilizando las piezas especiales adecuadas.
- Deben conectarse a las bajantes; cuando por condicionantes del diseño esto no fuera posible, se permite su conexión al manguetón del inodoro;
- La distancia del bote sifónico a la bajante no debe ser mayor que 2 m, las derivaciones que acometan al bote sifónico deben tener una longitud igual o menor que 2,50 m, con una pendiente comprendida entre el 2 y el 4 %.
- En los aparatos dotados de sifón individual deben tener las características siguientes:
 - En los fregaderos, los lavaderos, los lavabos y los bidés la distancia a la bajante debe ser 4 m. como máximo, con pendientes comprendidas entre un 2,5 y un 5 %.
 - En las bañeras y las duchas la pendiente debe ser menor o igual que el 10 %.
 - El desagüe de los inodoros a las bajantes debe realizarse directamente o por medio de un manguetón de acometida de longitud igual o menor que 1 m, siempre que no sea posible dar al tubo la pendiente necesaria.
- Debe disponerse un rebosadero en los lavabos, bidés, bañeras y fregaderos.
- No deben disponerse desagües enfrentados acometiendo a una tubería común.
- Las uniones de los desagües a las bajantes deben tener la mayor inclinación posible, que en cualquier caso no debe ser menor que 45°.
- Cuando se utilice el sistema de sifones individuales, los ramales de desagüe de los aparatos sanitarios deben unirse a un tubo de derivación, que desemboque en la bajante o si esto no fuera posible, en el manguetón del inodoro, y que tenga la cabecera registrable con tapón roscado.

La tubería empleada en la red de pequeña evacuación de fecales, es tubería de polipropileno insonorizada, tal y como queda reflejado en los planos que se adjuntan.

c) Bajantes y canalones

1. Las bajantes se realizarán sin desviaciones ni retranqueos y con diámetro uniforme en toda su altura excepto, en el caso de bajantes residuales, cuando existan obstáculos insalvables en su recorrido y cuando la presencia de inodoros exija un diámetro concreto desde los tramos superiores que no es superado en el resto de la bajante.
2. El diámetro no debe disminuir en el sentido de la corriente.
3. Podrá disponerse un aumento de diámetro cuando acometan a la bajante caudales de magnitud mucho mayor que los del tramo situado aguas arriba.

La reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, afecta a la red de evacuación de aguas pluviales del edificio y se ha justificado en la propia memoria del proyecto.

d) Colectores

Los colectores, se dispondrán colgados o enterrados.

Colectores colgados

1. Las bajantes deben conectarse a los colectores mediante piezas especiales, según las especificaciones técnicas del material. No puede realizarse esta conexión mediante simples codos, ni en el caso en que estos sean reforzados.
2. La conexión de una bajante de aguas pluviales al colector en los sistemas mixtos, debe disponerse separada al menos 3 m de la conexión de la bajante más próxima de aguas residuales situada aguas arriba.
3. Los colectores deben tener una pendiente del 1% como mínimo, y no deben acometer en un mismo punto más de dos colectores.
4. En los tramos rectos, en cada encuentro o acoplamiento tanto en horizontal como en vertical, así como en las derivaciones, deben disponerse registros constituidos por piezas especiales, según el material del que se trate, de tal manera que los tramos entre ellos no superen los 15 m.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ENGENHEROS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Colectores enterrados

1. Los tubos deben disponerse en zanjas de dimensiones adecuadas, tal y como se establece en el apartado 5.4.3., situados por debajo de la red de distribución de agua potable.
2. Deben tener una pendiente del 2 % como mínimo.
3. La acometida de las bajantes y los manguetones a esta red se hará con interposición de una arqueta de pie de bajante, que no debe ser sifónica.
4. Se dispondrán registros de tal manera que los tramos entre los contiguos no superen 15 m.

En la reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, no existen colectores enterrados.

e) Elementos de conexión

En redes enterradas la unión entre la red vertical y horizontal y en ésta, entre sus encuentros y derivaciones, debe realizarse con arquetas dispuestas sobre cimiento de hormigón, con tapa practicable. Sólo puede acometer un colector por cada cara de la arqueta, de tal forma que el ángulo formado por el colector y la salida sea mayor que 90°.

Los elementos de conexión, deben tener las siguientes características:

- La arqueta a pie de bajante debe utilizarse para registro al pie de las bajantes cuando la conducción a partir de dicho punto vaya a quedar enterrada; no debe ser de tipo sifónico;
- En las arquetas de paso deben acometer como máximo tres colectores
- Las arquetas de registro deben disponer de tapa accesible y practicable.
- El separador de grasas debe disponerse cuando se prevea que las aguas residuales del edificio puedan transportar una cantidad excesiva de grasa, (en locales tales como restaurantes, garajes, etc.). Salvo en casos justificados, al separador de grasas sólo deben verter las aguas afectadas de forma directa por los mencionados residuos. (grasas, aceites, etc.)
- Al final de la instalación y antes de la acometida debe disponerse el pozo general del edificio.
- Los registros para limpieza de colectores deben situarse en cada encuentro y cambio de dirección e intercalados en tramos rectos.

2.5.- SUBSISTEMAS DE VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Deben disponerse subsistemas de ventilación tanto en las redes de aguas residuales como en las de pluviales, los subsistemas de ventilación, podrán ser de los siguientes tipos:

- Ventilación Primaria
- Ventilación Secundaria
- Ventilación Terciaria
- Ventilación con Válvulas de Aireación-Ventilación

No procede. La reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, no afecta para nada a los subsistemas de ventilación del edificio.

2.6.- DIMENSIONADO DE LA RED DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

En la reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, se aplica un procedimiento de dimensionado para un sistema separativo, es decir, debe dimensionarse la red de aguas residuales por un lado y la red de aguas pluviales por otro, de forma separada e independiente.

Para el dimensionado de la instalación se utiliza el método de adjudicación del número de unidades de desagüe (UD) a cada aparato sanitario en función de que el uso sea público o privado.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO			
BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

2.6.1.- RED DE PEQUEÑA EVACUACIÓN

2.6.1.1.- DERIVACIONES INDIVIDUALES

La adjudicación de UD a cada tipo de aparato y los diámetros mínimos de los sifones y las derivaciones individuales correspondientes, vienen reflejadas en la siguiente tabla.

UDs correspondientes a los distintos aparatos sanitarios

Tipo de Aparato Sanitario	Unidades de desagüe		Diámetro mínimo sifón y derivación individual (mm)	
	Uso Privado	Uso Público	Uso Privado	Uso Público
Lavabo	1	2	32	40
Bidé	2	3	32	40
Ducha	2	3	40	50
Bañera (con o sin ducha)	3	4	40	50
Inodoro	4	5	100	100
Con cisterna	8	10	100	100
Con fluxómetro				
Urinario	-	4	-	50
Pedestal	-	2	-	40
Suspendido	-	3.5	-	-
En batería				
Fregadero	3	6	40	50
De cocina	-	2	-	40
De laboratorio, restaurante, etc				
Lavadero	3	-	40	-
Vertedero	-	8	-	100
Fuente para beber	-	0.5	-	25
Sumidero sifónico	1	3	40	50
Lavavajillas	3	6	40	50
Lavadora	3	6	40	50
Cuarto de baño Inodoro con cisterna (lavabo, inodoro, bañera y bidé)	7	-	100	-
Inodoro con fluxómetro	8	-	100	-
Cuarto de aseo Inodoro con cisterna (lavabo, inodoro y ducha)	6	-	100	-
Inodoro con fluxómetro	8	-	100	-

Los diámetros indicados en la tabla anterior se consideran válidos para ramales individuales cuya longitud sea igual a 1,5 m. Para ramales mayores debe efectuarse un cálculo pormenorizado, en función de la longitud, la pendiente y el caudal a evacuar.

El diámetro de las conducciones no debe ser menor que el de los tramos situados aguas arriba.

Para el cálculo de las UD de aparatos sanitarios o equipos que no estén incluidos en la tabla anterior, se utilizarán los valores de la siguiente tabla, en función del diámetro del tubo de desagüe:

UDs de otros aparatos sanitarios y equipos

Diámetro del desagüe (mm)	Unidades de desagüe UD
32	1
40	2
50	3
60	4
80	5
100	6

2.6.1.2.- BOTES SIFÓNICOS

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS E INSTALACIONES EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN

Los sifones individuales deben tener el mismo diámetro que la válvula de desagüe a la que se conecte.

Los botes sifónicos deben tener el número y tamaño de entradas adecuado y una altura suficiente para evitar que la descarga de un aparato sanitario alto salga por otro de menor altura.

2.6.1.3.- RAMALES COLECTORES

En la siguiente tabla, se obtiene el diámetro de los ramales colectores entre aparatos sanitarios y la bajante según el número máximo de unidades de desagüe y la pendiente del ramal colector.

Diámetros de ramales colectores entre aparatos sanitarios y bajante

Máximo número de UD			
Pendiente			
1 %	2 %	4 %	Diámetro (mm)
-	1	1	32
-	2	3	40
-	6	8	50
-	11	14	63
-	21	28	75
47	60	75	90
123	151	181	110
180	234	280	125
438	582	800	160
870	1.150	1.680	200

2.6.2.- BAJANTES DE AGUAS RESIDUALES

El dimensionado de las bajantes se realiza de forma tal que no se rebase el límite de ± 250 Pa de variación de presión, y para un caudal tal que la superficie ocupada por el agua no sea mayor que 1/3 de la sección transversal de la tubería.

El diámetro de las bajantes se obtiene por medio de la siguiente tabla tomando el mayor de los valores obtenidos considerando el máximo número de UD en la bajante y el máximo número de UD en cada ramal en función del número de plantas.

Diámetro de las bajantes según el número de alturas del edificio y el número de UD				
Máximo número de UD, para una altura bajante de:		Máximo número de UD, en cada ramal para una altura de bajante de:		Diámetro
Hasta 3 Plantas	Más de 3 Plantas	Hasta 3 plantas	Más de 3	
10	25	6	6	50
19	38	11	9	63
27	53	21	13	75
135	280	70	53	90
360	740	181	134	110
540	1.100	280	200	125
1.208	2.240	1.120	400	160
2.200	3.600	1.680	600	200
3.800	5.600	2.500	1.000	250
6.000	9.240	4.320	1.650	315

Las desviaciones con respecto a la vertical, se dimensionan con el siguiente criterio:

- Si la desviación forma un ángulo con la vertical menor que 45° , no se requiere ningún cambio de sección.

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion

CSV

www.coavn.org/verificacion/egiztagarria

VISADO

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE NAVARRA

ELKARGO OFIZIALA

COAVN

BISATUA

- b) Si la desviación forma un ángulo mayor que 45°, se procede de la manera siguiente.
- i) el tramo de la bajante situada por encima de la desviación se dimensiona normalmente.
 - ii) el tramo de la desviación, se dimensiona como un colector horizontal, aplicando una pendiente del 4% y considerando que no debe ser menor que el tramo anterior.
 - iii) para el tramo situado por debajo de la desviación se adoptará un diámetro igual o mayor al de la desviación.

2.6.3.- COLECTORES HORIZONTALES DE AGUAS RESIDUALES

Los colectores horizontales se dimensionan para funcionar a media sección, hasta un máximo de tres cuartos de sección, bajo condiciones de flujo uniforme.

El diámetro de los *colectores* horizontales se obtiene en la tabla siguiente tabla, en función del máximo número de UD y de la pendiente.

Diámetro de los colectores horizontales en función del número máximo de UD y la pendiente

Máximo número de UD Pendiente			Diámetro (mm)
1 %	2 %	4 %	
-	20	25	50
-	24	29	63
-	38	57	75
96	130	160	90
264	321	382	110
390	480	580	125
880	1.056	1.300	160
1.600	1.920	2.300	200
2.900	3.500	4.200	250
5.710	6.920	8.290	315
8.300	10.000	12.000	350

3.- CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales que se han empleado en la evacuación de aguas residuales, de la reforma de la instalación de saneamiento aquí tratada, son los que se indican en el presupuesto adjunto.

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

**VISADO
BISATUA**

COAVN

COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 Y ARQUITECTAS
 EUSKAL HERRIKO
 ARKITEKTEN
 ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

MA05_ Verificación de requisitos del CTE HE0 y HE1



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
I3019B3E536

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificio de nueva construcción o ampliación de edificio existente

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE OBJETO DEL PROYECTO:			
Nombre del edificio	Casa de Juntas de Roncal		
Dirección	Paseo Julián Gayarre 5		
Municipio	Roncal	Código Postal	31415
Provincia	Navarra	Comunidad Autónoma	Comunidad Foral de Navarra
Zona climática	E1	Año construcción	2024
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE 2013		
Referencia/s catastral/es	310000000002276943ID		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:	
☒ Edificio de nueva construcción	☐ Edificio Existente
☐ Vivienda ☐ Unifamiliar ☐ Bloque ☐ Bloque completo ☐ Vivienda individual	☒ Terciario ☐ Edificio completo ☒ Local

Características del edificio o parte del edificio que se certifica:	
¿Existen persianas?	Sí, de utilización manual en verano
Color persianas	Blanco

DATOS DEL TÉCNICO VERIFICADOR:			
Nombre y Apellidos	Fernando Zabalza Garayoa	NIF(NIE)	18211335G
Razón social	Ingeniería Eguzkia	NIF	B31737802
Domicilio	Río Alzanía 29 2º 15		
Municipio	Pamplona	Código Postal	31006
Provincia	Navarra	Comunidad Autónoma	Comunidad Foral de Navarra
e-mail:	ingenieria@eguzkia.net	Teléfono	948244671
Titulación habilitante según normativa vigente	Ingeniero técnico industrial		
Procedimiento de cálculo utilizado y versión:	CEXv2.3		

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado el cálculo de la comprobación de los aspectos recogidos en este informe según lo indicado en las secciones HE0 y HE1 del CTE y en los 'Documentos de apoyo para la aplicación del DB HE' en función de los datos ciertos que ha definido del edificio o parte del mismo objeto de este análisis.

Fecha: 28/5/2024

Firma del técnico verificador





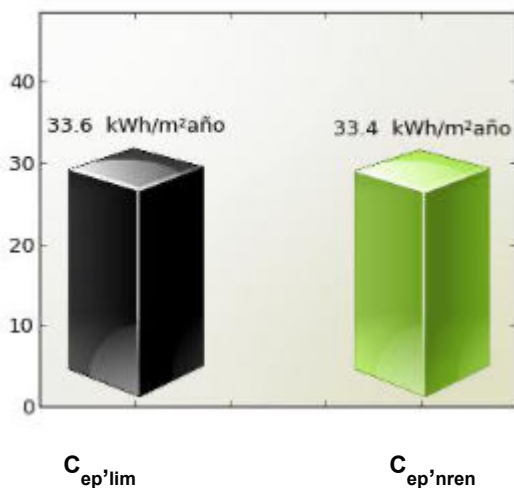
ANEXO I

Comprobación de la sección HE0: LIMITACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

1. CUANTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA

1.1. CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

El consumo de energía primaria no renovable ($C_{ep'nren}$) de los espacios contenidos en el interior de la envolvente térmica del edificio o, en su caso, de la parte considerada, no superará el valor límite ($C_{ep'nren,lim}$) obtenido de la tabla 3.1.b-HE0.



$$C_{ep'nren,lim} = 33.6 \text{ kWh/m}^2\text{año}$$

$$C_{ep'nren} = 33.4 \text{ kWh/m}^2\text{año}$$

Cumple

Siendo:

$C_{ep'nren}$: consumo energético de energía primaria no renovable del edificio o de la parte ampliada

$C_{ep'nren,lim}$: valor límite del consumo energético de energía primaria no renovable para servicios de calefacción, refrigeración y ACS.

Zona climática de invierno					
ALPHA	A	B	C	D	E
$70 + 8 \cdot C_{Fi}$	$55 + 8 \cdot C_{Fi}$	$50 + 8 \cdot C_{Fi}$	$35 + 8 \cdot C_{Fi}$	$20 + 8 \cdot C_{Fi}$	$10 + 8 \cdot C_{Fi}$

C_{Fi} : Carga interna media [W / m^2]

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13015B3E536

CSV

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

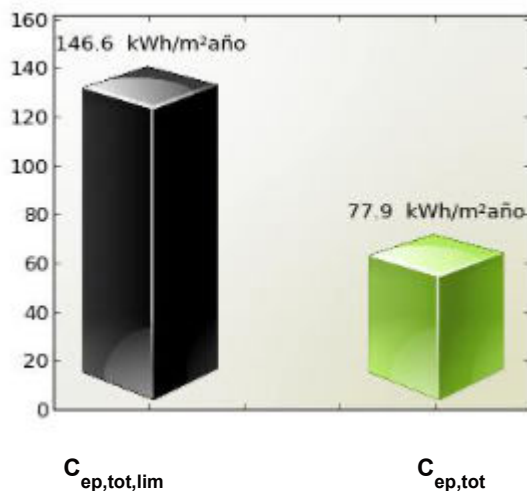
NAVARRA

COAVN

Verificable en www.coavn.org/verificacion

1.2. CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA TOTAL

El consumo de energía primaria total ($C_{ep,tot}$) de los espacios contenidos en el interior de la envolvente térmica del edificio o, en su caso, de la parte del edificio considerada, no superará el valor límite ($C_{ep,tot,lim}$) obtenido de la tabla 3.2.b-HE0.



$$C_{ep,tot,lim} = 146.6 \text{ kWh/m}^2\text{año}$$

$$C_{ep,tot} = 77.9 \text{ kWh/m}^2\text{año}$$

Cumple

Siendo:

$C_{ep,tot}$: consumo energético de energía primaria total del edificio o de la parte ampliada

$C_{ep,tot,lim}$: valor límite del consumo energético de energía primaria total para servicios de calefacción, refrigeración y ACS.

Zona climática de invierno					
ALPHA	A	B	C	D	E
$165 + 9 \cdot C_{FI}$	$155 + 9 \cdot C_{FI}$	$150 + 9 \cdot C_{FI}$	$140 + 9 \cdot C_{FI}$	$130 + 9 \cdot C_{FI}$	$120 + 9 \cdot C_{FI}$

C_{FI} : Carga interna media [W / m²]

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

VERIFICABLE EN

www.cobv.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICABLE EN

www.cobv.org/verificacion

VERIFICABLE EN

www.cobv.org/verificacion

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICABLE EN

www.cobv.org/verificacion

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICABLE EN

www.cobv.org/verificacion

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICABLE EN

www.cobv.org/verificacion

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para la comprobación del cumplimiento del edificio según el CTE 2019.

2.a. Definición de la localidad y de la zona climática de la localidad en la que se ubica el edificio, de acuerdo a la zonificación establecida en la sección HE 1

2.b. Definición de la envolvente térmica y sus componenetes

Cerramientos opacos

Fecha: 28/5/2024

Verificación de requisitos de CTE-HE0 y HE1

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
V1 SE P1	Hueco	7.70	0.86	0.65	Conocido	Conocido
B1 SE P1	Hueco	14.12	0.89	0.65	Conocido	Conocido
V2 NE P1	Hueco	7.70	0.86	1.00	Conocido	Conocido
V3 SO P1	Hueco	5.78	0.86	0.65	Conocido	Conocido
V4 NO P1	Hueco	2.27	0.83	1.00	Conocido	Conocido
V5 SO2 PBC	Hueco	1.66	0.82	0.67	Conocido	Conocido
P2 SO P1	Hueco	1.68	0.89	0.66	Conocido	Conocido
V6 NE2 PBC	Hueco	1.66	0.82	1.00	Conocido	Conocido
Ventanas cubierta	Lucernario	1.94	0.74	1.00	Conocido	Conocido

2.c. El perfil de uso, nivel de acondicionamiento (acondicionado o no acondicionado), nivel de ventilación de cálculo y condiciones operacionales de los espacios habitables y de los espacios no habitables

Tipo de edificio	Local
Perfil de uso	Intensidad Baja - 8h
	0.08

2.d. Procedimiento empleado para el cálculo del consumo energético

Procedimiento utilizado y versión	CEXv2.3

2.e. Demanda energética de los distintos servicios técnicos del edificio (calefacción, refrigeración, ACS)

Nombre	kWh/m²año
Demanda de calefacción	34.85
Demanda de refrigeración	2.1
Demanda de ACS	6.33

2.f. Consumo energético (energía final consumida por vector energético) de los distintos servicios técnicos (calefacción, refrigeración, ACS, ventilación, control de la humedad)

2.g. La energía producida y la aportación de energía procedente de fuentes renovables

2.h. Descripción y disposición de los sistemas empleados para satisfacer las necesidades de los distintos servicios técnicos del edificio

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL-NAUTIKO ARKITEKTURAKO ELKARTEGIA

NAVARRA

EXP. N2024A0713

FECHA DATA 08/10/2025

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

VERIFICACION EGIKIZTAGARRIA

CSV: 13019B3E536

VISADO

BISATUA

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Rendimiento Estacional[%]	Tipo de Energía
KWB PelletFire Plus MF2 70	Caldera Condensación	94.3	BiomasaDens

Instalación de iluminación

Espacio	Potencia instalada [W/m²]	VEEI [W/m²·100lux]	Iluminación media [lux]
Edificio Objeto	5.58	1.14	490.00

2.i. Rendimientos considerados para los distintos equipos y servicios técnicos

2.j. Factores de conversión de energía final a primaria

Tipo de Energía	Coeficiente de paso de energía final a primaria no renovable
Gas Natural	1.19
Gasóleo-C	1.179
Electricidad	1.954
GLP	1.201
Carbón	1.082
Biocarburante	0.085
Biomasa no densificada	0.034
Biomasa densificada (pelets)	0.085

2.k. Consumo de energía primaria no renovable ($C_{ep,nren}$) del edificio y el valor límite aplicable ($C_{ep,nren, lim}$)

Consumo energía primaria no renovable [$C_{ep,nren}$]	33.38
Valor límite del consumo energía primaria no renovable [$C_{ep,nren, lim}$]	33.63

2.l. Consumo de energía primaria total ($C_{ep,tot}$) del edificio y el valor límite aplicable ($C_{ep,tot, lim}$)

Consumo energía primaria total [$C_{ep,tot}$]	77.94
Valor límite del consumo energía primaria total [$C_{ep,tot, lim}$]	146.59

2.m. Número de horas fuera de consigna y el valor límite aplicable

3. PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL CONSUMO ENERGÉTICO

El procedimiento de cálculo utilizado ha sido CEXv2.3

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ELUSAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

Verificación de requisitos de CTE-HE0 y HE1

Este procedimiento de cálculo permite desglosar el consumo energético de energía final en función del vector energético utilizado (tipo de combustible o electricidad) para satisfacer la demanda energética de cada uno de los servicios técnicos (calefacción, refrigeración, ACS y, en su caso, iluminación).

La siguiente tabla recoge el consumo energético de energía final en función del vector energético.

Combustible	Calefacción (kWh/m ² año)	Refrigeración (kWh/m ² año)	ACS (kWh/m ² año)	Iluminación (kWh/m ² año)
Electricidad	0.0	1.05	0.0	13.97
Biomasa densificada (pelets)	36.96	0.0	6.72	0.0

El cálculo de los indicadores de eficiencia energética, producción y consumo de energía se realizará empleando un intervalo de tiempo mensual.

Los coeficientes de paso empleados para la conversión de energía final a energía primaria (sea total, procedente de fuentes renovables o procedente de fuentes no renovables) serán los publicados oficialmente.

El total de horas fuera de consigna no excederá el 4% del tiempo total de ocupación.

Los espacios del modelo tendrán asociadas unas condiciones operacionales y perfiles de uso de acuerdo al Anejo D del CTE 2019.

Los valores de la demanda de referencia de ACS se fijarán de acuerdo al Anejo F del CTE 2019. El Anejo G incluye valores de temperatura del agua de red para el cálculo del consumo de ACS.

En aquellos aspectos no definidos por el CTE 2019, el cálculo de las necesidades de energía, consumo energético e indicadores energéticos estará de acuerdo con el documento reconocido Condiciones técnicas de los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética de los edificios.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL CONSUMO ENERGÉTICO

El procedimiento de cálculo CEXv2.3 considera los siguientes aspectos:

- El diseño, emplazamiento y orientación del edificio.
- La evolución hora a hora en régimen transitorio de los procesos térmicos.
- El acoplamiento térmico entre zonas adyacentes del edificio a distintas temperaturas.
- Las solicitudes exteriores, las solicitudes interiores y las condiciones operacionales, teniendo en cuenta la posibilidad de que los espacios se comporten en oscilación libre.
- Las ganancias y pérdidas de energía por conducción a través de la envolvente térmica, compuesta por los cerramientos opacos, los huecos y los puentes térmicos, con consideración de la inercia térmica de los materiales.
- Las ganancias y pérdidas producidas por la radiación solar al atravesar los elementos transparentes o semitransparentes y las relacionadas con el calentamiento de elementos opacos de la envolvente térmica, considerando las propiedades de los elementos, su orientación e inclinación y las sombras propias del edificio u otros obstáculos que puedan bloquear la radiación.
- Las ganancias y pérdidas producidas por el intercambio de aire con el exterior debido a ventilación e infiltraciones teniendo en cuenta las exigencias de calidad del aire de los distintos espacios y las estrategias de control empleadas.
- Las necesidades de los servicios de calefacción, refrigeración ACS y ventilación, control de la humedad y, en usos distintos al residencial, de iluminación.

N20210713

EXP

FECHA DATA

08/10/2025

13019B3E536

CSV

Verificable en www.cobv.org/verificacion

www.cobv.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICADO

NAVARRA



- #### 4. SOLICITACIONES EXTERIORES

La zona climática de cada localidad, así como su clima de referencia, se determina a partir de los valores tabulados recogidos en el Anejo B del CTE 2019, o de documentos reconocidos elaborados por las Comunidades Autónomas.

- a) Temperaturas de consigna alta.
- b) Temperaturas de consigna baja.
- c) Distribución horaria del consumo de ACS.

Los espacios del modelo térmico se clasificarán en espacios habitables y espacios no habitables. Los espacios habitables se clasificarán según su carga interna (baja, media, alta o muy alta), en su caso, y según su necesidad de mantener unas determinadas condiciones de temperatura para el bienestar térmico de sus ocupantes (espacios acondicionados o espacios no acondicionados).

Se podrá excluir de la superficie de cálculo la de los espacios que deban mantener unas condiciones específicas determinadas no por el confort de los ocupantes sino por la actividad que en ellos se desarrolla (laboratorios con condiciones de temperatura, cocinas industriales, salas de ordenadores, piscinas...)

[illegible]

Comprobación de la sección HE1: CONDICIONES PARA EL CONTROL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA

1.1 Transmitancia de la envolvente térmica

La transmitancia térmica (U) de cada elemento perteneciente a la envolvente térmica no superará el valor límite (U_{lim}) de la tabla 3.1.1.a de la sección HE1 del CTE.

	U(W/m²K)	U _{limite} (W/m²K)	Cumple
Fachada SE P1	0.21	0.37	Sí
Fachada SE1 PBC	0.21	0.37	Sí
Fachada SE2 PBC	0.21	0.37	Sí
Fachada NE P1	0.21	0.37	Sí
Fachada SO P1	0.21	0.37	Sí
Fachada NO1 P1	0.21	0.37	Sí
Fachada SO1 PBC	0.21	0.37	Sí
Fachada SO2 PBC	0.21	0.37	Sí
Fachada NO1 PBC	0.21	0.37	Sí
Partición V bajocubierta	0.19	0.59	Sí
Partición V 1 P1 administracion	0.22	0.59	Sí
Partición inferior P1 sobre vestíbulo	0.2	0.59	Sí
Partición superior P1	0.16	0.59	Sí
Fachada NE1 PBC	0.21	0.37	Sí
Fachada NE2 PBC	0.21	0.37	Sí
Partición vertical P1	0.2	0.59	Sí
Cubierta	0.16	0.33	Sí
Suelo P1 sobre portal	0.17	0.37	Sí

	U(W/m²K)	U _{limite} (W/m²K)	Cumple
V1 SE P1	0.86	5.7	Sí
B1 SE P1	0.89	5.7	Sí
V3 SO P1	0.86	5.7	Sí
V4 NO P1	0.83	1.8	Sí

COA/N



Verificación de requisitos de CTE-HE0 y HE1

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV13019B3E536

EXP N2024A0713

FECHA DATA08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion



Verificación de requisitos de CTE-HE0 y HE1

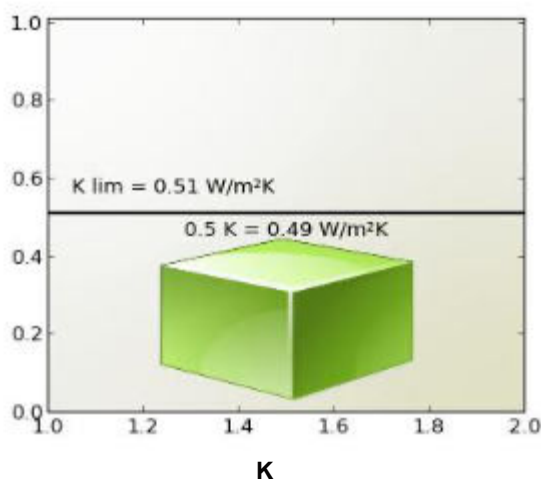
1.2 Coeficiente global de transmisión de calor

El coeficiente global de la transmisión de calor a través de la envolvente térmica (K) del edificio, o parte del mismo, con uso distinto residencial privado, no superará el valor límite (K_{lim}) obtenido de la tabla 3.1.1.c-HE1

Los valores límite de las compacidades intermedias ($1 < V/A < 4$) se obtienen por interpolación.

Compacidad [m]	2.42

Las unidades de uso con actividad comercial cuya compacidad V/A sea mayor que 5 se eximen del cumplimiento de la tabla 3.1.1.c-HE1.



$K = 0.49 \text{ W/m}^2\text{K}$

$K_{lim} = 0.51 \text{ W/m}^2\text{K}$

Cumple

Siendo:

K: coeficiente global de transmisión de calor de la envolvente térmica o parte del mismo.

k_{lim} : valor límite coeficiente global de transmisión de calor de la envolvente térmica o parte del mismo expresado en $\text{W/m}^2\text{K}$

Los elementos con soluciones constructivas diseñadas para reducir la demanda energética, tales como invernaderos adosados, muros parietodinámicos cuyas prestaciones o comportamiento térmicos no se describen adecuadamente mediante la transmitancia térmica, están excluidos de las comprobaciones relativas a la transmitancia térmica (U) y no se contabilizan para el coeficiente global de transmisión de calor (K).

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

N2024A0713

EXP

FECHA DATA

08/10/2025

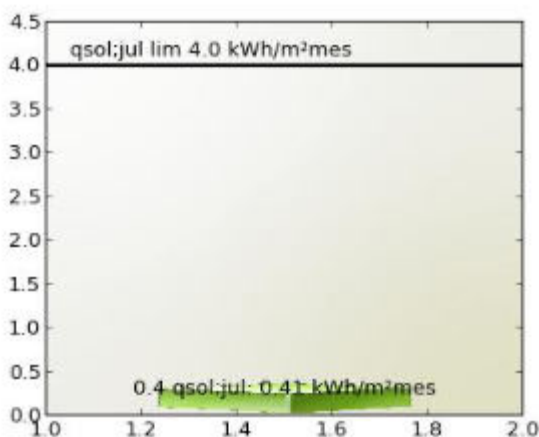
Verificable en www.coavn.org

VISADO BISATUA

1.3 Control solar

En el caso de edificios nuevos y ampliaciones, cambios de uso o reformas en las que se renueve más del 25% de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio, el parámetro de control solar ($q_{sol;jul}$) no superará el valor límite de la tabla 3.1.2-HE1.

Este parámetro cuantifica una prestación del edificio que consiste en su capacidad para bloquear la radiación solar y presupone la activación completa de los dispositivos de sombra móviles. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que para el cálculo del consumo energético del edificio, el valor efectivo del control solar dependerá en menor medida de la eficacia de las protecciones solares móviles, debido al régimen efectivo de activación y desactivación de las mismas y más del resto de elementos que intervienen en el control solar (sombras fijas, características de los huecos...) que deben, por tanto proyectarse adecuadamente.



$q_{sol;jul}$: 0.41 kWh/m²mes

$q_{sol;jul}$ lim 4.0 kWh/m²mes

Cumple

Siendo:

$q_{sol;jul}$: parámetro de control solar

$q_{sol;jul}$ valor límite del parámetro de control solar expresado en kWh/m²mes.

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP	FECHA DATA
			13019B3E536	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion				

1.4 Permeabilidad al aire

Las soluciones constructivas y condiciones de ejecución de los elementos de la envolvente térmica asegurarán una adecuada estanqueidad al aire. Se cuidarán los encuentros entre huecos y opacos, puntos de paso a través de la envolvente térmica y puertas de paso a espacios no acondicionados.

La permeabilidad al aire (Q_{100}) de los huecos que pertenezcan a ala envolvente térmica no superará el valor límite de la tabla 3.1.3.a-HE1

Huecos

	Permeabilidad(m ³ /hm ²)	Permeabilidad límite(m ³ /hm ²)	Cumple
V1 SE P1	3.0	9.0	Sí
B1 SE P1	3.0	9.0	Sí
V3 SO P1	3.0	9.0	Sí
V4 NO P1	3.0	9.0	Sí

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiztagarria

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN

1.6 Limitación de condensaciones intersticiales

En el caso de que se produzcan condensaciones intersticiales en la envolvente térmica del edificio, estas serán tales que no produzcan una merma significativa en sus prestaciones térmicas o supongan un riesgo de degradación o pérdida de su vida útil. En ningún caso, la máxima condensación acumulada en cada periodo anual podrá superar la cantidad de evaporación posible en el mismo periodo.

Para que no se produzcan condensaciones intersticiales se comprueba que la presión de vapor en la superficie de cada capa de material de un cerramiento es inferior a la presión de vapor de saturación.

Nombre	Capas	Cumple
Fachada SE P1	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada SE1 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada SE2 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada NE P1	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada SO P1	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada NO1 P1	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada SO1 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada SO2 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada NO1 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada NE1 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Fachada NE2 PBC	Fachada CJ Roncal	Cumple
Cubierta	Cubierta CJ Roncal	Cumple
Suelo P1 sobre portal	Partición H Roncal FT01	Cumple

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE NAVARRA

NAVARRA

COAVN

2. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para la comprobación del cumplimiento del edificio según el CTE 2019.

2.a. Definición de la zona climática de la localidad en la que se ubica el edificio, de acuerdo a la zonificación establecida en la sección HE 1

Localidad	Roncal
Zona climática según el DB HE1	E1

2.b. Descripción geométrica, constructiva y de usos del edificio: orientación, definición de la envolvente térmica, otros elementos afectados por la comprobación de la limitación de descompensaciones en edificios de uso residencial privado, distribución y usos de los espacios

Superficie habitable [m ²]	340.49

Imagen del edificio



Plano de situación



Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	U (W/m ² K)
Fachada SE P1	Fachada	69.38	0.21
Fachada SE1 PBC	Fachada	3.26	0.21
Fachada SE2 PBC	Fachada	9.7	0.21
Fachada NE P1	Fachada	52.65	0.21
Fachada SO P1	Fachada	56.06	0.21
Fachada NO1 P1	Fachada	44.92	0.21
Fachada SO1 PBC	Fachada	2.83	0.21
Fachada SO2 PBC	Fachada	1.66	0.21

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	U (W/m ² K)
Fachada NO1 PBC	Fachada	3.26	0.21
Partición V bajocubierta	Partición Interior	37.18	0.19
Partición V 1 P1 administracion	Partición Interior	24.46	0.22
Partición inferior P1 sobre vestíbulo	Partición Interior	16.48	0.2
Partición superior P1	Partición Interior	39.1	0.16
Fachada NE1 PBC	Fachada	1.33	0.21
Fachada NE2 PBC	Fachada	1.66	0.21
Partición vertical P1	Partición Interior	42.25	0.2
Cubierta	Cubierta	169.65	0.16
Suelo P1 sobre portal	Suelo	22.11	0.17

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	U (W/m ² K)	Factor solar	
V1 SE P1	Conocido	7.7	0.6	0.49	N2024A0713 EXP
B1 SE P1	Conocido	14.12	0.6	0.49	
V2 NE P1	Conocido	7.7	0.6	0.49	
V3 SO P1	Conocido	5.78	0.6	0.49	
V4 NO P1	Conocido	2.27	0.6	0.49	
V5 SO2 PBC	Conocido	1.66	0.6	0.49	
P2 SO P1	Conocido	1.68	0.6	0.49	
V6 NE2 PBC	Conocido	1.66	0.6	0.49	
Ventanas cubierta	Conocido	1.94	0.4	0.44	

2.c. Condiciones de funcionamiento y ocupación

Superficie (m ²)	Perfil de uso
340.49	Intensidad Baia - 8h

2.d. Procedimiento empleado para el cálculo de la demanda energética y el consumo energético

Procedimiento utilizado y versión	CEXv2.3

COAVN		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO		CSV	13019B3E536	EXP	N2024A0713
VISADO BISATUA		EUSKAL HERRIKO ELKARTEGIA ELKARGO OFIZIALA		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		FECHA DATA	08/10/2025
NAVARRA							

2.e. Demanda energética

Nombre	kWh/m ² año
Demanda de calefacción	34.85
Demanda de refrigeración	2.1
Demanda de ACS	6.33

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
I3019B3E536

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

3. DATOS PARA EL CÁLCULO DE LA DEMANDA

3.1 SOLICITACIONES EXTERIORES

Se consideran solicitudes exteriores las acciones del clima sobre el edificio, tomando como zona climática la de referencia a la localidad según el CTE 2019.

3.2 SOLICITACIONES INTERIORES Y CONDICIONES OPERACIONALES

Las solicitudes interiores son las cargas térmicas generadas en el interior del edificio debido a los aportes de energía de los ocupantes, equipos e iluminación.

Las condiciones operacionales se definen por los siguientes parámetros que se recogen en los perfiles de uso del Apéndice D del DB HE del CTE 2019.

- a) Temperatura de consigna de calefacción
- b) Temperatura de consigna de refrigeración
- c) Carga interna debida a la ocupación
- d) Carga interna debida a la iluminación
- e) Carga interna debida a los equipos.

Se especifica el nivel de ventilación de cálculo para los espacios habitables y no habitables.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV	13019B3E536	EXP	N2024A0713
			Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		FECHA DATA	08/10/2025

4. PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA DEMANDA

El procedimiento de cálculo utilizado ha sido CEXv2.3

El procedimiento de cálculo permite determinar la demanda energética de calefacción y refrigeración necesaria para mantener el edificio por periodo de un año en las condiciones operacionales definidas en el apartado 4.2 de la sección HE1 del CTE cuando este se somete a las solicitaciones interiores y exteriores descritas en los apartados 4.1 y 4.2 del mismo documento. El procedimiento de cálculo puede emplear simulación mediante un modelo térmico del edificio o métodos simplificados equivalentes.

El procedimiento de cálculo permite obtener separadamente la demanda energética de calefacción y de refrigeración.

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO

El procedimiento de cálculo considera los siguientes aspectos:

- El diseño, emplazamiento y orientación del edificio
- La evolución hora a hora en régimen transitorio del proceso térmico
- El acoplamiento térmico entre zonas adyacentes del edificio a distintas temperaturas
- Las solicitaciones interiores, solicitaciones exteriores y condiciones operacionales especificadas en los apartados 4.1 y 4.2 de la sección HE1 del CTE.
- Las ganancias y pérdidas de energía por conducción a través de la envolvente térmica del edificio, compuesta por los cerramientos opacos, los huecos y los puentes térmicos, con consideración de la inercia térmica de los materiales
- Las ganancias y pérdidas producidas por la radiación solar al atravesar los elementos transparentes, semitransparentes y las relacionadas con el calentamiento de los elementos opacos de la envolvente térmica, considerando las propiedades de los elementos, su orientación e inclinación y las sombras propias del edificio u otros obstáculos que puedan bloquear dicha radiación.
- Las ganancias y pérdidas producidas por el intercambio de aire con el exterior debido a ventilación e infiltraciones, teniendo en cuenta las exigencias de calidad del aire de los distintos espacios y las estrategias de control empleadas.

4.2 MODELO DEL EDIFICIO

4.2.1 Envolvente térmica del edificio

Son todos los cerramientos que delimitan los espacios habitables con el aire exterior, el terreno u otro edificio, y por tanto las particiones interiores que delimitan los espacios habitables con espacios no habitables en contacto con el ambiente exterior.

4.2.2 Cerramientos opacos

Se han definido las características geométricas de los cerramientos de espacios habitables y no habitables, así como de las particiones interiores que estén en contacto con el aire o el terreno o se consideren adiabáticos a efectos de cálculo.

Se han definido los parámetros de los cerramientos, definiendo sus prestaciones térmicas, espesor, densidad, conductividad y calor específico de las capas.

Se han tenido en cuenta las sombras que pueden arrojar los obstáculos en los cerramientos exteriores.

4.2.3 Huecos



Verificación de requisitos de CTE-HE0 y HE1

Se han definido características geométricas de huecos y protecciones solares, sean fijas o móviles y otros elementos que puedan producir sombras o disminuir la captación solar de los huecos.

Se ha definido transmitancia térmica del vidrio y el marco, la superficie de ambos, el factor solar del vidrio y la absorptividad de la cara exterior del marco.

Se ha considerado la permeabilidad al aire de los huecos para el conjunto de marco vidrio.

Se ha tenido en cuenta las sombras que pueden arrojar los obstáculos de fachada, incluyendo retranqueos, voladizos, toldos, salientes laterales o cualquier elemento de control solar.

4.2.4 Puentes térmicos

Se han considerado los puentes térmicos lineales del edificio, caracterizados mediante su tipo, la transmitancia térmica lineal, obtenida en relación con los cerramientos contiguos y su longitud.

El presente documento, tiene naturaleza meramente informativa, el contenido que aparece en el mismo, es consecuencia de los datos proporcionados por el usuario, la información contenida en el mismo tiene carácter meramente orientativo y en ningún caso es de naturaleza vinculante, por ello SAINT-GOBAIN ISOVER IBÉRICA S.L. así como cualquiera de las restantes empresas que formen parte del mismo grupo empresarial de aquella, declinan cualquier responsabilidad, en particular por daños indirectos, lucro cesante, salvo en casos de fraude o dolo imputable, y no garantizan el contenido de este documento en cuanto a su exactitud, fiabilidad exhaustividad. Cualquier uso que pueda hacerse de dicha información es responsabilidad exclusiva del usuario.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025

MA06_ Calificación energética



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
I3019B3E536

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Casa de Juntas de Roncal		
Dirección	Paseo Julián Gayarre 5		
Municipio	Roncal	Código Postal	31415
Provincia	Navarra	Comunidad Autónoma	Comunidad Foral de Navarra
Zona climática	E1	Año construcción	2024
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE 2013		
Referencia/s catastral/es	310000000002276943ID		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

○ Edificio de nueva construcción	● Edificio Existente
○ Vivienda ○ Unifamiliar ○ Bloque ○ Bloque completo ○ Vivienda individual	● Terciario ○ Edificio completo ● Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Fernando Zabalza Garayoa	NIF(NIE)	18211335G
Razón social	Ingeniería Eguzkia	NIF	B31737802
Domicilio	Río Alzania 29 2º 15		
Municipio	Pamplona	Código Postal	31006
Provincia	Navarra	Comunidad Autónoma	Comunidad Foral de Navarra
e-mail:	ingenieria@eguzkia.net	Teléfono	948244671
Titulación habilitante según normativa vigente	Ingeniero técnico industrial		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]
< 70.2 A 70.2-114.0 B 114.0-175.4 C 175.4-228.0 D 228.0-280.7 E 280.7-350.8 F ≥ 350.8 G	< 15.0 A 15.0-24.3 B 24.3-37.4 C 37.4-48.6 D 48.6-59.9 E 59.9-74.8 F ≥ 74.8 G
33.1 A	5.8 A

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 10/04/2024

Firma del técnico certificador

- Anexo I.** Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Órgano Territorial Competente:

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COAVN

Verificable en www.coavn.org/verificacion

USADO PARA LA VERIFICACIÓN

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]	340.49
Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Modo de obtención
Fachada SE P1	Fachada	47.56	0.21	Conocidas
Fachada SE1 PBC	Fachada	3.26	0.21	Conocidas
Fachada SE2 PBC	Fachada	9.7	0.21	Conocidas
Fachada NE P1	Fachada	44.95	0.21	Conocidas
Fachada SO P1	Fachada	48.6	0.21	Conocidas
Fachada NO1 P1	Fachada	42.65	0.21	Conocidas
Fachada SO1 PBC	Fachada	2.83	0.21	Conocidas
Fachada SO2 PBC	Fachada	0.0	0.21	Conocidas
Fachada NO1 PBC	Fachada	3.26	0.21	Conocidas
Partición V bajocubierta	Partición Interior	37.18	0.19	Estimadas
Partición V 1 P1 administracion	Partición Interior	24.46	0.21	Estimadas
Partición inferior P1 sobre vestíbulo	Partición Interior	16.48	0.20	Conocidas
Partición superior P1	Partición Interior	39.1	0.18	Estimadas
Fachada NE1 PBC	Fachada	1.33	0.21	Conocidas
Fachada NE2 PBC	Fachada	0.0	0.21	Conocidas
Partición vertical P1	Partición Interior	42.25	0.19	Estimadas
Cubierta	Cubierta	167.71	0.16	Conocidas
Suelo P1 sobre portal	Suelo	22.11	0.23	Conocidas

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
V1 SE P1	Hueco	7.7	0.86	0.16	Conocido	Conocido
B1 SE P1	Hueco	14.12	0.89	0.15	Conocido	Conocido
V2 NE P1	Hueco	7.7	0.86	0.25	Conocido	Conocido
V3 SO P1	Hueco	5.78	0.86	0.16	Conocido	Conocido
V4 NO P1	Hueco	2.27	0.83	0.28	Conocido	Conocido
V5 SO2 PBC	Hueco	1.66	0.82	0.20	Conocido	Conocido
P2 SO P1	Hueco	1.68	0.89	0.15	Conocido	Conocido
V6 NE2 PBC	Hueco	1.66	0.82	0.29	Conocido	Conocido
Ventanas cubierta	Lucernario	1.94	0.74	0.36	Conocido	Conocido

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
KWB PelletFire Plus MF2 70	Caldera Condensación		94.3	Biomasa densificada (pelets)	Conocido
TOTALES	Calefacción				

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
TOTALES	Refrigeración				

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día)	104.0

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
KWB PelletFire Plus MF2 70	Caldera Condensación		94.3	Biomasa densificada (pelets)	Conocido
TOTALES	ACS				

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Potencia instalada [W/m²]	VEEI [W/m²·100lux]	Iluminación media [lux]	Modo de obtención
Edificio Objeto	5.58	1.14	490.00	Conocido
TOTALES	5.58			

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Superficie [m²]	Perfil de uso
Edificio	340.49	Intensidad Baja - 8h

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
13019B3E536

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

ANEXO II
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	E1	Uso	Intensidad Baja - 8h

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES				
< 15.0 A 15.0-24.3 B 24.3-37.4 C 37.4-48.6 D 48.6-59.9 E 59.9-74.8 F ≥ 74.8 G	5.8 A	CALEFACCIÓN		ACS		
		Emisiones calefacción [kgCO2/m² año]	A	Emisiones ACS [kgCO2/m² año]	A	
		0.67		0.12		
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN		
		Emisiones globales [kgCO2/m² año]	Emisiones refrigeración [kgCO2/m² año]	F	Emisiones iluminación [kgCO2/m² año]	A
			0.35		4.62	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO2/m² año	kgCO2/año
Emisiones CO2 por consumo eléctrico	4.97	1693.20
Emisiones CO2 por otros combustibles	0.79	267.77

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES		N2024A			
< 70.2 A 70.2-114.0 B 114.0-175.4 C 175.4-228.0 D 228.0-280.7 E 280.7-350.8 F ≥ 350.8 G	33.1 A	CALEFACCIÓN		ACS			
		Energía primaria calefacción [kWh/m² año]	A	Energía primaria ACS [kWh/m² año]	A		
		3.14		0.57			
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN			
		Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m² año]		Energía primaria refrigeración [kWh/m² año]	F	Energía primaria iluminación [kWh/m² año]	A
				2.05		27.30	

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones interiores de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
< 19.4 A 19.4-31.5 B 31.5-48.4 C 48.4-63.0 D 63.0-77.5 E 77.5-96.9 F ≥ 96.9 G	34.9 C	< 0.4 A 0.4-0.7 B 0.7-1.1 C 1.1-1.4 D 1.4-1.7 E 1.7-2.2 F ≥ 2.2 G	2.1 F
Demanda de calefacción [kWh/m² año]		Demanda de refrigeración [kWh/m² año]	

El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales

ANEXO III
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Apartado no definido



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
I3019B3E536

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

ANEXO IV PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador	10/04/2024

COMENTARIOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV I3019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

DB HE-2 CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

Este edificio se dota de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes, regulando el rendimiento de las mismas y sus equipos. Esta exigencia se desarrolla actualmente en el vigente Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, RITE, y su aplicación queda definida en los puntos siguientes.

INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

1.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN PROYECTADA

Dado el régimen de explotación (ocupación, usos, horarios de funcionamiento, etc.), y la existencia de una instalación de calefacción por biomasa en el antiguo colegio del Roncal, se ha optado por una instalación de calefacción urbana o “district heating”.

Los sistemas de “district heating” o calefacción urbana consisten en la centralización de los sistemas de producción de energía térmica de varios edificios. La red puede ser pequeña, para un grupo de pequeño de edificios, o más grande, para abarcar barrios o poblaciones enteras. En nuestro caso la red es muy pequeña, únicamente da servicio al antiguo colegio y a la Casa de Juntas del Valle del Roncal.

Nuestra calefacción urbana consta de una central térmica, de una red de distribución subterránea y la subestación situada s en la Casa de Juntas del Valle del Roncal.

En nuestro caso desde la central y mediante un fluido calo portador (agua), la energía se transporta en tuberías convenientemente aisladas, (enterradas las que discurren por el exterior) hacia los espacios que queremos acondicionar en la Casa de Juntas del Valle del Roncal.

El uso de infraestructuras de ‘district heating’ tiene numerosas ventajas. En primer lugar, mejoran el rendimiento medio estacional frente al equivalente en sistemas individuales. “Es decir, **se gasta menos energía** o se consume menos, en consecuencia, lanzamos menos dióxido de carbono (CO₂) al ambiente y **reducimos también las emisiones** de otros agentes contaminantes, como óxidos de nitrógeno (NO_x) o partículas en suspensión”, señala.

Desde el punto de vista funcional la instalación de calefacción se considera dividida en los siguientes subsistemas:

- Calefacción de las estancias
- Red de distribución hidráulica
- Ventilación
- Producción de calor
- Producción de A.C.S.

1.1. CALEFACCIÓN

Los locales se calefactan mediante paneles aptos para trabajar en instalaciones a baja y muy baja temperatura de impulsión, de líneas y bordes redondeados, de bajo contenido en agua, de diferentes alturas, longitudes y anchuras, dependiendo de las necesidades de cada local, según se describe en el presupuesto y planos adjuntos, siendo el fluido calo portador agua. Los radiadores están dotados set activador para aumentar la potencia con un consumo energético muy bajo.

Se han dimensionado los radiadores, para mantener los locales a la T^a proyectada de 20 °C, siendo los mismos de diferentes potencias térmicas, según las necesidades de cada habitación.

Las condiciones de temperatura a las que se han calculado los radiadores son las siguientes $\Delta T=35$ °C (60/50/20 °C) (T^a impulsión/T^a retorno/T^a ambiente). Estas son las condiciones requeridas por el



nuevo RITE (Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios), la entrada en vigor de este reglamento es el 1 de Julio de 2021.

Para realizar la correcta distribución de los circuitos de calefacción, se instalarán dos colectores de distribución, uno en cada planta desde donde partirán los diferentes circuitos a cada radiador. En los colectores se instalarán los cabezales termo motores accionados por cronotermostatos, cumpliendo de esta manera con lo indicado en el pto. 3 a) de la IT 1.2.4.3.2.

Los radiadores están dotados de detentores y llaves de corte.

1.2.- RED DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA

1.2.1.- RED DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA EXTERIOR

Desde la central de calor, mediante una bomba electrónica traemos la energía hasta nuestra subestación (subcentral) utilizando agua como liquido calo portador. Para el transporte de la energía se utilizan conducciones aisladas térmicamente.

En esta calefacción urbana, la canalización se compone de dos tuberías (ida y retorno) polietileno reticulado con peróxido (PE-Xa) según EN15632, con temperatura de funcionamiento máximo de 95°C y barrera de difusión de oxígeno (EVOH) según DIN 4726. Aislamiento de espuma rígida de poliuretano (PU) flexible. Recubrimiento exterior de polietileno corrugado sinusoidalmente sin costuras y resistente a los rayos UV. Presión de funcionamiento 10 bar a 80°C.

La red de distribución interior, no es objeto de este documento. Para la realización de esta distribución se realizará un proyecto específico, a tal efecto.

1.2.1.- RED DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA INTERIOR

En el interior del edificio, se construye una subcentral, compuesta de los siguientes elementos:

- Bomba electrónica del primario
- Intercambiador de calor de placas termo soldadas
- Bomba del secundario
- Deposito de inercia 1.500 l.
- 3 Grupos de bombeo (P. Primera, P.B. Cubierta, Guardería)
- Valvulería (llaves de corte, antirretorno, purgadores, termómetros, etc).
- Tuberías y clorifugados.

La bomba del primario trae el agua caliente desde la central de producción de calor hasta nuestro edificio, donde con el intercambiador de calor se prepara el agua con las características (presión y temperatura) propias de la instalación del edificio. Esta subcentral es como cualquier central térmica, pero con intercambiador de calor en lugar de caldera.

El agua que ha dejado en la subcentral del edificio una parte del calor que transportaba, vuelve a la central de producción para ser recalentada y reenviada a la red.

Esta agua preparada, mediante la bomba del secundario, se transporta del intercambiador al depósito de inercia, donde se almacena. El depósito de inercia se considera un almacenamiento de energía térmica.

Del depósito de inercia, mediante 3 grupos de bombeo, salen tres circuitos bitubulares, en tubería de acero inoxidable, de los diámetros que se indican en los planos que se adjuntan, uno para conectar con la instalación de calefacción de la guardería, y los otros dos para conectar con sendos armarios distribuidores de radiadores (planta primera, y bajo cubierta). Estos armarios cuentan con dos colectores (ida y retorno).

Los colectores, tanto de suelo radiante como de radiadores, en la parte baja de los mismos, están dotados de llaves de vaciado de la instalación.

Desde estos colectores, salen dos tuberías de multicapa por radiador, de los diámetros que se indican en los planos que se adjuntan (ida y retorno).

N2024A0713	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

Las tuberías se han calculado de forma que la pérdida de carga en los tramos rectos sea inferior a 15 mm.c.a/m, sin sobrepasar la velocidad de 1 m/s, en tramos que discurren por locales habitados. Estas tuberías se calorifugan a base de coquilla de espuma elastomérica de caucho sintético.

1,3. VENTILACIÓN

Tal y como se indica en la IT 1.1.4.2.1 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) en los edificios de viviendas, a los locales habitables del interior de las mismas, los almacenes de residuos, los trasteros, los aparcamientos y garajes; y en los edificios de cualquier otro uso, a los aparcamientos y los garajes, se consideraran válidos los requisitos de calidad de aire interior establecidos en la Sección HS 3 del Código Técnico de la Edificación.

La instalación de ventilación, se describe perfectamente en el documento “DB HS 3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR”, el cual se adjunta a esta memoria.

1,4. PRODUCCIÓN DE CALOR

La producción de calor para este edificio y el antiguo colegio del Roncal, se realiza en una sala de calderas situada en la planta baja, de este último edificio.

Esta sala de calderas está equipada con dos calderas de biomasa Ökofen Pellematic Maxi2, con una potencia nominal de 128 kW cada una. Ambas unidades están instaladas en paralelo, permitiendo su funcionamiento conjunto o individual en función de la demanda térmica de la instalación.

El sistema dispone de un depósito de inercia de 1.500 litros, cuya función es optimizar el régimen de trabajo de las calderas, reduciendo los arranques y paradas y asegurando un aporte estable de energía al circuito de calefacción.

El aporte de combustible se realiza desde un silo exterior de astilla, conectado a la sala de calderas mediante un sistema de aspiración que transporta el material hasta los equipos de combustión. Este sistema automatiza el suministro y garantiza la continuidad del servicio.

Tanto la producción de calor como esta sala de calderas no es objeto de este documento, únicamente se da esta información para conocimiento de la propiedad.

1,5. PRODUCCIÓN DE A.C.S.

La reforma proyectada no contempla la necesidad de producción de A.C.S.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIA DE BIENESTAR

2,1.- CALIDAD TÉRMICA CONDICIONES DE DISEÑO

Condiciones interiores de diseño:

Estación	Temperatura Operativa (°C)	Humedad Relativa %
verano	23 ... 25	45 ... 60
invierno	21 ... 25	40 ... 50

En nuestros criterios de diseño interior hemos establecido para calefacción los siguientes valores:

Estación	Temperatura Operativa (°C)	Humedad Relativa %
invierno	21	40

Con estos valores de temperatura operativa y humedad relativa, en la zona ocupada, cumplimos con los límites de bienestar térmico, requeridos en la IT 1.1.4.1 “Exigencia de calidad térmica del ambiente”.

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion agltagarria

CSV

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA

NAVARRA

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA

NAVARRA

Condiciones exteriores de diseño:

Estación	Temperatura Operativa (°C)	Humedad Relativa %
invierno	-5	90

2.2.- CALIDAD DEL AIRE

Tanto la categoría del aire interior, así como la calidad del aire exterior, quedan clasificadas según se indica en el documento "DB HS 3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR", el cual se adjunta a esta memoria.

3.- TIPO DE CONTROL AUTOMÁTICO Y DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL MISMO

La regulación de la temperatura ambiente de cada estancia se lleva a cabo por medio de:

Planta primera:

Un cronotermostato ambiente 0-10V, por estancia, excepto en la zona de ante aseo y aseos, situados en el lugar que se indica en planos. Cada cronotermostato controla los radiadores de su estancia.

Planta bajo cubierta

Un cronotermostato ambiente 0-10V, que controla todo el circuito de planta bajo cubierta.

Este tipo de control, según la IT 1.2.4.3.1 es apto para una serie de aplicaciones, entre las que se encuentra, "el control de la emisión térmica de generadores de instalaciones individuales", siendo este nuestro caso.

Podemos programar diferentes temperaturas, para diferentes horas del día en diferentes estancias, ya que todas las horas, no requieren la misma temperatura ambiente, consiguiéndose de esta manera la temperatura ideal para cada momento del día, dotando a la instalación de un mayor confort.

Con este sistema de control podemos mantener las condiciones de diseño previstas, independientemente en cada una de las estancias, ajustando los consumos de energía a la variación de las cargas térmicas de las mismas. Con este tipo de regulación cumplimos con la IT 1, 2, 4, 3,1, consiguiéndose una optimización de los recursos energéticos, con el consiguiente ahorro de energía, y disminución de los gastos de explotación.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria				

SELECCIÓN DE RADIADORES NUEVO RITE 1 DE JULIO 2021

Tª de impulsión: 60°

Tª de retorno: 50°

Tª ambiente: 20°

Salto térmico ΔT: 35°

PLANTA	LOCAL	29.03	ALTURA RADIADO R	DEMANDA TÉRMICA W	RADIADOR JAGA	Nº Radiadore s	W unidad 60/50/20	W Total 70/60/20
PRIMERA	Servicio social	29.03	35	3.629	STRADA PARED H035 L110 T11	1	2.130	3.799
					STRADA PARED H035 L090 T11	1	1.669	
	Anteaseo	6,37	35	764	STRADA PARED H035 L060 T11	1	974	974
	Salón de plenos	40,49	28	5.264	MINI PIE HYBRID H035 L110 T11	1	2.219	2.219
			35		STRADA PARED H035 L090 T11	2	1.669	3.338
	Secretaría	19,13	35	2.391	STRADA PARED H035 L120 T11	1	2.364	2.364
	Administración	16,75	35	2.178	STRADA PARED H035 L120 T11	1	2.364	2.364
	Despacho 1	9,35	35	1.169	STRADA PARED H035 L080 T11	1	1.437	1.437
	Despacho 2	9,35	35	1.169	STRADA PARED H035 L080 T11	1	1.437	1.437
	Despacho 3	10.12	35	1.316	STRADA PARED H035 L080 T11	1	1.437	1.437
	Despacho 4	10.12	35	1.316	STRADA PARED H035 L080 T11	1	1.437	1.437
Total								20.717
BAJO CUBIERTA	S. USOS MULTIPLES	111,23		15.572	STRADA PARED H035 L160 T11	6	3.292	19.752
Total								19.752
								40.469

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria

VISADO
BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

DB HE-3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

Es de aplicación esta normativa del Código Técnico de la Edificación ya que se interviene en edificios existentes en la que se renueva o amplía una parte de la instalación. En nuestro caso, se reforma un local de reunión en planta baja de un edificio.

Justificación de la exigencia.

1.Eficiencia energética de la instalación de iluminación

El valor de eficiencia energética de la instalación (VEEI) de la instalación de iluminación no superará el valor límite (VEElim) establecido en la tabla 3.1-HE3:

La Eficacia Energética de la Instalación de iluminación, (VEEI), se determina mediante la expresión:

$$VEEI = P \cdot 100 / (S \cdot E_m) \text{ medida en W/m}^2 \text{ por cada 100 lux;}$$

Siendo:

P= Potencia de la lámpara más equipo auxiliar (W)
S= Superficie iluminada (m²)
E_m= Iluminancia media horizontal mantenida (lux)

Tabla 3,1 Valores Límite de eficiencia energética de la instalación	
Zonas de actividad Diferenciada	VEEI limite
Administrativo en general	3,0
andenes de estaciones de transporte	3,0
pabellones de exposición o ferias	3,0
Salas de Diagnóstico	3,5
aulas y laboratorios	3,5
habitaciones de hospital	4,0
recintos interiores no descritos en este listado	4,0
zonas comunes	4,0
almacenes, archivos, salas técnicas y cocinas	4,0
aparcamientos	4,0
espacios deportivos	4,0
estaciones de transporte	5,0
Supermercados, hipermercados y grandes almacenes	5,0
bibliotecas, museos y galerías de arte	5,0
zonas comunes en edificios no residenciales	6,0
centros comerciales (excluidas tiendas)	6,0

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA

hostelería y restauración	8,0
religioso en general	8,0
Salones de actos, auditorios y salas de uso múltiple y convenciones, salas de ocio o espectáculo, salas de reuniones y salas de conferencias	8,0
tiendas y pequeño comercio	8,0
habitaciones de hoteles, hostales, etc.	10,0
locales con nivel superior a 600 lux	2,5

Se adjunta tabla con información sobre la parte del edificio evaluada:

Local	Factor de mantenimiento previsto (Fm)	Iluminación media horizontal mantenida (Em) lux	Valor de eficacia energética (VEEI) W/m ² /100lx	Valor límite de eficacia energética (VEEL) W/m ² /100lx	Índice de rendimiento de las lámparas (Ra)	Potencia de lámpara + Equipo auxiliar.	Eficiencia de la luminaria (lm/w)	UGR	UGR Límite
Almacén PB	0,8	296	1,42	4,00	>80	56,00 W	126,60	20,0 0	25,0 0
Sala caldera	0,8	245	1,60	4,00	>80	28,00 W	128,60	20,0 0	25,0 0
Vestíbulo	0,8	281	1,20	4,00	>80	237,00 W	80,74	22,0 0	28,0 0
Administración	0,8	617	0,94	2,50	>80	96,00 W	94,54	16,0 0	19,0 0
Almacén P1	0,8	224	1,16	4,00	>80	7,00 W	86,00	18,0 0	25,0 0
Aseo 1	0,8	224	1,99	4,00	>80	21,00 W	86,00	18,0 0	25,0 0
Aseo 2	0,8	238	2,10	4,00	>80	21,00 W	86,00	18,0 0	25,0 0
Despacho 1,6A	0,8	621	0,76	2,50	>80	48,00 W	94,54	16,0 0	19,0 0
Despacho 1,6B	0,8	607	0,78	2,50	>80	48,00 W	94,54	16,0 0	19,0 0
Despacho 1,9	0,8	537	0,96	2,50	>80	48,00 W	86,00	16,0 0	28,0 0
Despacho 1,10	0,8	518	1,00	2,50	>80	48,00 W	86,00	16,0 0	28,0 0
Distribuidor	0,8	177	1,50	4,00	>80	56,00 W	86,00	21,0 0	28,0 0
Distribuidor Aseos	0,8	199	1,66	4,00	>80	21,00 W	86,00	20,0 0	28,0 0
Recibidor	0,8	280	1,52	4,00	>80	144,00 W	77,67	22,0 0	28,0 0
Salón de plenos	0,8	644	0,99	8,00	>80	240,00 W	94,54	16,0 0	19,0 0

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion

CSV

VISADO BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA

NAVARRA

Secretaría	0,8	618	0,96	2,50	>80	96,00 W	94,54	16,0 0	19,0 0
Servicio social	0,8	678	1,00	2,50	>80	192,00 W	94,54	16,0 0	19,0 0
Baño PBC	0,8	286	1,80	4,00	>80	14,00 W	86,00	18,0 0	25,0 0
Distribuidor PBC	0,8	177	1,49	4,00	>80	56,00 W	86,00	21,0 0	28,0 0
Instalaciones	0,8	407	0,95	4,00	>80	112,00 W	128,57	24,0 0	25,0 0
Sala usos múltiples	0,8	396	1,28	8,00	>80	547,30 W	77,67	22,0 0	22,0 0

2.Potencia instalada:

La potencia total de lámparas y equipos auxiliares por superficie iluminada (P_{tot} / S_{tot}) no superará el valor máximo establecido en la Tabla 3.2-HE3

Tabla 3.2 - HE3 Potencia máxima por superficie iluminada ($P_{TOT,lim}/S_{TOT}$)

Uso	E Iluminancia media en el plano horizontal (lux)	Potencia máxima a instalar (W/m ²)
Aparcamiento		5
Otros usos	≤ 600	10
	> 600	25

Se adjunta tabla con información sobre la parte evaluada:

Local	Superficie (m2)	Potencia luminarias (W)	Pot/Sup (w/m2)	Valor limite Pot/ Sup (w/m2)
Almacén PB	13,29	56,00	4,21	10,00
Vestíbulo	70,01	237,00	3,39	10,00
Administración	16,52	96,00	5,81	10,00
Almacén P1	2,69	7,00	2,60	10,00
Aseo 1	4,70	21,00	4,47	10,00
Aseo 2	4,20	21,00	5,00	10,00
Despacho 1,6A	10,12	48,00	4,74	10,00
Despacho 1,6B	10,08	48,00	4,76	10,00
Despacho 1,9	9,29	48,00	5,17	10,00
Despacho 1,10	9,30	48,00	5,16	10,00
Distribuidor	21,09	56,00	2,66	10,00
Distribuidor Aseos	6,37	21,00	3,30	10,00
Recibidor	33,94	144,00	4,24	10,00
Salón de plenos	37,81	240,00	6,35	10,00

N2024A0713
EXP

08/10/2025
FECHA DATA

13019B3E536
CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion/egiaztagarria

COAVN
COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

**VISADO
BISATUA**

Secretaría	16,26	96,00	5,90	10,00
Servicio social	28,36	192,00	6,77	10,00
Baño PBC	2,72	14,00	5,15	10,00
Distribuidor PBC	21,19	56,00	2,64	10,00
Instalaciones	28,96	112,00	3,87	10,00
Sala usos múltiples	107,74	547,30	5,08	10,00
Total	461,79	2136,30	4,63	10,00

3. Sistemas de control y regulación

Las instalaciones de iluminación de cada zona dispondrán de un sistema de control y regulación que incluya:

- a) un sistema de encendido y apagado manual externo al cuadro eléctrico, y
- b) un sistema de encendidos por horario centralizado en cada cuadro eléctrico.

En zonas de uso esporádico (aseos, pasillos, escaleras, zonas de tránsito, aparcamientos, etc.) el sistema del apartado b) se podrá sustituir por una de las dos siguientes opciones:

- un control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia temporizado, o
- un sistema de pulsador temporizado

Todas las zonas disponen de un sistema de encendido y apagado manual desde su propia zona.

En las zonas de uso esporádico como, pasillos y distribuidores se utilizara un sistema de temporización para el encendido y el apagado automático mediante control de presencia.

4. Sistemas de aprovechamiento de la luz natural

Se instalarán sistemas de aprovechamiento de la luz natural que regulen, automáticamente y de forma proporcional al aporte de luz natural, el nivel de iluminación de las luminarias situadas a menos de 5 metros de una ventana y de las situadas bajo un lucernario, cuando se cumpla la expresión $T(A_w / A) > 0,11$ junto con alguna de las condiciones siguientes: a) zonas con cerramientos acristalados al exterior donde el ángulo θ sea superior a 65 grados ($\theta > 65^\circ$):

- a) zonas con cerramientos acristalados al exterior donde el ángulo θ sea superior a 65 grados ($\theta > 65^\circ$): a) zonas con cerramientos acristalados al exterior donde el ángulo θ sea superior a 65 grados ($\theta > 65^\circ$):

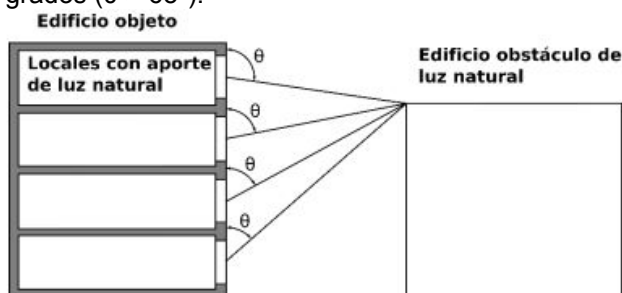


Figura 3.4.a-HE3

- b) zonas con cerramientos acristalados dando a patios o atrios descubiertos que tengan una anchura superior a dos veces la distancia entre el suelo de la planta de la zona en estudio y la cubierta del edificio: $a_i > 2 h_i$

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

VISADO BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

NAVARRA

COAVN

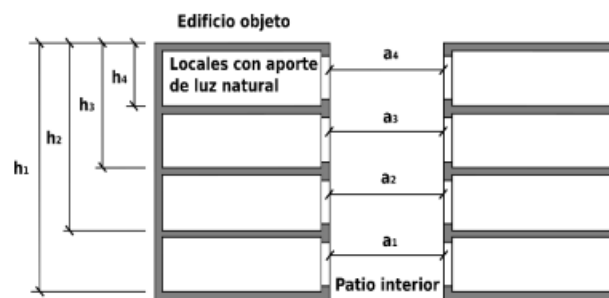


Figura 3.4.b-HE3

- c) zonas con cerramientos acristalados a patios o atrios cubiertos por acristalamientos donde la anchura del atrio en esa zona sea superior a $2/T_c$ veces la distancia H_i ($a_i > 2 \cdot h_i / T_c$):



Figura 3.4.c-HE3

siendo:

- T el coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de la ventana del local en tanto por uno;
 A_w el área de acristalamiento de la ventana de la zona [m^2];
 A el área total de las fachadas de la zona, con ventanas al exterior o al patio interior o al atrio [m^2], cuando se trate de zonas con cerramientos acristalados al exterior, o bien el área total de las superficies interiores del local (suelo + techo + paredes + ventanas) [m^2], cuando se trate e zonas con cerramientos acristalados a patios o atrios;
 θ el ángulo desde el punto medio del acristalamiento hasta la cota máxima del edificio obstáculo [grados sexagesimales];
 a_i el ancho del patio o atrio a la altura de la zona [m];
 h_i la distancia entre el suelo de la zona en estudio y la cubierta del edificio [m];

Cuadros justificativos:

Salón de plenos				
	general	Caso a	Caso b	Caso c
T	0,71	0,71		
A_w	5,88	5,88		
A	52,65	52,65		
$T(A_w/A)$	0,08			
θ	90	90		
a_i	-			
h_i	-			
T_c				
	$T(A_w/A) > 0,11$	$\theta < 63$	$a_i > 2h_i$	
	No cumple	Cumple	No procede	No procede
No necesario sistema de aprovechamiento de luz natural al no cumplirse $T(A_w/A) > 0,11$				

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

CSV

www.ccoyn.org/verificacion/registro

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

ELABORADO POR: EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

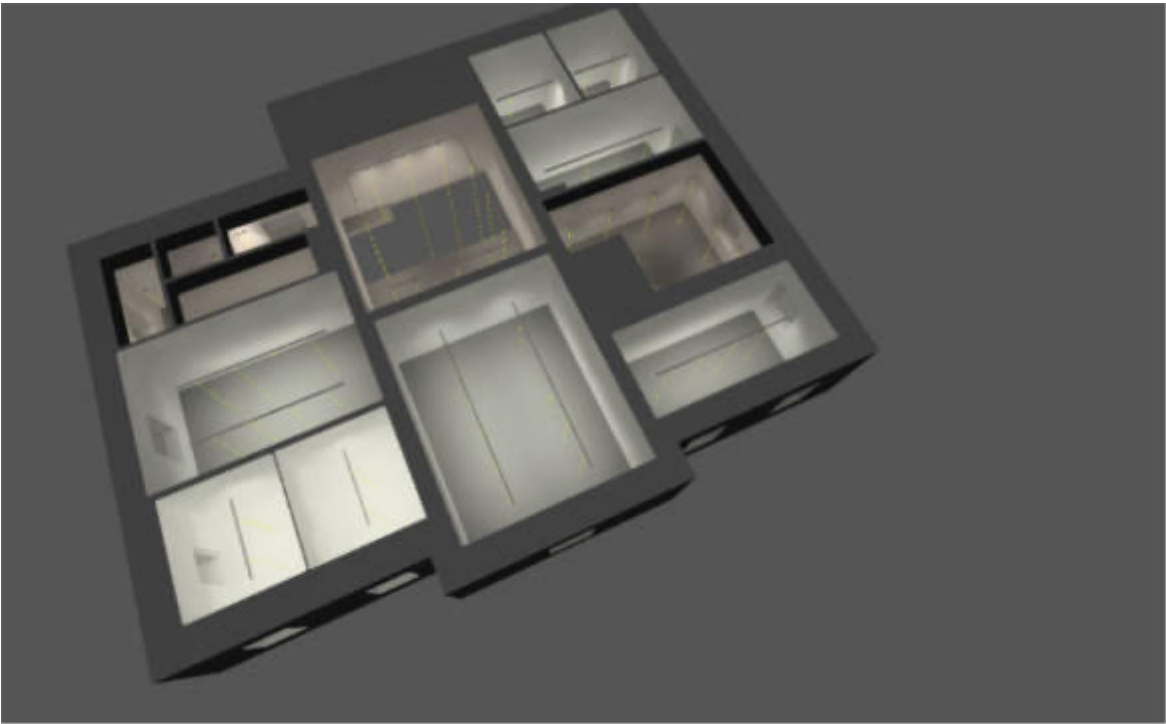
NAVARRA

VISADO

BISATUA

MA08b_ Cálculos lumínicos

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRA	
EUSKAL HERIKO ELKARTE OFIZIALA	
ELKARTE OFIZIALA	
VISADO BISIATUA	
CSV	13019B3E536
EXP	N2024A0713
FECHA DATA	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	



SEDE VALLE RONCAL



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Contenido

Portada	1
Contenido	2
Fichas de producto	
LAMP - FIL45 SUR 1120 2600 WW OP COMF WH. (1x LED)	6
Terreno 1 - Edificación 1	
Planta baja	
Lista de locales / Escena de luz 1	7
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta baja	
SALA ALMACÉN	
Resumen / Escena de luz 1	9
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta baja	
SALA CALDERAS	
Resumen / Escena de luz 1	11
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta baja	
VESTÍBULO	
Resumen / Escena de luz 1	13
Terreno 1 - Edificación 1	
Planta 1	
Lista de locales / Escena de luz 1	15
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
ADMINISTRACIÓN	
Resumen / Escena de luz 1	21

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion egiatzagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN

Contenido

Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
ALMACÉN	
Resumen / Escena de luz 1	24
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
ASEO	
Resumen / Escena de luz 1	26
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
ASEO	
Resumen / Escena de luz 1	28
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
DESPACHO 1.6A	
Resumen / Escena de luz 1	30
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	32
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
DESPACHO 1.6B	
Resumen / Escena de luz 1	34
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	36
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
DESPACHO 1.9	
Resumen / Escena de luz 1	38
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	41
MESA/ Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular	43
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
DESPACHO 1.10	
Resumen / Escena de luz 1	45
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	48

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

COAVN

Contenido

MESA/ Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular	51
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
DISTRIBUIDOR	
Resumen / Escena de luz 1	53
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
DISTRIBUIDOR ASEOS	
Resumen / Escena de luz 1	55
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
RECIBIDOR	
Resumen / Escena de luz 1	57
Plano útil (RECIBIDOR)/ Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular	59
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
SALÓN DE PLENOS	
Resumen / Escena de luz 1	60
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	63
MESA/ Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular	66
MESA/ Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular	68
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
SECRETARÍA	
Resumen / Escena de luz 1	70
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	73
MESA/ Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular	76
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 1	
SERVICIO SOCIAL	
Resumen / Escena de luz 1	78
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	80

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

Contenido

Terreno 1 - Edificación 1	
Planta 2	
Lista de locales / Escena de luz 1	82
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 2	
BAÑO	
Resumen / Escena de luz 1	85
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 2	
DISTRIBUIDOR	
Resumen / Escena de luz 1	87
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 2	
INSTALACIONES	
Resumen / Escena de luz 1	89
Terreno 1 - Edificación 1 - Planta 2	
SALA USOS MÚLTIPLES	
Resumen / Escena de luz 1	91
Objetos de cálculo / Escena de luz 1	93

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

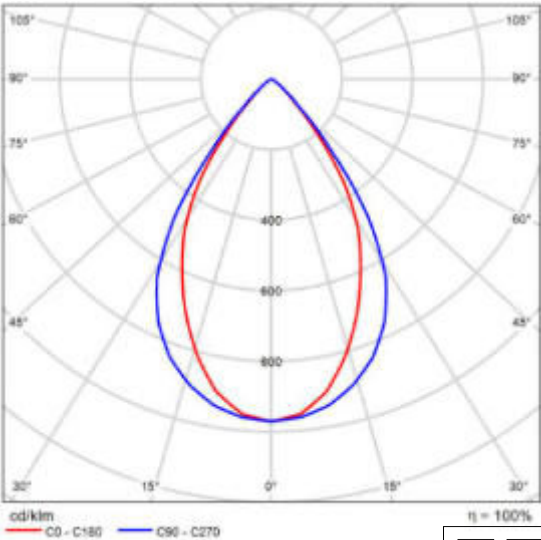
Ficha de producto

LAMP - FIL45 SUR 1120 2600 WW OP COMF WH.



Nº de artículo	F41SF112MOPR830N W
P	24.0 W
Φ Lámpara	2280 lm
Φ Luminaria	2269 lm
η	99.51 %
Rendimiento lumínico	94.5 lm/W
CCT	3000 K
CRI	80

Estructura de superficie para suspender o adosar modelo FIL45 SUR 1120 2600 WW OP COMFWH. de la marca LAMP. Fabricada en extrusión de aluminio pintado en color blanco mate con difusor opal confort formado por un policarbonato translucido y lámina óptica para un control de la distribución lumínica y deslumbramiento inferior UGR19. Modelo para LED MID-POWER, con temperatura de color blanco cálido y equipo electrónico incorporado. Con un grado de protección IP20, IK07. Clase de aislamiento I. Seguridad fotobiológica grupo 0.



CDL polar

Evaluación del deslumbramiento según RUG										
α	Techo	70	70	50	50	30	30	30	30	30
α	Paralelo	50	50	50	50	50	50	50	50	50
α	Perpendicular	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Tamaño del local	X	Y	Módulo en perpendicular al eje de la lámpara					Módulo longitudinal al eje de la lámpara		
2H	2H	14.7	10.5	14.8	15.7	15.0	16.0	16.8	16.3	16.3
3H	3H	14.5	10.3	14.8	15.5	15.0	15.9	16.6	16.2	16.2
4H	4H	14.5	10.2	14.8	15.4	15.7	15.8	16.5	16.1	16.1
6H	6H	14.4	10.1	14.7	15.3	15.6	15.7	16.4	16.1	16.1
8H	8H	14.4	10.0	14.7	15.3	15.6	15.7	16.3	16.0	16.0
12H	12H	14.3	9.9	14.7	15.2	15.5	15.6	16.3	16.0	16.0
2H	2H	14.5	10.2	14.8	15.5	15.7	16.8	16.5	16.1	16.1
3H	3H	14.3	10.0	14.7	15.3	15.6	15.7	16.3	16.0	16.0
4H	4H	14.2	14.8	14.7	15.1	15.5	15.6	16.1	16.0	16.0
6H	6H	14.2	14.7	14.6	15.0	15.4	15.5	16.0	15.9	15.9
8H	8H	14.1	14.6	14.6	15.0	15.4	15.5	15.9	15.9	15.9
12H	12H	14.1	14.5	14.5	14.9	15.3	15.4	15.8	15.8	15.8
2H	2H	14.1	14.6	14.6	15.0	15.4	15.5	15.9	15.9	15.9
3H	3H	14.1	14.4	14.5	14.8	15.3	15.4	15.7	15.8	15.8
4H	4H	14.0	14.3	14.5	14.8	15.2	15.3	15.6	15.8	15.8
6H	6H	14.0	14.2	14.5	14.7	15.2	15.3	15.5	15.8	15.8
12H	12H	14.0	14.1	14.5	14.6	15.1	15.2	15.5	15.8	15.8
2H	2H	14.0	14.0	14.4	14.8	15.2	15.3	15.6	15.8	15.8
3H	3H	14.0	14.0	14.4	14.7	15.2	15.3	15.5	15.8	15.8
4H	4H	14.0	14.0	14.4	14.7	15.2	15.3	15.5	15.8	15.8
6H	6H	14.0	14.0	14.4	14.7	15.2	15.3	15.5	15.8	15.8
12H	12H	14.0	14.0	14.4	14.7	15.2	15.3	15.5	15.8	15.8
Variación de la posición del espectador para separaciones S entre luminarias										
S = 1 (H)			+3.0	-4.0			+4.1	-4.8		
S = 1 (H)			+6.3	-12.9			+6.8	-13.1		
S = 2 (H)			+8.3	-10.8			+8.8	-11.7		
Tamaño estándar			(IK02)				(IK03)			
Formado de conexión			-4.0				-2.0			
Índice de deslumbramiento corregido en relación a 2200lm Flujo luminoso total										

Diagrama RUG (SHR:0.25)

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

13019B3E536

CSV

VISADO

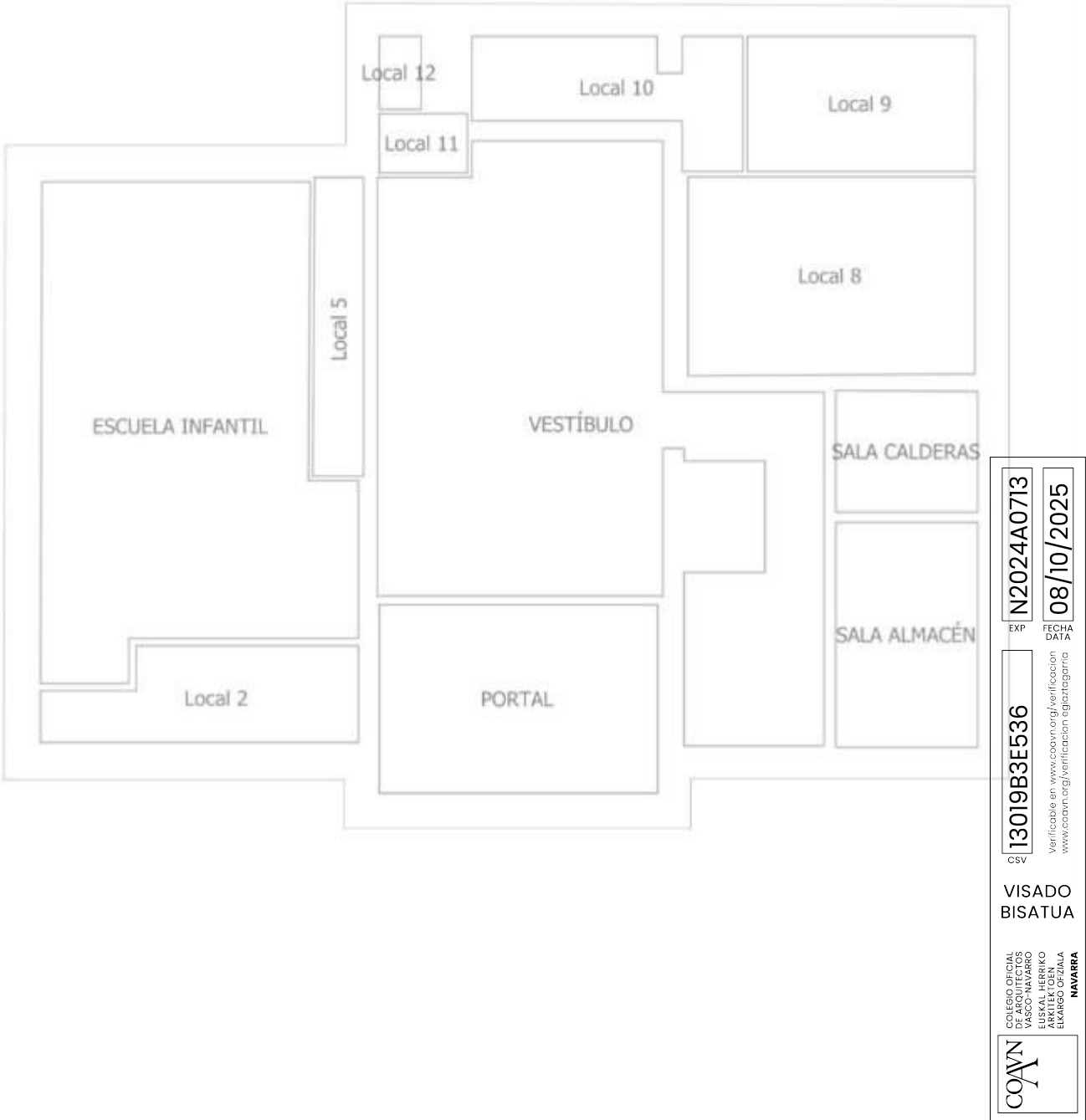
BISATUA

COVN

NAVARRA

Edificación 1 · Planta baja (Escenade luz 1)

Lista de locales



Edificación 1 · Planta baja (Escenade luz 1)

Lista de locales

SALA ALMACÉN

P_{total} 56.0 W	A_{Local} 13.29 m ²	Potencia específica de conexión 4.21 W/m ² = 1.42 W/m ² /100 lx (Área) 4.73 W/m ² = 1.60 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 296 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
2			WT060C LED36S865 PSU L1200 1xLED	28.0 W	3600 lm

SALA CALDERAS

P_{total} 28.0 W	A_{Local} 7.15 m ²	Potencia específica de conexión 3.92 W/m ² = 1.59 W/m ² /100 lx (Área) 4.58 W/m ² = 1.86 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 246 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
1			WT060C LED36S865 PSU L1200 1xLED	28.0 W	3600 lm

VESTÍBULO

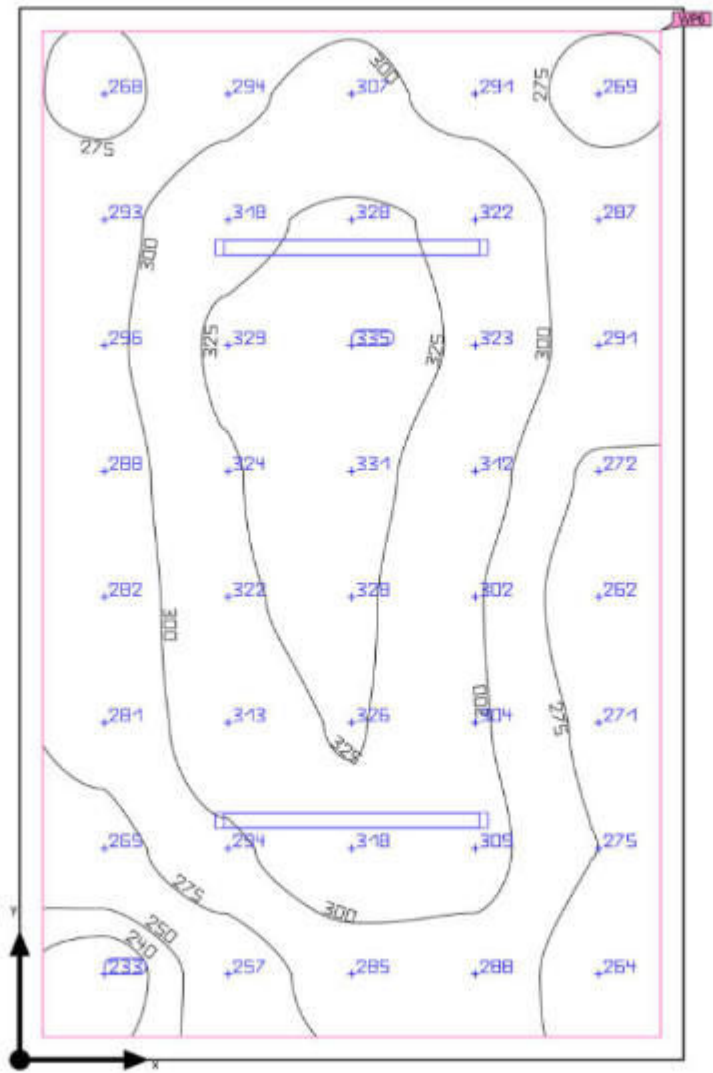
P_{total} 237.0 W	A_{Local} 70.01 m ²	Potencia específica de conexión 3.39 W/m ² = 1.20 W/m ² /100 lx (Área) 5.14 W/m ² = 1.83 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 281 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	600 lm
18	Arkoslight	A3460131NT	FIT 50 48V FLOOD 3000K NT	12.0 W	930 lm



Edificación 1 · Planta baja · SALA ALMACÉN (Escena de luz 1)

Resumen



Base	13.29 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	3.440 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.100 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

FECHA DATA

N2024A0713

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta baja · SALA ALMACÉN (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	296 lx	≥ 100 lx	✓	WP6
	$U_o (g_1)$	0.79	≥ 0.40	✓	WP6
	Potencia específica de conexión	4.73 W/m ²	–		
		1.60 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	20	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[87 - 139] kWh/a	máx. 500 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	4.21 W/m ²	–		
		1.42 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 4.590 m x 2.895 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (12.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
2			WT060C LED36S865 PSU L1200 1xLED	20	28.0 W	3600 lm	128.6 lm/W

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

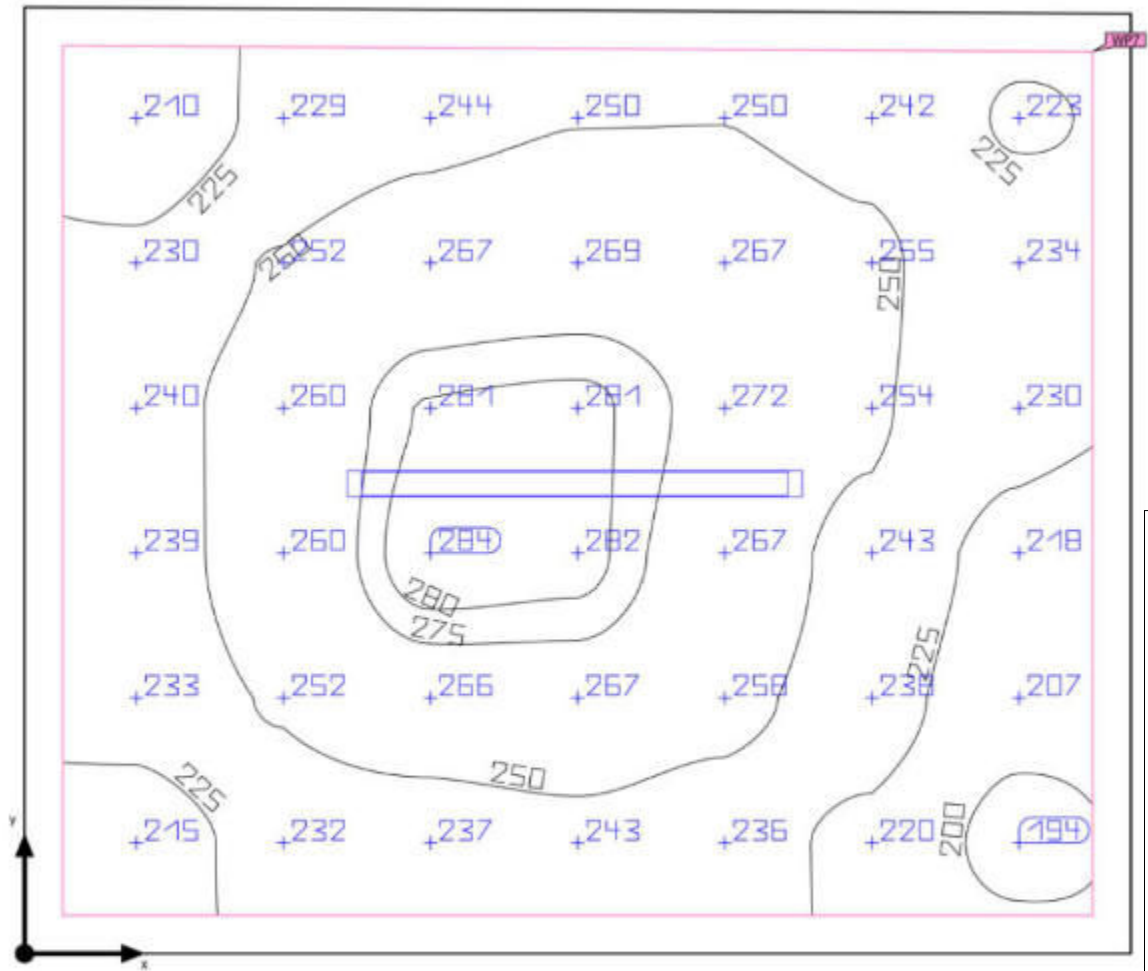
BISATUA



COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 DE NAVARRA
 EUSKAL HERIKO
 ARKITEKTEN
 ELKARGO OFIZIALA
 NAVARRA

Edificación 1 · Planta baja · SALA CALDERAS(Escena de luz 1)

Resumen



Base	7.15 m ²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	3.440 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.100 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y TECNICO ARQUITECTONICOS
DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

FECHA DATA

VISADO

BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta baja · SALA CALDERAS(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	246 lx	≥ 100 lx	✓	WP7
	$U_o(g_1)$	0.79	≥ 0.40	✓	WP7
	Potencia específica de conexión	4.58 W/m ²	–		
		1.86 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	20	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[44 - 69] kWh/a	máx. 300 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	3.92 W/m ²	–		
		1.59 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 2.895 m x 2.477 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (12.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
1			WT060C LED36S865 PSU L1200 1xLED	20	28.0 W	3600 lm	128.6 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

VISADO

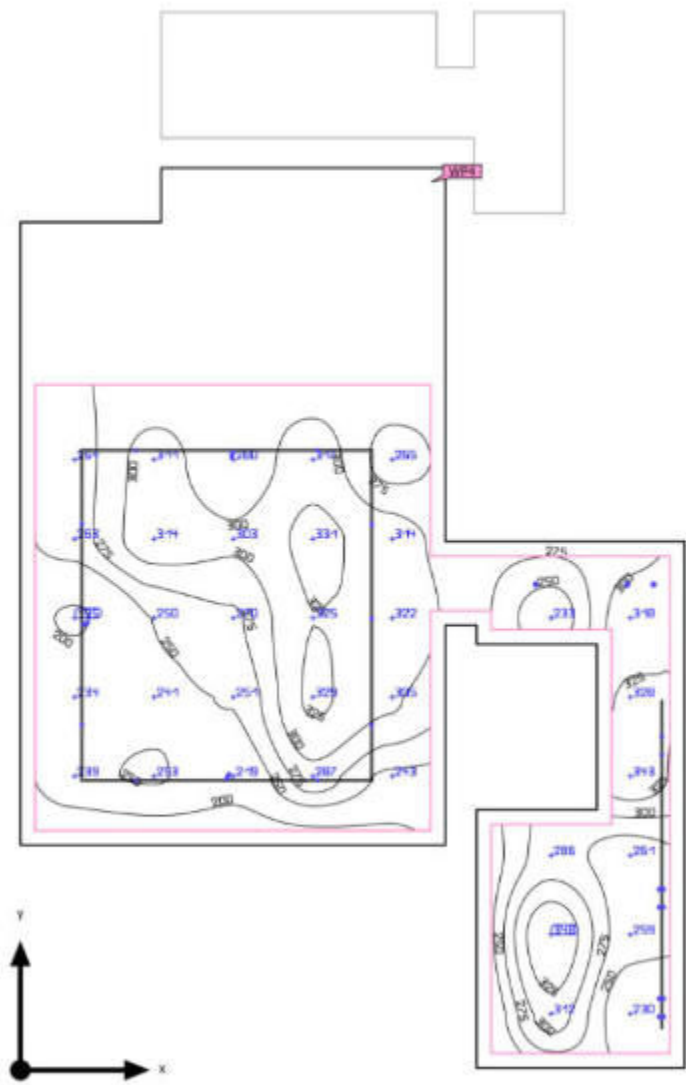
BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

Edificación 1 · Planta baja · VESTÍBULO (Escena de luz 1)

Resumen



Edificación 1 · Planta baja · VESTÍBULO (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	281 lx	≥ 100 lx	✓	WP4
	$U_o (g_1)$	0.69	≥ 0.40	✓	WP4
	Potencia específica de conexión	5.14 W/m ²	–		
		1.83 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	22	≤ 28	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[223 - 261] kWh/a	máx. 2500 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	3.39 W/m ²	–		
		1.20 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 9.110 m x 12.342 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios (9.1 Superficies de tránsito y pasillos)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso	luminaria
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	22	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W	13015B3E536
18	Arkoslight	A3460131NT	FIT 50 48V FLOOD 3000K NT	22	12.0 W	932 lm	77.7 lm/W	VISADO BISATUA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13015B3E536

CSV

Verificable en www.ccoavn.org/verificacion

www.ccoavn.org/verificacion/verificacion/verificacion

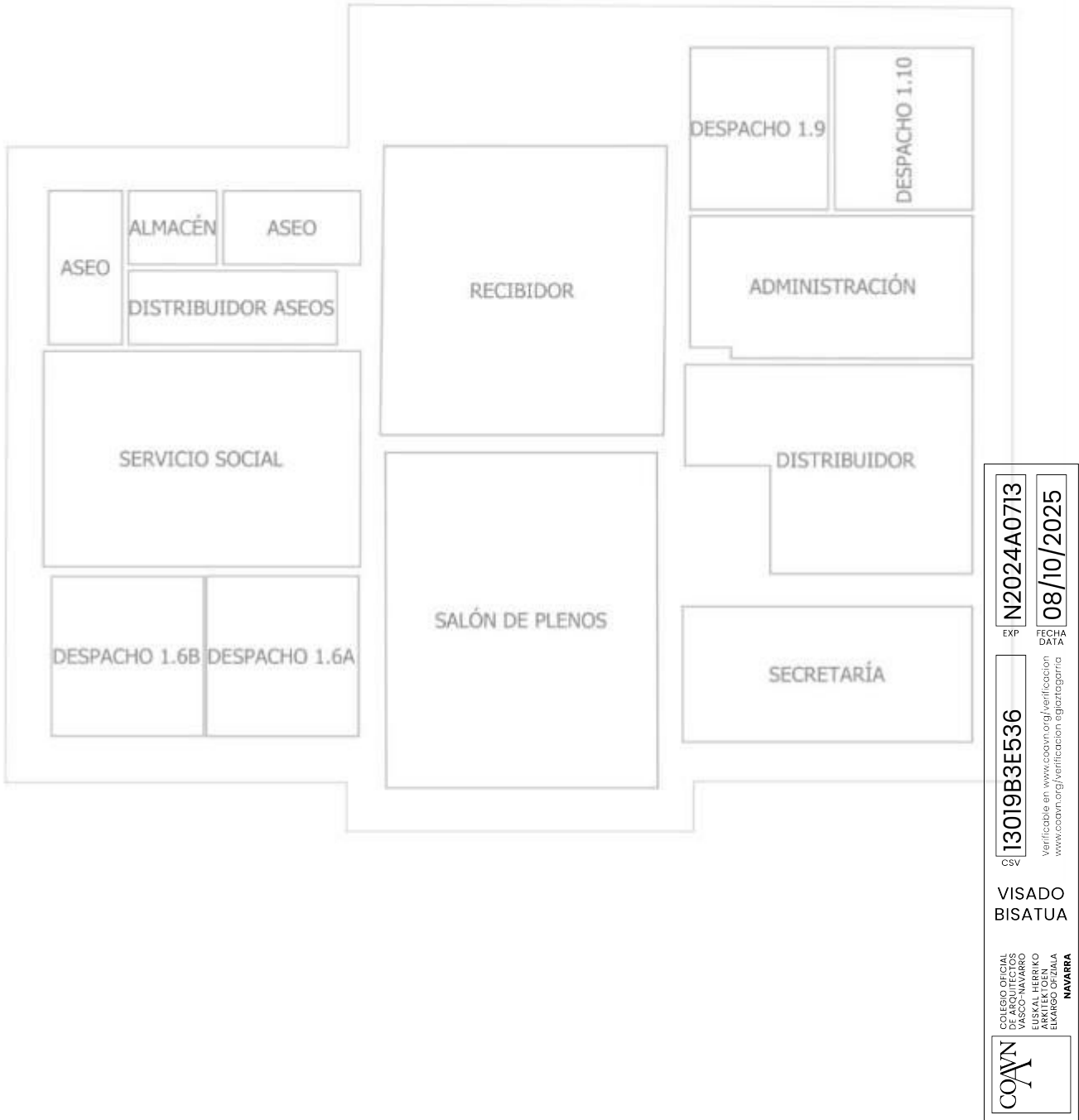
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

COAVN

NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 (Escena de luz 1)

Lista de locales



Edificación 1 · Planta 1 (Escena de luz 1)

Lista de locales

ADMINISTRACIÓN

P_{total} 96.0 W	A_{Local} 16.52 m ²	Potencia específica de conexión 5.81 W/m ² = 0.94 W/m ² /100 lx (Área) 10.83 W/m ² = 1.75 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 617 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
4	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2269 lm

ALMACÉN

P_{total} 7.0 W	A_{Local} 2.69 m ²	Potencia específica de conexión 2.60 W/m ² = 1.16 W/m ² /100 lx (Área) 5.05 W/m ² = 2.26 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 224 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
1	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	602 lm

ASEO

P_{total} 21.0 W	A_{Local} 4.70 m ²	Potencia específica de conexión 4.47 W/m ² = 1.99 W/m ² /100 lx (Área) 5.51 W/m ² = 2.46 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 224 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	602 lm



Edificación 1 · Planta 1 (Escena de luz 1)

Lista de locales

ASEO

P_{total} 21.0 W	A_{Local} 4.20 m ²	Potencia específica de conexión 5.00 W/m ² = 2.10 W/m ² /100 lx (Área) 6.21 W/m ² = 2.62 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 238 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	602 lm

DESPACHO 1.6A

P_{total} 48.0 W	A_{Local} 10.12 m ²	Potencia específica de conexión 4.74 W/m ² = 0.76 W/m ² /100 lx (Área) 9.48 W/m ² = 1.53 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 621 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2228 lm

DESPACHO 1.6B

P_{total} 48.0 W	A_{Local} 10.08 m ²	Potencia específica de conexión 4.76 W/m ² = 0.78 W/m ² /100 lx (Área) 9.53 W/m ² = 1.57 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 607 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2228 lm



Edificación 1 · Planta 1 (Escenade luz 1)

Lista de locales

DESPACHO 1.9

P_{total} 48.0 W	A_{Local} 9.29 m ²	Potencia específica de conexión 5.17 W/m ² = 0.96 W/m ² /100 lx (Área) 11.50 W/m ² = 2.14 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 537 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2269 lm

DESPACHO 1.10

P_{total} 48.0 W	A_{Local} 9.30 m ²	Potencia específica de conexión 5.16 W/m ² = 1.00 W/m ² /100 lx (Área) 11.49 W/m ² = 2.22 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 518 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2269 lm

DISTRIBUIDOR

P_{total} 56.0 W	A_{Local} 21.09 m ²	Potencia específica de conexión 2.66 W/m ² = 1.50 W/m ² /100 lx (Área) 2.93 W/m ² = 1.66 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 177 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
8	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	602 lm



Edificación 1 · Planta 1 (Escenade luz 1)

Lista de locales

DISTRIBUIDOR ASEOS

P_{total} 21.0 W	A_{Local} 6.37 m ²	Potencia específica de conexión 3.30 W/m ² = 1.66 W/m ² /100 lx (Área) 5.06 W/m ² = 2.55 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 199 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	602 lm

RECIBIDOR

P_{total} 144.0 W	A_{Local} 33.94 m ²	Potencia específica de conexión 4.24 W/m ² = 1.51 W/m ² /100 lx (Área) 5.50 W/m ² = 1.96 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 280 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
12	Arkoslight	A3460131NT	FIT 50 48V FLOOD 3000K NT	12.0 W	938 lm

SALÓN DE PLENOS

P_{total} 240.0 W	A_{Local} 37.81 m ²	Potencia específica de conexión 6.35 W/m ² = 0.98 W/m ² /100 lx (Área) 9.08 W/m ² = 1.41 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 644 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
10	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2248 lm

Nº 2021A0713

EXP. DATA

08/10/2025

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 (Escenade luz 1)

Lista de locales

SECRETARÍA

P_{total} 96.0 W	A_{Local} 16.26 m ²	Potencia específica de conexión 5.90 W/m ² = 0.95 W/m ² /100 lx (Área) 11.15 W/m ² = 1.80 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 618 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
4	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2269 lm

SERVICIO SOCIAL

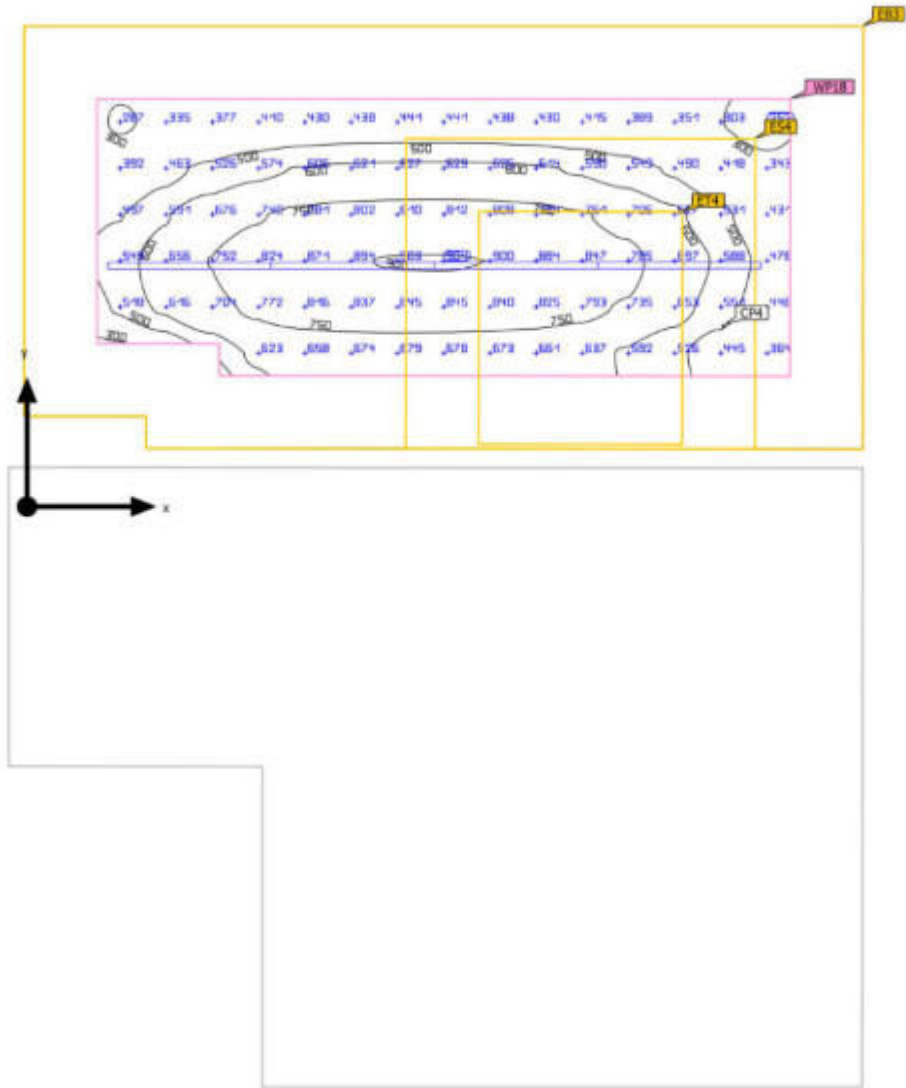
P_{total} 192.0 W	A_{Local} 28.36 m ²	Potencia específica de conexión 6.77 W/m ² = 1.00 W/m ² /100 lx (Área) 10.16 W/m ² = 1.50 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 678 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	Φ Luminaria
8	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMFWH.	24.0 W	2269 lm



Edificación 1 · Planta 1 · ADMINISTRACIÓN (Escena de luz 1)

Resumen



Base	16.52 m ²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.500 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

CV

N2024A0713

FECHA

DATA

08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · ADMINISTRACIÓN (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\bar{E}_{\text{perpendicular}}$	617 lx	≥ 300 lx	✓	WP18
	$U_o (g_1)$	0.41	≥ 0.40	✓	WP18
	Potencia específica de conexión	10.83 W/m ²	–		
		1.75 W/m ² /100 lx	–		
Áreas de la tarea visual	$\bar{E}$ Área de tarea	656 lx	≥ 300 lx	✓	ET4
	$U_o (g_1)$ Área de tarea	0.52	≥ 0.40	✓	ET4
	$\bar{E}$ Área circundante	581 lx	≥ 200 lx	✓	ES4
	$U_o (g_1)$ Área circundante	0.44	≥ 0.40	✓	ES4
	$\bar{E}$ Área de fondo	393 lx	≥ 66.7 lx	✓	ES4
	$U_o (g_1)$ Área de fondo	0.52	≥ 0.10	✓	ES4
Deslumbramiento	$R_{UG,max}$	15.2	≤ 19.0	✓	ES4
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	16	≤ 19	✓	ES4
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[8 - 13] kWh/a	máx. 600 kWh/a	✓	ES4
Área	Potencia específica de conexión	5.81 W/m ²	–		
		0.94 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 2.904 m x 5.759 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

13019B3E586

Verificable en www.coavn.org/verificacion

CSV

VISADO

BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA

2024/07/13 08:10/2025

FECHA DATA

Edificación 1 · Planta 1 · ADMINISTRACIÓN (Escena de luz 1)

Resumen

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R _{UG}	P	Φ	Rendimiento lumínico
4	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
I3019B3E536

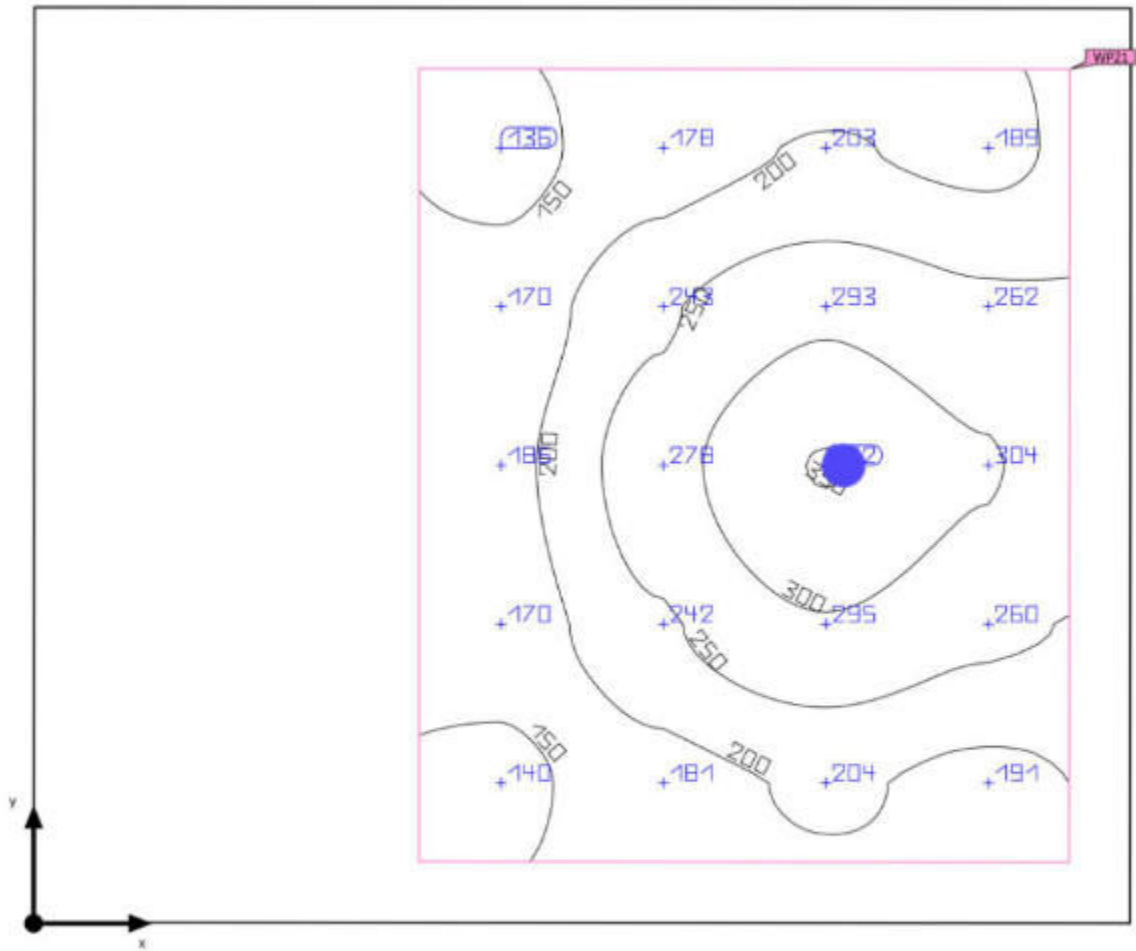
EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificación 1 · Planta 1 · ALMACÉN(Escena de luz 1)

Resumen



Base	2.69 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.700 m
Altura de montaje	2.700 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.100 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzagarria

Edificación 1 · Planta 1 · ALMACÉN(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	224 lx	≥ 100 lx	✓	WP21
	$U_o(g_1)$	0.61	≥ 0.40	✓	WP21
	Potencia específica de conexión	5.05 W/m ²	–		
		2.26 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	18	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	17.3 kWh/a	máx. 100 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	2.60 W/m ²	–		
		1.16 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 1.796 m x 1.500 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (12.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
1	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	18	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

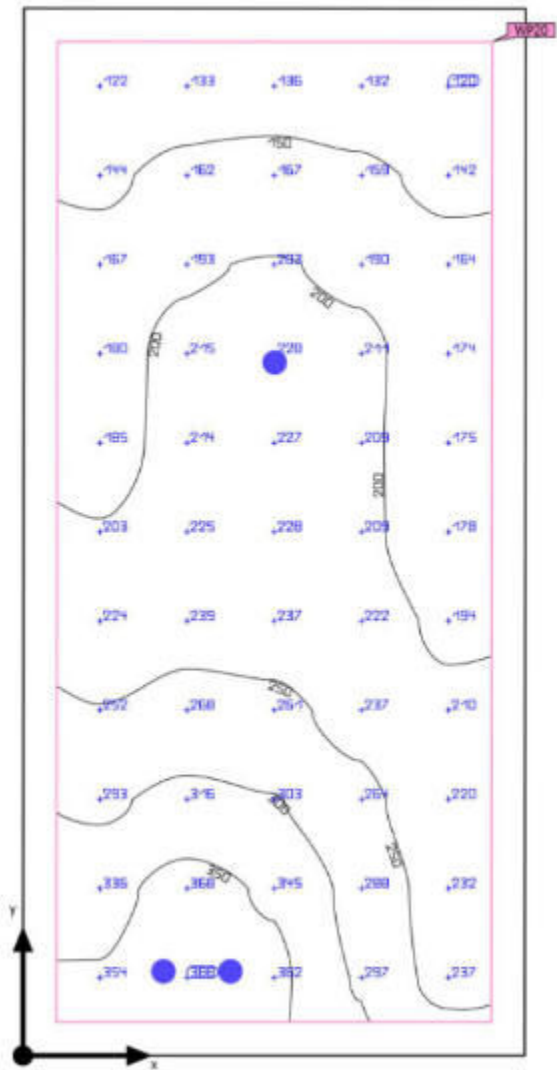
BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · ASEO(Escena de luz 1)

Resumen



Base	4.70 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.700 m
Altura de montaje	2.700 m
Altura Plano útil	0.000 m
Zona marginal Plano útil	0.100 m

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · ASEO(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	224 lx	≥ 200 lx	✓	WP20
	$U_o(g_1)$	0.54	≥ 0.40	✓	WP20
	Potencia específica de conexión	5.51 W/m ²	–		
		2.46 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	18	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[11 - 17] kWh/a	máx. 200 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	4.47 W/m ²	–		
		1.99 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 3.131 m x 1.500 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Áreas generales dentro de edificios - Salas de descanso, sanitarias y de primeros auxilios (10.4 Guardarropías, lavabos, baños, retretes)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	18	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13015B3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

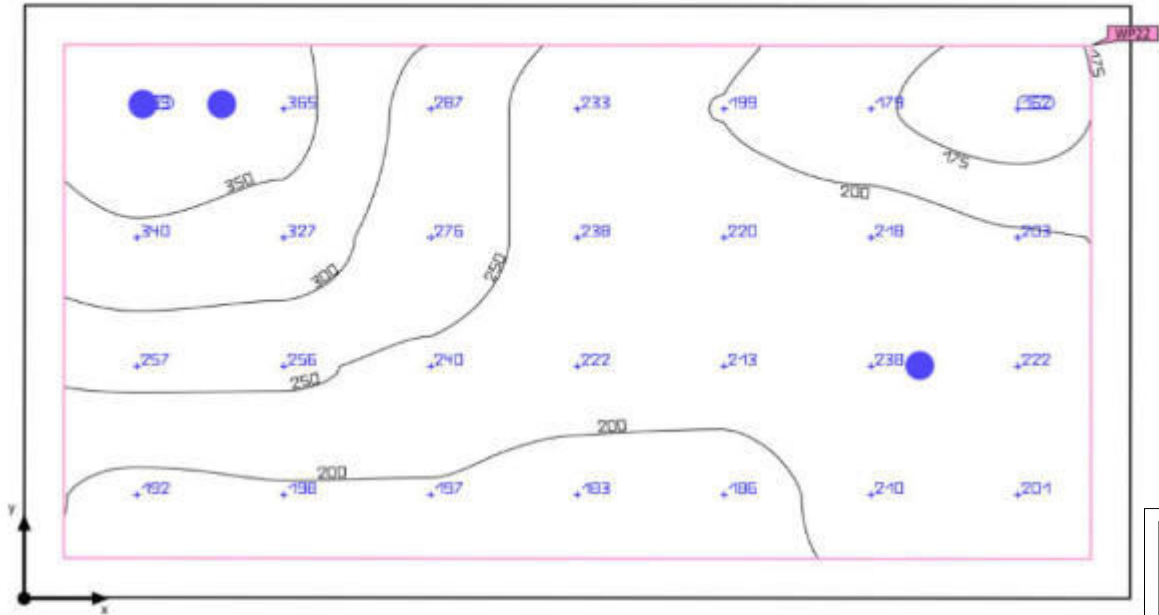
BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COYN

Edificación 1 · Planta 1 · ASEO(Escena de luz 1)

Resumen



Base	4.20 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.700 m
Altura de montaje	2.700 m
Altura Plano útil	0.000 m
Zona marginal Plano útil	0.100 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

EXP

FECHA DATA

N2024A0713

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · ASEO(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	238 lx	≥ 200 lx	✓	WP22
	$U_o (g_1)$	0.68	≥ 0.40	✓	WP22
	Potencia específica de conexión	6.21 W/m ²	–		
		2.62 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	18	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[11 - 17] kWh/a	máx. 150 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	5.00 W/m ²	–		
		2.10 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 2.800 m x 1.500 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Áreas generales dentro de edificios - Salas de descanso, sanitarias y de primeros auxilios (10.4 Guardarropías, lavabos, baños, retretes)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	18	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

1301BB3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

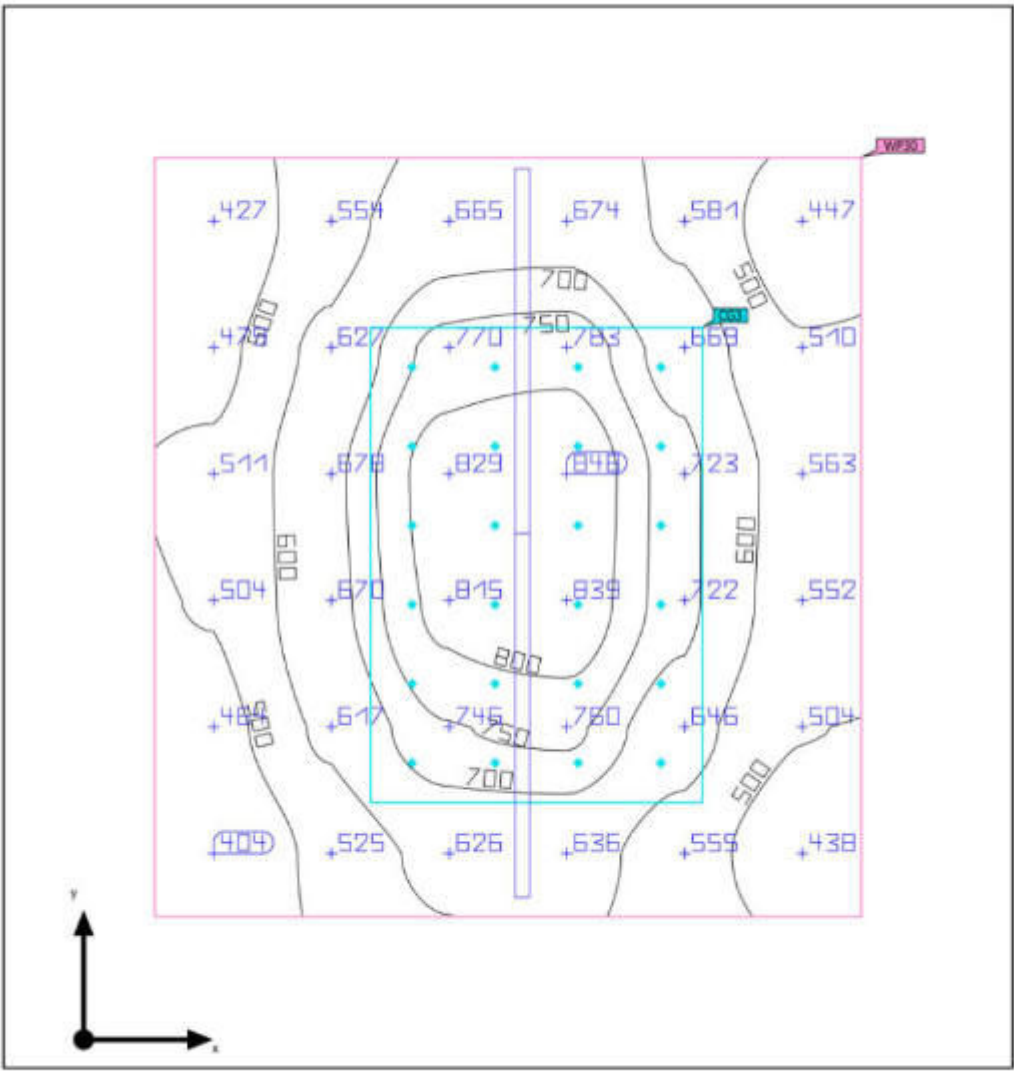
BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COYN

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6A (Escena de luz 1)

Resumen



Base	10.12 m ²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 85.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.465 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

FECHA DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6A (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	621 lx	≥ 500 lx	✓	WP30
	$U_o (g_1)$	0.65	≥ 0.60	✓	WP30
	Potencia específica de conexión	9.48 W/m ²	–		
		1.53 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	16	≤ 19	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[75 - 119] kWh/a	máx. 400 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	4.74 W/m ²	–		
		0.76 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 3.263 m x 3.102 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso	luminaria
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W	

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

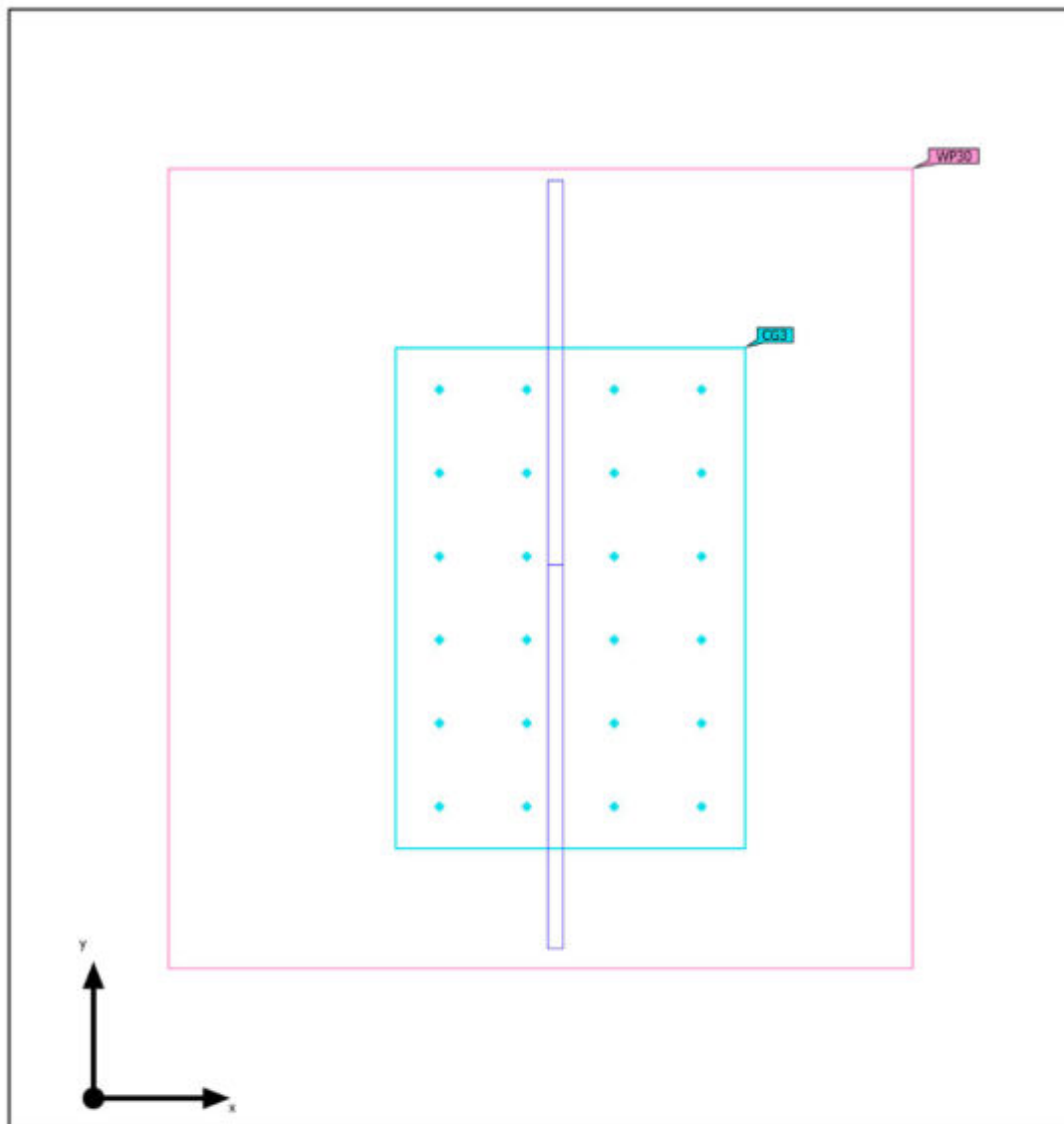
VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6A (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA
VISADO BISATUA	EXP N2024A0713 FECHA DATA 08/10/2025
CSV 13019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6A (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	$E_{máx}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Despacho 1.6a Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.465 m	621 lx (≥ 500 lx) ✓	404 lx	848 lx	0.65 (≥ 0.60) ✓	0.48	WP30

Superficie de cálculo

Propiedades	$\bar{E}$	E_{min}	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.577 m	708 lx	616 lx	771 lx	0.87	0.80	CG3

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

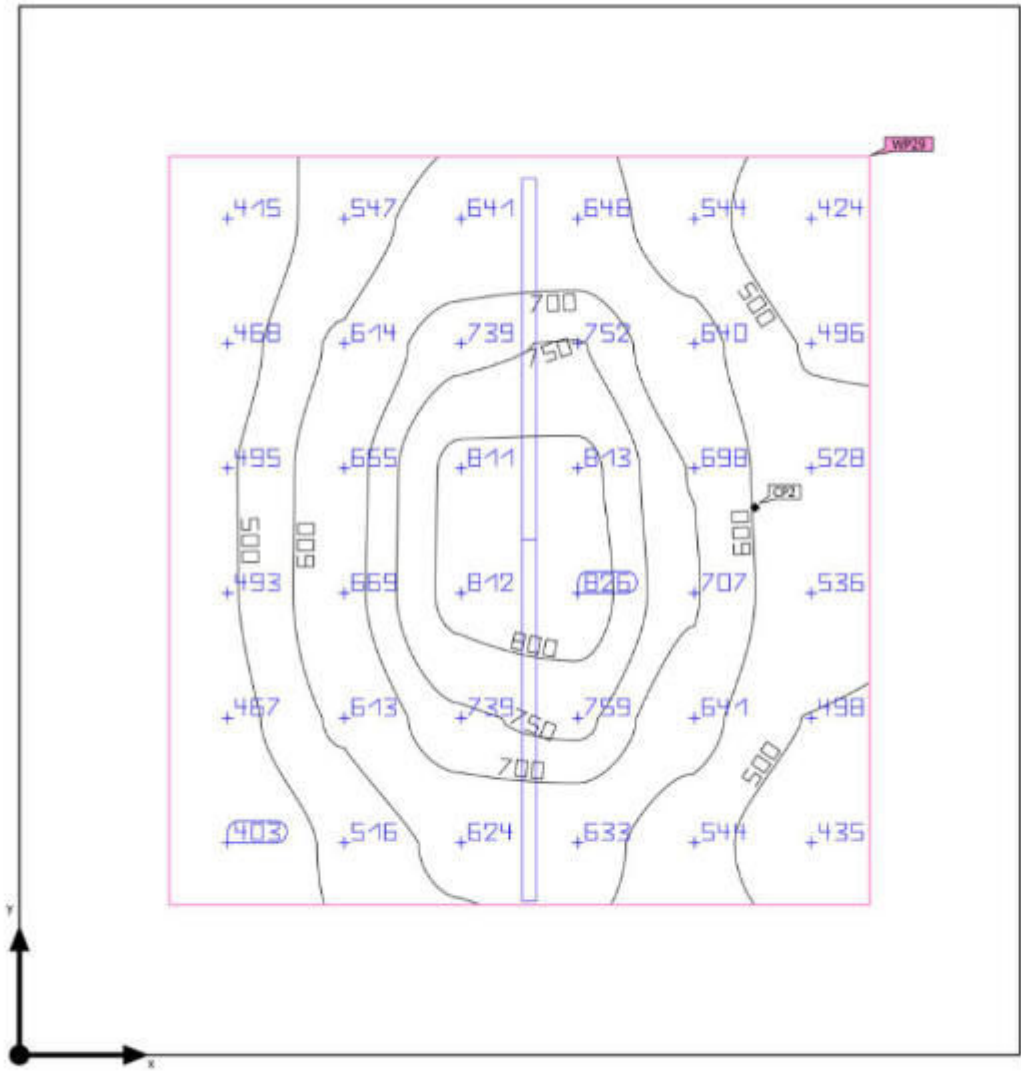
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6B (Escena de luz 1)

Resumen



Base	10.08 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 85.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.465 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

VISADO
BISATUA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzatagarria

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6B (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	607 lx	≥ 500 lx	✓	WP29
	$U_o (g_1)$	0.66	≥ 0.60	✓	WP29
	Potencia específica de conexión	9.53 W/m ²	–		
		1.57 W/m ² /100 lx	–		
Deslumbramiento	$R_{UG,max}$	<10	≤ 19.0	✓	CP2
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	16	≤ 19	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[75 - 119] kWh/a	máx. 400 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	4.76 W/m ²	–		
		0.78 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 3.250 m x 3.100 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W

EXP

FECHA DATA

08/10/2025

3019B3E536

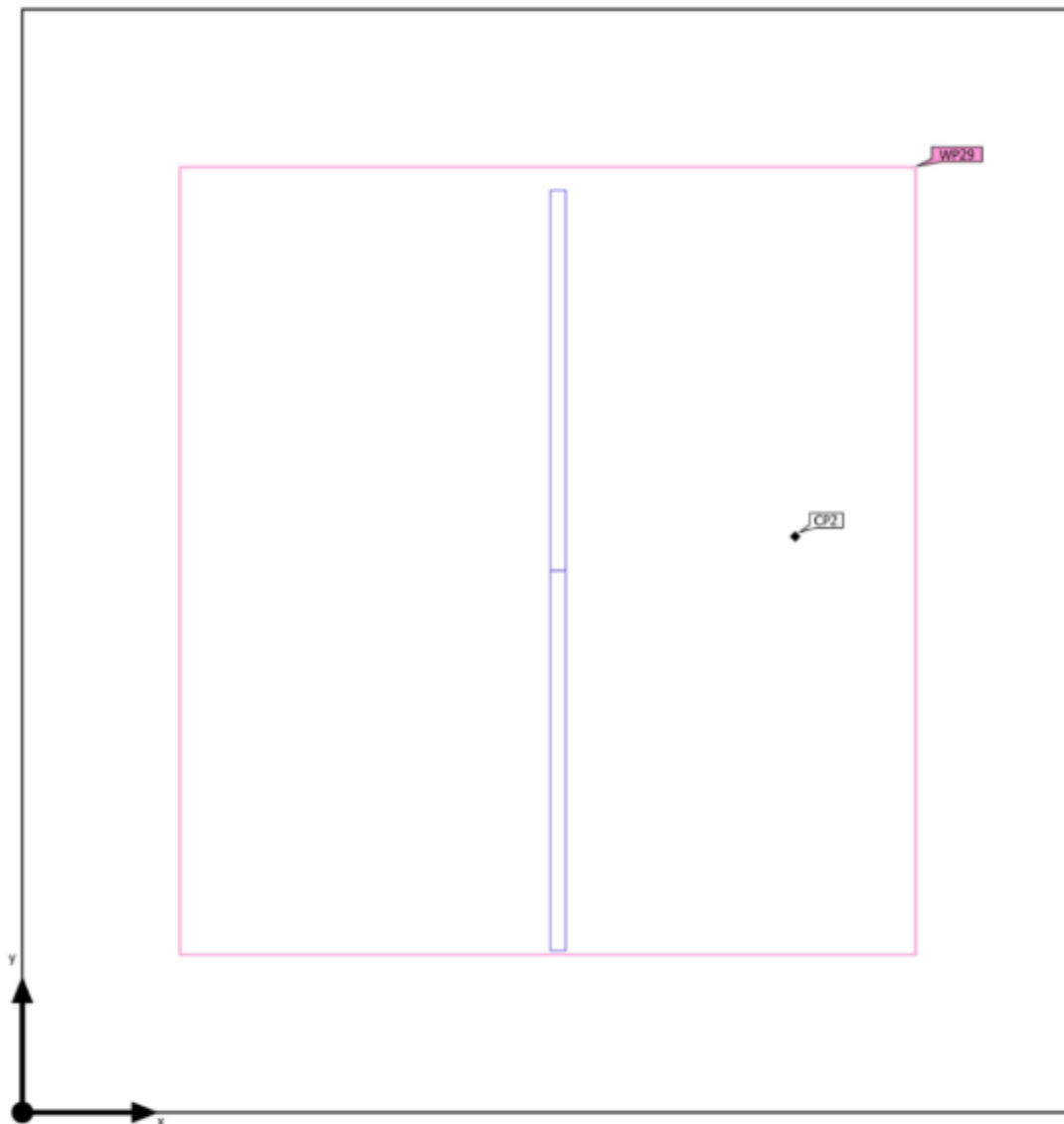
VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6B (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		08/10/2025	
		FECHA DATA	
		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria	

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.6B (Escena de luz 1)

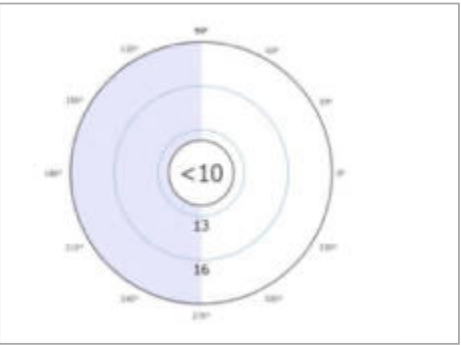
Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	E_{max}	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Despacho 1.6b Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.465 m	607 lx (≥ 500 lx) ✓	403 lx	826 lx	0.66 (≥ 0.60) ✓	0.49	WP29

UGR (RUG)

Máx. deslumbramiento a	270°
máx	<10
Nominal	≤ 19.0
Área del ángulo visual	270° - 90°
Amplitud de paso	15°
Altura	1.200 m
Índice	CP2



Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.26.2 Estándar (oficina))

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

ELKARGO OFIZIALA

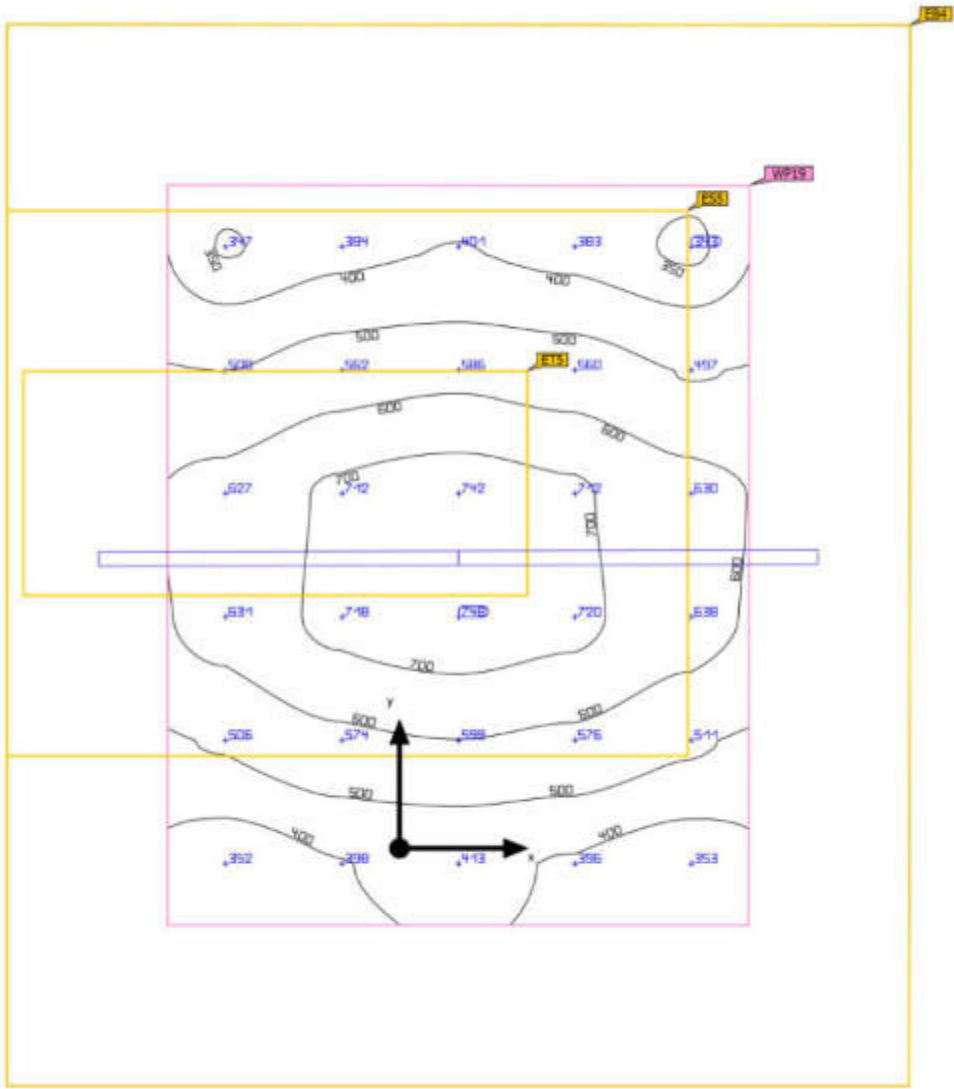
NAVARRA

VISADO

BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

Resumen



Base	9.29 m ²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.500 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\bar{E}_{\text{perpendicular}}$	537 lx	≥ 300 lx	✓	WP19
	$U_o (g_1)$	0.64	≥ 0.40	✓	WP19
	Potencia específica de conexión	11.50 W/m ²	–		
		2.14 W/m ² /100 lx	–		
Áreas de la tarea visual	$\bar{E}_{\text{Área de tarea}}$	624 lx	≥ 300 lx	✓	ET5
	$U_o (g_1)$ Área de tarea	0.65	≥ 0.40	✓	ET5
	$\bar{E}_{\text{Área circundante}}$	527 lx	≥ 200 lx	✓	ES5
	$U_o (g_1)$ Área circundante	0.49	≥ 0.40	✓	ES5
	$\bar{E}_{\text{Área de fondo}}$	295 lx	≥ 66.7 lx	✓	ES5
	$U_o (g_1)$ Área de fondo	0.75	≥ 0.10	✓	ES5
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	16	≤ 19	✓	EXP FECHA DATA
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	6.48 kWh/a	máx. 350 kWh/a	✓	13019B3E536
Área	Potencia específica de conexión	5.17 W/m ²	–		
		0.96 W/m ² /100 lx	–		
					CSV
(1) Basado en un espacio rectangular de 3.305 m x 2.814 m y SHR de 0.25. (2) Calculado mediante la eval. ener.					VISADO BISATUA
Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)					COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

Resumen

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R _{UG}	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

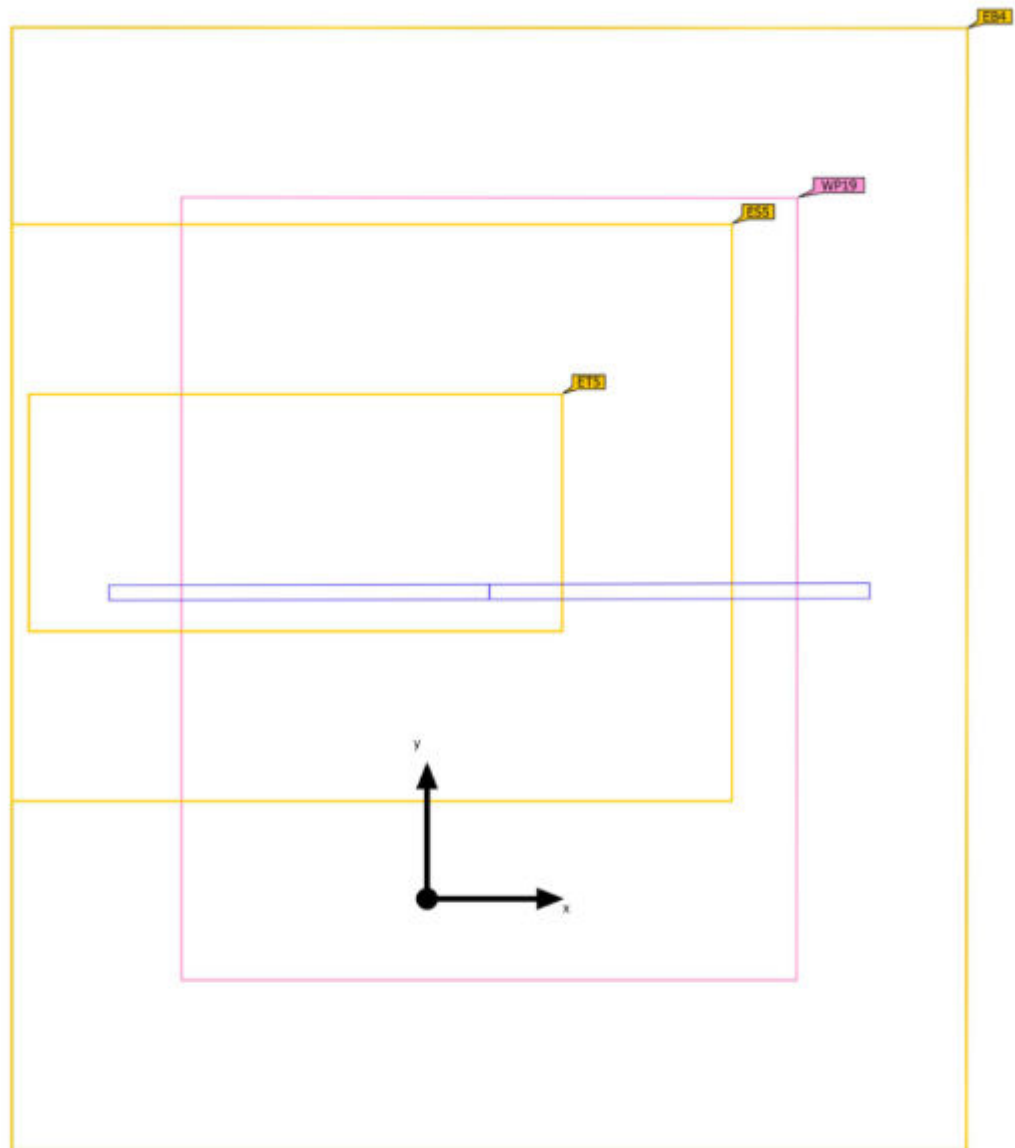
08/10/2025

FECHA
DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	VISADO BISATUA Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria		

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	E_{max}	$U_o (g_1)$ (Nominal)	g_2	Índice
Plano útil (DESPACHO1.9) Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.500 m	537 lx (≥ 300 lx) ✓	343 lx	748 lx	0.64 (≥ 0.40) ✓	0.46	WP19

Áreas de la tarea visual

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	E_{max}	$U_o (g_1)$ (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	624 lx (≥ 300 lx) ✓	406 lx	775 lx	0.65 (≥ 0.40) ✓	0.52	ET5
Área circundante 6 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	527 lx (≥ 200 lx) ✓	258 lx	750 lx	0.49 (≥ 0.40) ✓	0.34	ES3
Área de fondo 5 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	295 lx (≥ 66.7 lx) ✓	220 lx	392 lx	0.75 (≥ 0.10) ✓	0.56	EB4

(1) Basado en un espacio rectangular de 3.305 m x 2.814 m y SHRde 0.25.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

13019B3E536

EXP

FECHA DATA

08/10/2025

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

NAVARRA

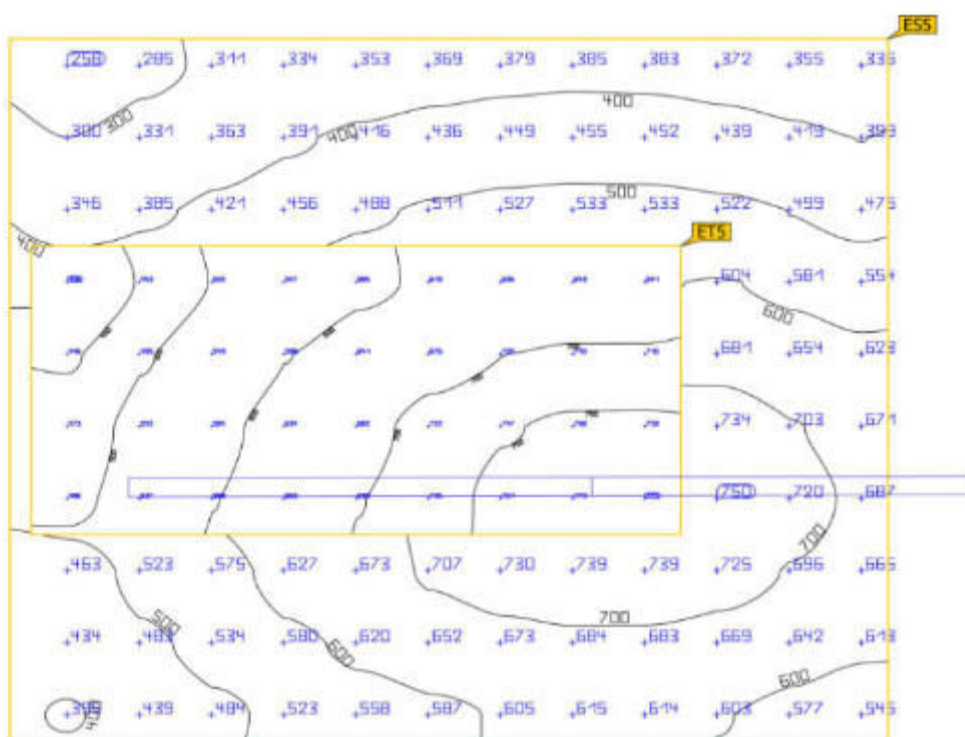
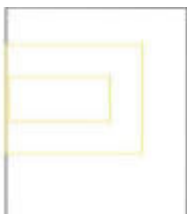
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

COAVN

VISADO BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

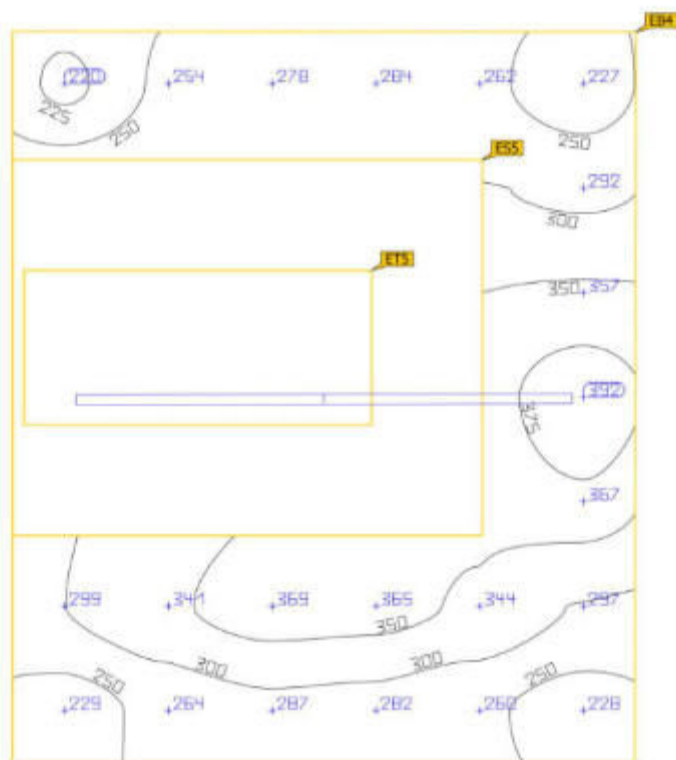
MESA




COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO
EUSKAL HERIKO VASCO-NABARRO ELKARTE OFIZIALA
NAVARRA
VISADO BISIATUA
 CSV: **13019B3E536**
 EXP: **N2024A0713**
 FECHA DATA: **08/10/2025**
 Verificable en: www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.9 (Escena de luz 1)

MESA

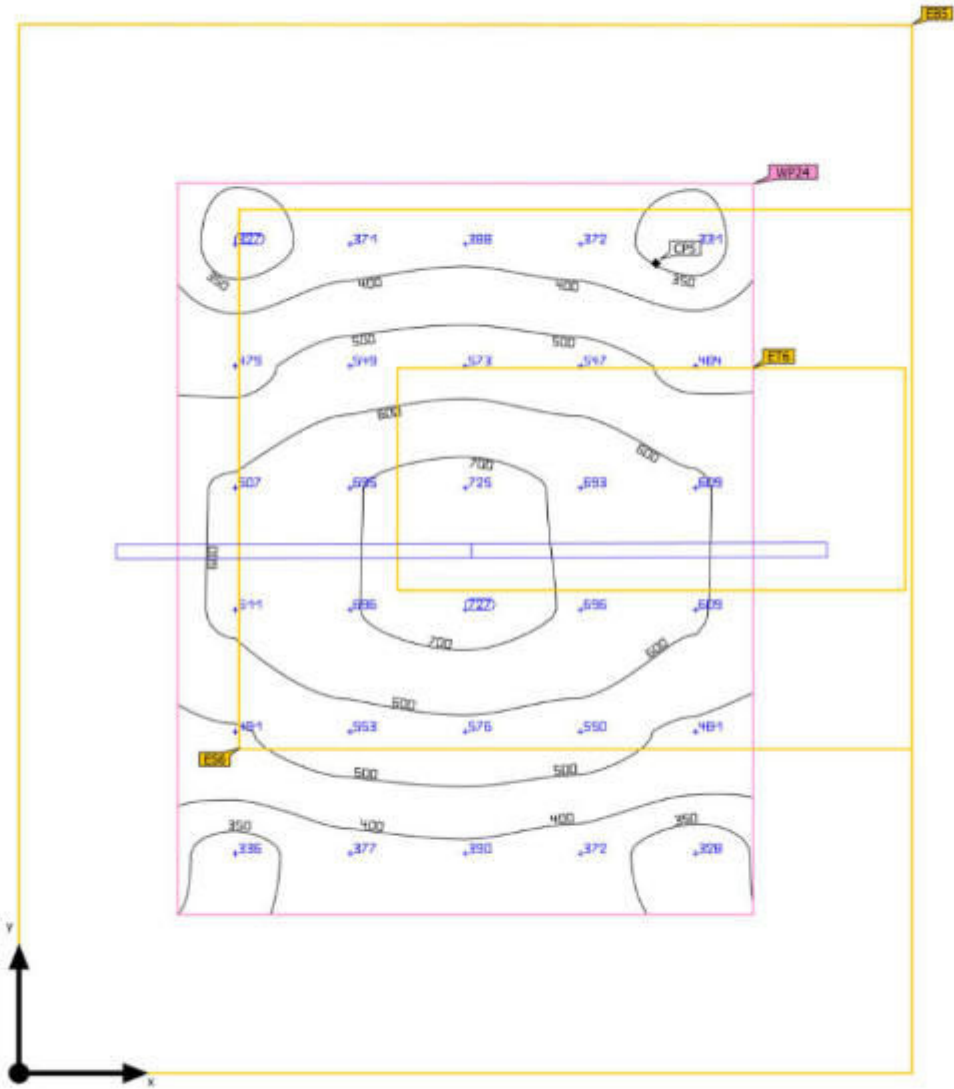


Propiedades	E (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	624 lx (≥ 300 lx)	406 lx	775 lx	0.65 (≥ 0.40)	0.52	ET5
Área circundante 6 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	527 lx (≥ 200 lx)	258 lx	750 lx	0.49 (≥ 0.40)	0.34	ES5
Área de fondo 5 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	295 lx (≥ 66.7 lx)	220 lx	392 lx	0.75 (≥ 0.10)	0.56	EB4

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

Resumen



Base	9.30 m ²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.500 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

FECHA DATA

N2024A0713

08/10/2025

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\bar{E}_{\text{perpendicular}}$	518 lx	≥ 300 lx	✓	WP24
	$U_o (g_1)$	0.63	≥ 0.40	✓	WP24
	Potencia específica de conexión	11.49 W/m ²	–		
		2.22 W/m ² /100 lx	–		
Áreas de la tarea visual	$\bar{E}_{\text{Área de tarea}}$	601 lx	≥ 300 lx	✓	ET6
	$U_o (g_1)$ Área de tarea	0.62	≥ 0.40	✓	ET6
	$\bar{E}_{\text{Área circundante}}$	506 lx	≥ 200 lx	✓	ES6
	$U_o (g_1)$ Área circundante	0.48	≥ 0.40	✓	
	$\bar{E}_{\text{Área de fondo}}$	281 lx	≥ 66.7 lx	✓	
	$U_o (g_1)$ Área de fondo	0.75	≥ 0.10	✓	
Deslumbramiento	$R_{UG, \text{máx}}$	15.1	≤ 19.0	✓	
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG, \text{máx}}$	16	≤ 19	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[4 - 6] kWh/a	máx. 350 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	5.16 W/m ²	–		
		1.00 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 2.814 m x 3.305 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICACIÓN EN: www.coavn.org/verificacion

13019B3E536

VERIFICABLE EN: www.coavn.org/verificacion

08/10/2025

VERIFICACIÓN EN: www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

Resumen

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R _{UG}	P	Φ	Rendimiento lumínico
2	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

08/10/2025

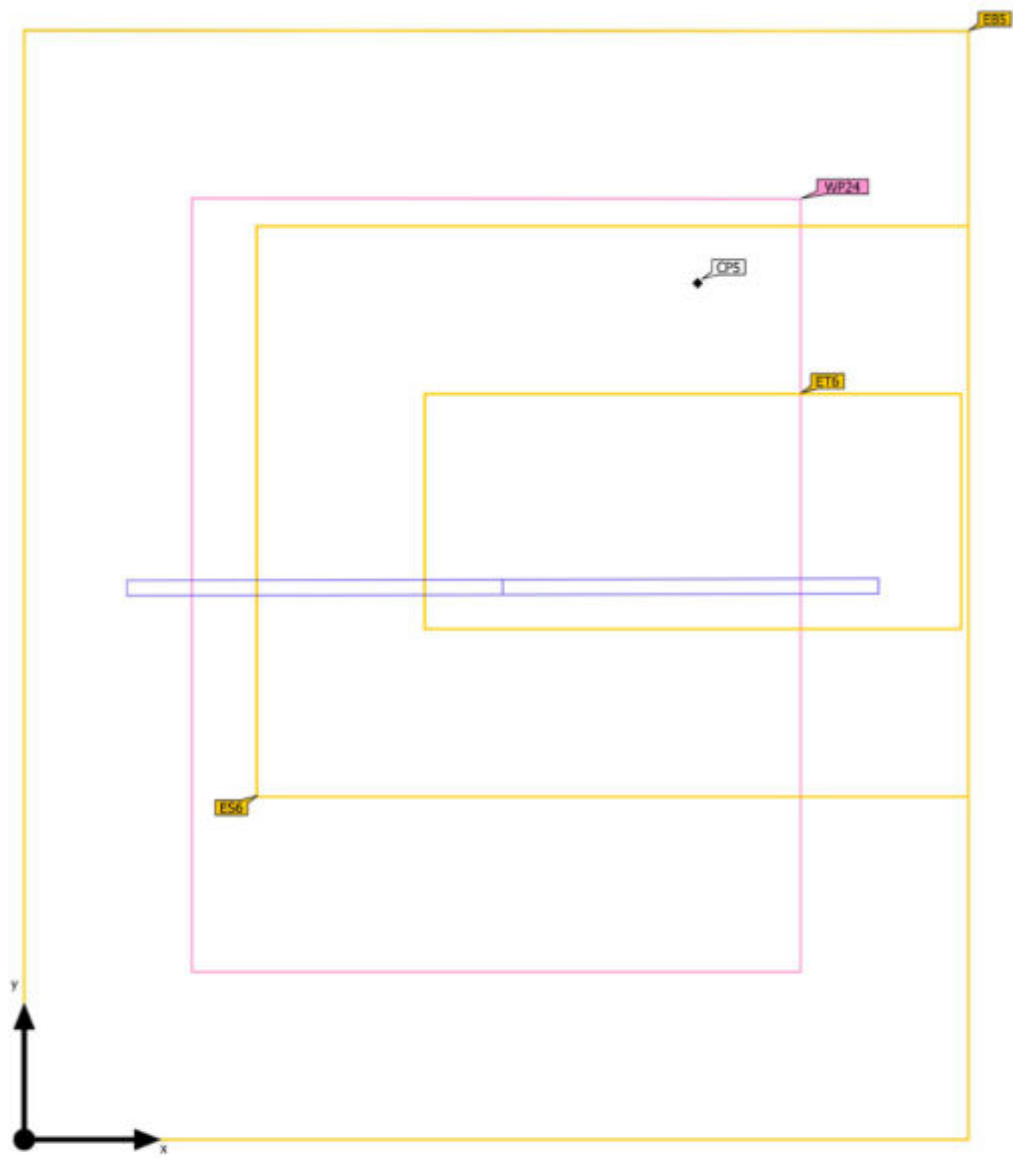
FECHA DATA

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo



	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	EXP 13019B3E536	FECHA DATA 08/10/2025
	VISADO BISATUA		
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion			

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Plano útil (DESPACHO1.10) Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.500 m	518 lx (≥ 300 lx) ✓	327 lx	727 lx	0.63 (≥ 0.40) ✓	0.45	WP24

Áreas de la tarea visual

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	601 lx (≥ 300 lx) ✓	375 lx	753 lx	0.62 (≥ 0.40) ✓	0.50	ET6
Área circundante 7 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	506 lx (≥ 200 lx) ✓	243 lx	727 lx	0.48 (≥ 0.40) ✓	0.33	ES6
Área de fondo 6 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	281 lx (≥ 66.7 lx) ✓	210 lx	376 lx	0.75 (≥ 0.10) ✓	0.56	EB5

13019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA

08/10/2025

DATA

VISADO
BISATUA



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

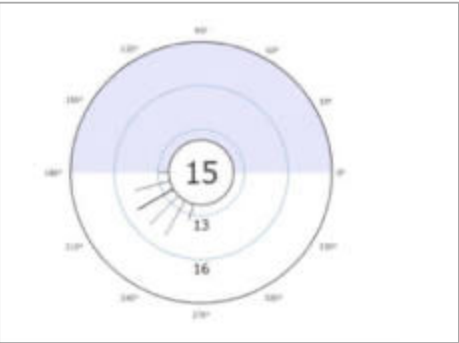
Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

UGR (RUG)

Máx. deslumbramiento a	210°
máx	15.1
Nominal	≤19.0
Área del ángulo visual	180° - 0°
Amplitud de paso	15°
Altura	1.200 m
Índice	CP5



(1) Basado en un espacio rectangular de 2.814 m x 3.305 m y SHRde 0.25.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

FECHA DATA

N2024A0713

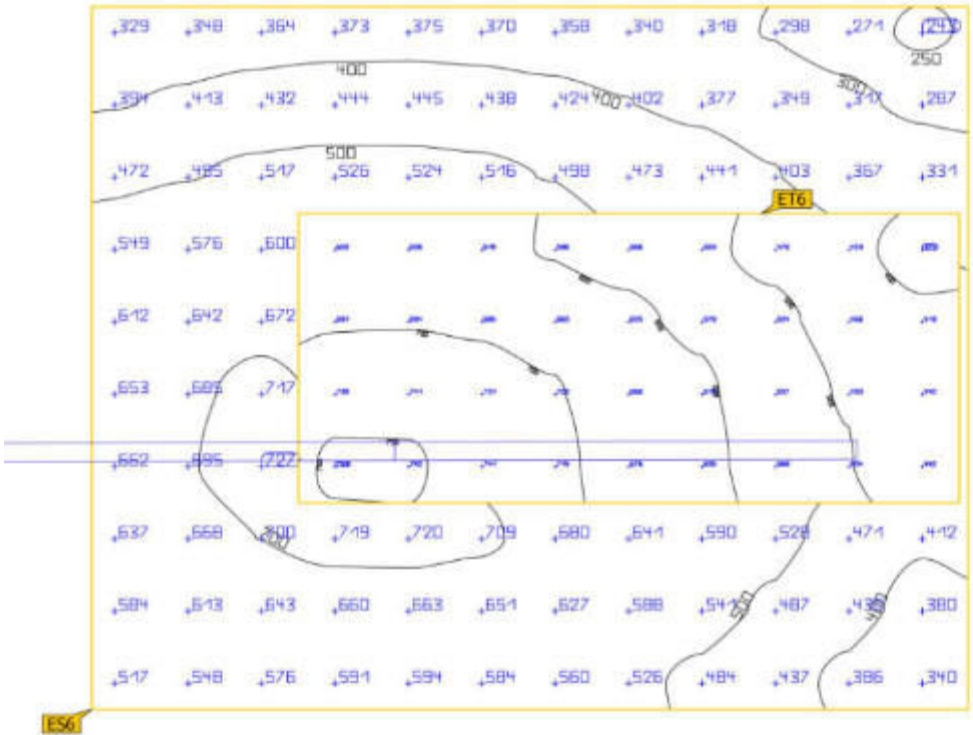
08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzagarria

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

MESA



COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

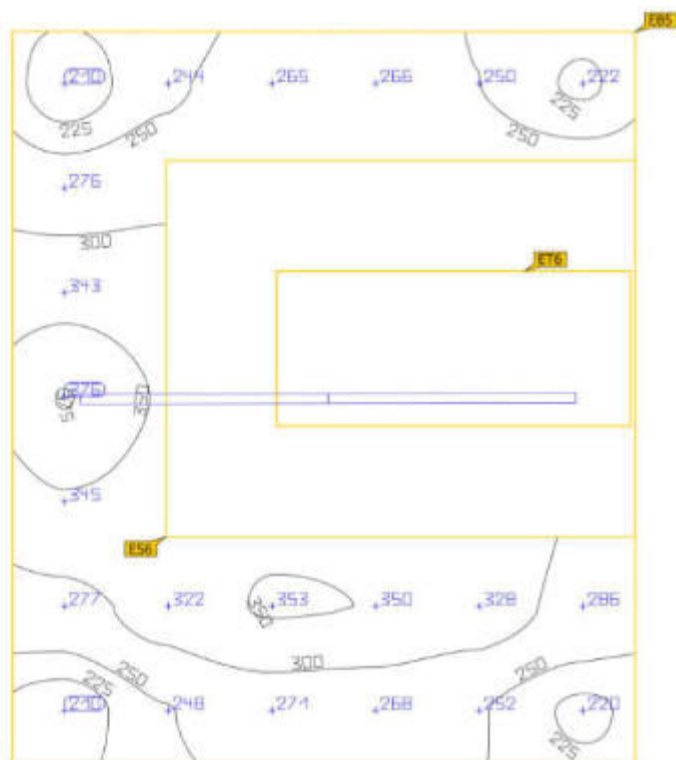
FECHA
DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DESPACHO1.10 (Escena de luz 1)

MESA

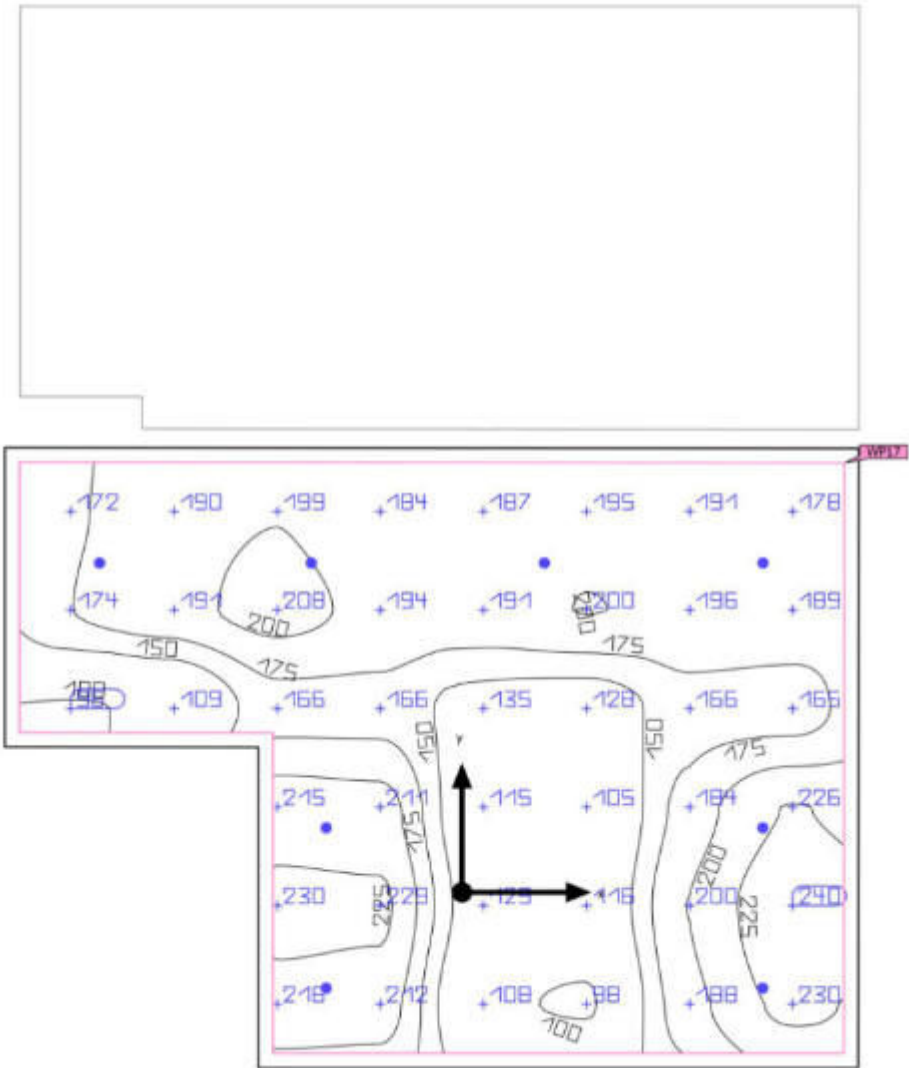


Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	601 lx (≥ 300 lx)	375 lx	753 lx	0.62 (≥ 0.40)	0.50	ET6
Área circundante 7 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	506 lx (≥ 200 lx)	243 lx	727 lx	0.48 (≥ 0.40)	0.33	ES6
Área de fondo 6 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	281 lx (≥ 66.7 lx)	210 lx	376 lx	0.75 (≥ 0.10)	0.56	EB5

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

Edificación 1 · Planta 1 · DISTRIBUIDOR (Escena de luz 1)

Resumen



Base	21.09 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.700 m
Altura de montaje	2.700 m
Altura Plano útil	0.000 m
Zona marginal Plano útil	0.100 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

VISADO
BISATUA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DISTRIBUIDOR (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	177 lx	≥ 100 lx	✓	WP17
	$U_o (g_1)$	0.54	≥ 0.40	✓	WP17
	Potencia específica de conexión	2.93 W/m ²	–		
		1.66 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	21	≤ 28	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[39 - 62] kWh/a	máx. 750 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	2.66 W/m ²	–		
		1.50 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 5.860 m x 4.255 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios (9.1 Superficies de tránsito y pasillos)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
8	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	21	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13015B3E536

CSV

Verificable en www.ccoavn.org/verificacion

www.ccoavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

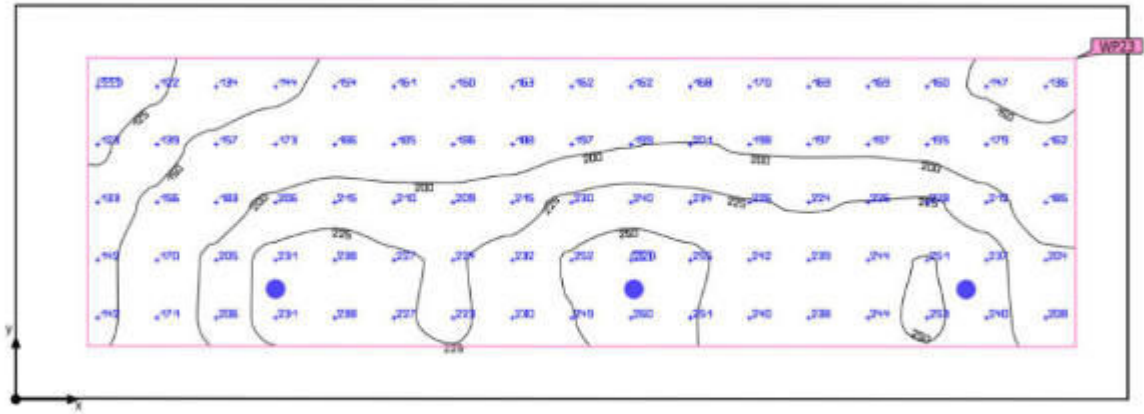
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · DISTRIBUIDOR ASEOS(Escena de luz 1)

Resumen



Base	6.37 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.700 m
Altura de montaje	2.700 m
Altura Plano útil	0.000 m
Zona marginal Plano útil	0.200 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

EXP

FECHA DATA

N2024A0713

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · DISTRIBUIDOR ASEOS(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	199 lx	≥ 100 lx	✓	WP23
	$U_o (g_1)$	0.56	≥ 0.40	✓	WP23
	Potencia específica de conexión	5.06 W/m ²	–		
		2.55 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	20	≤ 28	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	23.1 kWh/a	máx. 250 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	3.30 W/m ²	–		
		1.66 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 4.248 m x 1.500 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios(9.1 Superficies de tránsito y pasillos)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
3	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	20	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

1301BB3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

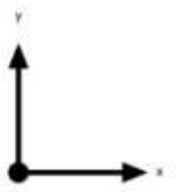
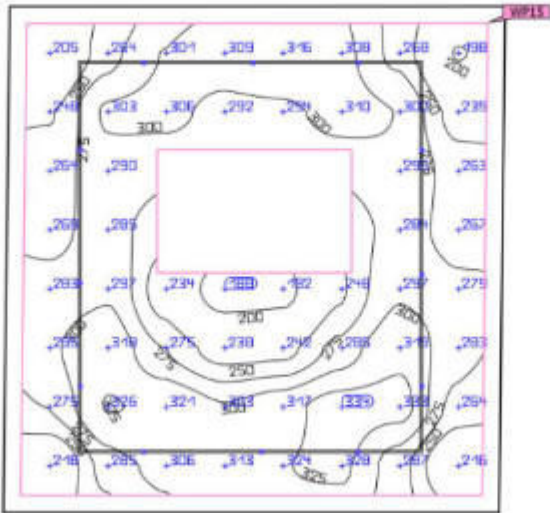
BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · RECIBIDOR(Escena de luz 1)

Resumen



Base	33.94 m²	Altura interior del local	3.440 m
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 28.0 %	Altura de montaje	3.040 m
Factor de degradación	0.80 (Global)	Altura Plano útil	0.000 m
		Zona marginal Plano útil	0.200 m

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · RECIBIDOR(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	280 lx	≥ 100 lx	✓	WP15
	$U_o(g_1)$	0.67	≥ 0.40	✓	WP15
	Potencia específica de conexión	5.50 W/m ²	–		
		1.96 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	22	≤ 28	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	158 kWh/a	máx. 1200 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	4.24 W/m ²	–		
		1.51 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 5.958 m x 5.768 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios(9.1 Superficies de tránsito y pasillos)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
12	Arkoslight	A3460131NT	FIT 50 48V FLOOD 3000K NT	22	12.0 W	932 lm	77.7 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

1301BB3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

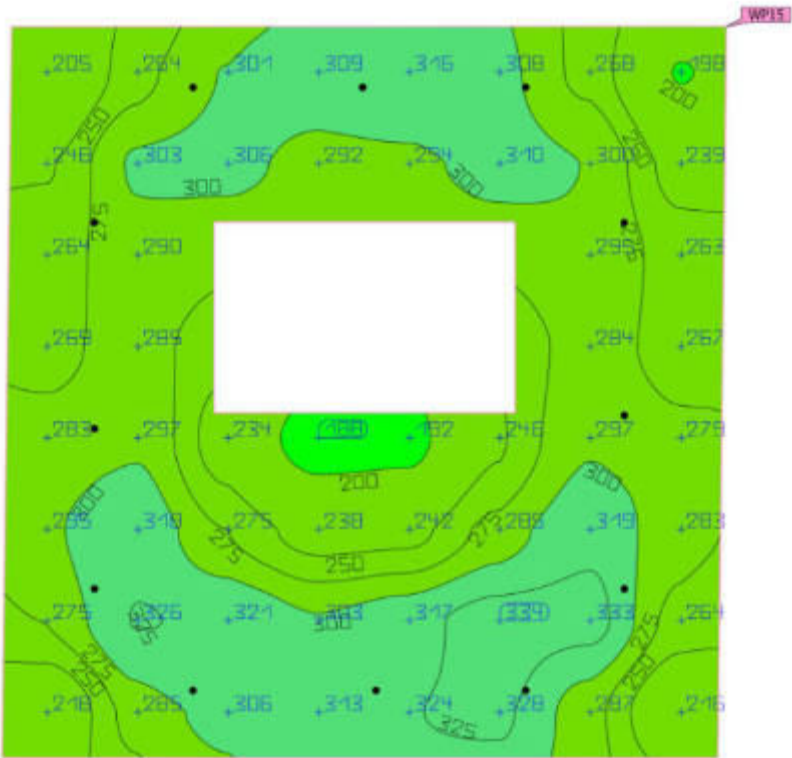
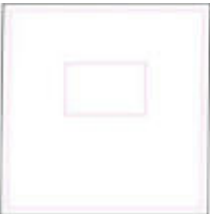
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · RECIBIDOR(Escena de luz 1)

Plano útil (RECIBIDOR)



Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	E_{max}	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Plano útil (RECIBIDOR)	280 lx	188 lx	334 lx	0.67	0.56	WP15
Iluminancia perpendicular	≥ 100 lx			≥ 0.40		
Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.200 m	✓			✓		

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios(9.1 Superficies de tránsito y pasillos)

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

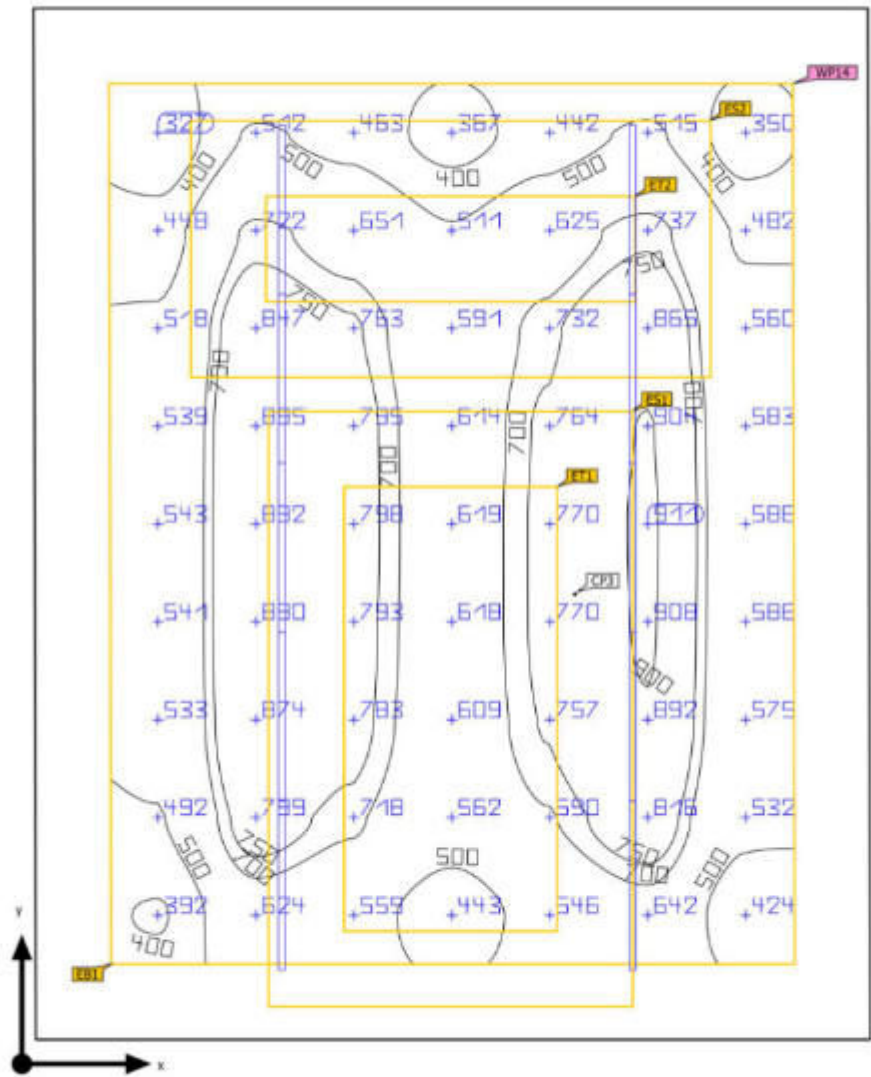
VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

Resumen



Base	37.81 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.500 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

FECHA DATA

VISADO

BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\bar{E}_{\text{perpendicular}}$	644 lx	≥ 300 lx	✓	WP14
	$U_o (g_1)$	0.51	≥ 0.40	✓	WP14
	Potencia específica de conexión	9.08 W/m ²	–		
		1.41 W/m ² /100 lx	–		
Áreas de la tarea visual	$\bar{E}$ Área de tarea	640 lx	≥ 300 lx	✓	ET1
	$U_o (g_1)$ Área de tarea	0.71	≥ 0.40	✓	ET1
	$\bar{E}$ Área circundante	644 lx	≥ 200 lx	✓	ES2
	$U_o (g_1)$ Área circundante	0.57	≥ 0.40	✓	
	$\bar{E}$ Área de fondo	546 lx	≥ 66.7 lx	✓	
	$U_o (g_1)$ Área de fondo	0.60	≥ 0.10	✓	
Deslumbramiento	$RUG_{\text{máx}}$	15.3	≤ 19.0	✓	
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	RUG_{max}	16	≤ 19	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[20 - 32] kWh/a	máx. 1350 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	6.35 W/m ²	–		
		0.98 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 6.849 m x 5.531 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

13019B3E586

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

CSV

VISADO
BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E586

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

CSV

VISADO
BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

Resumen

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R _{UG}	P	Φ	Rendimiento lumínico
10	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

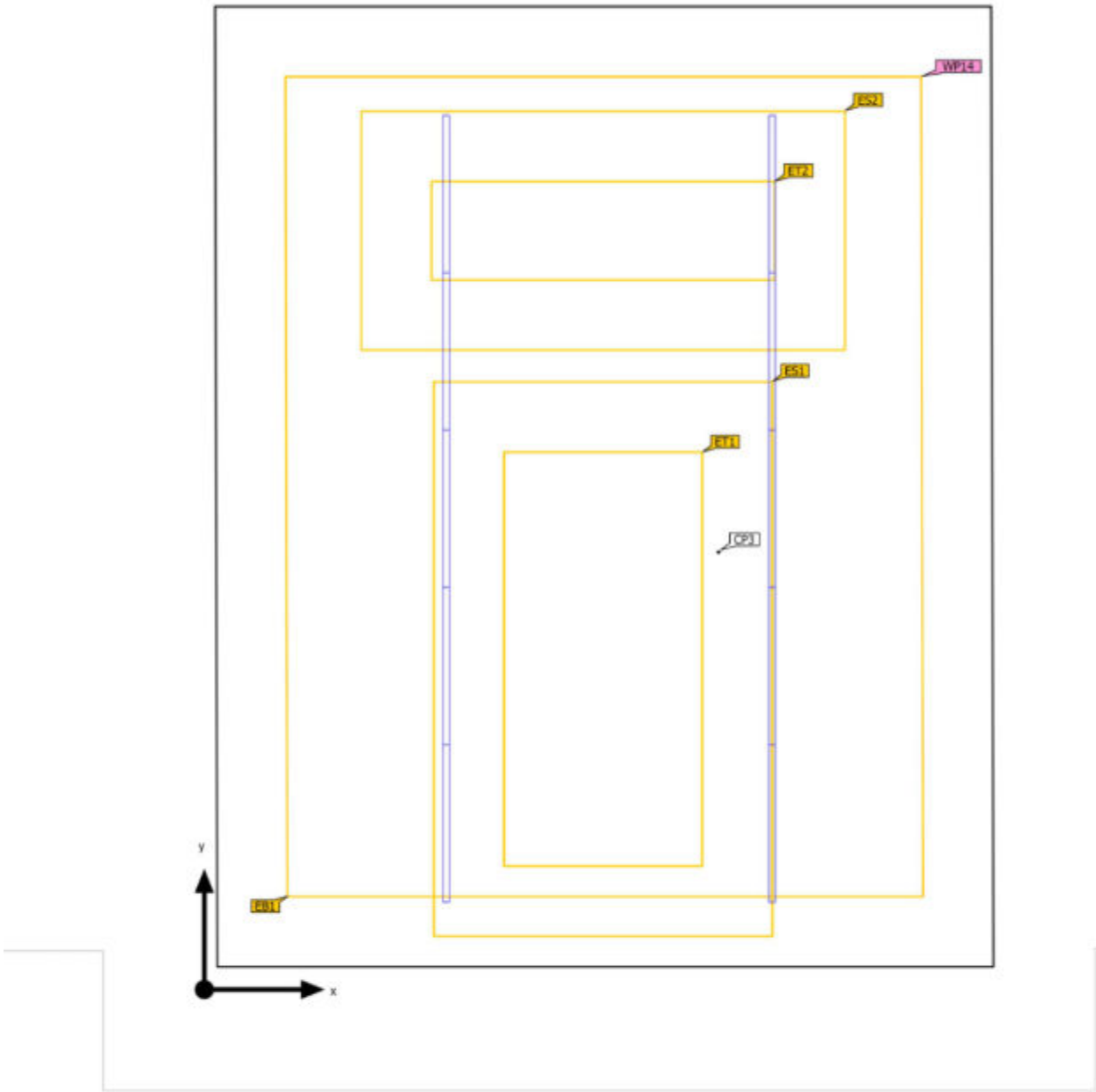
08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzagarria

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo



	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA
					08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion					

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Plano útil (SALÓN DE PLENOS) Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.500 m	644 lx (≥ 300 lx) ✓	327 lx	911 lx	0.51 (≥ 0.40) ✓	0.36	WP14

Áreas de la tarea visual

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	640 lx (≥ 300 lx) ✓	453 lx	772 lx	0.71 (≥ 0.40) ✓	0.59	ET1
Área circundante 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	732 lx (≥ 200 lx) ✓	330 lx	925 lx	0.45 (≥ 0.40) ✓	0.36	ES1
Área de fondo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	546 lx (≥ 66.7 lx) ✓	326 lx	725 lx	0.60 (≥ 0.10) ✓	0.45	EB1
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	654 lx (≥ 300 lx) ✓	488 lx	843 lx	0.75 (≥ 0.40) ✓	0.58	ET2
Área circundante 2 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	644 lx (≥ 200 lx) ✓	367 lx	906 lx	0.57 (≥ 0.40) ✓	0.41	ES2
Área de fondo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	591 lx (≥ 66.7 lx) ✓	326 lx	749 lx	0.55 (≥ 0.10) ✓	0.44	EB1

N2024A0713
EXP

08/10/2025
FECHA DATA

13019B3E536
CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 DE LA REGIÓN DE
 EUSKAL-HERRIKO
 ARKITEKTEN
 ELKARTEGIA

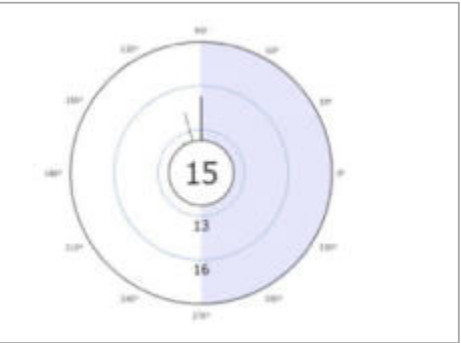
NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

UGR (RUG)

Máx. deslumbramiento a	90°
máx	15.3
Nominal	≤19.0
Área del ángulo visual	90° - 270°
Amplitud de paso	15°
Altura	1.200 m
Índice	CP3



(1) Basado en un espacio rectangular de 6.849 m x 5.531 m y SHR de 0.25.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

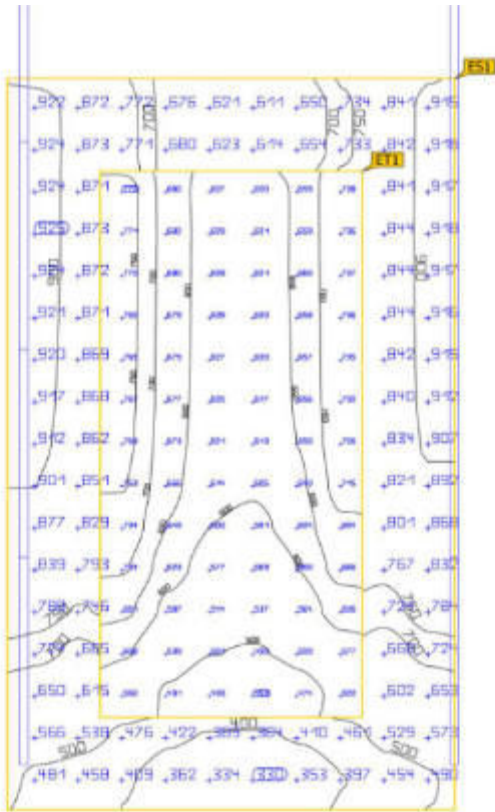
FECHA
DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzagarria

VISADO
BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

MESA



COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

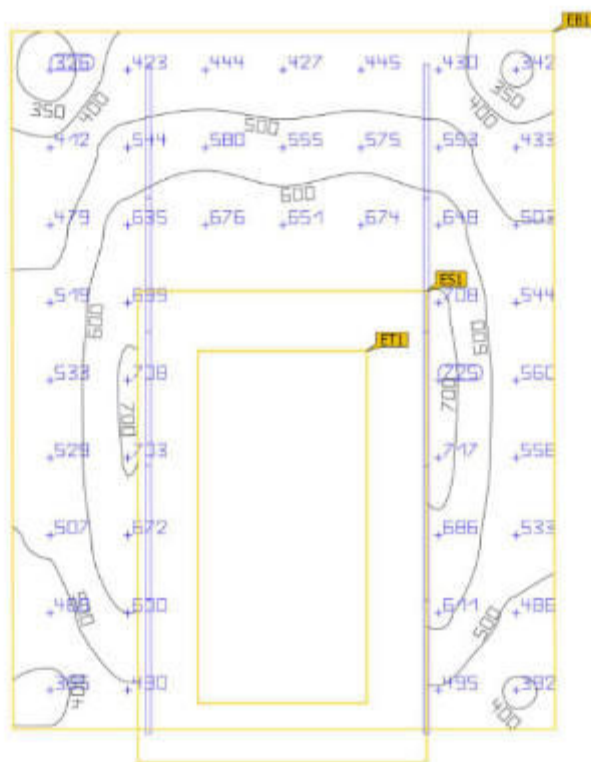
www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria

VISADO

BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

MESA

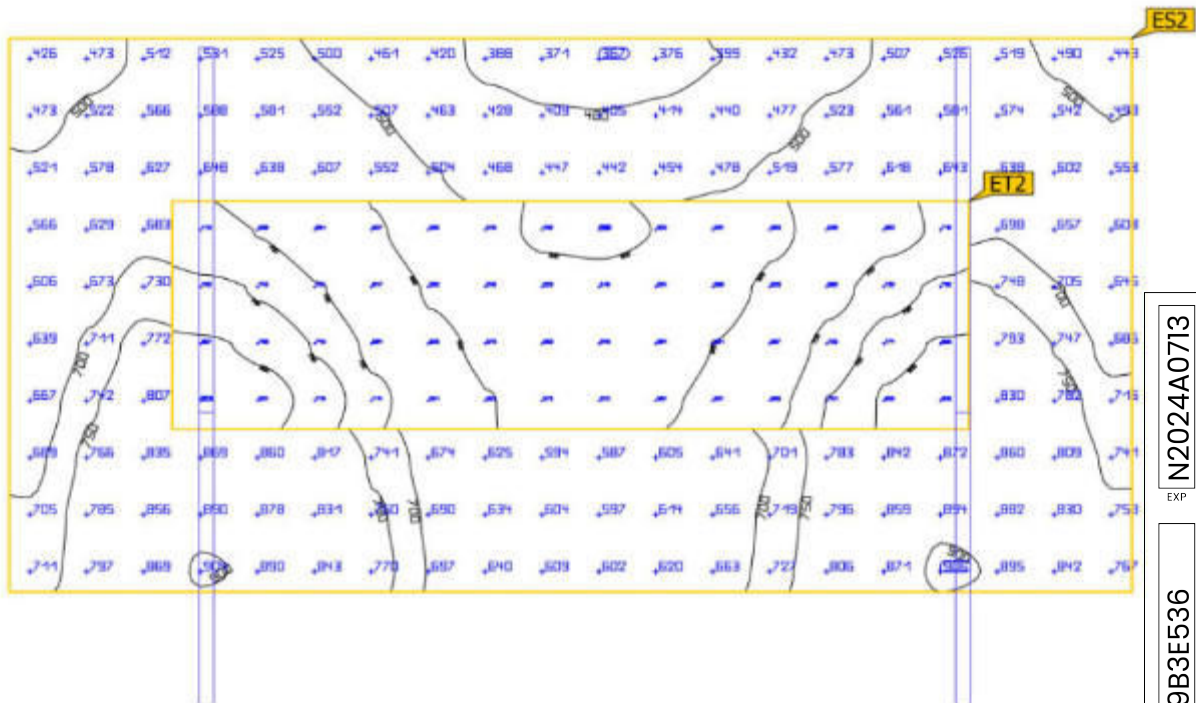


Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	640 lx (≥ 300 lx)	453 lx	772 lx	0.71 (≥ 0.40)	0.59	ET1
Área circundante 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	732 lx (≥ 200 lx)	330 lx	925 lx	0.45 (≥ 0.40)	0.36	ES1
Área de fondo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	546 lx (≥ 66.7 lx)	326 lx	725 lx	0.60 (≥ 0.10)	0.45	EB1

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

MESA





COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

13019B3E536

N2024A0713

EXP

N2024A0713

VISADO

BISATUA

08/10/2025

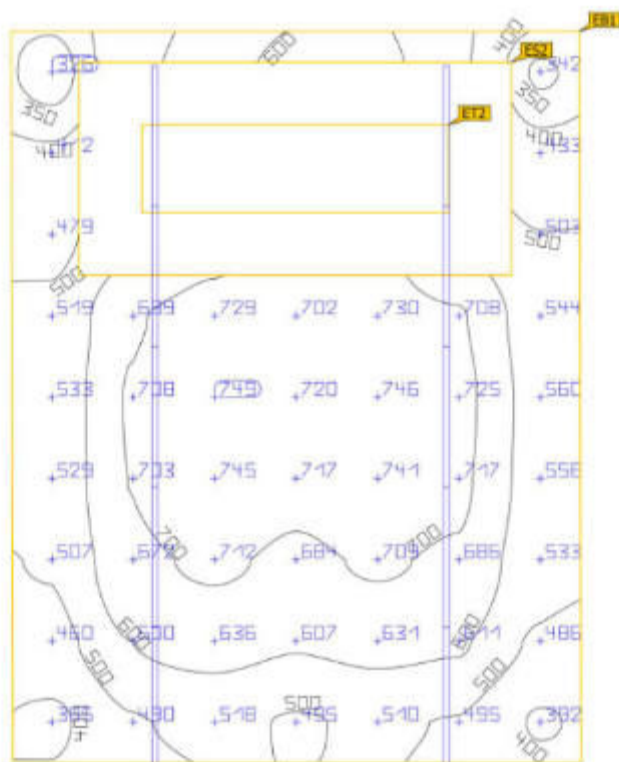
FECHA

08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 1 · SALÓN DE PLENOS (Escena de luz 1)

MESA

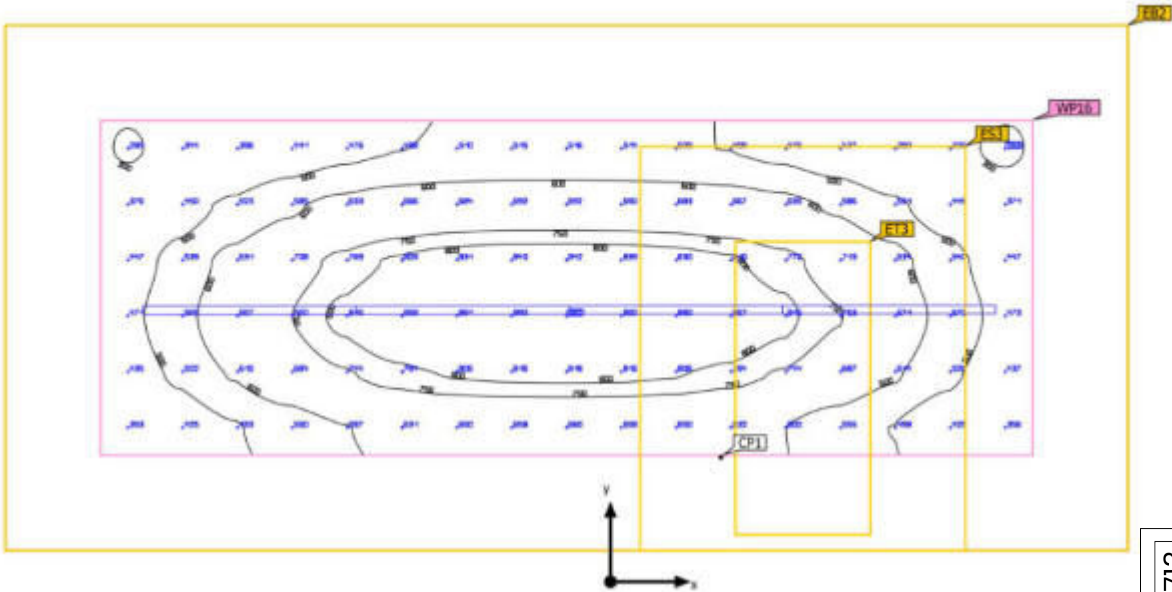


Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	654 lx (≥ 300 lx)	488 lx	843 lx	0.75 (≥ 0.40)	0.58	ET2
Área circundante 2 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	644 lx (≥ 200 lx)	367 lx	906 lx	0.57 (≥ 0.40)	0.41	ES2
Área de fondo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	591 lx (≥ 66.7 lx)	326 lx	749 lx	0.55 (≥ 0.10)	0.44	EB1

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

Resumen



Base	16.26 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.500 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

FECHA DATA

N2024A0713

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\bar{E}_{\text{perpendicular}}$	618 lx	≥ 300 lx	✓	WP16
	$U_o (g_1)$	0.46	≥ 0.40	✓	WP16
	Potencia específica de conexión	11.15 W/m ²	–		
		1.80 W/m ² /100 lx	–		
Áreas de la tarea visual	$\bar{E}_{\text{Área de tarea}}$	630 lx	≥ 300 lx	✓	ET3
	$U_o (g_1)$ Área de tarea	0.53	≥ 0.40	✓	ET3
	$\bar{E}_{\text{Área circundante}}$	558 lx	≥ 200 lx	✓	ES3
	$U_o (g_1)$ Área circundante	0.40	≥ 0.40	✓	
	$\bar{E}_{\text{Área de fondo}}$	394 lx	≥ 66.7 lx	✓	
	$U_o (g_1)$ Área de fondo	0.48	≥ 0.10	✓	
Deslumbramiento	$R_{UG, \text{máx}}$	18.5	≤ 19.0	✓	
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG, \text{máx}}$	16	≤ 19	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[8 - 13] kWh/a	máx. 600 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	5.90 W/m ²	–		
		0.95 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 2.759 m x 5.895 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

NAVARRA

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion

FECHA DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

Resumen

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R _{UG}	P	Φ	Rendimiento lumínico
4	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

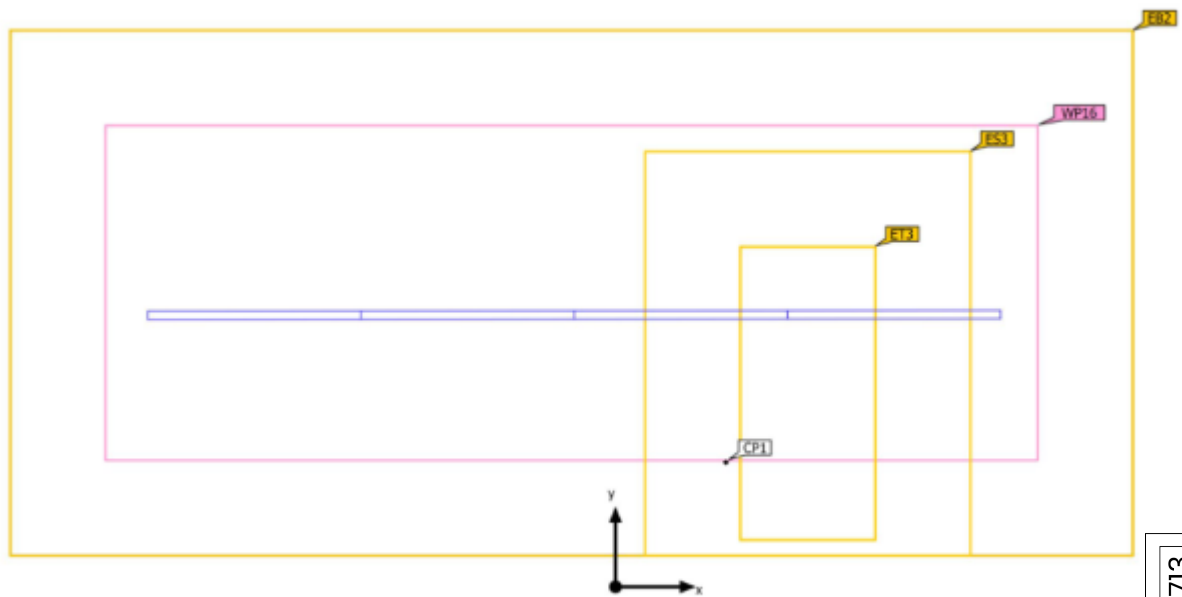
08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

Objetos de cálculo



N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	E_{max}	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Plano útil (SECRETARÍA) Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.500 m	618 lx (≥ 300 lx) ✓	283 lx	892 lx	0.46 (≥ 0.40) ✓	0.32	WP16

Áreas de la tarea visual

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	E_{max}	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	630 lx (≥ 300 lx) ✓	334 lx	837 lx	0.53 (≥ 0.40) ✓	0.40	ET3
Área circundante 4 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	558 lx (≥ 200 lx) ✓	225 lx	889 lx	0.40 (≥ 0.40) ✓	0.25	ES3
Área de fondo 3 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	394 lx (≥ 66.7 lx) ✓	190 lx	655 lx	0.48 (≥ 0.10) ✓	0.29	EB2

ES3

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

VISADO

BISATUA

COAVN

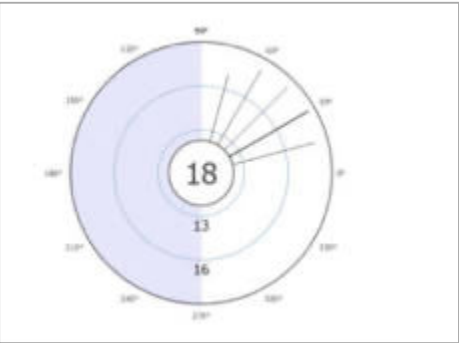
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

Objetos de cálculo

Punto de cálculo 1 (RUG)

Máx. deslumbramiento a	30°
máx	18.5
Nominal	≤19.0
Área del ángulo visual	270° - 90°
Amplitud de paso	15°
Altura	1.200 m
Índice	CP1



(1) Basado en un espacio rectangular de 2.759 m x 5.895 m y SHRde 0.25.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

13019B3E536

EXP

13019B3E536

FECHA DATA

08/10/2025

NAVARRA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

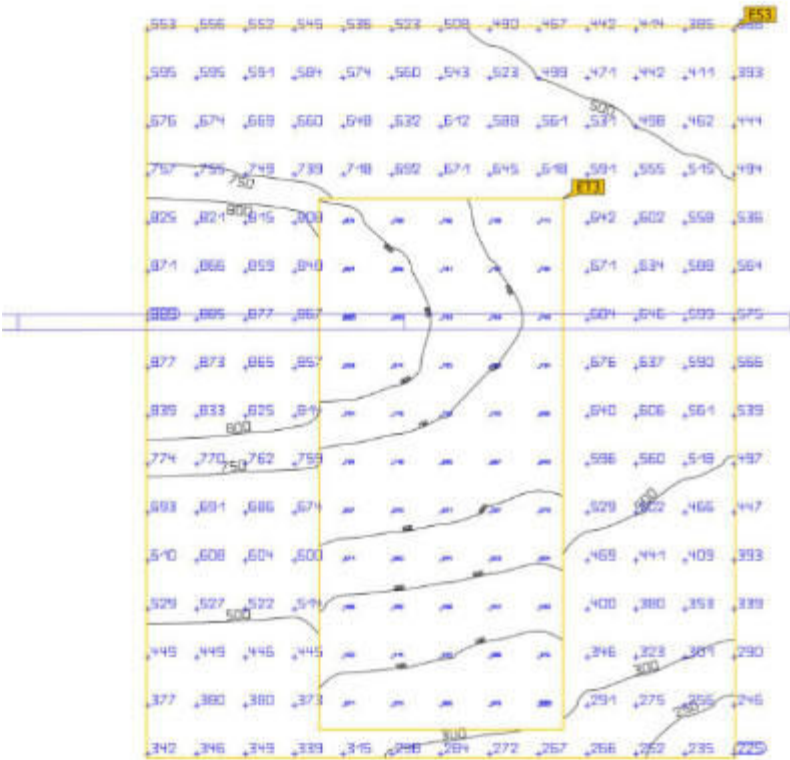
VISADO BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzagarria

N2024A0713

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

MESA



COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

13019B3E536

EXP

CSV

N2024A0713

FECHA

DATA

08/10/2025

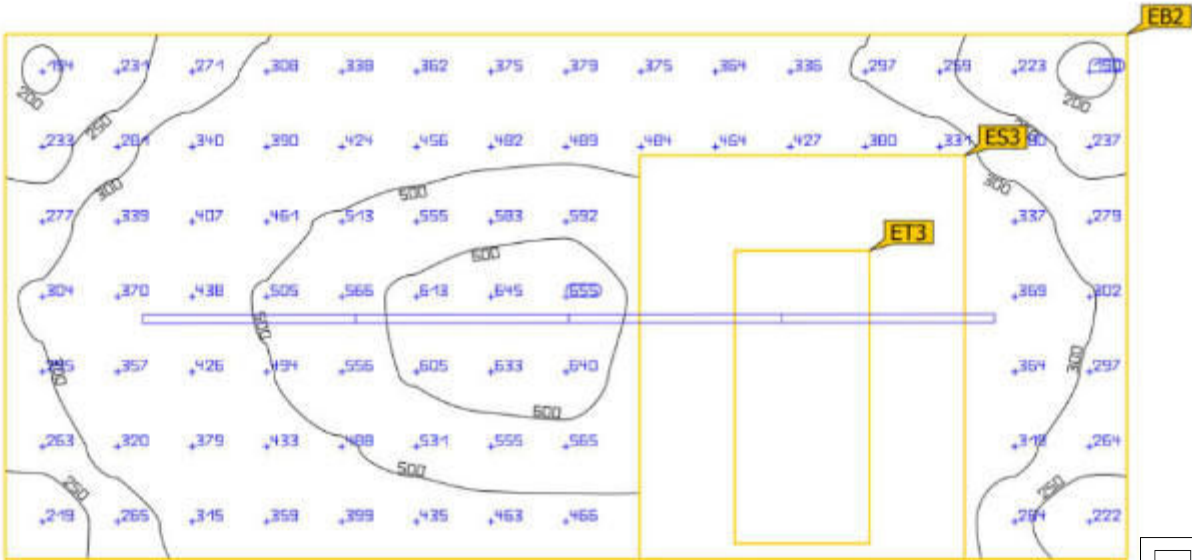
Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

Edificación 1 · Planta 1 · SECRETARÍA(Escenade luz 1)

MESA



Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	$U_o (g_1)$ (Nominal)	g_2	Índice
MESA Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Área circundante: 0.500 m	630 lx (≥ 300 lx)	334 lx	837 lx	0.53 (≥ 0.40)	0.40	ET3
Área circundante 4 Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m	558 lx (≥ 200 lx)	225 lx	889 lx	0.40 (≥ 0.40)	0.25	ES3
Área de fondo 3 Iluminancia perpendicular Altura: 0.000 m, Zona marginal: 0.500 m	394 lx (≥ 66.7 lx)	190 lx	655 lx	0.48 (≥ 0.10)	0.29	EB2

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

VISADO

BISATUA

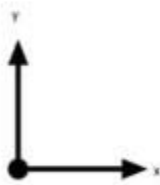
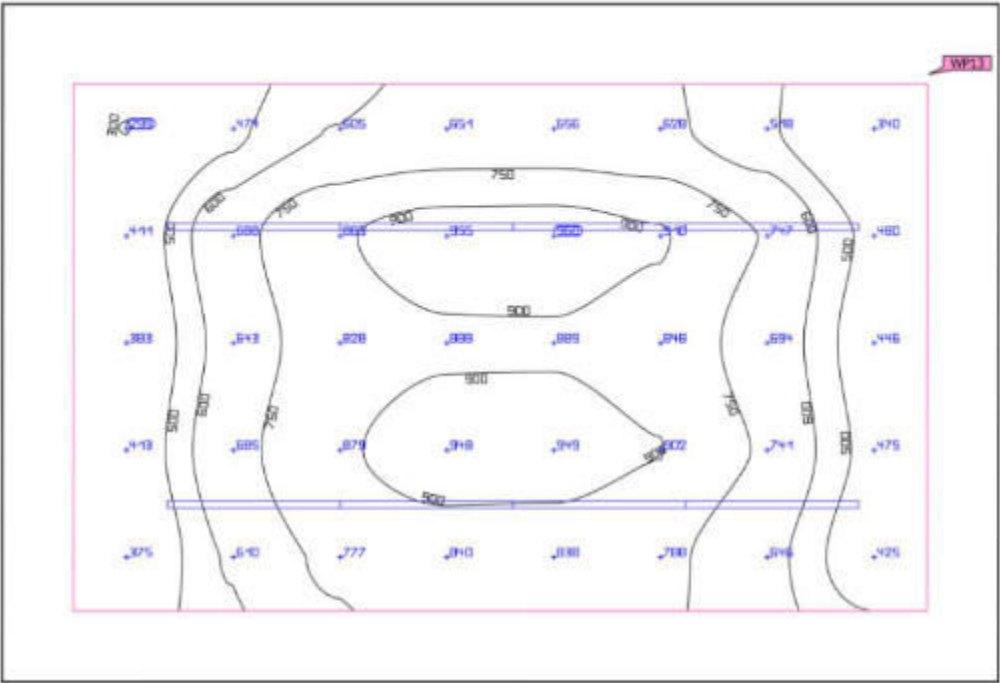
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · SERVICIO SOCIAL (Escena de luz 1)

Resumen



Base	28.36 m ²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 79.9 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	3.440 m
Altura de montaje	2.900 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.461 m

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y INGENIEROS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

COAVN

Edificación 1 · Planta 1 · SERVICIO SOCIAL (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	678 lx	≥ 300 lx	✓	WP13
	$U_o (g_1)$	0.44	≥ 0.40	✓	WP13
	Potencia específica de conexión	10.16 W/m ²	–		
		1.50 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	16	≤ 19	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	[16 - 26] kWh/a	máx. 1000 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	6.77 W/m ²	–		
		1.00 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 6.461 m x 4.393 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
8	LAMP	F41SF112MOP R830NW	FIL45 SUR1120 2600 WW OP COMF WH.	16	24.0 W	2269 lm	94.5 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.ccoarn.org/verificacion

www.ccoarn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

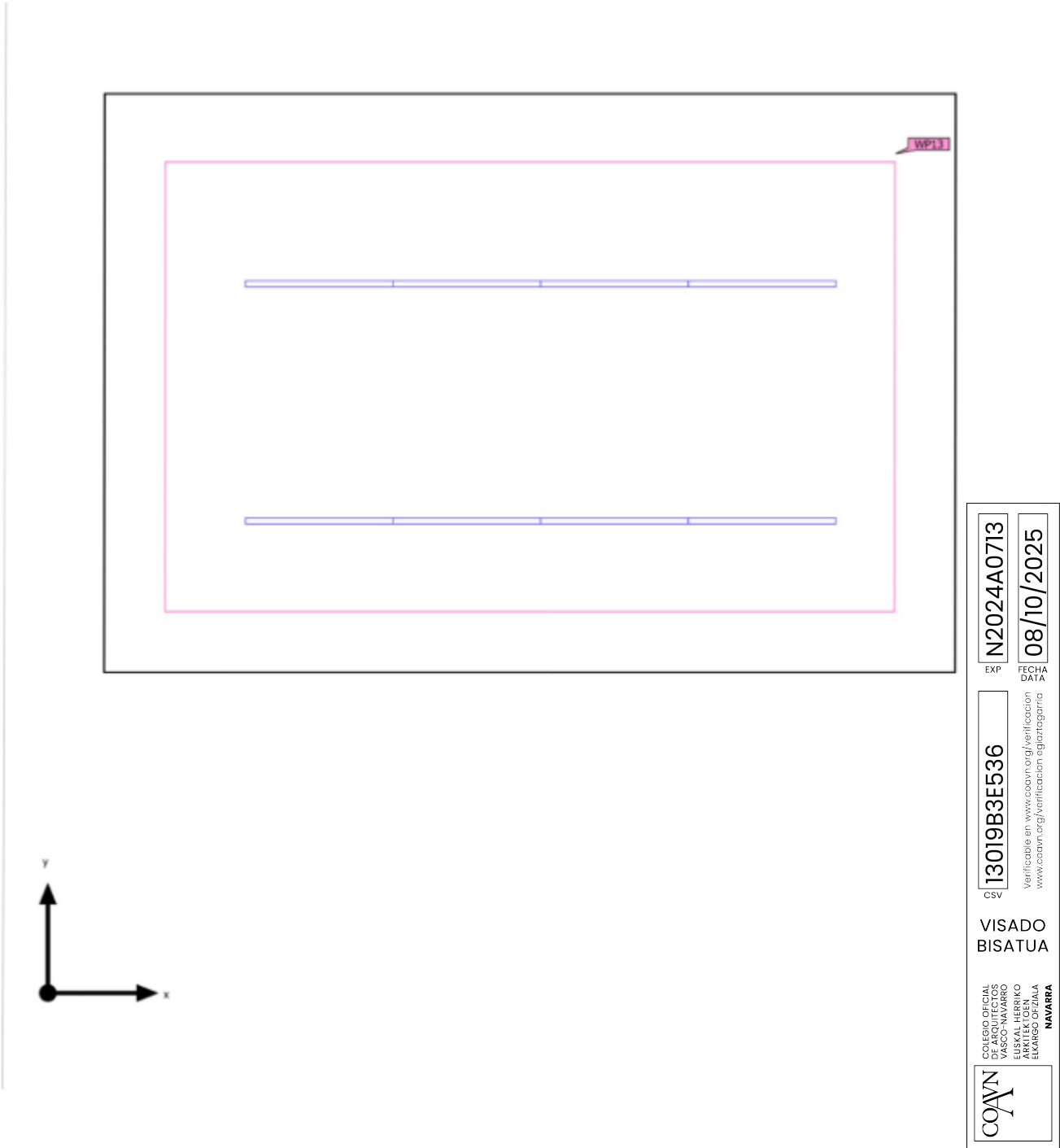
COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

Edificación 1 · Planta 1 · SERVICIO SOCIAL (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo



Edificación 1 · Planta 1 · SERVICIO SOCIAL (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	E_{min}	$E_{máx}$	U_o (g_1) (Nominal)	g_2	Índice
Plano útil (SERVICIOSOCIAL) Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.461 m	678 lx (≥ 300 lx) ✓	299 lx	960 lx	0.44 (≥ 0.40) ✓	0.31	WP13

(1) Basado en un espacio rectangular de 6.461 m x 4.393 m y SHRde 0.25.

Perfil de uso: Oficinas (34.1 Archivar, copiar, etc.)

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

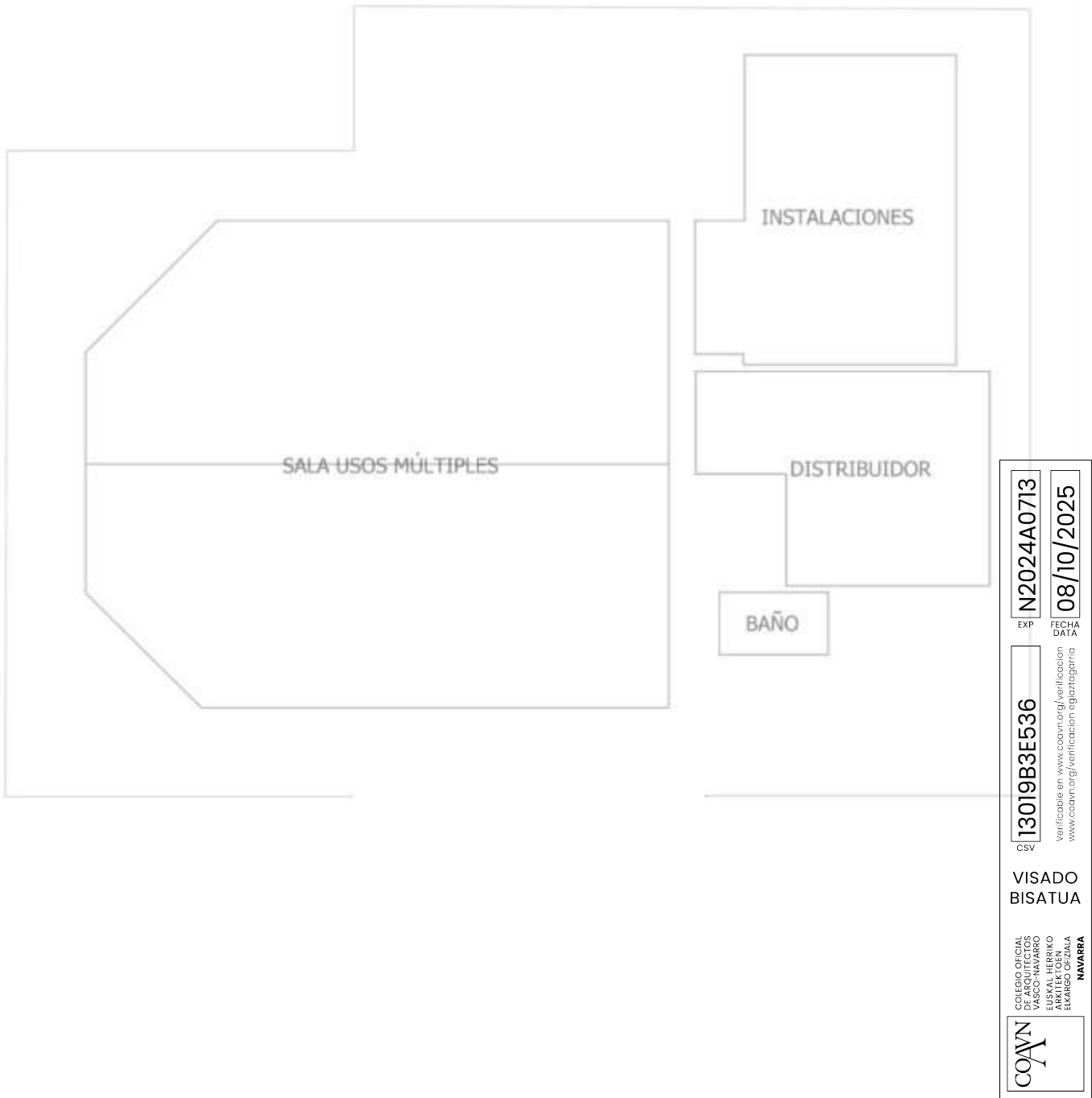
VISADO

BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Edificación 1 · Planta 2 (Escena de luz 1)

Lista de locales



Edificación 1 · Planta 2 (Escena de luz 1)

Lista de locales

BAÑO

P_{total} 14.0 W	A_{Local} 2.72 m²	Potencia específica de conexión 5.14 W/m² = 1.80 W/m²/100 lx (Área) 9.25 W/m² = 3.24 W/m²/100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 286 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	ΦLuminaria
2	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	7.0 W	602 lm

DISTRIBUIDOR

P_{total} 56.0 W	A_{Local} 21.19 m ²	Potencia específica de conexión 2.64 W/m ² = 1.50 W/m ² /100 lx (Área) 3.24 W/m ² = 1.83 W/m ² /100 lx (Plano útil)	E_{perpendicular} (Plano útil) 177 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	φ	h	Material	Color	Fecha
8	Arkoslight	A2121211N	SWAPS 7W 3000K N	7.0 W	60 mm	120 mm	Aluminio	Blanco	08/10/2024

INSTALACIONES

P_{total} 112.0 W	A_{Local} 28.96 m ²	Potencia específica de conexión 3.87 W/m ² = 0.95 W/m ² /100 lx (Área) 5.03 W/m ² = 1.23 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{\text{perpendicular (Plano útil)}}$ 407 lx

Uní.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	OPISATU Luminaria
4			WT060C LED36S865 PSU L1200 1xLED	28.0 W	3600 lm

 COVYN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO EUSKAL TEKNO LOGIAKO ELIMARIO OFIZIALA NAVARRA	VISADO 30	13019B3E536 CSV	60	08/10/2025 FECHA DATA
	60	08/10/2025 FECHA DATA	60	08/10/2025 FECHA DATA

Edificación 1 · Planta 2 (Escena de luz 1)

Lista de locales

SALA USOS MÚLTIPLES

P_{total} 547.3 W	A_{Local} 107.74 m ²	Potencia específica de conexión 5.08 W/m ² = 1.28 W/m ² /100 lx (Área) 5.48 W/m ² = 1.38 W/m ² /100 lx (Plano útil)	$\bar{E}_{perpendicular}$ (Plano útil) 396 lx

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	P	ΦLuminaria
10	Arkoslight	A3460131NT	FIT 50 48V FLOOD 3000K NT	12.0 W	932 lm
6	Arkoslight	A3462131NT	FIT 50 RECESSEDFLOOD 3000K NT	12.0 W	932 lm
187	LED Linear		Xooline_Hydra_LD15_W840_DL-C002_IP40	1.9 W	178 lm

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

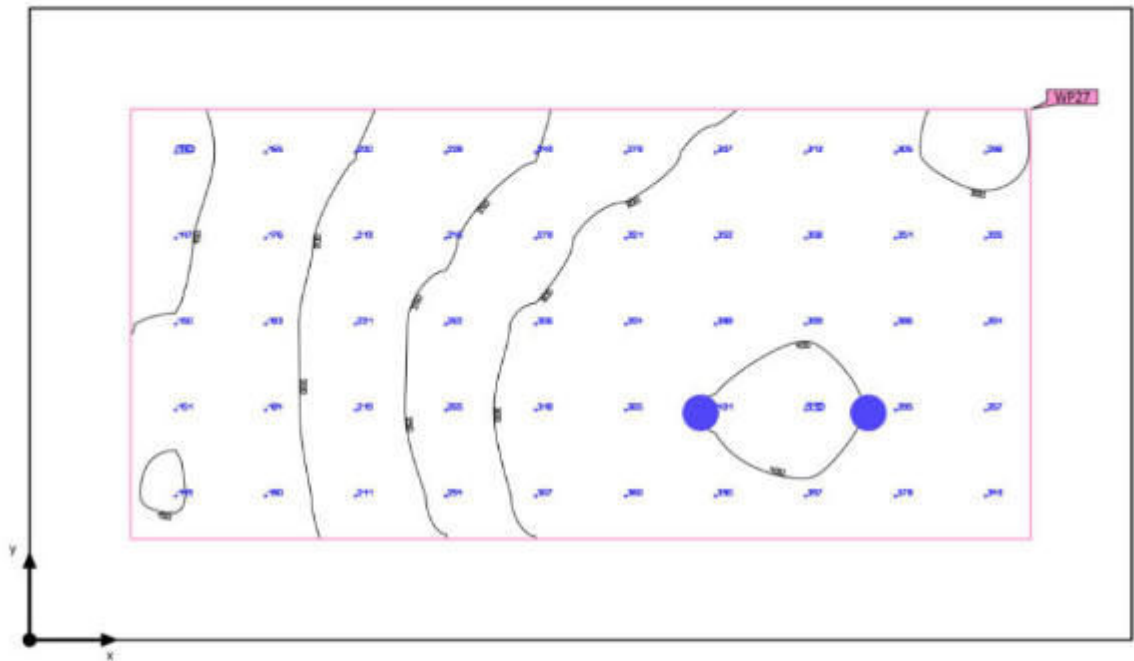
VISADO

BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzagarria

Edificación 1 · Planta 2 · BAÑO (Escena de luz 1)

Resumen



Edificación 1 · Planta 2 · BAÑO (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	286 lx	≥ 200 lx	✓	WP27
	$U_o (g_1)$	0.49	≥ 0.40	✓	WP27
	Potencia específica de conexión	9.25 W/m ²	–		
		3.24 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	18	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	11.5 kWh/a	máx. 100 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	5.14 W/m ²	–		
		1.80 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 2.180 m x 1.250 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Áreas generales dentro de edificios - Salas de descanso, sanitarias y de primeros auxilios (10.4 Guardarropías, lavabos, baños, retretes)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
2	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	18	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13018B3E536

CSV

Verificable en www.ccovn.org/verificacion
www.ccovn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL

DE ARQUITECTOS

DE LA COMUNIDAD FORAL

DE NAVARRA

ARKITEKTEN

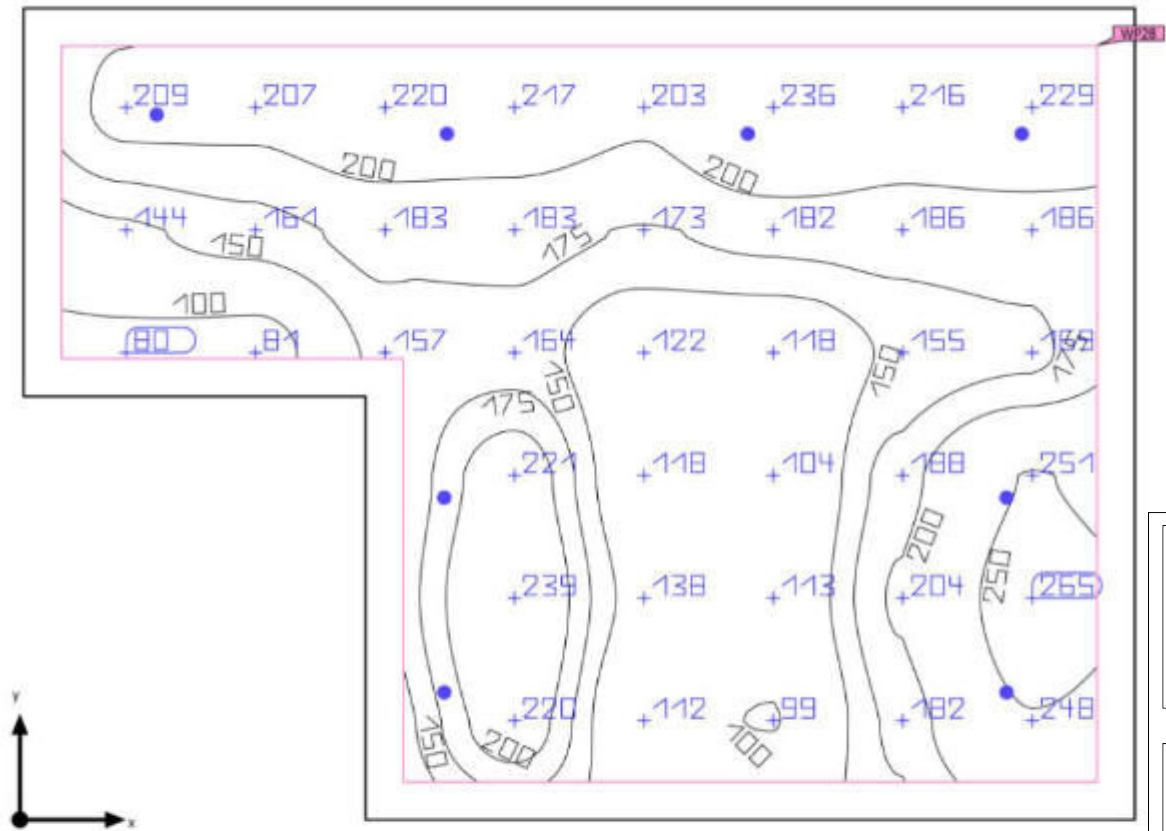
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COVN

Edificación 1 · Planta 2 · DISTRIBUIDOR (Escena de luz 1)

Resumen



Base	21.19 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.600 m
Altura de montaje	2.600 m
Altura Plano útil	0.000 m
Zona marginal Plano útil	0.200 m

13019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 2 · DISTRIBUIDOR (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	177 lx	≥ 100 lx	✓	WP28
	$U_o (g_1)$	0.45	≥ 0.40	✓	WP28
	Potencia específica de conexión	3.24 W/m ²	–		
		1.83 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	21	≤ 28	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	61.6 kWh/a	máx. 750 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	2.64 W/m ²	–		
		1.50 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 4.295 m x 5.878 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas de tránsito dentro de edificios (9.1 Superficies de tránsito y pasillos)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
8	Arkoslight	A2121211N	SWAP S 7W 3000K N	21	7.0 W	602 lm	85.9 lm/W

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.ccoavnav.org/verificacion
www.ccoavnav.org/verificacion

VISADO

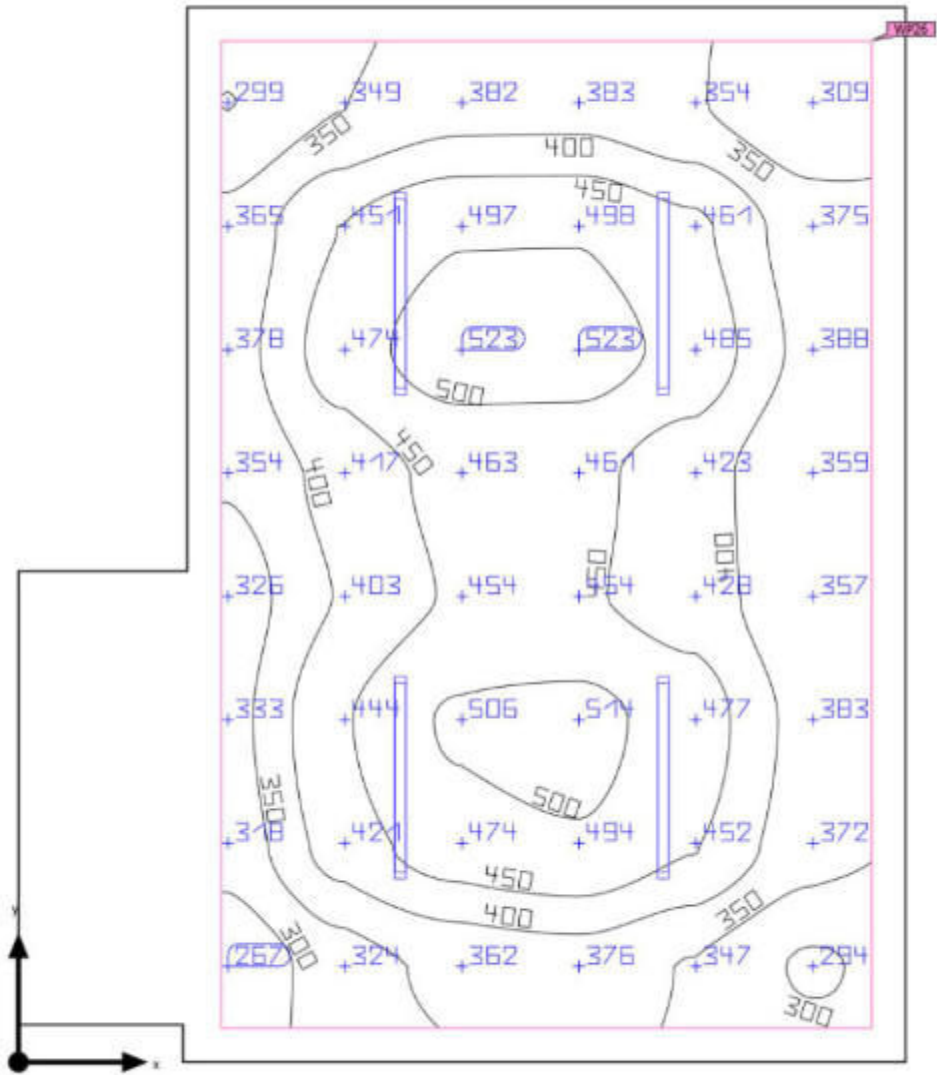
BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

Edificación 1 · Planta 2 · INSTALACIONES(Escena de luz 1)

Resumen



Base	28.96 m²
Grado de reflexión	Techo: 70.0 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %
Factor de degradación	0.80 (Global)

Altura interior del local	2.600 m
Altura de montaje	2.600 m
Altura Plano útil	0.800 m
Zona marginal Plano útil	0.200 m

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Edificación 1 · Planta 2 · INSTALACIONES(Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$E_{\text{perpendicular}}$	407 lx	≥ 100 lx	✓	WP26
	$U_o(g_1)$	0.66	≥ 0.40	✓	WP26
	Potencia específica de conexión	5.03 W/m ²	–		
		1.23 W/m ² /100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	24	≤ 25	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	277 kWh/a	máx. 1050 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	3.87 W/m ²	–		
		0.95 W/m ² /100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 5.228 m x 6.212 m y SHR de 0.25.

(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: espacios de almacenamiento y refrigeración (12.1 Salas de aprovisionamientos y almacenaje)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R_{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso
4			WT060C LED36S865 PSU L1200 1xLED	24	28.0 W	3600 lm	128.6 lm/W

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

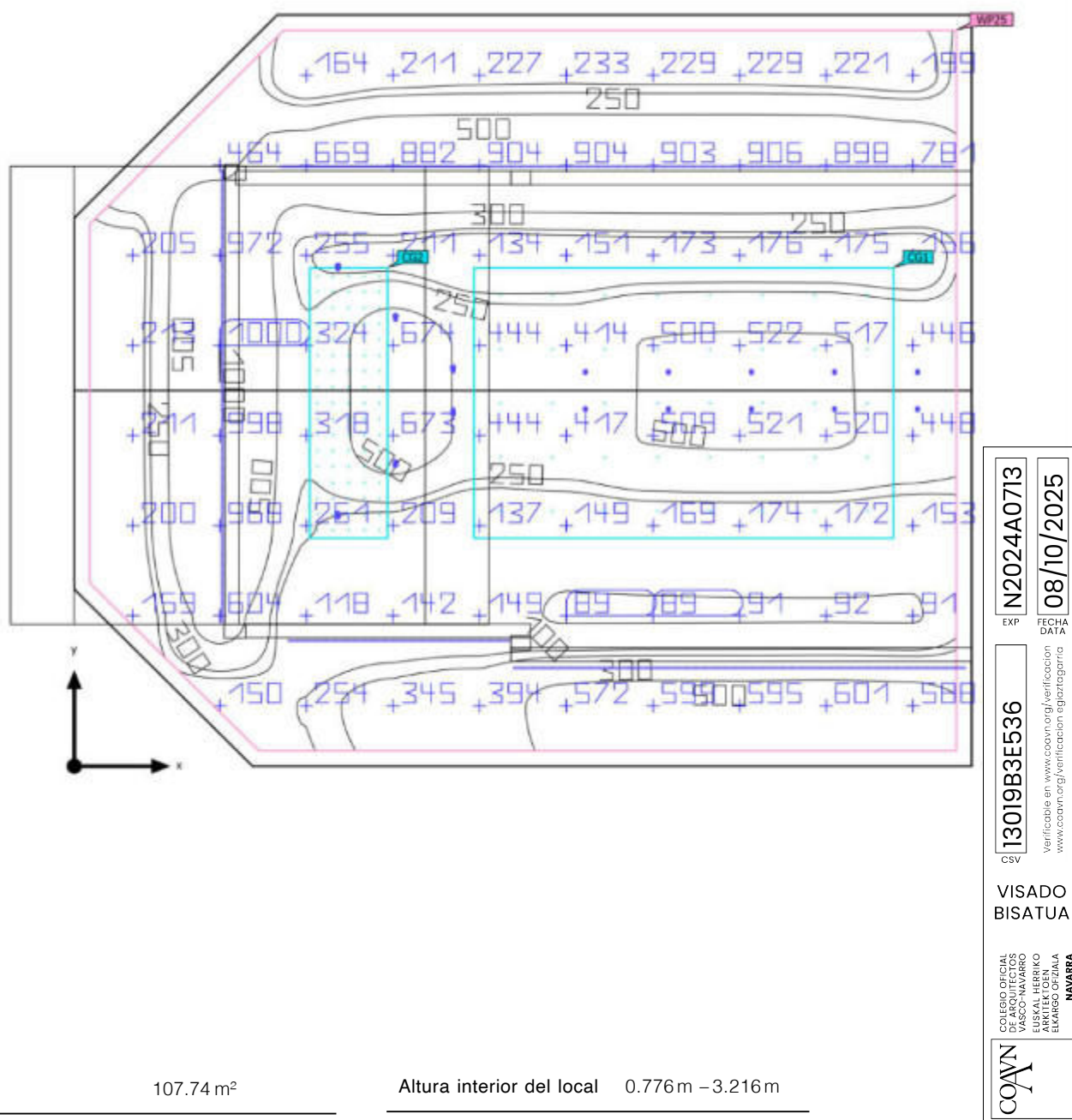
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COYN

Edificación 1 · Planta 2 · SALA USOS MÚLTIPLES (Escena de luz 1)

Resumen



Base	107.74 m ²	Altura interior del local	0.776 m – 3.216 m
Grado de reflexión	Techo: 77.6 %, Paredes: 85.0 %, Suelo: 20.0 %	Altura de montaje	1.424 m – 3.111 m
Factor de degradación	0.80 (Global)	Altura Plano útil	0.800 m
		Zona marginal Plano útil	0.200 m

Edificación 1 · Planta 2 · SALAUSOS MÚLTIPLES (Escena de luz 1)

Resumen

Resultados

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación	Índice
Plano útil	$\dot{E}_{\text{perpendicular}}$	396 lx	≥ 200 lx	✓	WP25
	$U_o (g_1)$	0.22	–		WP25
	Potencia específica de conexión	5.48 W/m²	–		
		1.38 W/m²/100 lx	–		
Evaluación del deslumbramiento ⁽¹⁾	$R_{UG,max}$	22	≤ 22	✓	
Valores de consumo ⁽²⁾	Consumo	1054 kWh/a	máx. 3800 kWh/a	✓	
Área	Potencia específica de conexión	5.08 W/m²	–		
		1.28 W/m²/100 lx	–		

(1) Basado en un espacio rectangular de 11.668 m x 9.760 m y SHR de 0.25.

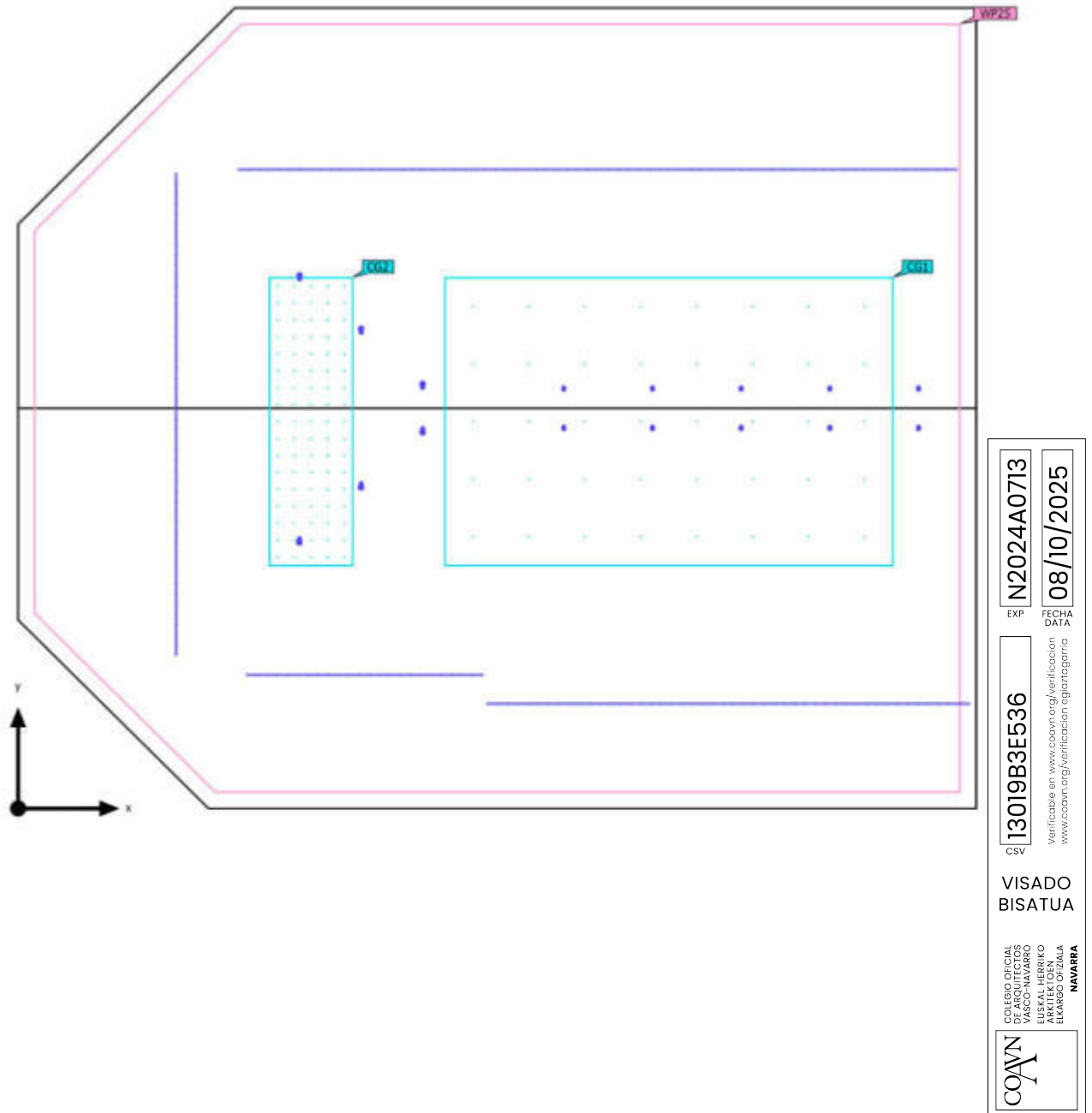
(2) Calculado mediante la eval. ener.

Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación (44.21 Salas comunes para escolares y estudiantes, salas de reuniones)

Lista de luminarias

Uni.	Fabricante	Nº de artículo	Nombre del artículo	R _{UG}	P	Φ	Rendimiento luminoso	luminaria
10	Arkoslight	A3460131NT	FIT 50 48V FLOOD 3000K NT	22	12.0 W	932 lm	77.7 lm/W	13019B CSV Verificable en: www.ecovotrogi.com
6	Arkoslight	A3462131NT	FIT 50 RECESSEDFLOOD 3000K NT	22	12.0 W	932 lm	77.7 lm/W	VISADO BISATUA
187	LED Linear		Xooline_Hydra_LD15_W840_DL-C002_IP40	–	1.9 W	178 lm	93.7 lm/W	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO EUSKAL-HERRIKO ERAKUNTSAREN ELITEKIA OFIZIALA NAVARRA

Edificación 1 · Planta 2 · SALA USOS MÚLTIPLES (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Edificación 1 · Planta 2 · SALAUSOS MÚLTIPLES (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Planos útiles

Propiedades	$\bar{E}$ (Nominal)	$E_{\min}$	$E_{\max}$	$U_o (g_1)$	g_2	Índice
Plano útil (SALAUSOS MÚLTIPLES) Iluminancia perpendicular Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.200 m	396 lx (≥ 200 lx) ✓	89.1 lx	1000 lx	0.22	0.089	WP25

Superficie de cálculo

Propiedades	$\bar{E}$	$E_{\min}$	$E_{\max}$	$U_o (g_1)$	g_2	Índice
Superficie de cálculo 1 Iluminancia perpendicular Altura: 0.400 m	370 lx	188 lx	538 lx	0.51	0.35	CG1
Superficie de cálculo 2 Iluminancia perpendicular Altura: 0.500 m	462 lx	234 lx	629 lx	0.51	0.37	CG2

(1) Basado en un espacio rectangular de 11.668 m x 9.760 m y SHR de 0.25.

Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación (44.21 Salas comunes para escolares y estudiantes, salas de reuniones)

COAVN
 COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 EUSKAL HERRIKO
 ARKITEKTEN
 ELKARGO OFIZIALA
 NAVARRA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

EXP
N2024A0713
 08/10/2025

CSV
I3019B3E536

VISADO
 BISATUA

MA08c_ Cálculos y justificación iluminación de emergencia



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV
I3019B3E536

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion [egiaztagarria](http://www.coavn.org/verificacion)

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

EXP

N2020A7202N

FECHA DATA

08/10/2025

939333B6103C1

Verificable en www.ccaavv.org/verificacion
www.ccaavv.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLECCION OFICIAL
PROYECTOS DE
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

Proyecto de
iluminación de
emergencia

Proyecto:

CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Proyectista:

Departamento de proyectos

Empresa proyectista:

Daisalux

Dirección:

C. Ibarredí 4, Pol. Jundiz

Localidad:

Vitoria

Teléfono:

945290181

Fax:

945290229

Mail:

proyectos@daisalux.com

Proyecto : CASA DEL VALLEDEL RONCAL

5202/01/80		FECHA
3E10W47202ZN		DATA
EXP	93C33CB6103E1	Verificable en www.cda.vu.vu.org/verification
VISADO BISATUA		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA		
NAVARRA		
NAVARRA		

Información adicional

Catálogo DAISALUX

No es correcto utilizar este programa para efectuar informes con referencias que no estén introducidas en los catálogos Daisalux. En ningún caso se pueden extrapolar resultados a otras referencias de otros fabricantes por similitud en lúmenes declarados. Los mismos lúmenes emitidos por luminarias de distinto tipo pueden producir resultados de iluminación absolutamente distintos. La validez de los datos se basa de forma fundamental en los datos técnicos asociados a cada referencia: los lúmenes emitidos y la distribución de la emisión de cada tipo de aparato.

Catálogo Daisalux utilizado:Catálogo España (uso privado) - 2025-01-16

Objetivos lumínicos

Siguiendo las normativas referentes a la instalación de emergencia (entre ellas el Código Técnico de la Edificación), no se tiene en cuenta la reflexión de paredes y techos. De esta forma, el programa DAISA efectúa un cálculo de mínimos. Asegura que el nivel de iluminación recibido sobre el suelo es siempre, igual o superior al calculado.

Cálculos realizados según norma *: CTE DB-SUA4 / REBT ITC-BT-26 / RSCIEI

Puntos de seguridad: Cálculo realizado en el Punto de Seguridad o Cuadro Eléctrico a su altura de utilización (h). La iluminación puede ser horizontal o vertical según exija norma. En el caso vertical, se necesita especificar el ángulo gamma de orientación de la superficie en el plano.

Nota: DAISALUX no se responsabiliza ni de los proyectos ni de las posibles modificaciones de los mismos realizadas por personal ajeno a la empresa

(*) Es posible que algún plano tenga sus objetivos lumínicos diferentes a los del proyecto.



COAVN
COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

1301019B3E536

EXP

N2024A0713

EXP

08/10/2025

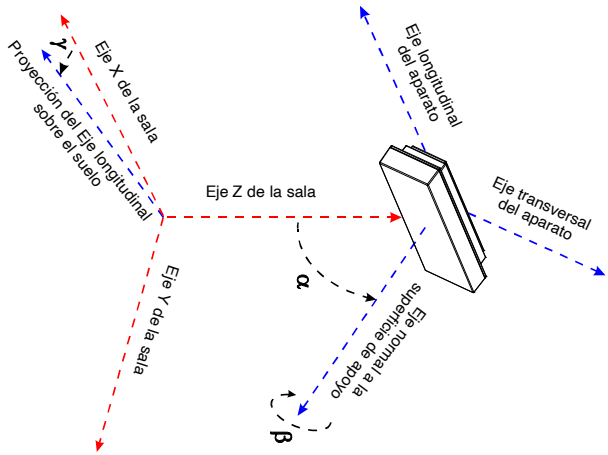
FECHA
DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

Información
adicional

Definición de ejes y ángulos



- γ :** Ángulo que forman la proyección del eje longitudinal del aparato sobre el plano del suelo y el eje X del plano. (Positivo en sentido contrario a las agujas del reloj cuando miramos desde el techo). El valor 0 del ángulo es cuando el eje longitudinal de la luminaria es paralelo al eje X de la sala.
- α :** Ángulo que forma el eje normal a la superficie de fijación del aparato con el eje Z de la sala. (Un valor 90 es colocación en pared y 0 colocación en techo).
- β :** Autogiro del aparato sobre el eje normal a su superficie de amarre.

Proyecto : CASA DEL VALLEDEL RONCAL

Plano : PLANTA BAJA

13019B610C1

EXP

99

FECHA DATA

08/10/2025

08/10/2025

Verificable en www.ccovn.org/verificacion

www.ccovn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA ELKARTEKIDEN EUSKAL HERRIKO ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA ELKARTEKIDEN EUSKAL HERRIKO ELKARGO OFIZIALA

VISADO

BISATUA

Información del plano

PLANTA BAJA

Factor de mantenimiento: 1.000
Resolución del cálculo: 0.20 m.

Plano de situación de luminarias	1
Situación de luminarias	2
Iluminación antipánico	3
Recorridos de evacuación	4
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos	5
Lista de productos	6

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA BAJA

N20240713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

13019B6101

CS

Verificable en www.ccovn.org/verificacion
www.ccovn.org/verificacion sgiatzagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

Plano de situación de
luminarias

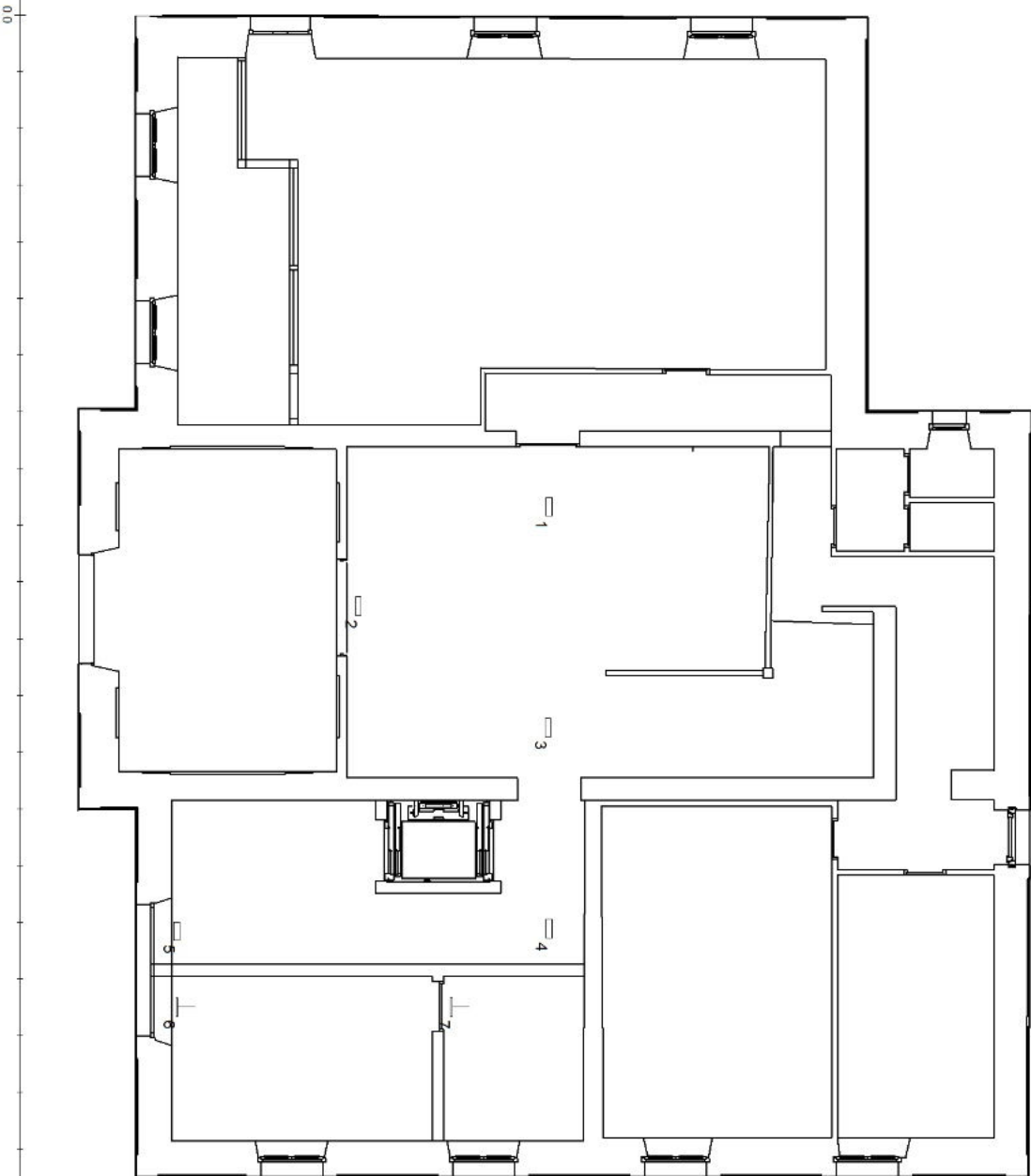
1

Y (m.)

16.0

0.0

-2.0



-1.0

0.0

21.0

X (m.)

Proyecto : CASA DEL VALLEDEL RONCAL

Plano : PLANTA BAJA

2020/01/08

08/01/2020

935333B61031

FECHA DATA

EXP

Verificable en www.ccoo.vn.org/verificacion

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

ELIZABETH HERRIKO ARKITEKTEN

EL CARGO OFICIAL

VISADO

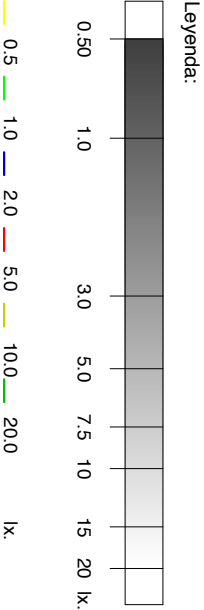
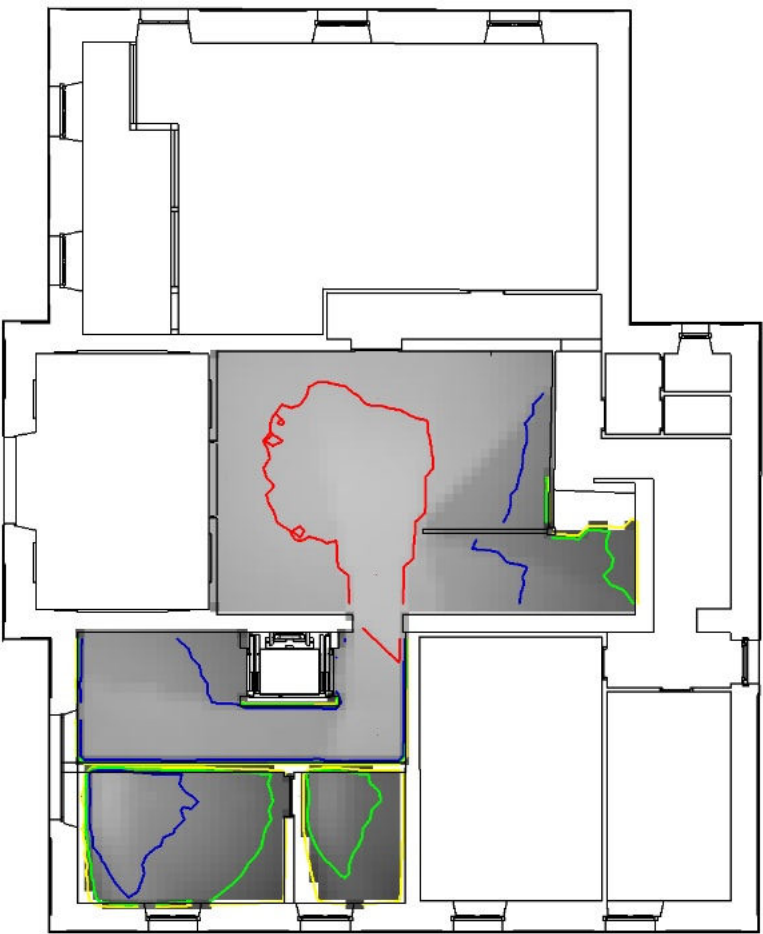
BISATUA

Situación de luminarias

2

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	IZAR N30	8.67	7.32	3.44	0	0	0
2	IZAR N30	10.43	3.96	3.44	0	0	0
3	IZAR N30	12.57	7.30	3.44	0	0	0
4	IZAR N30	16.12	7.32	3.44	0	0	0
5	IZAR N30	16.16	0.75	3.00	0	0	0
6	NAOS N5 (PRD) + KES NAOS	17.50	0.75	2.50	0	90	0
7	NAOS N2 (PRD) + KES NAOS	17.50	5.59	2.50	0	90	0

Tramas e isolux a 0.00 m.



Uniformidad:	40.00 mx/mn.	13.01 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	30.2 % de 277.4 m²
Iluminación media:	---	0.97 lx

Objetivos

Resultados

N202A0713

EXP

I3019B3E336

CS

08/10/2025

FECHA

DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

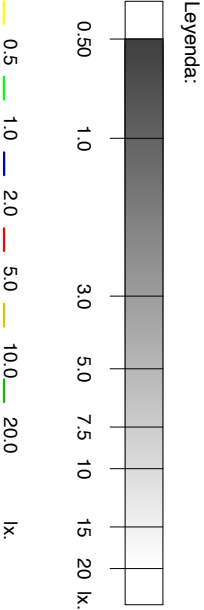
Iluminación antipánico

3

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA BAJA

Tramas e isolux a 1.00 m.



Uniformidad:	40.00 mx/mn.	24.32 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	30.4 % de 277.4 m²
Iluminación media:	---	1.47 lx

Objetivos

Resultados

N2020A0713

EXP

I30109B3E336

CS

08/10/2025

FECHA
DATA

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

www.ccoyn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

Iluminación antipánico

3

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA BAJA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

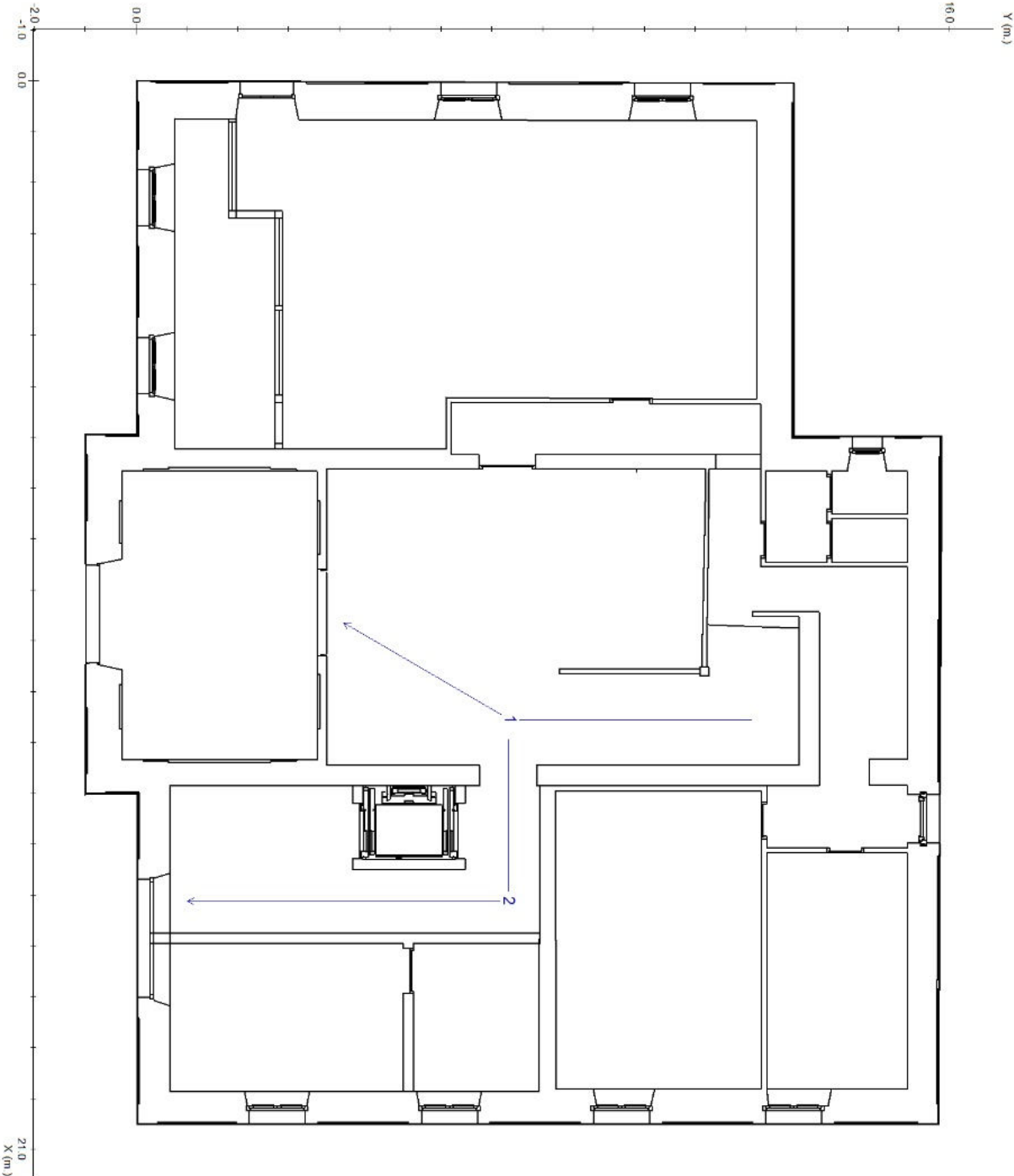
CV

Verificable en www.ccovn.org/verificacion
www.ccovn.org/verificacion egiztagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

Reservados de
evacuación



Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA BAJA

08/10/2025

FECHA
DATA

www.coavn.org/verificacion egioztagarria

Verificable en www.coavn.org/verificacion

N2024A0713

EXP

13019B3E536

CSV

VISADO
BISATUA

NAVARRA

ELKARGO OFIZIALA

EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTOEN

VASCO-NAVARRO

COLLEGE OFFICIAL
DE ARQUITECTOS

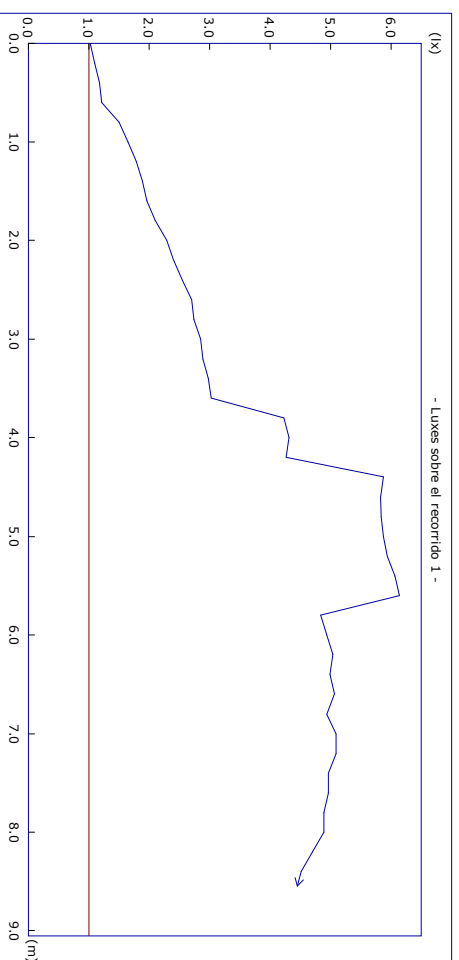
COLEGIO OFICIAL

Rescorridos de evacuación

evacuación



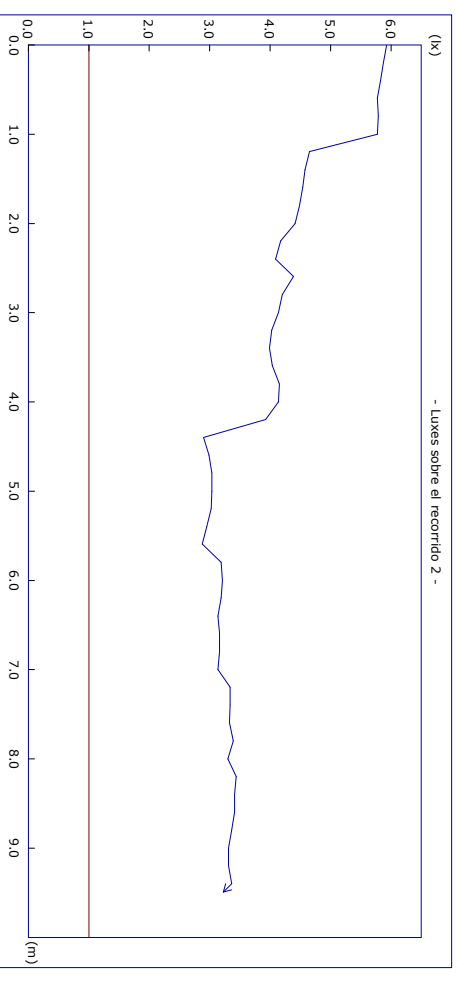
Recorrido 1



Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn
lx. mínimos:	1.02 lx.
lx. máximos:	6.14 lx.
longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más 100.0 %

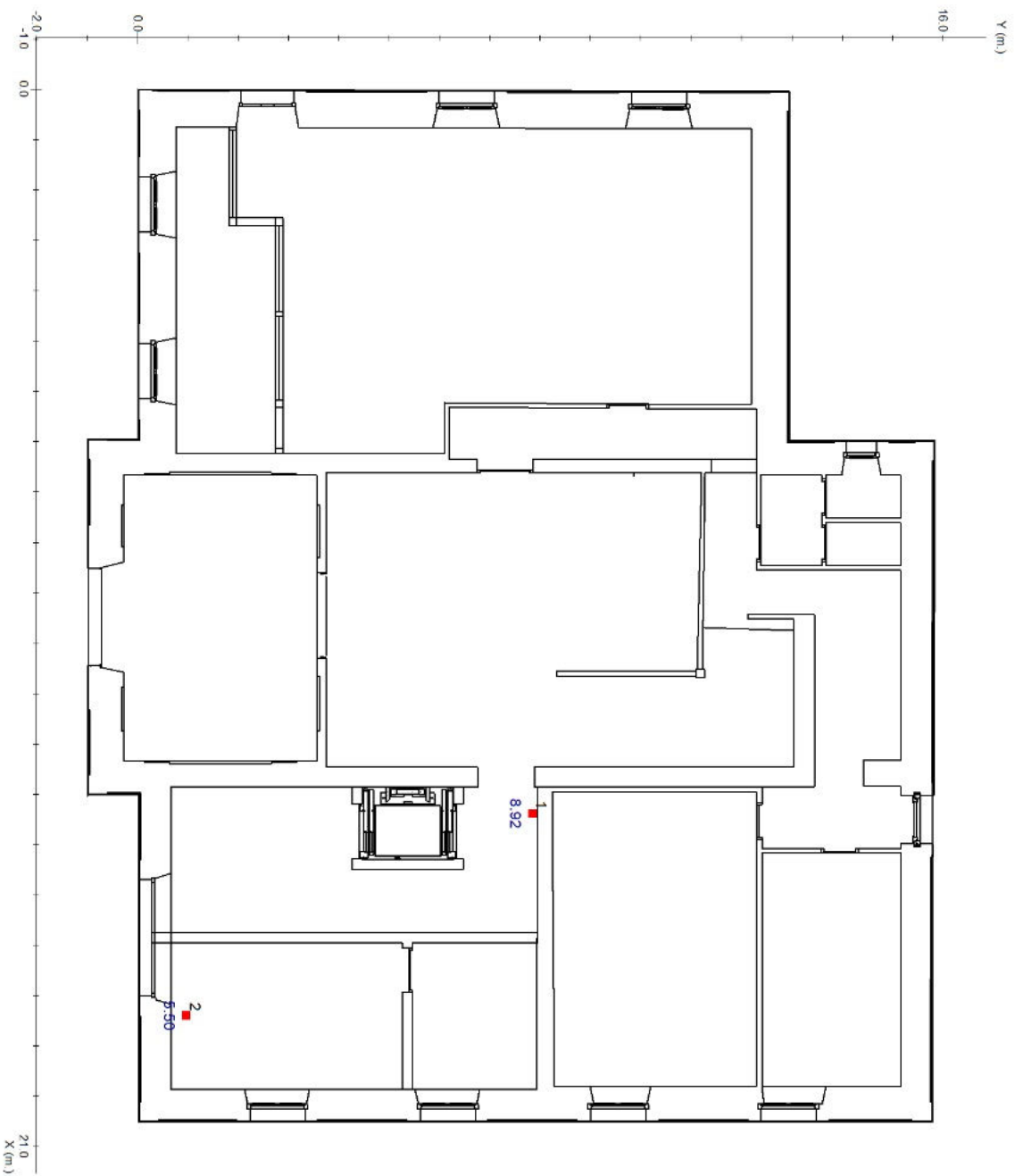
Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2



	Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mn	2.06 mx/mn
lx. mínimos:	1.00 lx.	2.87 lx.
lx. máximos:	---	5.92 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.



08/10/2025

FECHA
DATA

EXP N2024A0713

EXP

13019B3E536

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

ve
wv

VISADO
BISATUA

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

NAVARRA

EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTOEN
ELKARGO OFIZIALA

1

Unidos
COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE BOGOTÁ

NG

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

13019B610C1

99

EXP

FECHA DATA

N2020A47020N

08/10/2025

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA ELKARTEKIDEN EUSKAL HERRIKO ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO

BISATUA

NAV

CO

Información del plano

PLANTA PRIMERA

Factor de mantenimiento: 1.000
Resolución del cálculo: 0.20 m.

Plano de situación de luminarias	1
Situación de luminarias	2
Iluminación antipánico	3
Recorridos de evacuación	4
Puntos de seguridad y cuadros eléctricos	5
Lista de productos	6



Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

5202/01/80

FECHA DATA

3E10V47202N

EXP

93533CB6103E1

VERIFICACION

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICACION

VISADO

BISATUA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERIFICACION

Situación de luminarias

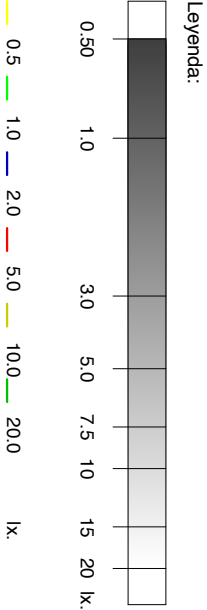
2

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	IZAR N30	2.12	9.48	2.70	-90	0	0
2	IZAR N30	2.35	6.47	3.30	-90	0	0
3	IZAR N30	3.40	3.90	3.30	0	0	0
4	IZAR N30	3.83	10.83	2.70	0	0	0
5	IZAR N30	4.71	3.90	3.30	0	0	0
6	IZAR N30	4.92	10.83	2.70	0	0	0
7	IZAR N30	6.57	9.44	2.70	-90	0	0
8	IZAR N30	7.00	7.72	3.30	-90	0	0
9	IZAR N30	8.57	9.35	3.30	0	0	0
10	IZAR N30	8.99	6.87	3.30	0	0	0
11	IZAR N30	10.51	0.70	3.30	0	0	0
12	IZAR N30	10.51	12.12	3.30	0	0	0
13	IZAR N30	13.96	2.13	3.30	-90	0	0
14	IZAR N30	14.33	7.73	2.70	-90	0	0
15	IZAR N30	15.38	9.17	3.30	0	0	0
16	IZAR N30	16.09	4.80	2.70	-90	0	0
17	IZAR N30	16.17	12.19	3.30	0	0	0
18	IZAR N30	17.45	12.19	3.30	0	0	0

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

Tramas e isolux a 0.00 m.



Uniformidad:	40.00 mx/mn.	12.59 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	74.2 % de 264.0 m²
Iluminación media:	---	1.76 lx

Objetivos

Resultados

N202N

EXP

13019B63E33C

CS

08/10/2025

FECHA
DATA

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

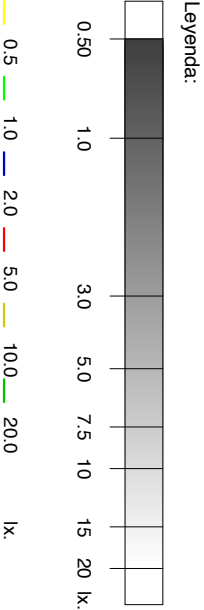
Iluminación antipánico

3

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

Tramas e isolux a 1.00 m.



Uniformidad:	40.00 mx/mn.	24.26 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	73.3 % de 264.0 m²
Iluminación media:	---	3.02 lx

Objetivos

Resultados

N202A0713

EXP

I301019B6161

NS

08/10/2025

FECHA

DATA

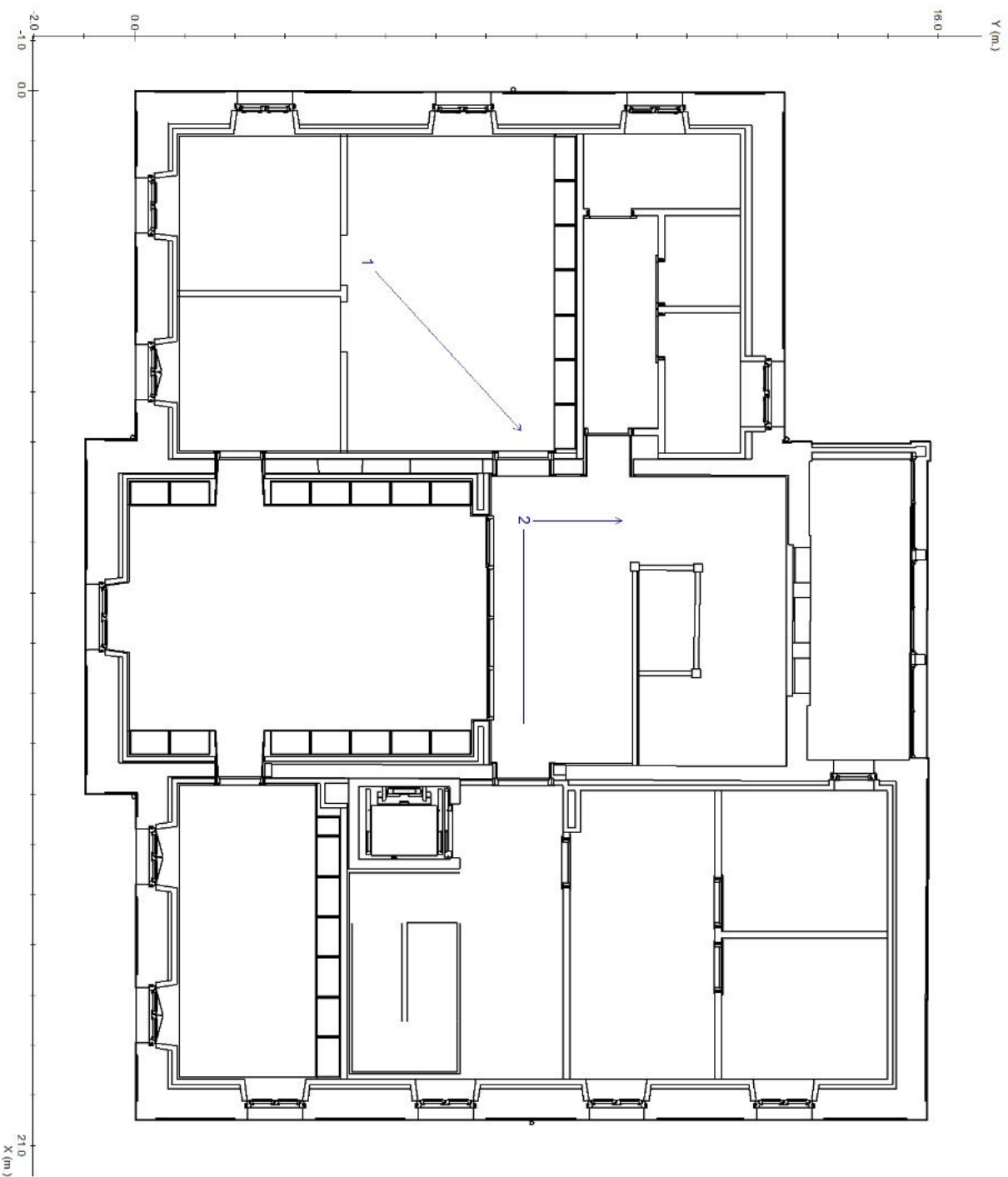
Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

www.ccoyn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

Iluminación antipánico

3



N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA

DATA

13019B3E536

CSV

verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

100

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
VASCO-NAVARRO
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTOEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

114

Z

U

F

376

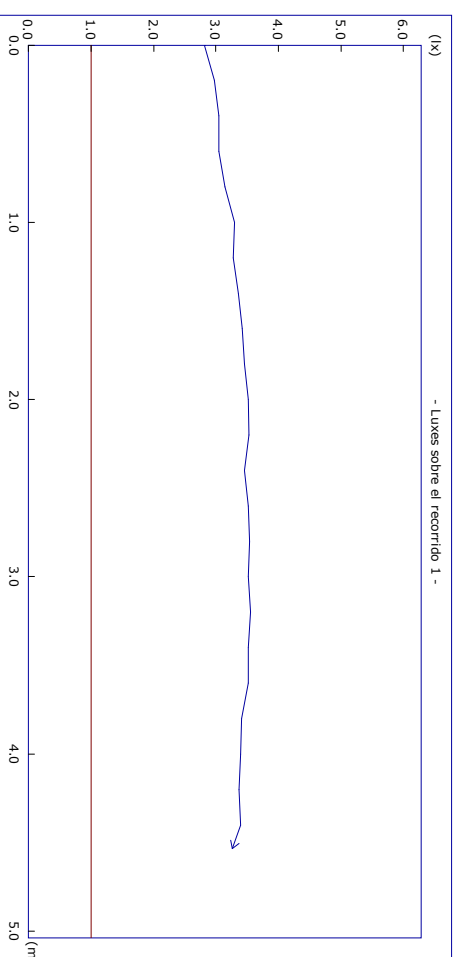
6

5

Recorridos de evacuación

10

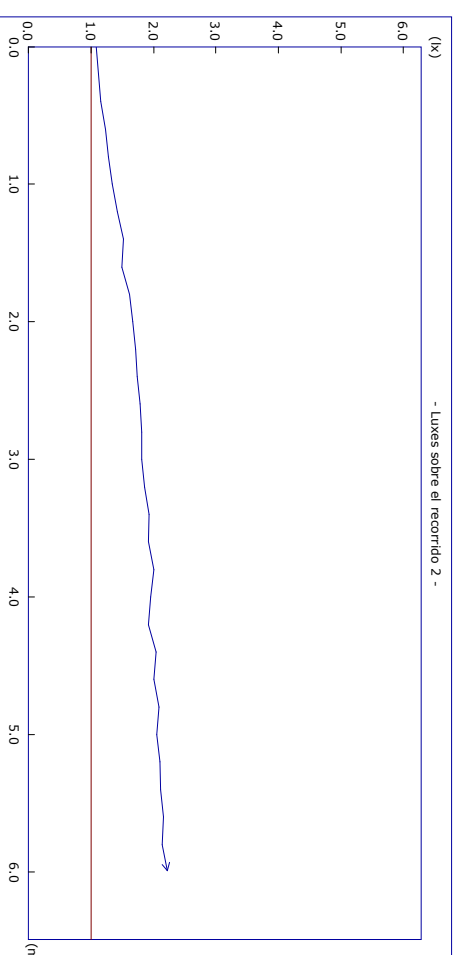
Recorrido 1



Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mm
lx. mínimos:	1.00 lx.
lx. máximos:	2.81 lx.
	3.55 lx.
Longitud cubierta:	100.0 %
	con 1.00 lx. o más

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Recorrido 2



Objetivos	Resultados
Uniform. en recorrido:	40.00 mx/mm
lx. mínimos:	1.00 lx.
lx. máximos:	2.22 lx.
Longitud cubierta:	con 1.00 lx. o más
	100.0 %

Altura del plano de medida: 0.00 m.

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

9353E3361031

SV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion

www.ccoyn.org/verificacion

VISADO

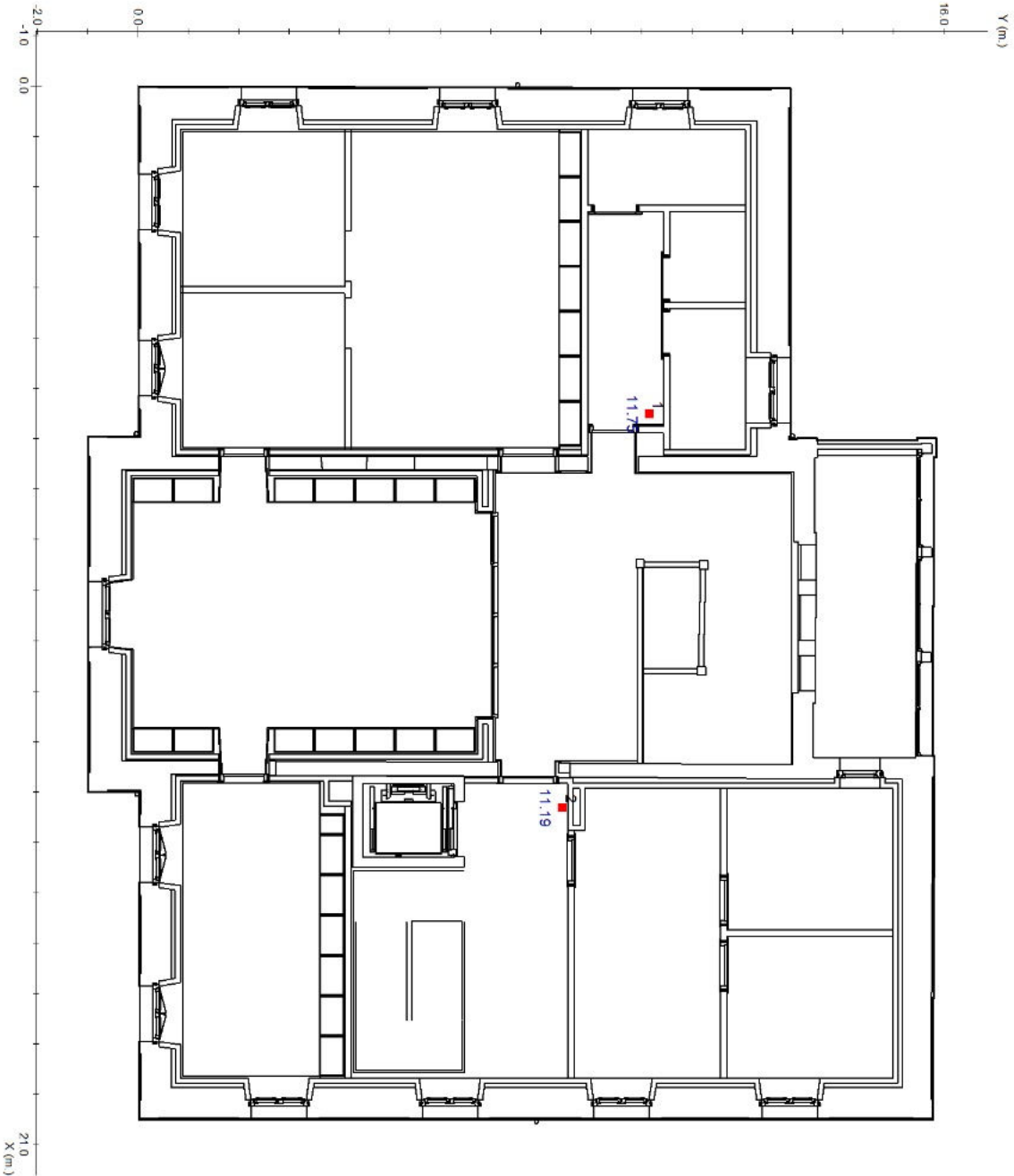
BISATUA

NAVARRA

COLLEGIU OFICIAL D'ENGINYERS D'ARQUITECTES

EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos



■ Punto de Seguridad

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

31/07/2025

EXP

08/08/2025

FECHA DATA

9393E3B6103E1

Verificable en www.ccoavun.org/verificacion
www.ccoavun.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COLECCIÓN OFICIAL

NAVARRA

Puntos de seguridad y
cuadros eléctricos

NAVARRA

ELKARGO OFIZIALA

ARKITEKTEN

EUSTAL HERRIKO

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
	m.			°	lx	lx
	x	y	h	γ		
1	6.51	10.15	1.20	-	5.00	11.75 (H)
2	14.32	8.42	1.20	-	5.00	11.19 (H)

2025/10/08

FECHA DATA

EXP

N2020V47202N

935333B6103C1

Verificable en www.ccaavv.org/verificacion

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : PLANTA PRIMERA

Cantidad	Referencia	Precio (€)
18	IZAR N30	1543,14
Precio Total (PVP)		1543,14

(**) Precios válidos hasta 31/03/2025

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : BAJOCUBIERTA

13019B61031

99593E536

EXP

FECHA DATA

N2020A7202N

08/10/2025

Verificable en www.ccovn.org/verificacion

www.ccovn.org/verificacion_sgi2atzagarrta

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA ELKARTEKIDEN EUSKAL HERRIKO ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA ELKARTEKIDEN EUSKAL HERRIKO ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA ELKARTEKIDEN EUSKAL HERRIKO ELKARGO OFIZIALA

VISADO

BISATUA

Información del plano

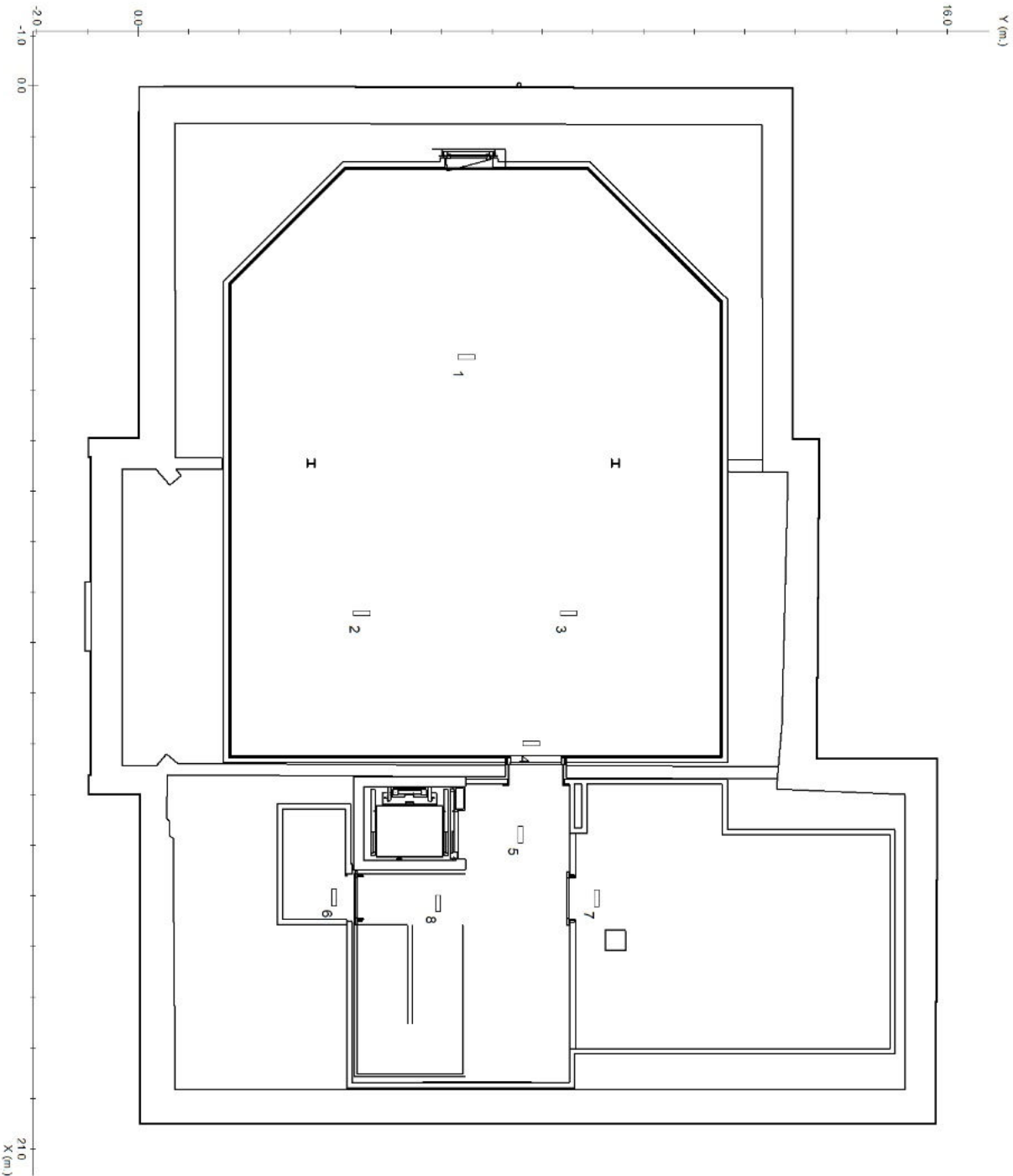
BAJOCUBIERTA

Factor de mantenimiento: 1.000
Resolución del cálculo: 0.20 m.

1	Plano de situación de luminarias
2	Situación de luminarias
3	Iluminación antipánico
4	Recorridos de evacuación
5	Puntos de seguridad y cuadros eléctricos
6	Lista de productos

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : BAUCUBIERTA



N2024A0713

EXP

9353E336

CS

08/10/2025

FECHA

DATA

Verificable en www.cca.vn.org/verificacion
www.cca.vn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

NAVARRA
COLLECCION OFICIAL
EUSKAL HERAKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

Plano de situación de
luminarias

1

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : BAJOCUBIERTA

5202/01/80

FECHA DATA

31/04/2020

EXP

93933B6103C1

Verificable en www.ccoo.un.org/verificacion

NAVARRA

AVZ/JO OFICIAL

COLEGIO OFICIAL

DE ARQUITECTOS

Y DISEÑADORES

ARQUITECTON

EL CARGO OFICIAL

NAVARRA

CO

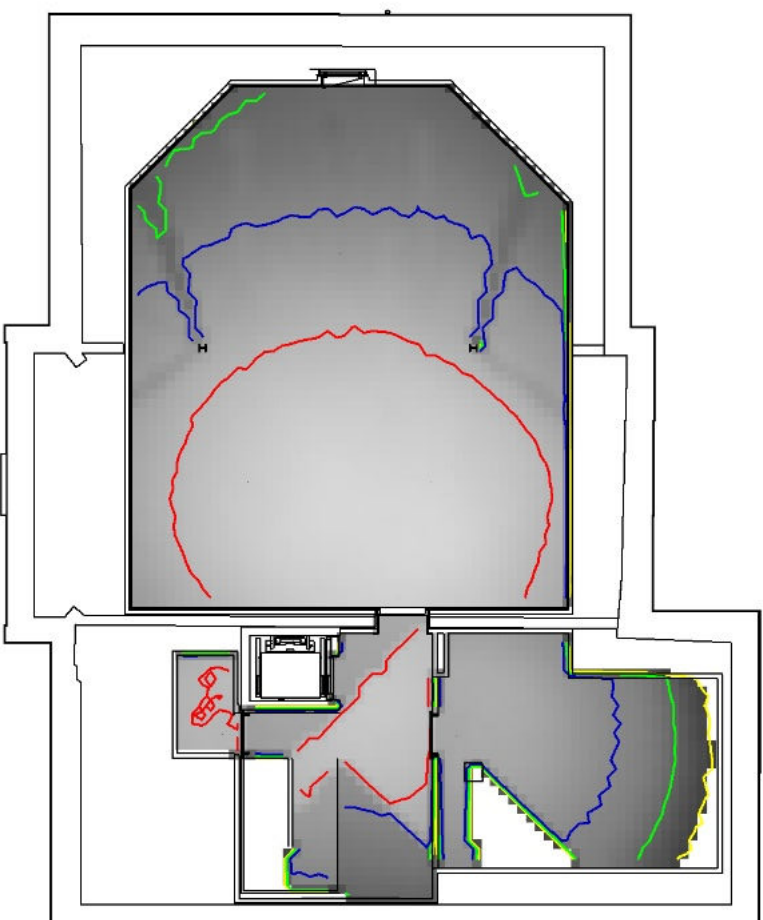
VISADO

BISATUA

Situación de luminarias

Nº	Referencia	Coordenadas					
		m.			º		
		x	y	h	γ	α	β
1	IZAR N30	5.36	6.49	4.16	-90	0	0
2	IZAR N30	10.41	4.43	2.55	-90	0	0
3	IZAR N30	10.41	8.52	2.55	-90	0	0
4	IZAR N30	12.98	7.78	2.60	-90	0	0
5	IZAR N30	14.80	7.56	2.60	0	0	0
6	IZAR N30	16.03	3.88	2.20	0	0	0
7	IZAR N30	16.05	9.06	2.50	0	0	0
8	IZAR N30	16.15	5.93	2.60	0	0	0

Tramas e isolux a 0.00 m.



Leyenda:

0.50 1.0 3.0 5.0 7.5 10 15 20 lx.

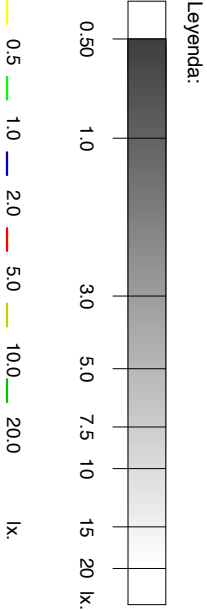
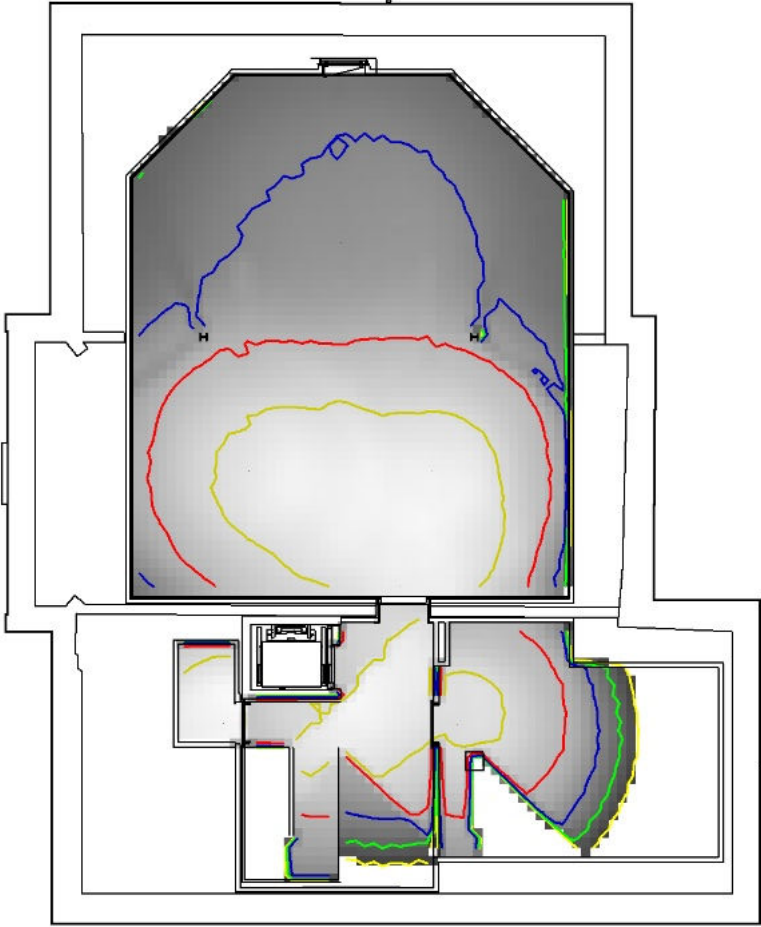
0.5 1.0 2.0 5.0 10.0 20.0 lx.

Objetivos	Resultados	
Uniformidad:	40.00 mx/mn.	19.12 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	56.0 % de 266.8 m²
Iluminación media:	---	2.21 lx

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : BAJOCUBIERTA

Tramas e isolux a 1.00 m.



Uniformidad:	40.00 mx/mn.	36.97 mx/mn
Superficie cubierta:	con 0.50 lx. o más	53.0 % de 268.8 m²
Iluminación media:	---	3.18 lx

Objetivos

Resultados

N202N A0713

EXP

I3019B B3E336

CS

08/10/2025

FECHA DATA

Verificable en www.ccoavv.org/verificacion

www.ccoavv.org/verificacion

VISADO BISATUA

Iluminación antipánico

3

NAVARRA
COV
COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA

NAVARRA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

I3019B3E536

CS

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion sgiatzagarrria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

Reservados de
evacuación

4

Y (m.)

16.0

0.0

-2.0

0.0

-1.0

21.0

X (m.)

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : BAUCUBIERTA

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA

DATA

I3019B3E536

CSV

Verificable en www.ccavn.org/verificacion
www.ccavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

Puntos de seguridad y
cuadros eléctricos

NAVARRA

COLLEJO ORIO

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

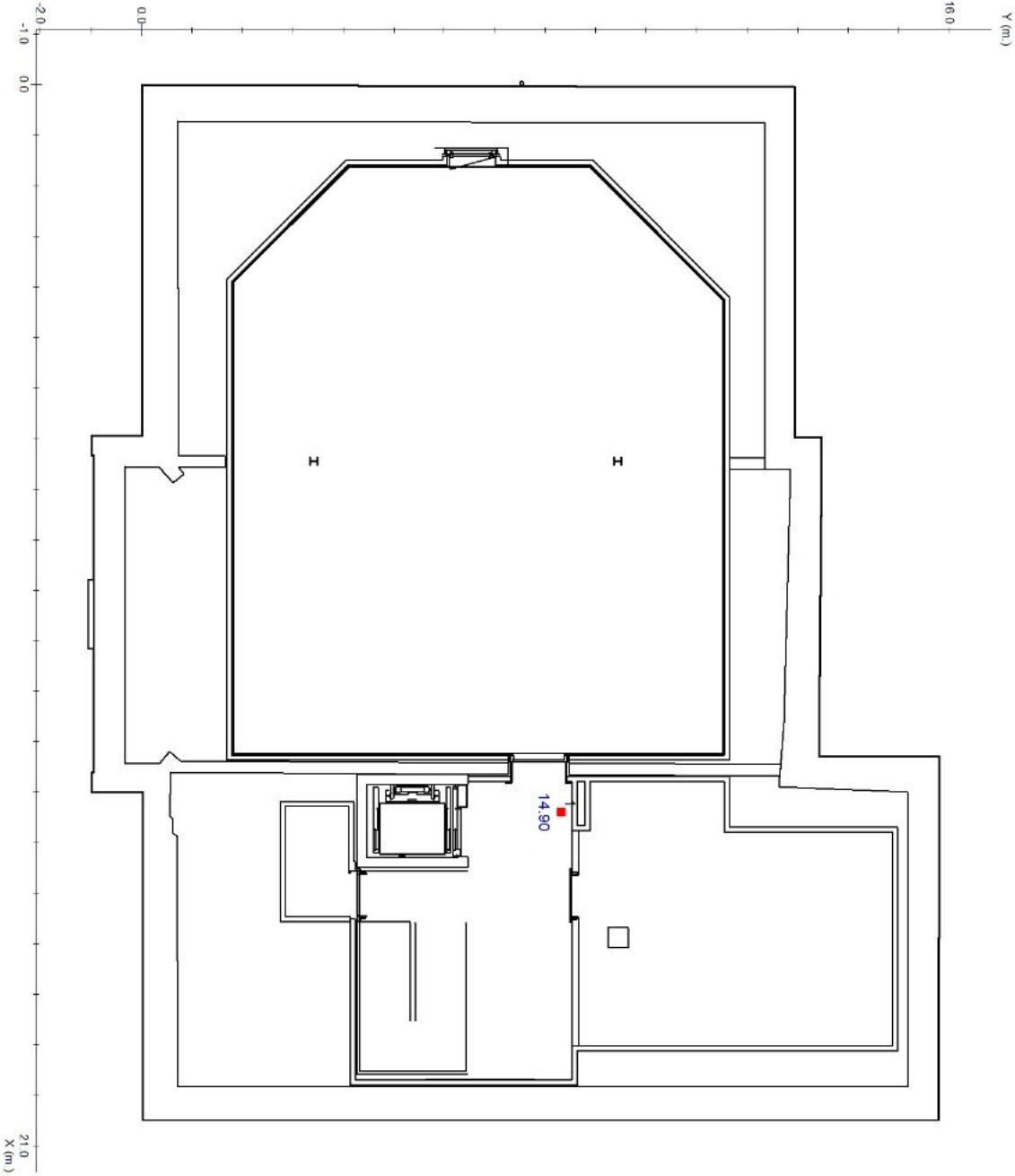
NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA

NAVARRA



■ Punto de Seguridad

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

Plano : BAJO CUBIERTA

31/07/2025

EXP

08/10/2025

FECHA DATA

935333B6103C1

Verificable en www.ccaun.org/verificacion
www.ccaun.org/verificacion

VISADO

BISATUA

NAVARRA

COLLENO ORIO
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA OFIZIALA

Puntos de seguridad y
cuadros eléctricos

Nº	Coordenadas				Objetivo	Resultado
	m.				lx	lx
	x	y	h	γ		
1	14.40	8.31	1.20	-	5.00	14.90 (H)

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

5202/01/80

FECHA DATA

310V47202N

EXP

93533B6103E1

VERIFICACION

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE NAVARRA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE ARQUITECTURA DE NAVARRA

Resumen:

Resultados lumínicos

Plano : PLANTA BAJA	Objetivos	Resultados

Antipánico

Iluminación mínima	0.50 lx	30.2 % de 277.4 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	13.01 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	24.32 (cumplido)

Recorridos de evacuación

Iluminación mínima	1.00 lx	2 de 2 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	2 de 2 (100 %) cumplido

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Iluminación mínima	5.00 lx	2 de 2 (100 %) cumplido

Plano : PLANTA PRIMERA	Objetivos	Resultados

Antipánico

Iluminación mínima	0.50 lx	73.3 % de 264.0 m²
Uniformidad a h = 0.00 m. (mx/mn)	40.00	12.59 (cumplido)
Uniformidad a h = 1.00 m. (mx/mn)	40.00	24.26 (cumplido)

Recorridos de evacuación

Iluminación mínima	1.00 lx	2 de 2 (100 %) cumplido
Uniformidad (mx/mn)	40.00	2 de 2 (100 %) cumplido

Puntos de seguridad y cuadros eléctricos

Iluminación mínima	5.00 lx	2 de 2 (100 %) cumplido

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

08/10/2025

FECHA
DATA

verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

N2024A0713

EXP

13019B3E536

CSV

VISADO
BISATUA

NAVARRA

ELKARGO OFIZIALA

EUSSKAL HERRIKU
ARKITEKTOEN

VASCULO-NAVARRO
EUSKAL LIEPINS

DE ARQUITECTOS

COLEGIO OFICIAL

COAYN

COLECCIÓN
DE AUTORES
VASCOS
EUSKAL
IDAZLEEN
BILTOKIA

Plano : BAJOCUBIERTA

Objetivos

Resultados

Antipánico

Iluminación mínima

Proyecto : CASA DEL VALLE DEL RONCAL

1301919B3E336

9935336

1301919B3E336

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

EXP

FECHA DATA

N2020A0713

08/10/2025

Verificable en www.ccavn.org/verificacion

Verificable en www.ccavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

Resumen:
Lista de productos

Cantidad	Referencia	Precio (€)
31	IZAR N30	2657.63
1	NAOS N2 (PRD) + KES NAOS	63.75
1	NAOS N5 (PRD) + KES NAOS	71.53
Precio Total (PVP)		2792.91

(**) Precios válidos hasta 31/03/2025

5202/01/80

FECHA DATA

31/04/2020

EXP

93533B6103E1

www.coavnav.org/verificacion

VISADO BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

NAVARA

AVILA
NÚÑEZ
DE
ARQUITECTOS

	página nº		página nº
Catálogo DAISALUX	1	Iluminación en recorridos de evacuación	31
Objetivos lumínicos	1	Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	33
Definición de ejes y ángulos	2	Lista de productos usados en el plano	35
Plano PLANTA BAJA		Resumen	
Plano de situación de luminarias	4	Resultados lumínicos	36
Situación de luminarias	5	Lista de productos usados en el proyecto	38
Iluminación antipánico	6	ANEXO	
Iluminación en recorridos de evacuación	9	Fichas Técnicas	
Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	11		
Lista de productos usados en el plano	13		
Plano PLANTA PRIMERA			
Plano de situación de luminarias	15		
Situación de luminarias	16		
Iluminación antipánico	17		
Iluminación en recorridos de evacuación	20		
Iluminación en puntos de seguridad y cuadros eléctricos	22		
Lista de productos usados en el plano	24		
Plano BAJOUBIERTA			
Plano de situación de luminarias	26		
Situación de luminarias	27		
Iluminación antipánico	28		



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV

I3019B3E536

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria



DAISALUX

www.daisalux.com

MA09_Plan de Control de Calidad

Se redacta el presente Plan de Control de Calidad como anejo del proyecto reseñado a continuación con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido e en el RD 314/2006, de 17 de marzo por el que se aprueba el CTE modificado por RD 1371/2007.

Objeto: Rehabilitación de la Casa del Valle de Roncal

Autores del proyecto:

David Serrano Amatriain y Maier Vélez Olabarria. Arquitectos

Promotor:

Junta General del Valle de Roncal

Autores del Plan de Control de Calidad:

David Serrano Amatriain y Maier Vélez Olabarria. Arquitectos

El control de calidad de las obras incluye:

- **El control de recepción de productos**
- **El control de la ejecución**
- **El control de la obra terminada**

Para ello:

El director de la ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.

El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.

La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO
BISATUA

13019B3E536
CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

EXP
N2024A0713

FECHA
DATA
08/10/2025

A. Control de recepción de los productos

El control de recepción tiene por objeto comprobar las características técnicas mínimas exigidas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente en el edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción.

Durante la construcción de las obras el director de la ejecución de la obra realizará los siguientes controles:

1. Control de la documentación de los suministros

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de la ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.
- En el caso de hormigones estructurales el control de documentación se realizará de acuerdo con el apartado 79.3.1. de la EHE, facilitándose los documentos indicados antes, durante y después del suministro.

2. Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.
- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.
- El procedimiento para hormigones estructurales es el indicado en el apartado 79.3.2. de la EHE.

El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

3. Control mediante ensayos

Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.

La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

Para el caso de hormigones estructurales el control mediante ensayos se realizará conforme con el apartado 79.3.3.

3.1 Hormigones estructurales (EHE-08):

El control se hará conforme lo establecido en el capítulo 16 de la Instrucción EHE.

En el caso de productos que no dispongan de marcado CE, la comprobación de su conformidad comprenderá:

- a) un control documental, según apartado 84.1
- b) en su caso, un control mediante distintivos de calidad o procedimientos que garanticen un nivel de garantía adicional equivalente, conforme con lo indicado en el artículo 81º, y
- c) en su caso, un control experimental, mediante la realización de ensayos.

Para los materiales componentes del hormigón se seguirán los criterios específicos de cada apartado del artículo 85º

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

La conformidad de un hormigón con lo establecido en el proyecto se comprobará durante su recepción en la obra, e incluirá su comportamiento en relación con la docilidad, la resistencia y la durabilidad, además de cualquier otra característica que, en su caso, establezca el pliego de prescripciones técnicas particulares.

El control de recepción se aplicará tanto al hormigón preparado, como al fabricado en central de obra e incluirá una serie de comprobaciones de carácter documental y experimental, según lo indicado en el artículo 86 de la EHE.

El control de la conformidad de un hormigón se realizará con los criterios del art. 86, tanto en los controles previos al suministro (86.4) durante el suministro (86.5) y después del suministro.

CONTROL PREVIO AL SUMINISTRO

Se realizarán las comprobaciones documentales, de las instalaciones y experimentales indicadas en los apartados del art. 86.4 no siendo necesarios los ensayos previos, ni los característicos de resistencia, en el caso de un hormigón preparado para el que se tengan documentadas experiencias anteriores de su empleo en otras obras, siempre que sean fabricados con materiales componentes de la misma naturaleza y origen, y se utilicen las mismas instalaciones y procesos de fabricación.

Además, la Dirección Facultativa podrá eximir también de la realización de los ensayos característicos de dosificación a los que se refiere el Anejo nº 22 cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- el hormigón que se va a suministrar está en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido,
- se disponga de un certificado de dosificación, de acuerdo con lo indicado en el Anejo nº 22, con una antigüedad máxima de seis meses

CONTROL DURANTE EL SUMINISTRO

Se realizarán los controles de documentación, de conformidad de la docilidad y de resistencia del apartado 86.5.2

Modalidades de control de la conformidad de la resistencia del hormigón durante el suministro:

a) Modalidad 1: Control estadístico (art. 86.5.4.). Esta modalidad de control es la de aplicación general a todas las obras de hormigón estructural.

Para el control de su resistencia, el hormigón de la obra se dividirá en lotes de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, salvo excepción justificada bajo la responsabilidad de la Dirección Facultativa.

El número de lotes no será inferior a tres. Correspondiendo en dicho caso, si es posible, cada lote a elementos incluidos en cada columna.

HORMIGONES SIN DISTINTIVO DE CALIDAD OFICIALMENTE RECONOCIDO			
Límite superior	Tipo de elemento estructural		
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos
Volumen hormigón	100 m ³	100 m ³	100 m ³
Tiempo hormigonado	2 semanas	2 semanas	1 semana
Superficie construida	500 m ²	1.000 m ²	.
Nº de plantas	2	2	.
Nº de LOTES según la condición más estricta			

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

NAVARRA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

VISADO

BISATUA

HORMIGONES CON DISTINTIVO DE CALIDAD OFICIALMENTE RECONOCIDO CON NIVEL DE GARANTÍA SEGÚN APARTADO 5.1 DEL ANEJO 19 DE LA EHE			
Límite superior	Tipo de elemento estructural		
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos
Volumen hormigón	500 m³	500 m³	500 m³
Tiempo hormigonado	10 semanas	10 semanas	5 semanas
Superficie construida	2.500 m²	5.000 m²	.
Nº de plantas	10	10	.
Nº de LOTES según la condición más estricta			

HORMIGONES CON DISTINTIVO DE CALIDAD OFICIALMENTE RECONOCIDO CON NIVEL DE GARANTÍA SEGÚN APARTADO 6 DEL ANEJO 19 DE LA EHE			
Límite superior	Tipo de elemento estructural		
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos
Volumen hormigón	200 m³	200 m³	200 m³
Tiempo hormigonado	4 semanas	4 semanas	2 semanas
Superficie construida	1.000 m²	2.000 m²	.
Nº de plantas	4	4	.
Nº de LOTES según la condición más estricta			

En ningún caso, un lote podrá estar formado por amasadas suministradas a la obra durante un período de tiempo superior a seis semanas.

Los criterios de aceptación de la resistencia del hormigón para esta modalidad de control, se definen en el apartado 86.5.4.3 según cada caso.

b) Modalidad 2: Control al 100 por 100 (art. 86.5.5.) Esta modalidad de control es de aplicación a cualquier estructura, siempre que se adopte antes del inicio del suministro del hormigón.

La comprobación se realiza calculando el valor de $f_{c,real}$ (resistencia característica real) que corresponde al cuantil 5 por 100 en la distribución de la resistencia a compresión del hormigón suministrado en todas las amasadas sometidas a control.

El criterio de aceptación es el siguiente: $f_{c,real} \geq f_{ck}$

c) Modalidad 3: Control indirecto de la resistencia del hormigón (art. 86.5.6.) En el caso de elementos de hormigón estructural, esta modalidad de control sólo podrá aplicarse para hormigones en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido, que se empleen en uno de los siguientes casos:

- elementos de edificios de viviendas de una o dos plantas, con luces inferiores a 6,00 metros, o
- elementos de edificios de viviendas de hasta cuatro plantas, que trabajen a flexión, con luces inferiores a 6,00 metros.

Además, será necesario que se cumplan las dos condiciones siguientes:

- que el ambiente en el que está ubicado el elemento sea I ó II según lo indicado en el apartado 8.2,
- que en el proyecto se haya adoptado una resistencia de cálculo a compresión f_{cd} no superior a 10 N/mm².

Se aceptará el hormigón suministrados se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

Los resultados de consistencia cumplen lo indicado

Se mantiene, en su caso, la vigencia del distintivo de calidad para el hormigón empleado durante la totalidad del período de suministro de la obra.

Se mantiene, en su caso, la vigencia del reconocimiento oficial del distintivo de calidad.

CERTIFICADO DEL HORMIGÓN SUMINISTRADO

Al finalizar el suministro de un hormigón a la obra, el Constructor facilitará a la Dirección Facultativa un certificado de los hormigones suministrados, con indicación de los tipos y cantidades de los mismos, elaborado por el Fabricante y firmado por persona física con representación suficiente, cuyo contenido será conforme a lo establecido en el Anejo nº 21 de la Instrucción EHE

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

CSV

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

3.2 Armaduras

La conformidad del acero cuando éste disponga de marcado CE, se comprobará mediante la verificación documental de que los valores declarados en los documentos que acompañan al citado marcado CE permiten deducir el cumplimiento de las especificaciones contempladas en el proyecto y en el artículo 32º de la EHE para armaduras pasivas y artículo 34º para armaduras activas..

Mientras no esté vigente el marcado CE para los aceros corrugados destinados a la elaboración de armaduras para hormigón armado, deberán ser conformes con lo expuesto en la EHE.

CONTROL DE ARMADURAS PASIVAS: se realizará según lo dispuesto en los art. 87 y 88 de la EHE respectivamente

En el caso de armaduras elaboradas en la propia obra, la Dirección Facultativa comprobará la conformidad de los productos de acero empleados, de acuerdo con lo establecido en el art. 87.

El Constructor archivará un certificado firmado por persona física y preparado por el Suministrador de las armaduras, que trasladará a la Dirección Facultativa al final de la obra, en el que se exprese la conformidad con esta Instrucción de la totalidad de las armaduras suministradas, con expresión de las cantidades reales correspondientes a cada tipo, así como su trazabilidad hasta los fabricantes, de acuerdo con la información disponible en la documentación que establece la UNE EN 10080.

En el caso de que un mismo suministrador efectuara varias remesas durante varios meses, se deberá presentar certificados mensuales el mismo mes, se podrá aceptar un único certificado que incluya la totalidad de las partidas suministradas durante el mes de referencia.

Asimismo, cuando entre en vigor el marcado CE para los productos de acero, el Suministrador de la armadura facilitará al Constructor copia del certificado de conformidad incluida en la documentación que acompaña al citado marcado CE.

En el caso de instalaciones en obra, el Constructor elaborará y entregará a la Dirección Facultativa un certificado equivalente al indicado para las instalaciones ajenas a la obra.

CONTROL DEL ACERO PARA ARMADURAS ACTIVAS: Cuando el acero para armaduras activas disponga de marcado CE, su conformidad se comprobará mediante la verificación documental de que los valores declarados en los documentos que acompañan al citado marcado CE permiten deducir el cumplimiento de las especificaciones contempladas en el proyecto y en el artículo 34º de esta Instrucción.

Mientras el acero para armaduras activas, no disponga de marcado CE, se comprobará su conformidad de acuerdo con los criterios indicados en el art. 89 de la EHE.

ELEMENTOS Y SISTEMAS DE PRETENSADO y de los elementos prefabricados: el control se realizará según lo dispuesto en el art. 90 y 91 respectivamente.

3.3 Estructuras de acero

Control de los Materiales

En el caso venir con certificado expedido por el fabricante se controlará que se corresponde de forma inequívoca cada elemento de la estructura con el certificado de origen que lo avala.

Para las características que no queden avaladas por el certificado de origen se establecerá un control mediante ensayos realizados por un laboratorio independiente.

En los casos que alguno de los materiales, por su carácter singular, carezcan de normativa nacional específica se podrán utilizar otras normativas o justificaciones con el visto bueno de la dirección facultativa.

Control de la Fabricación

El control se realizará mediante el control de calidad de la documentación de taller y el control de la calidad de la fabricación con las especificaciones indicadas en el apartado 12.4 del DB SE-A

3.4 Estructuras de fábrica

En el caso de que las piezas no tuvieran un valor de resistencia a compresión en la dirección del esfuerzo, se tomarán muestras según UNE EN771 y se ensayarán según EN 772-1:2002, aplicando el esfuerzo en la dirección correspondiente. El valor medio obtenido se multiplicará por el valor δ de la tabla 8.1 del DB SE-F, no superior a 1,00 y se comprobará que el resultado obtenido es mayor o igual que el valor de la resistencia normalizada especificada en el proyecto.

En cualquier caso, o cuando se haya especificado directamente la resistencia de la fábrica, podrá acudir a determinar directamente esa variable a través de la EN 1052-1.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

3.5 Estructuras de madera

Comprobaciones:

a) con carácter general:

aspecto y estado general del suministro;

que el producto es identificable y se ajusta a las especificaciones del proyecto.

b) con carácter específico: se realizarán, también, las comprobaciones que en cada caso se consideren oportunas de las que a continuación se establecen salvo, en principio, las que estén avaladas por los procedimientos reconocidos en el CTE;

madera aserrada:

- especie botánica: La identificación anatómica se realizará en laboratorio especializado;
- Clase Resistente: La propiedad o propiedades de resistencia, rigidez y densidad, se especificarán según notación y ensayos del apartado 4.1.2;
- tolerancias en las dimensiones: Se ajustarán a la norma UNE EN 336 para maderas de coníferas. Esta norma, en tanto no exista norma propia, se aplicará también para maderas de frondosas con los coeficientes de hinchazón y merma de la especie de frondosa utilizada;
- contenido de humedad: Salvo especificación en contra, debe ser $\leq 20\%$ según UNE 56529 o UNE 56530.

tableros:

- propiedades de resistencia, rigidez y densidad: Se determinarán según notación y ensayos del apartado 4.4.2;
- tolerancias en las dimensiones: Según UNE EN 312-1 para tableros de partículas, UNE EN 300 para tablero de virutas orientadas (OSB), UNE EN 622-1 para tableros de fibras y UNE EN 315 para tableros contrachapados;

elementos estructurales de madera laminada encolada:

- Clase Resistente: La propiedad o propiedades de resistencia, de rigidez y la densidad, se especificarán según notación del apartado 4.2.2;
- tolerancias en las dimensiones: Según UNE EN 390.
- otros elementos estructurales realizados en taller.
- Tipo, propiedades, tolerancias dimensionales, planeidad, contraflechas (en su caso): Comprobaciones según lo especificado en la documentación del proyecto.
- madera y productos derivados de la madera, tratados con productos protectores.
- Tratamiento aplicado: Se comprobará la certificación del tratamiento.
- elementos mecánicos de fijación.
- Se comprobará la certificación del tipo de material utilizado y del tratamiento de protección.

3.6 Criterio general de no-aceptación del producto:

El incumplimiento de alguna de las especificaciones de un producto, salvo demostración de que no suponga riesgo apreciable, tanto de las resistencias mecánicas como de la durabilidad, será condición suficiente para la no-aceptación del producto y en su caso de la partida.

El resto de controles se realizarán según las exigencias de la normativa vigente de aplicación de la que se incorpora a continuación un listado por materiales y elementos constructivos.

4 Control en la fase de recepción de materiales y elementos constructivos

4.1 Cementos

Instrucción para la recepción de cementos (RC-08)

Aprobada por el Real Decreto 956/2008, de 6 de junio, por el que se aprueba la instrucción para la recepción de cementos.

- Artículos 6. Control de Recepción
- Artículo 7. Almacenamiento
- Anejo 4. Condiciones de suministro relacionadas con la recepción
- Anejo 5. Recepción mediante la realización de ensayos
- Anejo 6. Ensayos aplicables en la recepción de los cementos

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
COAVN			

- Anejo 7. Garantías asociadas al marcado CE y a la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios.

Cementos comunes:

Obligatoriedad del marcado CE para este material (UNE-EN 197-1), aprobada por Resolución de 1 de Febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Cementos especiales:

Obligatoriedad del marcado CE para los cementos especiales con muy bajo calor de hidratación (UNE-EN 14216) y cementos de alto horno de baja resistencia inicial (UNE- EN 197- 4), aprobadas por Resolución de 1 de Febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Cementos de albañilería:

Obligatoriedad del marcado CE para los cementos de albañilería (UNE- EN 413-1, aprobada por Resolución de 1 de Febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

4.2 Hormigón armado y pretensado

Instrucción de Hormigón Estructural (EHE)

Aprobada por Real Decreto 1429/2008 de 21 de agosto. (BOE 22/08/08)

- Capítulo XVI. Control de la conformidad de los productos

4.3 Estructuras metálicas

Código Estructural

EAE Instrucción de Acero estructural. Real Decreto 751/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba la Instrucción de Acero Estructural (EAE)

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-A-Seguridad Estructural-Acero

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 12. Control de calidad

- Epígrafe 12.3 Control de calidad de los materiales
- Epígrafe 12.4 Control de calidad de la fabricación

4.4 Estructuras de madera

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-M-Seguridad Estructural-Madera

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 13. Control

- Epígrafe 13.1 Suministro y recepción de los productos

4.5 Estructuras de fábrica

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-F-Seguridad Estructural-Fábrica

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 8. Control de la ejecución

- Epígrafe 8.1 Recepción de materiales

4.6 Red de saneamiento

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Epígrafe 6. Productos de construcción

Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para uso en sistemas de drenaje

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13252), aprobada por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07/12/2001).

Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. (Kits y válvulas de retención para instalaciones que contienen materias fecales y no fecales.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12050), aprobada por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07/12/2001).

Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Pasos de hombre y cámaras de inspección

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
			

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 588-2), aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

Juntas elastoméricas de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y drenaje (de caucho vulcanizado, de elastómeros termoplásticos, de materiales celulares de caucho vulcanizado y de poliuretano vulcanizado).

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 681-1, 2, 3 y 4) aprobada por Resolución de 16 de enero de 2003 (BOE 06/02/2003).

Canales de drenaje para zonas de circulación para vehículos y peatones Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1433), aprobada por Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11/07/2003).

Pates para pozos de registro enterrados

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13101), aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2003).

Válvulas de admisión de aire para sistemas de drenaje

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12380), aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2003. (BOE 31/10/2003)

Tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1916), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1917), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Fosas sépticas.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12566-1), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Escaleras fijas para pozos de registro.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 14396), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

4.7 Cimentación y estructuras

Sistemas y Kits de encofrado perdido no portante de bloques huecos, paneles de materiales aislantes o a veces de hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (Guía DITE N° 009), aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de construcción

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13251), aprobada por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07/12/2001).

Anclajes metálicos para hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, aprobadas por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002) y Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Anclajes metálicos para hormigón. Guía DITE N° 001-1 ,2, 3 y 4.
- Anclajes metálicos para hormigón. Anclajes químicos. Guía DITE N° 001-5.

Apoyos estructurales

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Apoyos de PTFE cilíndricos y esféricos. UNE-EN 1337-7.
- Apoyos de rodillo. UNE-EN 1337- 4.
- Apoyos oscilantes. UNE-EN 1337-6.

Aditivos para hormigones y pastas

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 y Resolución de 9 de noviembre de 2005 (BOE 30/05/2002 y 01/12/2005).

N2024A0713	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatagarr	
VISADO BISA TUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
COAVN	

- Aditivos para hormigones y pastas. UNE-EN 934-2
- Aditivos para hormigones y pastas. Aditivos para pastas para cables de pretensado. UNE-EN 934-4

Ligantes de soleras continuas de magnesita. Magnesita cáustica y de cloruro de magnesio

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 14016-1), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Áridos para hormigones, morteros y lechadas

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

- Áridos para hormigón. UNE-EN 12620.
- Áridos ligeros para hormigones, morteros y lechadas. UNE-EN 13055-1.
- Áridos para morteros. UNE-EN 13139.

Vigas y pilares compuestos a base de madera

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 013; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Kits de postensado compuesto a base de madera

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE EN 523), aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 011; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

4.8 Albañilería

Cales para la construcción

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 459-1), aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

Paneles de yeso

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30/05/2002) y Resolución de 9 de Noviembre de 2005 (BOE 01712/2005).

- Paneles de yeso. UNE-EN 12859.
- Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso. UNE-EN 12860.

Chimeneas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13502), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003), Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004) y Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Terminales de los conductos de humos arcillosos / cerámicos. UNE-EN 13502.
- Conductos de humos de arcilla cocida. UNE -EN 1457.
- Componentes. Elementos de pared exterior de hormigón. UNE- EN 12446
- Componentes. Paredes interiores de hormigón. UNE- EN 1857
- Componentes. Conductos de humo de bloques de hormigón. UNE-EN 1858
- Requisitos para chimeneas metálicas. UNE-EN 1856-1

Kits de tabiquería interior (sin capacidad portante)

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 003; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Especificaciones de elementos auxiliares para fábricas de albañilería

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

- Tirantes, flejes de tensión, abrazaderas y escuadras. UNE-EN 845-1.
- Dinteles. UNE-EN 845-2.
- Refuerzo de junta horizontal de malla de acero. UNE- EN 845-3.

Especificaciones para morteros de albañilería

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria	
CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025	

- Morteros para revoco y enlucido. UNE-EN 998-1.
- Morteros para albañilería. UNE-EN 998-2.

4.9 Aislamientos térmicos

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- 4 Productos de construcción
- Apéndice C Normas de referencia. Normas de producto.

Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11/07/2003) y modificación por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE19/02/2005).

- Productos manufacturados de lana mineral (MW). UNE-EN 13162
- Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). UNE-EN 13163
- Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). UNE-EN 13164
- Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR). UNE-EN 13165
- Productos manufacturados de espuma fenólica (PF). UNE-EN 13166
- Productos manufacturados de vidrio celular (CG). UNE-EN 13167
- Productos manufacturados de lana de madera (WW). UNE-EN 13168
- Productos manufacturados de perlita expandida (EPB). UNE-EN 13169
- Productos manufacturados de corcho expandido (ICB). UNE-EN 13170
- Productos manufacturados de fibra de madera (WF). UNE-EN 13171

Sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 004; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Anclajes de plástico para fijación de sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 01; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

4.10 Aislamiento acústico

Norma Básica de la Edificación (NBE CA-88) «Condiciones acústicas de los edificios» (cumplimiento alternativo al DB HR hasta 23/10/08)

Aprobada por Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1988. (BOE 08/10/1988)

- Artículo 21. Control de la recepción de materiales
- Anexo 4. Condiciones de los materiales
 - 4.1. Características básicas exigibles a los materiales
 - 4.2. Características básicas exigibles a los materiales específicamente acondicionantes acústicos
 - 4.3. Características básicas exigibles a las soluciones constructivas
 - 4.4. Presentación, medidas y tolerancias
 - 4.5. Garantía de las características
 - 4.6. Control, recepción y ensayos de los materiales
 - 4.7. Laboratorios de ensayo

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HR. Protección frente al ruido. (obligado cumplimiento a partir 24/10/08)

Aprobado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. (BOE 23/10/07)

- 4.1. Características exigibles a los productos
- 4.3. Control de recepción en obra de productos

4.11 Impermeabilizaciones

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS1-Salubridad. Protección frente a la humedad.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
			

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Epígrafe 4. Productos de construcción

Sistemas de impermeabilización de cubiertas aplicados en forma líquida

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 005; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Sistemas de impermeabilización de cubiertas con membranas flexibles fijadas mecánicamente

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 006; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

4.12 Revestimientos

Piedra natural

Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1341:2002. Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Adoquines de piedra natural para uso como pavimento exterior

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1342:2003. Adoquines de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior

Marcado CE obligatorio desde el 1 de octubre de 2003. Norma de aplicación: UNE-EN 1343:2003. Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Piedra natural. Placas para revestimientos murales*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de julio de 2006. Norma de aplicación UNE-EN 1469:2005. Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4

Productos de piedra natural. Plaquetas*

Obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 12057:2005. Productos de piedra natural. Plaquetas. Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Productos de piedra natural. Baldosas para pavimento y escaleras*

Obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 12058:2005. Productos de piedra natural. Baldosas para pavimentos y escaleras. Requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos

Obligatorio desde el 1 de mayo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 12326-1:2005. Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos. Parte 1: Especificación de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Hormigón

Tejas y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 490:2005 Tejas y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros. Especificaciones de producto. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Adoquines de hormigón

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1338:2004/AC: 2006. Adoquines de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Baldosas de hormigón*

EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
CSV	I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agltagarra	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1339:2004/AC: 2006. Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Bordillos prefabricados de hormigón

Marcado CE obligatorio desde el 1 de marzo de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 1340:2004. Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Baldosas de terrazo para uso interior*

Obligatorio desde el 1 de junio de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 13748-1:2005/A1 2005. Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

Baldosas de terrazo para uso exterior*

Obligatorio desde el 1 de abril de 2006. Norma de aplicación: UNE EN 13748-2:2005. Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

Losas planas para solado

Marcado CE obligatorio desde el 1 de mayo de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 13747: 2006. Productos prefabricados de hormigón. Losas planas para solado. Sistema de evaluación de la conformidad: 2+.

Pastas autonivelantes para suelos

Obligatorio desde el 1 de agosto de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 13813:2003. Pastas autonivelantes y pastas autonivelantes para suelos. Pastas autonivelantes. Características y especificaciones. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4

Anclajes metálicos utilizados en pavimentos de hormigón

Obligatorio desde el 1 de septiembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 13877-3:2005. Pavimentos de hormigón. Parte 3: Especificaciones para anclajes metálicos utilizados en pavimentos de hormigón. Sistema de evaluación de la conformidad: 4.

Arcilla cocida

Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de febrero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 1304:2006. Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua. Definiciones y especificaciones de producto. Sistemas de evaluación de la conformidad: 3/4.

Adoquines de arcilla cocida

Marcado CE obligatorio desde el 1 de enero de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 1344:2002. Adoquines de arcilla cocida. Especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad 4.

Adhesivos para baldosas cerámicas*

Marcado CE obligatorio desde el 1 de abril de 2004. Norma de aplicación: UNE-EN 12004:2001/A1:2002/AC:2002. Adhesivos para baldosas cerámicas. Definiciones y especificaciones. Sistema de evaluación de la conformidad: 3.

Baldosas cerámicas*

Obligatorio desde el 1 de diciembre de 2005. Norma de aplicación: UNE-EN 14411:2004. Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características y marcado. (ISO13006:1998 modificada) Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Madera

Suelos de madera*

Obligatorio desde el 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14342:2006. Suelos de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

N2024A0713	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agltagarria	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
COAVN	

Frisos y entablados de madera

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de junio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14915:2007. Frisos y entablados de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/ 4.

Metal

Enlistonado y cantoneras metálicas. Enlucido interior

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13658-1:2006. Enlistonado y cantoneras metálicas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Parte 1: Enlucido interior. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Enlistonado y cantoneras metálicas. Enlucido exterior

Marcado CE obligatorio desde 1 de marzo de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13658-2:2006. Enlistonado y esquineras metálicas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. Parte 2: Enlucido exterior. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Láminas de metal autoportantes para cubiertas y revestimiento de paredes

Marcado CE obligatorio desde 1 de noviembre de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14782:2006. Láminas de metal autoportantes para cubiertas y revestimiento de paredes. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Láminas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas de tejados y acabados de paredes interiores y exteriores.

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de julio de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14783:2007. Láminas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas de tejados y acabados de paredes interiores y exteriores. Especificación de producto y requisitos. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos

Marcado CE obligatorio desde 1 de noviembre de 2006. Norma de aplicación: UNE-EN 438-7:2005. Laminados decorativos de alta presión (HPL). Láminas basadas en resinas termoestables (normalmente denominadas laminados). Parte 7: Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos externos e internos. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

Recubrimientos de suelo resilientes, textiles y laminados

Obligatorio desde el 1 de enero de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 14041:2005/AC:2005. Recubrimientos de suelo resilientes, textiles y laminados. Características esenciales. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

Techos suspendidos

Marcado CE obligatorio desde el 1 de julio de 2007. Norma de aplicación: UNE-EN 13964:2005. Techos suspendidos. Requisitos y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3/4.

Placas de escayola para techos suspendidos

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de abril de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14246:2007. Placas de escayola para techos suspendidos. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. Sistema de evaluación de la conformidad: 3/4.

Superficies para áreas deportivas

Marcado CE obligatorio a partir del 1 de febrero de 2008. Norma de aplicación: UNE-EN 14904:2007. Superficies para áreas deportivas. Especificaciones para suelos multi-deportivos de interior. Sistema de evaluación de la conformidad: 1/3.

EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
CSV	I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agltagarria	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

4.13 Carpintería, cerrajería y vidriería

Dispositivos para salidas de emergencia

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30/05/2002).

- Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro. UNE-EN 179
- Dispositivos antipánico para salidas de emergencias activados por una barra horizontal. UNE-EN 1125

Herrajes para la edificación

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003), Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002) y ampliado en Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Dispositivos de cierre controlado de puertas. UNE-EN 1154.
- Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. UNE-EN 1155.
- Dispositivos de coordinación de puertas. UNE-EN 1158.
- Bisagras de un solo eje. UNE-EN 1935.
- Cerraduras y pestillos. UNE-EN 12209.

Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13986) aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Sistemas de acristalamiento sellante estructural

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

- Vidrio. Guía DITE nº 002-1
- Aluminio. Guía DITE nº 002-2
- Perfiles con rotura de puente térmico. Guía DITE nº 002-3

Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13241-1) aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

Toldos

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13561) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Fachadas ligeras

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13830) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

4.14 Prefabricados

Productos prefabricados de hormigón. Elementos para vallas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30/05/2002) y ampliadas por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005)

- Elementos para vallas. UNE-EN 12839.
- Mástiles y postes. UNE-EN 12843.

Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros de estructura abierta

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1520), aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de madera

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 007; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Escaleras prefabricadas (kits)

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 008; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de troncos

N2024A0713	
EXP	FECHA DATA
08/10/2025	
13019B3E536	
Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion agltagarra	
VISADO BISTUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

Radiadores y convectores

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 442-1) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005)

4.15.5 Instalaciones de protección contra incendios

Instalaciones fijas de extinción de incendios. Sistemas equipados con mangueras.

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002).

- Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas. UNE-EN 671-1
- Bocas de incendio equipadas con mangueras planas. UNE-EN 671-2

Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002), ampliada por Resolución de 28 de Junio de 2004 (BOE16/07/2004) y modificada por Resolución de 9 de Noviembre de 2005(BOE 01/12/2005).

- Válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2. UNE-EN 12094-5.
- Dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2. UNE-EN 12094-6
- Difusores para sistemas de CO2. UNE-EN 12094-7
- Válvulas de retención y válvulas antiretorno. UNE-EN 12094-13
- Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y paro. UNE-EN-12094-3.
- Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios. UNEEN-12094-9.
- Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos de pesaje. UNE-EN-12094- 11.
- Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma. UNEEN- 12094-12

Sistemas de extinción de incendios. Sistemas de extinción por polvo

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12416-1 y 2) aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002) y modificada por Resolución de 9 de Noviembre de 2005 (BOE 01/12/2005).

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de rociadores y agua pulverizada.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002), ampliadas y modificadas por Resoluciones del 14 de abril de 2003(BOE 28/04/2003), 28 de junio de junio de 2004(BOE 16/07/2004) y 19 de febrero de 2005(BOE 19/02/2005).

- Rociadores automáticos. UNE-EN 12259-1
- Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo. UNEEN 12259-2
- Conjuntos de válvula de alarma de tubería seca. UNE-EN 12259-3
- Alarmas hidroneumáticas. UNE-EN-12259-4
- Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Detectores de flujo de agua. UNE-EN-12259-5

Sistemas de detección y alarma de incendios.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003), ampliada por Resolución del 10 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2003).

- Dispositivos de alarma de incendios-dispositivos acústicos. UNE-EN 54-3.
- Equipos de suministro de alimentación. UNE-EN 54-4.
- Detectores de calor. Detectores puntuales. UNE-EN 54-5.
- Detectores de humo. Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización. UNE-EN-54-7.
- Detectores de humo. Detectores lineales que utilizan un haz óptico de luz. UNE-EN-54-12.

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI-93)

Aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. (BOE 14/12/1993)

Fase de recepción de equipos y materiales

- Artículo 2

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion agiztagarria	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			

- Artículo 3
- Artículo 9

4.15.6 Comportamiento ante el fuego de elementos constructivos y materiales de construcción

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SI Seguridad en Caso de Incendio

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Justificación del comportamiento ante el fuego de elementos constructivos y los materiales (ver REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego).

REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

4.15.7 Instalaciones térmicas

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (Hasta el 28 de febrero de 2008)

Aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio (BOE 05/08/1998), y modificado por Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre. (BOE 03/12/2004)

Fase de recepción de equipos y materiales

- ITE 04 · EQUIPOS Y MATERIALES
 - ITE 04.1 GENERALIDADES
 - ITE 04.2 TUBERÍAS Y ACCESORIOS
 - ITE 04.3 VÁLVULAS
 - ITE 04.4 CONDUCTOS Y ACCESORIOS
 - ITE 04.5 CHIMENEAS Y CONDUCTOS DE HUMOS
 - ITE 04.6 MATERIALES AISLANTES TÉRMICOS
 - ITE 04.7 UNIDADES DE TRATAMIENTO Y UNIDADES TERMINALES
 - ITE 04.8 FILTROS PARA AIRE
 - ITE 04.9 CALDERAS
 - ITE 04.10 QUEMADORES
 - ITE 04.11 EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE FRÍO
 - ITE 04.12 APARATOS DE REGULACIÓN Y CONTROL
 - ITE 04.13 EMISORES DE CALOR

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE)

(A partir del 1 de marzo de 2008)

REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

4.15.8 Instalaciones de electricidad

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT)

Aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. (BOE 18/09/2002)

- Artículo 6. Equipos y materiales
- ITC-BT-06. Materiales. Redes aéreas para distribución en baja tensión
- ITC-BT-07. Cables. Redes subterráneas para distribución en baja tensión

4.15.9 Instalaciones de gas

Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales (RIG)

Aprobado por Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre. (BOE 24/11/1993)

- Artículo 4. Normas.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA DATA	
13019B3E536		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA			

4.15.10 Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones (RICT).

Aprobado por Real Decreto 401/2003, de 4 de abril. (BOE 14/05/2003)

Fase de recepción de equipos y materiales

- Artículo 10. Equipos y materiales utilizados para configurar las instalaciones

4.15.11 Instalación de aparatos elevadores

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

Aprobadas por Real Decreto 1314/1997 de 1 de agosto. (BOE 30/09/1997)

Fase de recepción de equipos y materiales

- Artículo 6. marcado «CE» y declaración «CE» de conformidad

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV I3019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
				Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria	

B. Control de ejecución

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de conformidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5.

HORMIGONES ESTRUCTURALES: El control de la ejecución tiene por objeto comprobar que los procesos realizados durante la construcción de la estructura, se organizan y desarrollan de forma que la Dirección Facultativa pueda asumir su conformidad respecto al proyecto y de acuerdo con la EHE.

Antes de iniciar la ejecución de la estructura, la Dirección Facultativa, deberá aprobar el Programa de control que contendrá la programación del control de la ejecución e identificará, entre otros aspectos, los niveles de control, los lotes de ejecución, las unidades de inspección y las frecuencias de comprobación.

Se contemplan dos niveles de control:

a) Control de ejecución a nivel normal

b) Control de ejecución a nivel intenso, que sólo será aplicable cuando el Constructor esté en posesión de un sistema de la calidad certificado conforme a la UNE-EN ISO 9001.

El Programa de control aprobado por la Dirección Facultativa contemplará una división de la obra en lotes de ejecución conformes con los siguientes criterios:

a) se corresponderán con partes sucesivas en el proceso de ejecución de la obra,

b) no se mezclarán elementos de tipología estructural distinta, que pertenezcan a columnas diferentes en la tabla siguiente

c) el tamaño del lote no será superior al indicado, en función del tipo de elementos

Elementos de cimentación	– Zapatas, pilotes y encepados correspondientes a 250 m ² de superficie – 50 m de pantallas
Elementos horizontales	– Vigas y Forjados correspondientes a 250 m ² de planta
Otros elementos	– Vigas y pilares correspondientes a 500 m ² de superficie, sin rebasar las dos plantas – Muros de contención correspondientes a 50 ml, sin superar ocho puestas – Pilares “in situ” correspondientes a 250 m ² de forjado

Para cada proceso o actividad, se definirán las unidades de inspección correspondientes cuya dimensión o tamaño será conforme al indicado en la Tabla 92.5 de la EHE

Para cada proceso o actividad incluida en un lote, el Constructor desarrollará su autocontrol y la Dirección Facultativa procederá a su control externo, mediante la realización de un número de inspecciones que varía en función del nivel de control definido en el Programa de control y de acuerdo con lo indicado en la tabla 92.6. de la EHE

El resto de controles, si procede se realizará de acuerdo al siguiente articulado de la EHE:

- Control de los procesos de ejecución previos a la colocación de la armadura (art.94),
- Control del proceso de montaje de las armaduras pasivas (art.95),
- Control de las operaciones de pretensado (art.96),
- Control de los procesos de hormigonado (art. 97),
- Control de procesos posteriores al hormigonado (art.98),
- Control del montaje y uniones de elementos prefabricados (art.99),

EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
CSV 13019B3E536	
Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion egiztagarria	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA EDIFICACIÓN EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
COAVN	

Los diferentes controles se realizarán según las exigencias de la normativa vigente de aplicación de la que se incorpora un listado por elementos constructivos.

Control en la fase de ejecución de elementos constructivos

1. Hormigón armado y pretensado

Instrucción de Hormigón Estructural (EHE)

Aprobada por Real Decreto 1429/2008 de 21 de agosto. (BOE 22/08/08)

- Capítulo XVII. Control de la ejecución

2. Estructuras metálicas

Real Decreto 751/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba la Instrucción de Acero Estructural (EAE)

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-A-Seguridad Estructural-Acero

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 12. Control de calidad

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Epígrafe 12.5 Control de calidad del montaje

3. Estructuras de fábrica

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-F-Seguridad Estructural-Fábrica

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 8. Control de la ejecución

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Epígrafe 8.2 Control de la fábrica
- Epígrafe 8.3 Morteros y hormigones de relleno
- Epígrafe 8.4 Armaduras
- Epígrafe 8.5 Protección de fábricas en ejecución

4. Impermeabilizaciones

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS1-Salubridad. Protección frente a la humedad.

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Epígrafe 5 Construcción

5. Aislamiento térmico

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- 5 Construcción
- Apéndice C Normas de referencia. Normas de ensayo.

6. Aislamiento acústico

Norma Básica de la Edificación (NBE CA-88) «Condiciones acústicas de los edificios» (cumplimiento alternativo al DB HR hasta 23/10/08)

Aprobada por Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1988. (BOE 08/10/1988)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Artículo 22. Control de la ejecución

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HR. Protección frente al ruido. (obligado cumplimiento a partir 24/10/08)

Aprobado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. (BOE 23/10/07)

NAVARRA	
COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA
VISADO BISATUA	
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
CSV	13019B3E536
Verificable en www.coavn.org/verificacion	

- 5.2. Control de la ejecución

7. Instalaciones

7.1 INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI-93)

Aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. (BOE 14/12/1993)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 10

7.3 Instalaciones térmicas

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (Hasta el 28 de febrero de 2008)

Aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio (BOE 05/08/1998), y modificado por Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre. (BOE 03/12/2004)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 7. Proyecto, ejecución y recepción de las instalaciones
- ITE 05 - MONTAJE
 - ITE 05.1 GENERALIDADES
 - ITE 05.2 TUBERÍAS, ACCESORIOS Y VÁLVULAS
 - ITE 05.3 CONDUCTOS Y ACCESORIOS

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (A partir del 1 de marzo de 2008)

- REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

7.4 Instalaciones de gas

Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales (RIG)

Aprobado por Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre. (BOE 24/11/1993)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 4. Normas.

7.5 Instalaciones de fontanería

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS 4 Suministro de agua

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de recepción de las instalaciones

- Epígrafe 6. Construcción

7.6 Red de saneamiento

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de recepción de materiales de construcción

Epígrafe 5. Construcción

7.7 Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones (RICT).

Aprobado por Real Decreto 401/2003, de 4 de abril. (BOE 14/05/2003)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 9. Ejecución del proyecto técnico

N2024A0713 EXP		08/10/2025 FECHA DATA	
13019B3E536 CSV		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA			

Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones

Aprobado por Orden CTE/1296/2003, de 14 de mayo. (BOE 27/05/2003)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 3. Ejecución del proyecto técnico

7.8 Instalación de aparatos elevadores

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

Aprobadas por Real Decreto 1314/1997 de 1 de agosto. (BOE 30/09/1997)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 6. marcado «CE» y declaración «CE» de conformidad.

8. Pavimentos

UNE EN 138002:2017

Reglas generales para la ejecución de revestimientos con baldosas cerámicas por adherencia.

UNE EN 56810:2013

Suelos de madera. Colocación. Especificaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV	EXP	FECHA DATA
			13019B3E536	N2024A0713	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria					

C. Control de la obra terminada

Con el fin de comprobar las prestaciones finales del edificio en la obra terminada deben realizarse las verificaciones y pruebas de servicio establecidas en el proyecto o por la dirección facultativa y las previstas en el CTE y resto de la legislación aplicable que se enumera a continuación:

Elementos constructivos

1. Hormigón armado y pretensado

Instrucción de Hormigón Estructural (EHE)

Aprobada por Real Decreto 1429/2008 de 21 de agosto. (BOE 22/08/08)

- Artículo 100. Control del elemento construido
- Artículo 101. Controles de la estructura mediante ensayos de información complementaria
- Artículo 102. Control de aspectos medioambientales

2. Aislamiento acústico

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HR. Protección frente al ruido. (obligado cumplimiento a partir 24/10/08)

Aprobado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. (BOE 23/10/07)

- 5.3. Control de la obra terminada

3. Impermeabilizaciones

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS1-Salubridad. Protección frente a la humedad.

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Epígrafe 5.3 Control de la obra terminada

4. Instalaciones

4.1 Instalaciones de protección contra incendios

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI-93)

Aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. (BOE 14/12/1993)

- Artículo 18

4.2 Instalaciones térmicas

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (Hasta el 28 de febrero de 2008)

Aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio (BOE 05/08/1998), y modificado por Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre. (BOE 03/12/2004)

Artículo 7. Proyecto, ejecución y recepción de las instalaciones

- ITE 06 · PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y RECEPCIÓN
 - ITE 06.1 GENERALIDADES
 - ITE 06.2 LIMPIEZA INTERIOR DE REDES DE DISTRIBUCIÓN
 - ITE 06.3 COMPROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN
 - ITE 06.4 PRUEBAS
 - ITE 06.5 PUESTA EN MARCHA Y RECEPCIÓN
 - APÉNDICE 06.1 Modelo del certificado de la instalación

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (A partir del 1 de marzo de 2008)

- REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO			
BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

4.3 Instalaciones de electricidad

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT)

Aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. (BOE 18/09/2002)

Fase de recepción de las instalaciones

- Artículo 18. Ejecución y puesta en servicio de las instalaciones
- ITC-BT-04. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones
- ITC-BT-05. Verificaciones e inspecciones
- Procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión en la Comunidad de Madrid, aprobado por (Orden 9344/2003, de 1 de octubre. (BOCM 18/10/2003)

4.4 Instalaciones de gas

Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales (RIG)

Aprobado por Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre. (BOE 24/11/1993)

- Artículo 12. Pruebas previas a la puesta en servicio de las instalaciones.
- Artículo 13. Puesta en disposición de servicio de la instalación.
- Artículo 14. Instalación, conexión y puesta en marcha de los aparatos a gas.
- ITC MI-IRG-09. Pruebas para la entrega de la instalación receptora
- ITC MI-IRG-10. Puesta en disposición de servicio
- ITC MI-IRG-11. Instalación, conexión y puesta en marcha de aparatos a gas

Instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de Gases Combustibles

Aprobada por Orden Ministerial de 17 de diciembre de 1985. (BOE 09/01/1986)

- 3. Puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gas que precisen proyecto.
- 4. Puesta en servicio de las instalaciones de gas que no precisan proyecto para su ejecución.

4.5 Instalación de aparatos elevadores

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

Aprobadas por Real Decreto 1314/1997 de 1 de agosto. (BOE 30/09/1997)

- ANEXO VI. Control final

5. Pavimentos

UNE EN 138002:2017

Reglas generales para la ejecución de revestimientos con baldosas cerámicas por adherencia.

UNE EN 56810:2013

Suelos de madera. Colocación. Especificaciones

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
CSV	
I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatzagarría
VISADO BISATUA	

D. Presupuesto

ud Control documental

Ud. Control documental de materiales de la obra, consistente en: Todos los materiales y sistemas constructivos de la obra que se an susceptibles de tener ficha técnica, marca, marcado CE, contraste de ensayo, UNE EN, DITE, sellos de calidad, etc, se presentarán y aprobarán junto con toda la documentación requerida por la D.F., previamente a su puesta en obra para su recepción y aprobación. La presentación de las fichas será condición preceptiva para la certificación de las partidas presupuestarias afectadas por parte de la D.F.

Los certificados aportados deberán tener una hoja de identificación del suministro del fabricante, distribuidor, y finalmente, el contratista, firmada en cada caso por persona física. La documentación se aportará en castellano. El control del su ministro de los materiales se realizará mediante la entrega a la D.F. de los sucesivos albaranes de cada uno de ellos. Se presentará junto con la documentación muestras de las unidades de obra a construir con la antelación suficiente para que pueda ser aceptada a tiempo sin que se vea condicionado el ritmo de la obra. De toda esta documentación se dispondrá de un archivo en obra, ordenado por partidas según presupuesto de proyecto, tanto en papel como digitalizado. Este archivo estará siempre a disposición de la dirección de obra.

La realización y entrega de los documentos exigidos por el control documental se considera una labor de obligatoria ejecución por el constructor según la LOE y el CTE por lo que se valorará a 0 y se considera incluida dentro de los trabajos a realizar por el contratista.

1 ud _____ 0,00 euros _____ 0,00 euros

ud Geotecnia: cata e inspección del terreno

Ud. Realización por parte de empresa especializada en geotecnia de cata (calicata o pozo), mediante medios manuales o mecánicos para el adecuado reconocimiento del terreno, con extracción de 2 muestras, en el interior del edificio (actual garaje) para determinar las características del terreno y de la cimentación existente.

Incluso inspección visual in-situ, toma de muestras (alteradas e inalteradas) para su análisis y realización de informe geotécnico con especificación de los resultados obtenidos, conclusiones y validez del estudio sobre parámetros para el diseño de la cimentación (losa del ascensor). Todo ello incluido en el precio. Incluso desplazamiento a obra.

1 ud _____ 1.167,89 _____ 1.167,89 euros

ud Catas en nervios forjado suelo planta bajocubierta

ud. Catas a realizar en nervio del forjado de suelo de planta bajocubierta para verificar su armado y resistencia del forjado consistente en (e incluido en el precio de la partida):

- Picado de la capa de compresión apertura de hueco 2x2 m aproximadamente
- Localización de nervio en dicha zona.
- Picado cuidadoso para dejar al descubierto el armado de dicho nervio y toma de dimensiones de dichos armados.

Incluso apeos y apuntalamientos de estructura necesarios en la cara inferior del forjado, y todos aquellos refuerzos estructurales necesarios para volver a poner en servicio el nervio, emdiante refuerzos en chapa, perfiles laminados etc. a definir por la DFO. Incluso volver a rellenar el nervio con hormigón y vertido de capa de compresión en la zona previamente picada.

Se realizarán únicamente las catas indicadas por la DFO.

3 uds (1 cata por vano) _____ 210,00 _____ 210,00 euros

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 13019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	EXP	FECHA DATA
					N2024A0713	08/10/2025

ud Ensayos consistencia y resistencia hormigón

ud. Ensayo a realizar en laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, sobre una muestra de hormigón fresco, tomada en obra según UNE-EN 12350-1, para la determinación de las siguientes características: consistencia del hormigón fresco mediante el método de asentamiento del cono de Abrams según UNE-EN 12350-2 y resistencia característica a compresión del hormigón endurecido con fabricación y curado de tres probetas cilíndricas de 15x30 cm según UNE-EN 12390-2, re- frentado y rotura a compresión de las mismas según UNE-EN 12390-3. Incluso desplazamiento a obra, toma de muestra e in- forme de resultados.

3 Lotes de 3 probetas cada uno

3 uds (lotes)_____ 111,95_____ 335,85 euros

ud Grupo de ensayos y controles estructura de acero

Ud. Grupo de ensayos, estudios e informe/s sobre la estructura de acero en pórtico y escalera a realizar por empresa/laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente consistente como mínimo en:

- Inspección documental de la elaboración de los planos de taller y de montaje
- Recogida de las homologaciones del fabricante (cualificación de soldadores, procedimientos etc.)
- Inspección en taller.
- Inspección en obra, consistente en una inspección visual de la estructura y soldaduras, completada con ensayos de líquidos penetrantes o con partículas en soldaduras del pórtico y escalera.
- Incluso elaboración final de informe/resumen sobre los estudios-inspecciones y ensayos realizados, firmados por empresa y persona física.

A definir por el Plan de Control de la Estructura de Acero a presentar por la empresa constructora y/o subcontrata correspondiente y a aprobar por la DFO.

Todo ello según especificaciones del CTE y del Código Estructural.

1 ud_____ 2.000,00_____ 2.000,00 euros

TOTAL CAPÍTULO CONTROL DE CALIDAD 4.133,74 euros

En Pamplona, junio de 2024

Los arquitectos

MAIER VÉLEZ OLABARRIA

DAVID SERRANO AMATRIAIN

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA DATA	
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

MA08_Estudio de gestión de residuos

Memoria informativa y contenido del estudio

Se redacta este Estudio de Gestión de Residuos y Materiales de Construcción y Demolición en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición. Asimismo, se tomarán en consideración los ratios relativos a residuos que establece el Decreto Foral 23/2011, de 28 de marzo, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra

Este Estudio de Gestión de Residuos y materiales cuenta con el siguiente contenido:

- 1 Datos generales y agentes intervinientes en la gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD)
2. Normativa y legislación aplicable
3. Estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos y materiales de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
4. Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
5. Operaciones de valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
6. Medidas para la separación de los residuos en obra.
7. Descripción de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra, junto con plano de su emplazamiento dentro de la obra, los criterios utilizados para justificar dicho emplazamiento y las condiciones que deben satisfacerse obligatoriamente en caso de que se pretenda modificar su emplazamiento durante el transcurso de la obra.
8. Inventario de los residuos peligrosos que se generarán.
- 9- Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- 10.- Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

1. Datos GENERALES de la obra e identificación de los agentes intervinientes

Tipo de obra:

Se trata de la rehabilitación y reforma de la Casa del Valle de Roncal, sede de la Junta General del Valle.

El edificio cuenta con planta baja, primera y bajocubierta.

Productor de los residuos de construcción y demolición: Junta General del Valle de Roncal, como promotor del proyecto.

Poseedor de los residuos de construcción y demolición: Futura empresa constructora que resulte adjudataria de las obras.

Gestor de residuos de construcción y demolición: Persona o entidad que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos que deberá ser identificada con su nombre por la empresa constructora que resulte adjudataria de las obras, al realizar el Plan de Gestión de Residuos preceptivo.

2. Normativa y legislación aplicable (no exhaustiva)

REAL DECRETO 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba, el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

REAL DECRETO 952/1997, que modifica el Reglamento para la ejecución de la ley 20/1986 básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1998.

LEY 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

REAL DECRETO 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
CSV	I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Además, en la Comunidad Foral de Navarra es de aplicación:

Decreto Foral 23/2011, de 28 de marzo, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

3. Identificación según orden MAM/304/2002 y estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra

3.1 Clasificación y descripción de los residuos

RCDs de Nivel I

Residuos generados por la excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de las obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

En proyecto se prevé la excavación del foso del ascensor. $165 \times 230 \times 1,5 = 5,75 \text{ m}^3$.

RCDs de Nivel II

Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas. Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliar sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1 m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

La inclusión de un material en la lista no significa, sin embargo, que dicho material sea un residuo en todas las circunstancias. Un material solo se considera residuo cuando se ajusta a la definición de residuo de la letra a) del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE, es decir, cualquier sustancia u objeto del cual se desprenda su poseedor o tenga la obligación de desprenderse en virtud de las disposiciones nacionales en vigor.

3.2. Justificación de la estimación de los residuos a generar

La estimación se ha realizado en función de las categorías indicadas anteriormente, y expresadas en Toneladas y Metros Cúbicos tal y como establece el RD 105/2008. La estimación de cantidades se realiza aplicando los ratios a los que el mencionado Decreto Foral 23/2011, de 28 de marzo, se refiere en su Anexo 3.

* En el caso de los trabajos de EXCAVACIÓN y MOVIMIENTOS DE TIERRAS- RCDS nivel I: 4,85 m³

Se toma la medición real de residuos generados.

Esponjamiento $1,1 \times 4,85 \times 1,1 = 5,34 \text{ m}^3$

* En el caso de los trabajos de EDIFICACIÓN, en el anexo 3 del Decreto Foral 23/2011, de 28 de marzo se establece un ratio para reformas y otro para obra nueva.

Por ello se ha tomado el ratio correspondiente a REFORMA de residencial (asimilable en este caso al uso administrativo /pública concurrencia, teniendo en cuenta que la PBC está sin habilitar) establecido por el Decreto Foral 23/2011, de 28 de marzo, siendo éste de 0,57 m³/m² y tomando como densidad media de los residuos generados 1,25 tn/m³, que incluye tanto los residuos generados por las demoliciones necesarias como las generadas por los trabajos de construcción.

* Siendo la superficie construida de la intervención de 749,83 m².

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.cboyn.org/verificacion	
CSV		www.cboyn.org/verificacion	
VISADO			
BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAYN			

* Así se desarrolla a continuación:

REFORMA (ratio 0,57 m3/m2)

Previsión residuos que se generarán:

Uso	Volumen en m3 (m2 x 0,57)	Densidad (t/m3)	Peso(T)
Edificio público	427,40	1,25	534,25

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción y en base a los estudios realizados por la Comunidad de Madrid de la composición en peso de los RCDs que van a sus vertederos plasmados en el Plan Nacional de RCDs 2001-2006, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

Residuo	Tn de RCD	Densidad Tn/m ³	Volumen RCD (T/d) m ³
RCD NIVEL 1			
17 05 (04,06,08) Tierras y materiales pétreos no contaminados	6,68	1,25	5,34
TOTAL RCD NIVEL I	6,68		5,34

Residuo	% en peso	Tn de RCD totales	Tn de cada tipo de RCD	Densidad Tn/m ³	Volumen RCD (T/d) m ³
RCD NIVEL II					
RCD: Naturaleza no pétrea					
170302 Asfaltos-bituminosos	0,05	534,25	26,71	1,00	26,71
170201 Madera	0,04	534,25	21,37	1,00	21,37
170407 Metales mezclados	0,025	534,25	13,36	1,50	8,90
17Papel y cartón	0,00	534,25	1,60	0,5	3,21
170203 Plástico	0,015	534,25	8,01	0,75	10,69
170202 Vidrio	0,005	534,25	2,67	1,00	2,67
170802 Materiales de construcción a base de yeso	0,002	534,25	1,07	1,00	1,07
TOTAL NATURALEZA NO PETREA			74,80		74,62
RCD: Naturaleza pétrea					
0104 Arena, grava y otros áridos	0,04	534,25	21,37	1,50	14,25
170504 Tierras y rocas no contaminadas	0,05	534,25	26,71	1,50	17,81
170101 Hormigón	0,12	534,25	64,11	1,50	42,74
170103 Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	0,54	534,25	288,50	1,25	230,80
TOTAL NATURALEZA PETREA			400,69		305,59
RCD: Potencialmente peligrosos					

N2024A0713
EXP

08/10/2025
FECHA DATA

I3019B3E536
CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiztagarria

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COAVN

Verificable en www.coavn.org/verificacion

200301Basura	0,07	534,25	37,40	0,80	46,75
170903 Pot. peligrosos y otros	0,04	534,25	21,37	0,60	35,62
TOTAL POT. PELIGROSOS			58,77		82,36
1					
TOTAL RCD NIVEL II			534,25		462,57

4. Medidas para la prevención de residuos

4.1. Objetivos a conseguir y pautas llevar a cabo por parte del poseedor de los residuos:

- Minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan y de los residuos que se originan son aspectos prioritarios en las obras. Se preverá la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra. Así se evitará un mayor volumen de residuos sobrantes de ejecución. También es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura de piezas.
- Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización. Se determinará en obra la forma de valorización de los residuos, si se reutilizarán, reciclarán o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización.
- Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valorización y gestión en el vertedero. La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.
- Elaborar criterios y recomendaciones específicas para la mejora de la gestión. No se puede realizar una gestión de residuos eficaz si no se conocen las mejores posibilidades para su gestión. Se trata, por tanto, de analizar las condiciones técnicas necesarias y, antes de empezar los trabajos, definir un conjunto de prácticas para una buena gestión de la obra, y que el personal deberá cumplir durante la ejecución de los trabajos.
- Planificar la obra teniendo en cuenta las expectativas de generación de residuos y de su eventual minimización o reutilización. Se deben identificar, en cada una de las fases de la obra, las cantidades y características de los residuos que se originarán en el proceso de ejecución, con el fin de hacer una previsión de los métodos adecuados para su minimización o reutilización y de las mejores alternativas para su deposición. Es necesario que las obras vayan planificándose con estos objetivos, porque la evolución nos conduce hacia un futuro con menos vertederos, cada vez más caros y alejados.
- Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos. La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.
- El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos deben tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios. El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.
- La reducción del volumen de residuos reporta un ahorro en el coste de su gestión. El coste actual de vertido de los residuos no incluye el coste ambiental real de la gestión de estos residuos. Hay que tener en cuenta que cuando se originan residuos también se producen otros costes directos, como los de almacenamiento en la obra, carga y transporte; asimismo se generan otros costes indirectos, los de los nuevos materiales que ocuparán el lugar de los residuos que podrían haberse reciclado en la propia obra; por otra parte, la puesta en obra de esos materiales dará lugar a nuevos residuos. Además, hay que considerar la pérdida de los beneficios que se podían haber alcanzado si se hubiera recuperado el valor potencial de los residuos al ser utilizados como materiales reciclados.
- Los contratos de suministro de materiales deben incluir un apartado en el que se defina claramente que el suministrador de los materiales y productos de la obra se hará cargo de los embalajes en que se transportan hasta ella. Se trata de hacer responsable de la gestión a quien origina el residuo. Esta prescripción administrativa de la obra también tiene un efecto disuasorio sobre el derroche de los materiales de embalaje que padecemos.

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

NAVARRA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

VISADO

BISATUA

- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente. Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaz de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.

- Acopio de materiales fuera de las zonas de tránsito. De modo que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su uso, con el fin de evitar que la rotura de piezas origine la producción de nuevos residuos.

- No se permitirá el lavado de las cubas de los camiones hormigonera en el recinto de la obra. De modo que deberán volver a la planta de la que provengan, pues está preparada y dispone de lugares adecuados para realizar las operaciones de lavado de sus cubas sin peligro de vertidos accidentales de aguas alcalinizadas (aguas con lechada de cemento).

4.1. Pautas generales para la prevención a seguir en cada fase de la obra:

Prevención en Tareas de Derribo

En la medida de lo posible, las tareas de derribo y levantados se realizarán empleando técnicas de deconstrucción selectiva y de desmontaje con el fin de favorecer la reutilización, reciclado y valoración de los residuos.

Como norma general, el derribo se iniciará con los residuos peligrosos, posteriormente los residuos destinados a reutilización, tras ellos los que se valoricen y finalmente los que se depositarán en vertedero.

Prevención en la Adquisición de Materiales

La adquisición de materiales se realizará ajustando la cantidad a las mediciones reales de obra, ajustando al máximo las mismas para evitar la aparición de excedentes de material al final de la obra.

Se requerirá a las empresas suministradoras a que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.

Se priorizará la adquisición de materiales reciclables frente a otros de mismas prestaciones pero de difícil o imposible reciclado.

Se mantendrá un inventario de productos excedentes para la posible utilización en otras obras.

Se realizará un plan de entrega de los materiales en que se detalle para cada uno de ellos la cantidad, fecha de llegada a obra, lugar y forma de almacenaje en obra, gestión de excedentes y en su caso gestión de residuos.

Se priorizará la adquisición de productos "a granel" con el fin de limitar la aparición de residuos de envases en obra.

Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, se evitará su deterioro y se devolver al proveedor.

Se incluirá en los contratos de suministro un a cláusula de penalización a los proveedores que generen en obra más residuos de los previstos y que se puedan imputar a una mala gestión.

Se intentará adquirir los productos en módulo de los elementos constructivos en los que van a ser colocados para evitar retallos.

Prevención en la Puesta en Obra

Se optimizará el empleo de materiales en obra evitando la sobredosificación o la ejecución con derroche de material especialmente de aquellos con mayor incidencia en la generación de residuos.

Los materiales prefabricados, por lo general, optimizan especialmente el empleo de materiales y la generación de residuos por lo que se favorecerá su empleo.

En la puesta en obra de materiales se intentará realizar los diversos elementos a módulo del tamaño de las piezas que lo componen para evitar desperdicio de material.

Se vaciarán por completo los recipientes que contengan los productos antes de su limpieza o eliminación, especialmente si se trata de residuos peligrosos.

En la medida de lo posible se favorecerá la elaboración de productos en taller frente a los realizados en la propia obra que habitualmente generan mayor cantidad de residuos.

Se priorizará el empleo de elementos desmontables o reutilizables frente a otros de similares prestaciones no reutilizables.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ENGENHEIROS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			

Se agotará la vida útil de los medios auxiliares propiciando su reutilización en el mayor número de obras para lo que se extremarán las medidas de mantenimiento.

Todo personal involucrado en la obra dispondrá de los conocimientos mínimos de prevención de residuos y correcta gestión de ellos.

Se incluirá en los contratos con subcontratas una cláusula de penalización por la que se desincentivará la generación de más residuos de los previsibles por una mala gestión de los mismos.

Prevención en el Almacenamiento en Obra

Se realizará un plan de inspecciones periódicas de materiales, productos y residuos acopiados o almacenados para garantizar que se mantiene en las debidas condiciones.

5. Operaciones de reutilización, valoración o eliminación de los residuos que se generen en la obra

5.1. Operaciones de reutilización

Se incluye a continuación detalle de los residuos generados en obra que se reutilizarán entendiendo por ello el empleo de los mismos para el mismo fin para el que fueron diseñados originariamente. Resulta evidente que estos residuos se separarán convenientemente y su destino final será la reutilización, por tanto estas cantidades no están incluidas en las tablas que sobre separación de residuos y destino final se incluyen en este mismo documento:

RCDS NIVEL I: No existen.

RCDS NIVEL II: En lo referente a materiales provenientes de trabajos de edificación y urbanización: Los materiales no susceptibles de reutilización "in situ" se transportaran a través de un gestor autorizado a una planta de reciclaje o tratamiento RCD para que se proceda a su valorización.

5.2. Operaciones de valoración

Se prevé: Reciclado y recuperación de plásticos, a través de un gestor autorizado.

5.3. Operaciones de eliminación

Se prevé: El depósito en vertedero de residuos inertes, de residuos no peligrosos así como el depósito en vertedero/gestor autorizado de residuos peligrosos

OPERACIÓN PREVISTA	
REUTILIZACIÓN: El empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente	
	No se prevé operación de reutilización alguna
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización
	Reutilización de materiales cerámicos
X	Reutilización de materiales no pétreos: madera.
	Reutilización de materiales metálicos
	Otros (indicar):
VALORIZACIÓN: Todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar los métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente	
X	No se prevé operación alguna de valorización en obra
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
X	Otros (indicar): Reciclado de papel, cartón y plásticos

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion

CSV

www.coavn.org/verificacion/registro

COLECCIÓN OFICIAL DE ARQUITECTOS

EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA

NAVARRA

VISADO

BISATUA

COAVN

NAVARRA

ELIMINACIÓN: Todo procedimiento dirigido, bien al vertido de los residuos o bien a su destrucción, total o parcial, realizado sin poner en peligro la salud humana sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente	
	No se prevé operación de eliminación alguna
X	Depósito en vertederos de residuos inertes
X	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos
X	Depósito en vertederos de residuos peligrosos
	Otros (indicar)

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA		13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP
VISADO BISATUA		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaragaria	08/10/2025 FECHA DATA

TOTAL NATURALEZA PETREA	400,69		305,59		
RCD: Potencialmente peligrosos					
200301 Basura	37,40	0,80	46,75	Reciclado/Vertedero	Planta reciclaje RSU
170903 Pot. peligrosos y otros	21,37	0,60	35,62	Gestión	Gestor autorizado RP
TOTAL POT. PELIGROSOS	58,77		82,37		
TOTAL RCD NIVEL II	534,25		462,57		

6. Medidas para la separación de los residuos en obra (clasificación/selección)

El R.D.105/2008 estableció en su Art.5 la obligación de los poseedores de separar los residuos en las siguientes fracciones, según se superasen determinadas cantidades :

Hormigón (LER 170101) y piedra: 80 t. - En proyecto se prevé la generación de 64,11 T No se colocará contenedor específico.

Ladrillos (LER 170102), tejas y materiales cerámicos (LER 170103): 40 t.- En proyecto se prevé la generación de 288,5 t. Se colocará contenedor específico.

Metal (LER 1704): 2 t.- En proyecto se prevé la generación de 13,36 t. Se colocará contenedor específico.

Madera (LER 170201): 1 t. - En proyecto se prevé la generación de 21,37 t. Se colocará contenedor específico.

Vidrio (LER 170202): 1 t.- En proyecto se prevé la generación de 2,67 t. Se colocará contenedor específico.

Plástico (LER 170203): 0,5 t.. - En proyecto se prevé la generación de 8,01t. Se colocará contenedor específico.

Papel y cartón (LER 200101): 0,5 t.- En proyecto se prevé la generación de 1,60t. Se colocará contenedor específico.

Se habilitarán además, contenedores especiales para los residuos potencialmente peligrosos descritos en los puntos anteriores. Estos contenedores cumplirán la normativa vigente (estanqueidad, protección contra el sol y la lluvia, etiquetados, etc.).

Por lo tanto, la clasificación, selección y almacenamiento de los materiales específicos de la obra se dispondrán los siguientes 6 contenedores:

1. Residuos naturaleza pétreo mezclados
2. Residuos metálicos
3. Residuos de la madera,
4. Residuos vidrio
- 5 Residuos plásticos
6. Residuos papel y cartón

Asimismo existirá al menos otro contenedor/bidones específicos para los residuos potencialmente peligrosos.

Se exigirán, además, las siguientes medidas de separación:

MEDIDAS DE SEPARACIÓN	
X	Eliminación previa de elementos desmontables y / o peligrosos
X	Derribo separativo (ej: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos)
X	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

N2024A0713

08/10/2025

EXP
FECHA DATA

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV
NAVARRA

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
 DE ARQUITECTOS
 Y ARQUITECTAS
 DE NAVARRA
 EUSKAL HERRIKO
 ARKITEKTEN
 ELKARGO OFIZIALA

COAVN

7. Lista de RCDs potencialmente peligrosos

Según los ratios estimados, se prevé la generación de los siguientes RCDs potencialmente peligrosos:

EDIFICACIÓN	% en peso	Tn de RCD totales	Tn de cada tipo de RCD	Densidad Tn/m ³	Volumen RCD (T/d) m ³
RCD: Potencialmente peligrosos					
200301 Basura	0,07	534,25	37,40	0,80	46,75
170903 Pot. peligrosos y otros	0,04	534,25	21,37	0,60	35,62
TOTAL POT. PELIGROSOS			58,77		82,36

Entre los mencionados residuos potencialmente peligrosos podrían hallarse, entre otros, en pequeñas cantidades:

15 02 02. Absorbentes contaminados (trapos...)

070701 Sobrantes de desencofrantes

08 01 11 Sobrantes de pintura o barnices

14 06 03 Sobrantes de disolventes no halogenados

15 01 11. Aerosoles vacíos.

15 01 10. Envases vacíos de metal o plástico contaminado.

17 06 04. Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03

Estos residuos serán gestionados por Gestores autorizados de residuos peligrosos.

8. Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto

8.1 En relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones

X	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionamiento que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
X	El depósito temporal para RD valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
X	En los contenedores, sacos industriales u otros elementos de contención, deberá figurar los datos del titular del contenedor, a través de adhesivos, placas, etc.... Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante.
X	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
X	En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RD.

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

I3019B3E536

CSV

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y TECNICO
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA

NAVARRA

COAVN

X	Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
X	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RD, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera, ...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente. Se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RD deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RD (tierras, pétreos, ...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.
X	La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002), la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
X	Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto 17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos. En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto. Art. 7., así como la legislación laboral de aplicación.
X	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombros”.
X	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
	Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

8.2. Obligaciones de los agentes Intervinientes

Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.

Según exige el Real Decreto 105/2008, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición, el poseedor de los residuos estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión de los residuos.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA			

El productor de residuos (promotor) habrá de obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma ó entregados a una instalación de valorización ó de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos regulados en la normativa y, especialmente, en el plan o en sus modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.

En las obras de edificación sujetas a licencia urbanística la legislación autonómica podrá imponer al promotor (productor de residuos) la obligación de constituir una fianza, o garantía financiera equivalente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, cuyo importe se basará en el capítulo específico de gestión de residuos del presupuesto de la obra.

8.3. Gestión de Residuos

Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos, que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia. Se debe contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.

Para el caso de los residuos con amianto se cumplirán los preceptos dictados por el RD 396/2006 sobre la manipulación del amianto y sus derivados.

Las tierras que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, serán retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, en condiciones de altura no superior a 2 metros.

El depósito temporal de los residuos se realizará en contenedores adecuados a la naturaleza y al riesgo de los residuos generados.

Dentro del programa de seguimiento del Plan de Gestión de Residuos se realizarán reuniones periódicas a las que asistirán contratistas, subcontratistas, dirección facultativa y cualquier otro agente afectado. En las mismas se evaluará el cumplimiento de los objetivos previstos, el grado de aplicación del Plan y la documentación generada para la justificación del mismo.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera...) sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.

8.4. Derribo y Demolición

En los procesos de derribo se priorizará la retirada tan pronto como sea posible de los elementos que generen residuos contaminantes y peligrosos. Si es posible, esta retirada será previa a cualquier otro trabajo.

Los elementos constructivos a desmontar que tengan como destino último la reutilización se retirarán antes de proceder al derribo o desmontaje de otros elementos constructivos, todo ello para evitar su deterioro.

En la planificación de los derribos se programarán de manera consecutiva todos los trabajos de desmontaje en los que se genere idéntica tipología de residuos con el fin de facilitar los trabajos de separación.

8.5. Separación

El depósito temporal de los residuos valorizables que se realice en contenedores o en acopios, se debe señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

Los contenedores o envases que almacenen residuos deberán señalizarse correctamente, indicando el tipo de residuo, la peligrosidad, y los datos del poseedor.

El responsable de la obra al que presta servicio un contenedor de residuos adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Igualmente, deberá impedir la mezcla de residuos valorizables con aquellos que no lo son.

El poseedor de los residuos establecerá los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de residuo generado.

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA	
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	
NAVARRA	
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
VISADO BISATUA	
Verificable en www.coavn.org/verificacion	
www.coavn.org/verificacion/agiatagarrria	
CSV	
13019B3E536	

Los contenedores de los residuos deberán estar pintados en colores que destaquen y contar con una banda de material reflectante. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información del titular del contenedor: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos

Cuando se utilicen sacos industriales y otros elementos de contención o recipientes, se dotarán de sistemas (adhesivos, placas, etcétera) que detallen la siguiente información del titular del saco: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos.

Los residuos generados en las casetas de obra producidos en tareas de oficina, vestuarios, comedores, etc. tendrán la consideración de Residuos Sólidos Urbanos y se gestionarán como tales según estipule la normativa reguladora de dichos residuos en la ubicación de la obra,

8.6. Documentación

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición.

El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.

El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, y el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.

Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una provincia, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.

Para el transporte de los residuos peligrosos se completará el Documento de Control y Seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.

El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP	N2024A0713
	FECHA DATA		08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		CSV		I3019B3E536

9. Valoración del coste previsto de gestión de los RCD

Nota: No existen RCDs de NIVEL I

Valoración Del Coste Previsto De Gestión De Los RCD:

Tipología	Toneladas	Volumen(m3)	Precio (€/m3) *	Importe (€)
RCDs DE NIVEL I				
Tierras y pétreos de la excavación	6,675	5,34	7,54	40,26 €
TOTAL RCDs de Nivel I				40,26 €
RCDs DE NIVEL II				
RCDs de Nivel II provenientes de las demoliciones, la edificación y de la urbanización				
RCD de naturaleza no pétreo	74,80	74,62	19,37	1.445,39 €
RCD de naturaleza pétreo	400,69	305,59	14,16	4.327,15 €
RCDs Potencialmente peligrosos	58,77	82,36	27,32	2.250,08 €
TOTAL RCDs de Nivel II				8.022,62 €
RESTO COSTES GESTIÓN (unidad, alquiler, gestiones)	Incluidos en el coste			
TOTAL GESTIÓN DE RESIDUOS EDIFICACIÓN				8.062,88 €

* El precio de la gestión incluye, la carga el transporte, procesamiento o tratamiento, reciclaje o disposición de material de desecho en vertedor o gestor autorizado

** El RESTO DE COSTES DE GESTIÓN se valora estimativamente, dependiendo en gran medida del modo de contratación y los precios finales conseguidos. Se incluyen aquí partidas tales como: alquileres y portes (de contenedores ó recipientes); maquinaria y mano de obra (para separación selectiva de residuos, demolición selectiva, realización de zonas de lavado de canaletas....); medios auxiliares (sacas, bidones, estructura de residuos peligrosos....) etc.

N2024A0713

08/10/2025

EXP

FECHA DATA

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

NAVARRA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

VISADO

BISATUA

m3 Gestión residuos RCD nivel I Tierras

m3. Gestión de residuos RCD nivel I de Tierras procedentes de la excavación, según Estudio de Gestión de Residuos del Proyecto, incluyendo:

- Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a cualquier distancia de la obra
 - Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.
- Incluso, cualquier otro tipo de alquileres, portes, maquinaria, mano de obra medios auxiliares etc. Completamente realizada la gestión de residuos

5,34 m3 _____ 7,54 euros/m3 _____ 40,26 euros

m3 Gestión residuos RCD nivel II nat. no pétreo

m3. Gestión de residuos RCD nivel II de naturaleza no pétreo, según Estudio de Gestión de Residuos del Proyecto, incluyendo:

- Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a cualquier distancia de la obra
 - Canon de vertido por entrega de residuos inertes de naturaleza no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.
- Incluso, cualquier otro tipo de alquileres, portes, maquinaria, mano de obra medios auxiliares etc. Completamente realizada la gestión de residuos.

74,62 m3 _____ 19,37 euros/m3 _____ 4.327,15 euros

m3 Gestión residuos RCD nivel II nat pétreo

m3. Gestión de residuos RCD nivel II de naturaleza pétreo, según Estudio de Gestión de Residuos del Proyecto, incluyendo:

- Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a cualquier distancia de la obra
 - Canon de vertido por entrega de residuos inertes de naturaleza pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.
- Incluso, cualquier otro tipo de alquileres, portes, maquinaria, mano de obra medios auxiliares etc. Completamente realizada la gestión de residuos.

305,59 m3 _____ 14,16 euros/m3 _____ 2.250,08 euros

N2024A0713		08/10/2025	
EXP	FECHA	DATA	
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV		VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA		NAVARRA	

m3 Gestión residuos RCD nivel II potencialmente peligrosos

m3. Gestión de residuos RCD nivel II potencialmente peligrosos, según Estudio de Gestión de Residuos del Proyecto, incluyendo:

- Transporte con camión de residuos inertes potencialmente peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a cualquier distancia de la obra
 - Canon de vertido por entrega de residuos inertes potencialmente peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.
- Incluso, cualquier otro tipo de alquileres, portes, maquinaria, mano de obra medios auxiliares etc. Completamente realizada la gestión de residuos.

82,36 m3 _____ 27,32 euros/m3 _____ 3.513,35 euros

Total costes gestión de residuos _____ 8.062,88 euros

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV I3019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
					Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

10. Instalaciones previstas para el almacenamiento y plano de gestión de residuos

El poseedor de los residuos deberá encontrar en la obra un lugar apropiado en el que almacenar los residuos. Si para ello dispone de un espacio amplio con un acceso fácil para maquinas y vehículos, conseguirá que la recogida sea más sencilla.

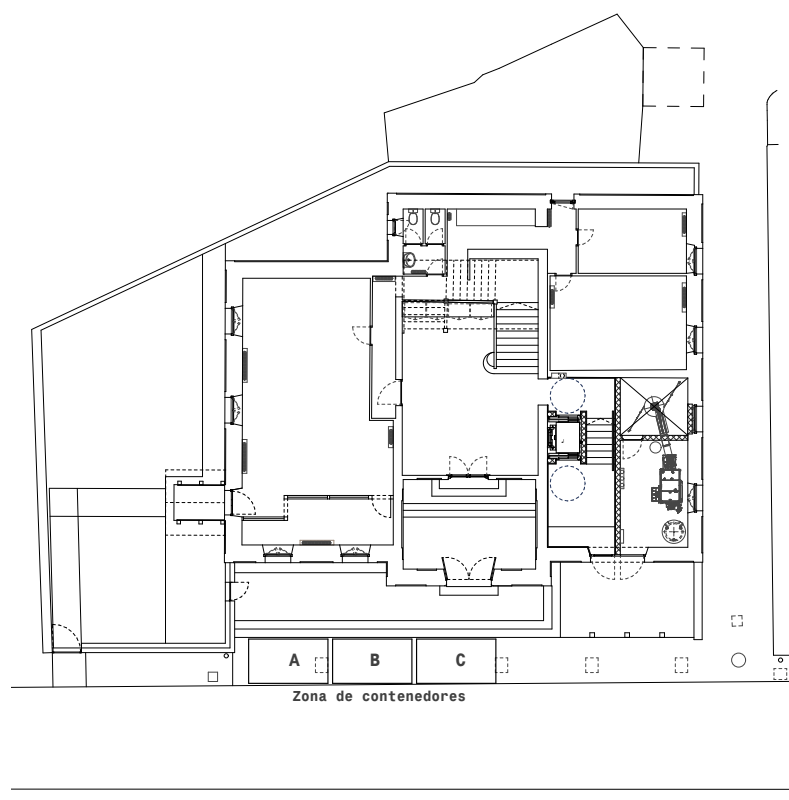
Si, por el contrario, no se acondiciona esa zona, habrá que mover los residuos de un lado a otro hasta depositarlos en el camión que los recoja.

Además, es peligroso tener montones de residuos dispersos por toda la obra, porque fácilmente son causa de accidentes. Así pues, deberá asegurarse un adecuado almacenaje y evitar movimientos innecesarios, que entorpecen la marcha de la obra y no facilitan la gestión eficaz de los residuos. En definitiva, hay que poner todos los medios para almacenarlos correctamente, y, además, sacarlos de la obra tan rápidamente como sea posible, porque el almacenaje en un solar abarrotado constituye un grave problema.

Es importante que los residuos se almacenen justo después de que se generen para que no se ensucien y se mezclen con otros sobrantes; de este modo facilitamos su posterior reciclaje. Asimismo hay que prever un número suficiente de contenedores en especial cuando la obra genera residuos constantemente y anticiparse antes de que no haya ninguno vacío donde depositarlos.

En el plano que se adjunta se especifica la situación y dimensiones aproximadas de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y otras operaciones de gestión de residuos. Estos planos se podrán ir adaptando a las particularidades de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre de acuerdo a la dirección facultativa de la obra.

Plano:



En Roncal, Junio de 2024
Los arquitectos

MAIER VÉLEZ OLABARRIA

DAVID SERRANO AMATRIAIN

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	VISADO BISATUA		

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

MA11_Estudio de Seguridad y Salud

Se desarrolla en documento independiente adjunto, que ha sido elaborado por la arquitecto técnico Susana Ruiz de Galarreta Diaz de Cerio, nº colegiado 903 del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Navarra.

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

VISADO
BISATUA

CSV

I3019B3E536

EXP

N2024A0713

Verificable en www.coavn.org/verificacion

FECHA DATA

08/10/2025

MA12_Instrucciones de uso y mantenimiento

0. Introducción

El objetivo de estas “Instrucciones de uso y mantenimiento” es el de proporcionar a los usuarios las pautas para un mantenimiento adecuado que garantice la seguridad, que evite inversiones económicas derivadas de las faltas de cuidado, favorezca el ahorro energético y provea a los usuarios de la mejores prestaciones de confort y calidad de vida posibles.

Dado que se trata de un proyecto de reforma parcial de reforma interior del edificio, a continuación de establecen los criterios de mantenimiento a contemplar para dicha actuación, sin perjuicio de que el el promotor deba realizar las operaciones de mantenimiento de la totalidad del edificio, preceptivas según las diferentes normativas sectoriales aplicables.

1. Espacios privativos y espacios comunes

El uso adecuado de los espacios mejora el confort de los usuarios, evita el deterioro y mejora la seguridad, reduciendo los gastos de mantenimiento y el posible perjuicio al medio ambiente.

Tal como se especifica en el apartado 1.6 “Limitaciones de uso” de la Memoria Descriptiva, se establecen las siguientes limitaciones de uso de la actuación:

“Las zonas reformadas sólo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de habilitación y/o reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. La habilitación y/o el mencionado cambio de uso serán posibles siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.”

2. Elementos constructivos e instalaciones

Es conveniente conocer los límites de utilización de los elementos constructivos del edificio a fin de evitar riesgos y posibles deterioros.

- Cimentación: por medio de este elemento se tramiten las cargas del edificio al terreno, por lo que dada su importancia, en caso de detectar alguna modificación o lesión, se habrá de consultar con un técnico competente.
- Estructura: es el elemento portante del edificio, que traslada las cargas a la cimentación. Se deben evitar modificaciones en caso de intervenciones, así como evitar concentraciones de sobrecargas de uso no previstas.
- Cerramientos verticales y cubiertas
 - Fachadas: los cerramientos cubren exteriormente la estructura, definen el volumen y proporcionan una protección térmica y acústica, resguardando de los agentes atmosféricos. Se informará de las limitaciones legales para hacer un uso particular de este elemento común, como apertura de huecos, cambio de carpinterías, etc.
 - Divisiones interiores: estos elementos merecen especial atención respecto a sus características de aislamiento acústico y como delimitadores de sectores de protección contra incendios.
 - Cubiertas: estas solo pueden ser usadas con la finalidad con las que ha sido construidas. Por eso, es importante remarcar que un uso indebido puede afectar al buen funcionamiento e impermeabilidad.
- Revestimientos y acabados: se indican las recomendaciones de uso y mantenimiento para los revestimientos verticales, suelos, techos, pinturas, barnices u otros acabados.
- Instalaciones: Este tipo de infraestructura proporciona los servicios necesarios al edificio. Por tanto, las instrucciones de uso recomendadas están orientadas a un correcto funcionamiento de las instalaciones, así como un uso responsable que permita reducir el consumo.

Se deberán seguir las instrucciones de mantenimiento y recomendaciones del fabricante de todos aquellos elementos instalados en la obra, sin perjuicio de lo que se establezca en el presente documento.

A continuación se adjuntan las fichas de instrucciones de uso y mantenimiento relativas al proyecto:

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA DATA	
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
COAVN			

CIMENTACIONES

ZAPATAS DE HORMIGON ARMADO

Uso del elemento

Precauciones

En caso de aporte extraordinario de agua al terreno, ya sea por causas naturales (lluvias extraordinarias, riadas, etc.) o por causas accidentales (rotura de conducciones de agua, albañales, etc.), se deberá analizar los efectos que pudieran ocasionar al terreno, en su resistencia y compacidad del terreno (plastificación, arrastre de finos con pérdida de volumen, etc.)

En caso de producirse fugas en las redes de saneamiento o abastecimiento, se repararán rápidamente para no causar daños a la cimentación.

Si por causa de excavaciones o nuevas construcciones próximas se observan daños, será necesario ponerlo en conocimiento de un técnico competente.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga previstas (Véase la memoria del Proyecto).

Las cargas dispuestas sobre la planta inmediatamente superior al cimiento no serán superiores a las especificadas en el proyecto.

No se almacenarán materiales que puedan ser dañinos para los hormigones.

Prescripciones

Cualquier modificación de las zapatas o su entorno, que pueda afectar a sus condiciones de trabajo, debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

En caso de rehabilitación del edificio que suponga aumento de las cargas en el mismo (ya sea por cambio de uso que suponga aumento de la sobrecarga de uso, ya sea por ampliación de la superficie construida (caso de levantes), la afección a la cimentación debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Realizar excavaciones junto a las zapatas, que puedan alterar su resistencia.

Realizar perforaciones en las zapatas.

Modificar las solicitudes previstas en Proyecto, sin un estudio previo.

Mantenimiento del elemento

Usuario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP 08/10/2025 FECHA DATA
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria			

La zona de cimentación debe mantenerse en el mismo estado que quedó tras la ejecución de las obras.

Las lesiones en la cimentación habitualmente no son apreciables directamente, por estar estos elementos ocultos, y se detectan a partir de las que aparecen en otros elementos constructivos por lo tanto:

Cuando se observe alguna anomalía, lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en soleras, losas, forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales, ruidos, etc., se acudirá a técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, la solución a adoptar.

Cuando se observen humedades o una fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, o presencia de corrientes subterráneas de agua se consultará a un técnico competente.

Profesional

En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado del estado de la cimentación.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales.
- Fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, presencia de corrientes subterráneas de agua.
- Aparición de humedades
- Acciones en zonas contiguas o bajo el edificio
- Nuevas construcciones, obras subterráneas, excavaciones o rellenos de tierra en terrenos próximos al edificio

Cada 10 años:

Técnico competente

Se realizará una inspección general del conjunto estructural

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 13019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria				

CIMENTACIONES

LOSAS DE CIMENTACION

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán situaciones de humedad persistente que pueden ocasionar corrosión del acero o movimientos de la cimentación.

En caso de producirse fugas en las redes de saneamiento o abastecimiento, se repararán rápidamente para evitar daños y humedades.

Si por causa de excavaciones, nuevas construcciones próximas o de cualquier otra índole aparecen fisuras, grietas o desplazamientos en las soleras o en el solado, será necesario ponerlo en conocimiento de un técnico competente.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga previstas (Véase la memoria del Proyecto).

Las cargas dispuestas sobre la planta inmediatamente superior al cimiento no serán superiores a las especificadas en el proyecto.

No se almacenarán materiales que puedan ser dañinos para los hormigones.

Prescripciones

Cualquier modificación de la losa o su entorno, que pueda afectar a sus condiciones de trabajo, debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

En caso de rehabilitación del edificio que suponga aumento de las cargas en el mismo (ya sea por cambio de uso que suponga aumento de la sobrecarga de uso, ya sea por ampliación de la superficie construida (caso de levantes), la afección a la cimentación debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Abrir huecos en las losas ni en las soleras sin consultar previamente con un técnico competente.

Modificar las solicitaciones previstas en Proyecto, sin un estudio previo.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Se realizará la inspección de las arquetas existentes a nivel del solado, con objeto de proceder a su limpieza.

Se realizará inspección ocular de las juntas.

Cuando se observe alguna anomalía, lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en soleras, losas, forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales, ruidos, etc., se acudirá a técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, la solución a adoptar.

Cuando se observen humedades o una fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, o presencia de corrientes subterráneas de agua se consultará a un técnico competente.

Profesional

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
VISADO BISATUA				
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria				

Personal Cualificado:

- En caso de detectarse atasco en la red de saneamiento, la limpieza deberá realizarse por personal cualificado.
- Reparación y sustitución del sellado de juntas, si fuera necesario.

Técnico competente:

- En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado del estado de la solera o losa de cimentación.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales.
- Fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, presencia de corrientes subterráneas de agua.
- Aparición de humedades.
- Acciones en zonas contiguas o bajo el edificio.
- Nuevas construcciones, obras subterráneas, excavaciones o rellenos de tierra en terrenos próximos al edificio.

Anualmente:

Usuario

- Las inspecciones de las arquetas se realizarán después de fuertes lluvias, en caso de percibirse olores o aparecer humedades, y al menos una vez al año.

Personal cualificado

- Comprobación del estado de las bombas de achique, incluyendo las de reserva, si hubiera sido necesarias su implantación para poder garantizar el drenaje
- Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje y de evacuación. Debe realizarse cada año al final del verano
- Limpieza de las arquetas. Debe realizarse cada año al final del verano.
- Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de juntas, si fuera necesario.

Cada 10 años:

Técnico competente

- Abarcarán la inspección de juntas, arquetas y del conjunto estructural.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP 08/10/2025 FECHA DATA
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria			

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MURO DE CARGA DE HORMIGON ARMADO

Uso del elemento

Precauciones

No se dispondrá en el trasdós del muro cargas que rebasen las previstas en Proyecto, en una distancia de al menos dos veces la altura del muro, contado desde su coronación.

No se adosarán en el intradós cargas que puedan alterar su estabilidad.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga previstas (Véase la memoria del Proyecto).

En caso de aporte extraordinario de agua al terreno, ya sea por causas naturales (lluvias extraordinarias, riadas, etc.) o por causas accidentales (rotura de conducciones de agua, albañales, etc.), se deberá analizar los efectos que pudieran ocasionar al terreno, tanto por los empujes extraordinarios en el trasdós de los muros como en la resistencia y compacidad del terreno (plastificación, arrastre de finos con pérdida de volumen, etc.)

Cuando en el trasdós de un muro se pretendan realizar plantaciones de arbolado deberá estudiarse adecuadamente la influencia que el tipo de árbol (forma y profundidad de sus raíces, tamaño que alcanza) pueda tener en el estado de cargas que el muro puede soportar.

Prescripciones

Cualquier modificación del muro, en sus apoyos, en su alzado o en su entorno, que pueda afectar a sus condiciones de trabajo, debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Abrir zanjas paralelas al muro en las inmediaciones del intradós.

Manipular soleras, forjados o vigas que apuntalen al muro.

Realizar algún trabajo en los muros o zona próxima que afecte a las condiciones de solidez y estabilidad parcial o general del mismo sin la autorización de un técnico competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Profesional

Personal cualificado:

Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Técnico competente

Se realizará una inspección de las juntas y del conjunto estructural

Se comprobará el estado de la impermeabilización.

Calendario

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.cobv.org/verificacion www.cobv.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
COAVN			

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales.
- Fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua
- Aparición de humedades.
- Acciones en zonas contiguas o bajo el edificio.
- Nuevas construcciones, obras subterráneas, excavaciones o rellenos de tierra en terrenos próximos al edificio

Anualmente:

Usuario

- Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Cada 10 años:

Técnico competente

- Inspección de las juntas e inspección general del conjunto estructural
- Comprobación del estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro.

Observaciones

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MUROS DE CARGA DE BLOQUES DE MORTERO

Uso del elemento

Precauciones

Se evitará la exposición de las fábricas de bloques de hormigón visto a la acción continuada de la humedad, como la proveniente de condensaciones desde el interior o la de ascenso capilar; y alertando de posibles filtraciones desde las redes de suministro o evacuación de agua.

La apertura de rozas requiere un previo estudio técnico.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

Se evitará el vertido sobre la fábrica de productos cáusticos y de agua procedente de jardineras.

Prescripciones

Si se observara riesgo de desprendimiento de algún bloque, deberá repararse inmediatamente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

Abrir rozas en caras vistas.

Apoyar objetos pesados o aplicar esfuerzos perpendiculares al plano del muro, etc.

Empotrar o apoyar directamente en la fábrica vigas, viguetas u otros elementos estructurales que ejerzan una sobrecarga concentrada.

Empotrar elementos metálicos oxidables

Modificar las condiciones de carga de las fábricas o rebasar las previstas en el proyecto.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar:

- Aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones.
- Erosión anormal o excesiva de paños o bloques aislados; los desconchados o descamaciones.
- Erosión anormal o pérdida del mortero de las juntas.
- Aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

Profesional cualificado:

- Limpieza según el tipo de bloque, de la suciedad debida a la contaminación y el polvo, mediante los procedimientos usuales: lavado con agua, limpieza química, proyección de abrasivos, etc. Y de las manchas ocasionales y pintadas, mediante procedimientos adecuados al tipo de sustancia implicada.
- Reparación: sustitución de los bloques; rejuntado con mortero de características similares al existente, procurando seguir las especificaciones de un técnico.

Técnico competente:

- Inspección del conjunto estructural- En el caso de aparición de grietas, consultar siempre con un especialista, con objeto de precisar si su causa es la retracción, el asiento u otra.

Calendario

Permanentemente:

Usuario:

- Inspección para detectar anomalías.

Cada diez años:

Profesional cualificado:

- Limpieza general

Técnico competente:

- Inspección del conjunto estructural

Cuando se requiera:

- Profesional cualificado:
- Limpieza de pintadas.
- Limpieza general.

Técnico competente:

- Reparación

Observaciones

	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA	
13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria	
08/10/2025 FECHA DATA	

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MUROS DE CARGA DE LADRILLO

Uso del elemento

Precauciones

Se evitará la exposición de la fábrica de ladrillo visto a la acción continuada de la humedad, como la proveniente de condensaciones desde el interior o la de ascenso capilar; alertando de posibles filtraciones desde las redes de suministro o evacuación de agua.

La apertura de rozas requiere un previo estudio técnico.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

Se evitará el vertido sobre la fábrica de productos cáusticos y de agua procedente de jardineras.

Prescripciones

Si se observara riesgo de desprendimiento de alguna pieza, deberá repararse inmediatamente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Apoyar objetos pesados o aplicar esfuerzos perpendiculares al plano del muro.

Empotrar elementos metálicos oxidables. - Abrir rozas en caras vistas y empotrar o apoyar directamente en la fábrica vigas, viguetas u otros elementos estructurales que ejerzan una sobrecarga concentrada.

Modificar las condiciones de carga de las fábricas o rebasar las previstas en el proyecto.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar:

- Aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones.
- Erosión anormal o excesiva de paños o bloques aislados; los desconchados o descamaciones.
- Erosión anormal o pérdida del mortero de las juntas.
- Aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

Profesional cualificado:

- Limpieza según el tipo de ladrillo, mediante los procedimientos usuales: lavado con agua, limpieza química, proyección de abrasivos, etc. Y de las manchas ocasionales y pintadas, mediante procedimientos adecuados al tipo de sustancia implicada.

- Antes de proceder a la limpieza se recomienda un reconocimiento, por técnico especializado, del estado de los materiales y de la adecuación del método a emplear.

- Reparación: sustitución de las piezas cerámicas y rejuntado con mortero de las mismas características que el existente, procurando seguir las especificaciones de técnico especialista.

Técnico competente:

- Inspección del conjunto estructural
- En el caso de aparición de grietas, consultar siempre con un técnico especialista.

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	
NAVARRA	
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
13019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion
CSV	www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria
VISADO BISATUA	

Calendario

Permanentemente:

Usuario

- Inspección para detectar anomalías.

Vigilancia de:

- Aparición de grietas, fisuras, desplomes, deformaciones, desprendimientos o erosiones.
- Aparición de humedades.
- Aparición de humedades por las juntas, de desprendimiento del producto de sellado o de aparición de grietas en el mismo.

Cada diez años:

Profesional cualificado:

- Limpieza general

Técnico competente:

- Inspección del conjunto estructural

Cuando se requiera:

Profesional cualificado:

- Limpieza de pintadas.
- Limpieza general.

Técnico competente:

- Reparación

Observaciones

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MUROS DE CARGA DE FÁBRICA DE PIEDRA

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

Se evitará el vertido sobre la fábrica, de productos ácidos o cáusticos y de agua procedente de jardineras.

Se evitará en lo posible la exposición de las fábricas de piedra a la lluvia directa y a la acción continuada de la humedad, como la proveniente de condensaciones desde el interior o la de ascenso capilar; y alertando de posibles filtraciones desde las redes de suministro o evacuación de agua.

La apertura de rozas requiere un previo estudio técnico.

Prescripciones

Si se observara riesgo de desprendimiento de material de la fábrica, deberá repararse inmediatamente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

COAVN		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion	
EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
VISADO		BISATUA	

Prohibiciones

Abrir rozas por el exterior.

Apoyar objetos pesados o aplicar esfuerzos perpendiculares al plano del muro.

Empotrar elementos metálicos oxidables.

Empotrar o apoyar directamente en la fábrica vigas, viguetas u otros elementos estructurales que ejerzan una sobrecarga concentrada.

Modificar las condiciones de carga de las fábricas o rebasar las previstas en el proyecto.

Sujetar elementos sobre la piedra, como cables, instalaciones, soportes o anclajes de rótulos, etc., que puedan dañarlas o provocar entrada de agua, o su escorrentía sobre la fachada. En su caso, deberá estudiarse por técnico cualificado.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar:

Aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones.

erosión anormal o excesiva de paños o bloques aislados; los desconchados o descamaciones.

Erosión anormal o pérdida del mortero de las juntas.

Aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

Profesional cualificado:

Limpieza, de la suciedad debida a la contaminación, el polvo y los crecimientos orgánicos, según las características de la piedra, mediante los procedimientos usuales: lavado con agua, limpieza química, proyección de abrasivos, etc. Y de las manchas ocasionales y pintadas, mediante procedimientos adecuados al tipo de sustancia implicada.

Antes de proceder a la limpieza se recomienda un reconocimiento, por técnico especializado, del estado de los materiales y de la adecuación del método a emplear.

Reparación: sustitución de mampuestos o sillares; rejuntado con mortero bastardo, de características similares al existente, procurando seguir las especificaciones de un técnico.

Técnico competente:

Inspección del conjunto estructural

En el caso de aparición de grietas, consultar siempre con un especialista, con objeto de precisar su causa.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		08/10/2025	
		FECHA DATA	
		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	

Permanentemente:

Usuario:

Inspección para detectar anomalías.

Cada diez años:

Profesional cualificado:

Limpieza general

Técnico competente:

Inspección del conjunto estructural

Cuando se requiera:

Profesional cualificado:

Limpieza de pintadas.

Limpieza general.

Técnico competente:

Reparación.

Observaciones

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MUROS DE HORMIGÓN ARMADO

Uso del elemento

Precauciones

No se dispondrá en el trasdós del muro cargas que rebasen las previstas en Proyecto, en una distancia de al menos dos veces la altura del muro, contado desde su coronación.

Cuando se trate de un muro de contención, se contará desde un metro por debajo de su pie hasta la altura de su coronación salvo si la rasante exterior del terreno contenido fuera más alta que aquella, en cuyo caso se tomaría esta última.

No se adosarán en el intradós cargas que puedan alterar su estabilidad.

Deben adoptarse las medidas protectoras oportunas cuando la estabilidad del muro pueda verse afectada por procesos de socavación, erosión o por eliminación del terreno al pie del mismo.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga previstas (Véase la memoria del Proyecto).

En caso de aporte extraordinario de agua al terreno, ya sea por causas naturales (lluvias extraordinarias, riadas, etc.) o por causas accidentales (rotura de conducciones de agua, albañales, etc.), se deberá analizar los efectos que pudieran ocasionar al terreno, tanto por los empujes extraordinarios en el trasdós de los muros como en la resistencia y compacidad del terreno (plastificación, arrastre de finos con pérdida de volumen, etc.)

Cuando en el trasdós de un muro se pretendan realizar plantaciones de arbolado deberá estudiarse adecuadamente la influencia que el tipo de árbol (forma y profundidad de sus raíces, tamaño que alcanza) pueda tener en el estado de cargas que el muro puede soportar.

Prescripciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		FECHA DATA 08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion			

Cualquier modificación del muro, en sus apoyos o en su entorno, que pueda afectar a sus condiciones de trabajo, debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Abrir zanjas paralelas al muro en las inmediaciones del intradós.

Manipular soleras, forjados ni vigas que apuntalen al muro.

Realizar algún trabajo en los muros o zona próxima que afecte a las condiciones de solidez y estabilidad parcial o general del mismo sin la autorización de un técnico competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cuando se observen humedades o una fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, o presencia de corrientes subterráneas de agua se consultará a un técnico competente

Profesional

Personal cualificado:

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Técnico competente

- Se realizará una inspección de las juntas y del conjunto estructural
- Se comprobará el estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro en los puntos de desagüe, sustituyéndose los elementos deteriorados en los tramos obstruidos.
- Se comprobará el aplomado de los muros de contención.

En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado del estado de la cimentación.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		CSV I3019B3E536	EXP N2024A0713 FECHA DATA 08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales.
- Fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, presencia de corrientes subterráneas de agua.
- Aparición de humedades.
- Acciones en zonas contiguas o bajo el edificio.
- Nuevas construcciones, obras subterráneas, excavaciones o rellenos de tierra en terrenos próximos al edificio

Anualmente:

Usuario

- Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Cada 10 años:

Técnico competente

- Inspección de las juntas e inspección general del conjunto estructural
- Comprobación del estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro
- Comprobación del aplomado de los muros de contención

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV	EXP	FECHA DATA
			13019B3E536	N2024A0713	08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MUROS DE BLOQUE DE HORMIGON

Uso del elemento

Precauciones

No se dispondrá en el trasdós del muro cargas que rebasen las previstas en Proyecto, en una distancia de al menos dos veces la altura del muro, contado desde su coronación.

No se adosarán en el intradós cargas que puedan alterar su estabilidad.

Deben adoptarse las medidas protectoras oportunas cuando la estabilidad del muro pueda verse afectada por procesos de socavación, erosión o por eliminación del terreno al pie del mismo.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga previstas (Véase la memoria del Proyecto).

En caso de aporte extraordinario de agua al terreno, ya sea por causas naturales (lluvias extraordinarias, riadas, etc.) o por causas accidentales (rotura de conducciones de agua, albañales, etc.), se deberá analizar los efectos que pudieran ocasionar al terreno, tanto por los empujes extraordinarios en el trasdós de los muros como en la resistencia y compacidad del terreno (plastificación, arrastre de finos con pérdida de volumen, etc.)

Cuando en el trasdós de un muro se pretendan realizar plantaciones de arbolado deberá estudiarse adecuadamente la influencia que el tipo de árbol (forma y profundidad de sus raíces, tamaño que alcanza) pueda tener en el estado de cargas que el muro puede soportar.

Prescripciones

Cualquier modificación del muro, en sus apoyos en su alzado o en su entorno, que pueda afectar a sus condiciones de trabajo, debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Abrir zanjas paralelas al muro en las inmediaciones del intradós.

Manipular soleras, forjados ni vigas que apuntalen al muro.

Realizar algún trabajo en los muros o zona próxima que afecte a las condiciones de solidez y estabilidad parcial o general del mismo sin la autorización de un técnico competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cuando se observen humedades o una fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, o presencia de corrientes subterráneas de agua se consultará a un técnico competente

Profesional

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y TECNICO EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	NAVARRA
	VISADO BISATUA	
CSV	13019B3E536	EXP
		FECHA DATA
		08/10/2025
		N2024A0713

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Personal cualificado:

Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Técnico competente

Se realizará una inspección de las juntas y del conjunto estructural

Se comprobará el estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro en los puntos de desagüe, sustituyéndose los elementos deteriorados en los tramos obstruidos.

En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado del estado de la cimentación.

Se comprobará el aplomado de los muros de contención.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

Lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales.

Fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, presencia de corrientes subterráneas de agua.

Aparición de humedades.

Acciones en zonas contiguas o bajo el edificio.

Nuevas construcciones, obras subterráneas, excavaciones o rellenos de tierra en terrenos próximos al edificio

Anualmente:

Usuario

Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cada 5 años:

Personal cualificado

Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Cada 10 años:

Técnico competente

Inspección de las juntas e inspección general del conjunto estructural

Comprobación del estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro

Se comprobará el aplomado de los muros de contención.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		CSV I3019B3E536	EXP N2024A0713 FECHA DATA 08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

ESTRUCTURAS / VERTICAL

PILARES METÁLICOS

Uso del elemento

Precauciones

En caso de producirse fugas de saneamiento o abastecimiento, o infiltraciones de fachada y/o cubierta, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión de la estructura.

En caso de una necesaria intervención que afectara a algún elemento estructural (incluso modificaciones en las sobrecargas de uso o cargas fijas que actúan sobre los paños), se requerirá la intervención y asesoramiento de un técnico facultado para ello, tanto en la fase de proyecto como durante la obra.

No se debe realizar ninguna acción que suponga eliminar, reducir las dimensiones o desplazar un elemento estructural. En casos de fuerza mayor, se contará con el asesoramiento de un técnico facultado que preverá los refuerzos estructurales alternativos que sean necesarios.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga (Véase la memoria del Proyecto).

Prescripciones

No se manipularán forjados, vigas o soportes, ni se modificarán las solicitaciones previstas en proyecto, sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Manipular forjados, vigas o soportes, o modificarlas solicitaciones previstas en proyecto, sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

Poner el acero en contacto con yeso.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular por la posible aparición de fisuras en forjados y tabiques, así como humedades que puedan deteriorar la estructura metálica.

La aparición de manchas de óxido es síntoma de corrosión

En caso de ser observado uno de estos síntomas deberá avisarse al Técnico competente, quien dictaminará su importancia y, si es el caso, las medidas a llevar a cabo. Debe tenerse en cuenta que la aparición de lesiones en otros elementos no estructurales (fisuras en muros o tabiques, descuadre de puertas o ventanas) puede ser indicativo de un incorrecto funcionamiento de la estructura.

Profesional

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
	CSV	13019B3E536	www.coavn.org/verificacion
	EXP	N2024A0713	FECHA DATA
			08/10/2025

Personal cualificado:

- Estado de los elementos de protección contra incendios en los elementos estructurales exteriores, o en general no lleven protección de albañilería. Si fuera preciso se renovará la protección superficial
- Protección con antioxidantes y esmaltes o similares de las vigas, viguetas y soportes que forman la estructura.
- Reparación o sustitución de elementos estructurales deteriorados o en mal estado.

Técnico competente:

- En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Aparición de humedades
- Desplomes, oxidaciones, fisuras y grietas, en cualquier elemento constructivo y
- Deformaciones: abombamientos en techos, baldosas del pavimento desencajadas, puertas o ventanas que no ajustan.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de los elementos de protección contra incendios y contra la oxidación. Sustitución, si fuera necesario

Cada 10 años:

Técnico competente

- Se realizará inspección general del conjunto estructural
- Análisis de las fisuras o grietas, detectándose su origen y analizando su evolución
- Análisis de deformaciones (flechas), comprobando que no superan las admisibles
- Revisar bases de pilares, en contacto con el terreno o susceptibles de recibir humedades por capilaridad.

Control de las uniones atornilladas: de la tensión de atornillado, de la posible existencia de deslizamientos, del estado de conservación de los elementos (sobre todo la existencia de oxidación.

Control de las uniones soldadas: posible deterioro o pérdida de masa en las uniones soldadas, oxidación.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	VISADO BISATUA			Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

ESTRUCTURAS / VERTICAL

MUROS DE FABRICA DE LADRILLO

Uso del elemento

Precauciones

No se dispondrá en el trasdós del muro cargas que rebasen las previstas en Proyecto, en una distancia de al menos dos veces la altura del muro, contado desde su coronación.

No se adosarán en el intradós cargas que puedan alterar su estabilidad.

Deben adoptarse las medidas protectoras oportunas cuando la estabilidad del muro pueda verse afectada por procesos de socavación, erosión o por eliminación del terreno al pie del mismo.

Se sustituirán o renovarán aquellos acabados protectores que por su estado hayan perdido su eficacia.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga previstas (Véase la memoria del Proyecto).

En caso de aporte extraordinario de agua al terreno, ya sea por causas naturales (lluvias extraordinarias, riadas, etc.) o por causas accidentales (rotura de conducciones de agua, albañales, etc.), se deberá analizar los efectos que pudieran ocasionar al terreno, tanto por los empujes extraordinarios en el trasdós de los muros como en la resistencia y compacidad del terreno (plastificación, arrastre de finos con pérdida de volumen, etc.)

Cuando en el trasdós de un muro se pretendan realizar plantaciones de arbolado deberá estudiarse adecuadamente la influencia que el tipo de árbol (forma y profundidad de sus raíces, tamaño que alcanza) pueda tener en el estado de cargas que el muro puede soportar.

Prescripciones

Cualquier modificación del muro, en sus apoyos en su alzado o en su entorno, que pueda afectar a sus condiciones de trabajo, debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Abrir zanjas paralelas al muro en las inmediaciones del intradós.

Manipular soleras, forjados ni vigas que apunten al muro.

Realizar algún trabajo en los muros o zona próxima que afecte a las condiciones de solidez y estabilidad parcial o general del mismo sin la autorización de un técnico competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cuando se observen humedades o una fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, o presencia de corrientes subterráneas de agua se consultará a un técnico competente

Profesional

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.ccaan.org/verificacion www.ccaan.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
CAVN			

Personal cualificado:

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario.

Técnico competente

- Se realizará una inspección de las juntas y del conjunto estructural
- Se comprobará el estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro en los puntos de desagüe, sustituyéndose los elementos deteriorados en los tramos obstruidos.

En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado del estado de la cimentación

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Lesiones, grietas, desplomes, asentamientos, abombamientos en forjados, techos, paredes, divisiones interiores o elementos estructurales.
- Fuga en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua, presencia de corrientes subterráneas de agua.
- Aparición de humedades.
- Acciones en zonas contiguas o bajo el edificio.
- Nuevas construcciones, obras subterráneas, excavaciones o rellenos de tierra en terrenos próximos al edificio

Anualmente:

Usuario

- Inspección ocular de los paramentos, de las juntas y del sistema de drenaje después de cada periodo anual de lluvias.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera necesario

Cada 10 años:

Técnico competente

- Inspección de las juntas e inspección general del conjunto estructural
- Comprobación del estado de la impermeabilización y el funcionamiento del drenaje del muro
- Comprobación del aplomado de los muros de contención

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		08/10/2025	
		FECHA DATA	
		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	

ESTRUCTURAS / VERTICAL

PLACA DE ANCLAJE SOBRE ZAPATAS.

Uso del elemento

Precauciones

En caso de producirse fugas de saneamiento o abastecimiento, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión en placas o bases de soportes, en combinación con heladas u otra patología como fisuras, etc.

Prescripciones

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Con carácter general, no se deben manipular las soleras en las proximidades del soporte para que no se produzcan grietas o fisuras que puedan quedar desprotegidas las bases de los pilares, en cualquier caso toda actuación en ese sentido deberá estar dirigido por un técnico competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular por la posible aparición de fisuras por las que pueda infiltrarse la humedad que pueda deteriorar las placas de anclaje y los soportes.

Profesional

Personal cualificado:

Las placas de anclaje deben estar protegidas por hormigón, por tanto si éste estuviera agrietado o fisurado se eliminará, se limpiarán las placas de óxido y nuevamente se colocará una nueva capa de hormigón.

Técnico competente:

En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado.

Calendario

Permanente:

Usuario

- En caso de aparición de humedades o fisuras se acudirá a personal cualificado.

Cada 10 años:

Técnico competente:

- Se realizará inspección general del conjunto estructural
- Control de las uniones atornilladas: de la tensión de atornillado, de la posible existencia de deslizamientos, del estado de conservación de los elementos (sobre todo la existencia de oxidación.
- Control de las uniones soldadas: posible deterioro o pérdida de masa en las uniones soldadas, oxidación.

Observaciones

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA DATA	
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV		VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA		COAVN	

ESTRUCTURAS / HORIZONTAL

VIGAS Y ZUNCHOS DE HORMIGÓN ARMADO

Uso del elemento

Precauciones

En caso de producirse fugas de saneamiento o abastecimiento, o infiltraciones de cubierta o fachada, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión de la estructura.

En caso de una necesaria intervención que afectara a algún elemento estructural (incluso modificaciones en las sobrecargas de uso o cargas fijas que actúan sobre los paños), se requerirá la intervención y asesoramiento de un técnico facultado para ello, tanto en la fase de proyecto como durante la obra.

No se debe realizar ninguna acción que suponga eliminar, reducir las dimensiones o desplazar un elemento estructural. En casos de fuerza mayor, se contará con el asesoramiento de un técnico facultado que preverá los refuerzos estructurales alternativos que sean necesarios.

En general, los orificios pequeños (tacos para cuelgue de lámparas, etc.) no ocasionan ningún problema si se emplean materiales no oxidables. No son recomendables orificios mayores aunque pueden ser realizados con supervisión de Técnico competente. En cualquier caso, se procurará distanciarlos y se evitará dejar al aire acero de la armadura.

Se evitarán situaciones de humedad persistente que pueden ocasionar corrosión del acero

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga (Véase la memoria del Proyecto).

Se evitará la concentración de cargas no previstas en el cálculo.

Se procurará colocar los elementos de mobiliario de gran peso (estanterías, librerías) sobre las vigas y, en lo posible, cercanos a los pilares o muros de carga. Debe ser tenido en cuenta que las fisuras, aún en el caso de que no revistan peligro para la resistencia y estabilidad, pueden ser (sobre todo en vigas a la intemperie) el camino de entrada de la humedad y, en consecuencia, de la corrosión de las armaduras.

Cuando se produzcan obras de reforma o rehabilitación en el edificio no se podrá taladrar ni rozar al elemento estructural para solucionar el paso de conductos, instalaciones.

Prescripciones

No se manipularán forjados, vigas o soportes, ni se modificarán las solicitaciones previstas en proyecto o se cambiará su uso, sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Está terminantemente prohibida toda manipulación de las vigas (picado, perforado, etc.) que disminuya su sección resistente o deje acero al descubierto. En este último caso, de producirse, las armaduras deberán protegerse con mortero de cemento, NUNCA CON YESO.

Mantenimiento del elemento

Usuario

EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
CSV I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

Inspección ocular por la posible aparición de fisuras o grietas en forjados y tabiques, así como humedades que puedan deteriorar la estructura.

La aparición de manchas de óxido es síntoma de corrosión de las armaduras.

En caso de ser observado uno de estos síntomas deberá avisarse al Técnico competente (Arquitecto o Arquitecto Técnico) quien dictaminará su importancia y, si es el caso, las medidas a llevar a cabo. Debe tenerse en cuenta que la aparición de fisuras en otros elementos no estructurales (muros o tabiques) puede ser indicativo de un incorrecto funcionamiento de la estructura.

En vigas descolgadas suelen producirse erosiones por golpes (Plantas bajas, garajes). En general pueden ser reparadas por personal cualificado. Si las lesiones son de consideración deberá ponerse en conocimiento de Técnico competente.

Profesional

Personal cualificado:

- En general la reparación de pequeñas erosiones, desconchones, humedades no persistentes, etc.

Técnico competente

- Toda manipulación de mayor entidad de estos elementos requiere conocimientos técnicos por lo que no deberán llevarse a cabo sin la supervisión de un Técnico competente.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Aparición de humedades
- Desplomes, oxidaciones, fisuras y grietas, en cualquier elemento constructivo y
- Deformaciones: abombamientos en techos, baldosas del pavimento desencajadas, puertas o ventanas que no ajustan.
- Desconchados en el revestimiento de elementos estructurales de hormigón

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera preciso.

Cada 10 años:

Técnico competente

- Se realizará inspección general del conjunto estructural
- Análisis de las fisuras o grietas, detectándose su origen y analizando su evolución
- Análisis de deformaciones (flechas), comprobando que no superan las admisibles)

Observaciones



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

13019B3E536

CSV

N2024A0713

EXP

08/10/2025

FECHA
DATA

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

NAVARRA

ESTRUCTURAS / HORIZONTAL

VIGAS DE ACERO

Uso del elemento

Precauciones

En caso de producirse fugas de saneamiento o abastecimiento, o entrada de agua por filtración desde las carpinterías de fachada o por deficiencias en la impermeabilización de las cubiertas, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión de la estructura.

En caso de una necesaria intervención que afectara a algún elemento estructural (incluso modificaciones en las sobrecargas de uso o cargas fijas que actúan sobre los paños), se requerirá la intervención y asesoramiento de un técnico facultado para ello, tanto en la fase de proyecto como durante la obra.

No se debe realizar ninguna acción que suponga eliminar, reducir las dimensiones o desplazar un elemento estructural. En casos de fuerza mayor, se contará con el asesoramiento de un técnico facultado que preverá los refuerzos estructurales alternativos que sean necesarios.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga (Véase la memoria del Proyecto).

Prescripciones

No se manipularán forjados, vigas o soportes, ni se modificarán las solicitaciones previstas en proyecto, sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Manipular forjados, vigas o soportes, o modificarlas solicitaciones previstas en proyecto, sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

No se pondrá en contacto yeso con el acero

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección ocular por la posible aparición de fisuras en forjados y tabiques, así como humedades que puedan deteriorar la estructura metálica.

La aparición de manchas de óxido es síntoma de corrosión

En caso de ser observado uno de estos síntomas deberá avisarse al Técnico competente, quien dictaminará su importancia y, si es el caso, las medidas a llevar a cabo. Debe tenerse en cuenta que la aparición de lesiones en otros elementos no estructurales (fisuras en muros o tabiques, descuadre de puertas o ventanas) puede ser indicativo de un incorrecto funcionamiento de la estructura.

Profesional

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria				

Personal cualificado:

- Estado de los elementos de protección contra incendios en los elementos estructurales exteriores, o en general no lleven protección de albañilería. Si fuera preciso se renovará la protección superficial
- Protección con antioxidantes y esmaltes o similares de las vigas, viguetas y soportes que forman la estructura.
- Reparación o sustitución de elementos estructurales deteriorados o en mal estado.

Técnico competente:

- En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura, deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Aparición de humedades
- Desplomes, oxidaciones, fisuras y grietas, en cualquier elemento constructivo y
- Deformaciones: abombamientos en techos, baldosas del pavimento desencajadas, puertas o ventanas que no ajustan.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de los elementos de protección contra incendios y contra la oxidación. Sustitución, si fuera necesario

Cada 10 años:

Técnico competente

- Se realizará inspección general del conjunto estructural
- Análisis de las fisuras o grietas, detectándose su origen y analizando su evolución
- Análisis de deformaciones (flechas), comprobando que no superan las admisibles

Control de la posible existencia de deslizamientos en las uniones atornilladas,

Control de posible deterioro o pérdida de masa en las uniones soldadas.

Observaciones

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

Uso del elemento

Precauciones

En caso de producirse fugas de saneamiento o abastecimiento, o infiltraciones de fachada y/o cubierta, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión de la estructura.

En caso de una necesaria intervención que afectara a algún elemento estructural (incluso modificaciones en las sobrecargas de uso o cargas fijas que actúan sobre los paños), se requerirá la intervención y asesoramiento de un técnico facultado para ello, tanto en la fase de proyecto como durante la obra.

No se debe realizar ninguna acción que suponga eliminar, reducir las dimensiones o desplazar un elemento estructural. En casos de fuerza mayor, se contará con el asesoramiento de un técnico facultado que preverá los refuerzos estructurales alternativos que sean necesarios.

Los orificios en las piezas aligerantes, no ocasionan, en general, ningún problema si se emplean materiales no oxidables. Para piezas aligerantes de poliestireno u otros materiales escasamente resistentes existen en el mercado tacos especiales. No se realizarán perforaciones en las viguetas.

En caso de cuelgue de elementos pesados, se evitará hacerlo desde los elementos de las piezas aligerantes, siendo necesario anclar a las viguetas resistentes.

Se evitarán situaciones de humedad persistente que pueden ocasionar corrosión de los hierros.

No se debe sobrepasar la sobrecarga de uso ni las hipótesis de carga (Véase la memoria del Proyecto).

Se evitará la concentración de cargas no previstas en el cálculo.

El uso inapropiado de algunos recintos, con cargas excesivas, podría dañar la estructura del forjado de forma irreversible.

Se procurará colocar los elementos de mobiliario de gran peso (estanterías, librerías) sobre las vigas y, en lo posible, cercanos a los pilares. Para ello será conveniente conocer su localización lo que puede ser fácil en el caso de vigas descolgadas o exigir disponer de los planos de la estructura del edificio en el caso de vigas planas. Debe ser tenido en cuenta que las fisuras, aún en el caso en que no revistan peligro para la resistencia y estabilidad, pueden ser (sobre todo en forjados a la intemperie) el camino de entrada de la humedad y, en consecuencia, de la corrosión de las armaduras.

Prescripciones

No se manipularán forjados, vigas o soportes, ni se modificarán las solicitaciones previstas en proyecto o se cambiará su uso, sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

Cualquier persona que realice el mantenimiento o actuación sobre un elemento, consultará el historial del elemento previamente.

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio de cualquier actuación, modificación, ampliación, etc. introducida a la estructura.

Prohibiciones

Está terminantemente prohibida toda manipulación de los forjados (picado, perforado, etc.) que disminuya su sección resistente o deje acero al descubierto. En este último caso, de producirse, las armaduras deberán protegerse con mortero de cemento, NUNCA CON YESO. En especial, queda prohibido el corte de nervios o viguetas o armaduras de refuerzo superior en la zona de apoyo sobre postes.

Mantenimiento del elemento

Usuario

EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
CSV	I3019B3E536	Verificable en www.cobav.org/verificacion www.cobav.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			

Inspección ocular: posible aparición de fisuras o grietas en forjados y tabiques, así como humedades que puedan deteriorar la estructura.

La aparición de manchas de óxido es síntoma de corrosión de las armaduras.

En caso de ser observado uno de estos síntomas se deberá avisarse al Técnico competente (Arquitecto o Arquitecto Técnico) quien dictaminará su importancia y, si es el caso, las medidas a llevar a cabo. Debe tenerse en cuenta que la aparición de lesiones en otros elementos no estructurales (fisuras en muros o tabiques, descuadre de puertas o ventanas) puede ser indicativo de un incorrecto funcionamiento de la estructura.

Profesional

Personal cualificado:

- Estado de juntas de dilatación.
- En general la reparación de pequeñas erosiones, desconchones, humedades no persistentes, etc.

Técnico competente

- Toda manipulación de mayor entidad de estos elementos requiere conocimientos técnicos por lo que no deberán llevarse a cabo sin la supervisión de un Técnico competente.

Calendario

Permanente:

Usuario

Vigilancia de:

- Aparición de humedades
- Desplomes, oxidaciones, fisuras y grietas, en cualquier elemento constructivo y
- Deformaciones: abombamientos en techos, baldosas del pavimento desencajadas, puertas o ventanas que no ajustan.
- Desconchados en el revestimiento de elementos estructurales de hormigón

Anualmente:

Usuario:

- En forjados de cubierta, se realizará una inspección ocular anual, para detectar posibles humedades, después de cada periodo anual de lluvias.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Estado de las juntas. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera preciso.

Cada 10 años:

Técnico competente

- Se realizará inspección general del conjunto estructural
- Análisis de las fisuras o grietas, detectándose su origen y analizando su evolución
- Análisis de deformaciones (flechas), comprobando que no superan las admisibles
- Análisis del estado de las piezas de relleno entre viguetas por si existiera el riesgo de desprendimiento de alguna. Se vigilarán fisuras, grietas y deformaciones que pudieran existir en el techo.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA		08/10/2025	

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

FACHADAS

FACHADAS DE FÁBRICA DE PIEDRA

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

Se evitará el vertido sobre la fábrica, de productos ácidos o cáusticos y de agua procedente de jardineras.

Se evitará en lo posible la exposición de las fábricas de piedra a la acción continuada de la humedad, como la proveniente de condensaciones desde el interior o la de ascenso capilar; y alertando de posibles filtraciones desde las redes de suministro o evacuación de agua.

La apertura de rozas requiere un previo estudio técnico.

Prescripciones

Si se observara riesgo de desprendimiento de material de la fábrica, deberá repararse inmediatamente.

Se dejará constancia documental de cualquier modificación de la fachada.

Prohibiciones

Abrir rozas por el exterior.

Apoyar objetos pesados o aplicar esfuerzos perpendiculares al plano de la fachada.

Empotrar o apoyar en la fábrica vigas, viguetas u otros elementos estructurales que ejerzan una sobrecarga concentrada.

Modificar las condiciones de carga de las fábricas o rebasar las previstas en el proyecto.

Sujetar elementos sobre la piedra, como cables, instalaciones, soportes o anclajes de rótulos, etc., que puedan dañarlas o provocar entrada de agua, o su escorrentía sobre la fachada. En su caso, deberá estudiarse por técnico cualificado.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar la posible aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones. La erosión anormal o excesiva de paños o bloques aislados; los desconchados o descamaciones. La erosión anormal o pérdida del mortero de las juntas. La aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

Limpieza, de la suciedad debida a la contaminación, el polvo y los crecimientos orgánicos, según las características de la piedra, mediante los procedimientos usuales: lavado con agua, limpieza química, proyección de abrasivos, etc. Y de las manchas ocasionales y pintadas, mediante procedimientos adecuados al tipo de sustancia implicada.

Antes de proceder a la limpieza se recomienda un reconocimiento, por técnico especializado, del estado de los materiales y de la adecuación del método a emplear.

Reparación: sustitución de mampuestos o sillares; rejuntado con mortero bastardo, de características similares al existente, procurando seguir las especificaciones de un técnico.

En el caso de aparición de grietas, consultar siempre con un especialista, con objeto de precisar su causa.

Calendario

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Aparición de grietas, fisuras, desplomes, deformaciones, desprendimientos o erosiones.

Aparición de humedades.

Aparición de humedades por las juntas, de desprendimiento del producto de sellado o de aparición de grietas en el mismo.

Cada 5 años:

Personal cualificado:

Comprobación de fijaciones de aplacados, cornisas, impostas y elementos salientes.

Comprobación del estado de conservación de los puntos singulares y sellados de juntas entre carpinterías y paredes.

Comprobación del estado de las juntas de dilatación. Reparación y sustitución del sellado de las juntas, si fuera preciso.

Cada 10 años:

Técnico competente

Se realizará una inspección de las juntas de dilatación

Observaciones

FACHADAS

CARPINTERIA EXTERIOR DE MADERA

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán los golpes, roces y humedades.

Se evitarán las humedades, ya que estas producen en la madera cambios de volumen, forma y aspecto.

Se evitará la incidencia directa de los rayos del sol, si no está preparada para tal acción, ya que puede producir cambios en su aspecto y planeidad.

Prescripciones

La elección del tipo de madera será la adecuada para su uso en el exterior.

La protección de sus agentes degradantes exige la utilización de productos con los siguientes atributos:

- Protección insecticida y fungicida.
- Repelente al agua.
- Filtros ultravioletas.

Prohibiciones

	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
CSV	13019B3E536
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria	
VISADO BISATUA	

Apoyar sobre la carpintería elementos de sujeción de andamios o de elevación de cargas o muebles, así como mecanismos de limpieza exterior o cualesquiera otros objetos que, al ejercer un esfuerzo sobre aquella, puedan dañarla.

Modificar la carpintería o sujetar sobre ella acondicionadores de aire sin las autorizaciones pertinentes y la supervisión de un técnico competente.

Forzar las manivelas ni los mecanismos.

Colgar pesos en las puertas de paso.

Someter las puertas a esfuerzos incontrolados.

Utilizar elementos o productos abrasivos para limpiar la madera.

Utilizar productos siliconados para limpiar o proteger un elemento de madera barnizado, ya que los restos de silicona impedirán su posterior rebarnizado.

Utilizar productos químicos que cierren el poro de la madera.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección y limpieza:

Ante la aparición de síntomas de degradación superficial del protector, proceder a la limpieza general con un detergente desengrasante adecuado y un elemento abrasivo suave.

Concentrar la limpieza de las partes más afectadas como vierteaguas.

Una vez limpia y seca y retirados los residuos removidos, aplicar una mano del protector elegido (consultar a un especialista las marcas con garantía en el mercado). Esta aplicación debe hacerse extendiendo suavemente el producto, evitando la acumulación y sobrecargas.

Cuando se requiera una limpieza con profundidad, es muy importante conocer el tipo de protección utilizado en cada elemento de madera.

En función de que sea barniz, cera o aceite, se utilizará un champú o producto químico similar recomendado por su especialista.

La carpintería pintada o barnizada puede lavarse con productos de droguería adecuados a cada caso.

Es muy importante evitar el depósito de polvo o suciedad sobre la protección aplicada (especialmente en las zonas horizontales).

La familia de productos conocida como "Lasures", no requiere lijado con profundidad, ni decapado, pudiéndose aplicar una mano sobre otra, asegurando únicamente su anclaje con una limpieza adecuada.

Vigilar el ataque de hongos o insectos.

Profesional

Calendario

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y de maniobra.

Pérdida de estanqueidad de los perfiles y de las juntas de sellado.

Cada dos años:

Usuario:

Repasar la protección de la madera.

Cada diez años:

Personal cualificado:

Renovación del sellado de los marcos con la fachada.

Comprobar ataque de termitas, carcoma, hongos por humedad, etc.

Observaciones

FACHADAS

AISLAMIENTO - USO TERMICO E HIGROTERMICO

Uso del elemento

Precauciones

Debe utilizarse una calefacción seca que no aporte vapor de agua al ambiente.

Se garantizará una temperatura media mínima de 18° C (Temperatura de Confort: 20-21° C en invierno y 23-25° C en verano).

Las ventilaciones deberán ser cortas (5 minutos), cruzadas y su número estará en relación con el aporte de vapor al ambiente, es decir, más frecuentes en cuartos húmedos, tales como cocinas o aseos.

La aparición de humedades superficiales en muros implica una defectuosa ventilación y un aporte de humedad excesiva al ambiente. En estos casos se potenciarán las ventilaciones.

Bajo ningún concepto se cegarán o taparán las rejillas de ventilación de las cocinas o aseos.

Ajustar la demanda térmica de cada habitación al uso, horario y sensibilidad de su usuario, sin que la temperatura media baje de 18° C.

Los aparatos para generar calor tales como estufas de gas, braseros, etc. consumen Oxígeno, vital para la salud de los ocupantes, al tiempo que cargan el ambiente de humedad, por lo que se ventilará cada media hora la habitación en la que se encuentren funcionando.

Bajando las persianas, una vez llegada la noche se logra un mayor aislamiento térmico y por lo tanto, un ahorro de energía y apertura durante el día para acceso de radiación, durante el periodo de calefacción.

Prescripciones

Debe evitarse cualquier tipo de humedad que pueda afectar al aislamiento térmico, ya que si éste se moja, pierde su efectividad.

Prohibiciones

Mantenimiento del elemento

Usuario

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Comprobación del estado de los burletes de aislamiento de las ventanas y cajoneras de persianas todos los años. Deberán ser sustituidos por otros del mismo tipo en el caso de rotura o falta de eficacia. Téngase en cuenta que unos burletes excesivamente estancos disminuirán la infiltración mínima de aire que requiere una vivienda

Profesional

Calendario

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Estado de los burletes de las ventanas y cajoneras, en caso de existir.

Observaciones

FACHADAS

CORNISAS

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán golpes y rozaduras, así como el vertido sobre las piezas de productos ácidos y de agua procedente de la cubierta.

Prescripciones

Si se observa riesgo de desprendimiento de alguna pieza de la cornisa, deberá repararse inmediatamente.

Si la cornisa resultara dañada por cualquier circunstancia, deberá ser reparada inmediatamente.

Prohibiciones

Colgar elementos que produzcan empujes que puedan dañar las cornisas.

Apoyar objetos pesados o aplicar esfuerzos concentrados perpendiculares a su plano.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual para detectar:

La posible aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como la erosión anormal o excesiva y los desconchados.

La erosión anormal o pérdida de la pasta de rejuntado, en el caso de cornisas de piezas.

Limpieza según el tipo de material y el grado de la suciedad debida a la contaminación y el polvo. Normalmente mediante cepillado con agua y detergente neutro, evitando los productos y procedimientos abrasivos, ácidos y cáusticos y disolventes orgánicos. Y de las manchas ocasionales mediante procedimientos adecuados al tipo de sustancia implicada.

Profesional

Reparación: sustitución de las piezas, recibiendo y efectuando el rejuntado según las especificaciones de un técnico.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	NAVARRA
	VISADO BISATUA	
13019B3E536	EXP	FECHA DATA
13019B3E536	N2024A0713	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria		

Calendario

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Aparición de grietas, fisuras, erosiones o desconchados en cornisas.

Aparición de erosiones o pérdida de pasta de rejuntado en cornisas de piezas.

Observaciones

PARTICIONES

TABIQUERIA INTERIOR DE LADRILLO

Uso del elemento

Precauciones

Cuando sobre un tabique deban fijarse elementos de peso superior al de aparatos sanitarios, muebles de cocina, radiadores o similares, deberá hacerse un estudio resistente del tabique y de la forma en que se recibirá el elemento.

Cuando se desee clavar algún elemento en la pared, se deberá tener en cuenta las conducciones ocultas existentes, tales como conducciones eléctricas, de fontanería o calefacción.

Se evitarán las humedades producidas por fugas o condensaciones, dando solución a las causas que lo producen.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

Prescripciones

Si fuera preciso realizar rozas sobre la tabiquería, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La roza horizontal practicada en panderetes y tabicones se hará preferentemente en las tres hiladas superiores; en caso contrario tendrán una longitud máxima de 100 centímetros.
- La roza vertical se separará de los cercos o premarcos veinte centímetros como mínimo.
- Cuando se dispongan rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre dos rozas paralelas será de 50 centímetros como mínimo.
- Se deberá tener en cuenta la influencia de la roza en lo que pudiera afectar al aislamiento térmico o acústico.

Antes de eliminar ningún tabique, se deberá consultar a un Técnico, por si sobre éste estuviera cargando algún elemento estructural del edificio, en cuyo caso no se eliminará salvo que se dé solución al apoyo necesario del elemento estructural.

Los daños producidos por fugas de agua se repararán inmediatamente.

Las piezas rotas se repondrán utilizando otras idénticas, previa limpieza cuidadosa del hueco para eliminar todo el resto.

Prohibiciones

Eliminar tabiques sin consultar a un Técnico competente.

Colgar elementos o producir empujes que puedan dañar la tabiquería.

Empotrar o apoyar en la fábrica elementos estructurales tales como vigas o viguetas que ejerzan una sobrecarga concentrada, no prevista en el cálculo.

Modificar las condiciones de carga de las fábricas o rebasar las previstas en el proyecto.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar la posible aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones, y la aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

En caso de ser observado alguno de estos síntomas será estudiado por técnico competente que dictaminará su importancia y en su caso las reparaciones que deban efectuarse.

Cuando se pretenda realizar alguna redistribución de la tabiquería se deberá consultar a un Técnico, por si pudiera afectar a elementos estructurales.

Calendario

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Aparición de grietas, fisuras, desplomes o deformaciones.

Aparición de humedades y manchas.

Anualmente:

Usuario:

En locales inhabitados, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una revisión de la tabiquería, inspeccionando la posible aparición de fisuras, desplomes, humedades o cualquier otro tipo de lesión.

Observaciones

PARTICIONES

TABIQUE PREFABRICADO DE PLACAS DE CARTÓN-YESO

Uso del elemento

Precauciones

Cuando se desee clavar algún elemento en la pared, se deberá tener en cuenta las conducciones ocultas existentes, tales como conducciones eléctricas, de fontanería o calefacción.

No transmitir empujes sobre las particiones.

Evitar las humedades producidas por fugas o condensaciones, dando solución a las causas que lo producen.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

En el caso de realizar reformas es aconsejable emplear el mismo tipo de material.

Prescripciones

Los daños producidos por fugas de agua se repararán inmediatamente.

Prohibiciones

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA	
EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	
NAVARRA	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion	
www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA	
N2024A0713	

Empotrar o apoyar en la fábrica elementos estructurales tales como vigas o viguetas que ejerzan una sobrecarga concentrada, no prevista en el cálculo.

Modificar las condiciones de carga de la tabiquería o rebasar las previstas en el proyecto.

Fijar o colgar objetos sin seguir las indicaciones del fabricante según el peso.

Realizar rozas.

Realizar reformas sin contar con el personal cualificado.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar la posible aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones. La aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

En caso de ser observado alguno de estos síntomas será estudiado por técnico competente que dictaminará su importancia y en su caso las reparaciones que deban efectuarse.

Calendario

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Aparición de grietas, fisuras, desplomes o deformaciones.

Aparición de humedades y manchas.

Anualmente:

Usuario:

En locales inhabitados, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una revisión de la tabiquería, inspeccionando la posible aparición de fisuras, desplomes, humedades o cualquier otro tipo de lesión.

Observaciones

PARTICIONES

TABIQUES DE BLOQUES DE HORMIGON

Uso del elemento

Precauciones

Cuando sobre un tabique deban fijarse elementos de peso superior al de aparatos sanitarios, muebles de cocina, radiadores o similares, deberá hacerse un estudio resistente del tabique y de la forma en que se recibirá el elemento.

Cuando se desee clavar algún elemento en la pared, se deberá tener en cuenta las conducciones ocultas existentes, tales como conducciones eléctricas, de fontanería o calefacción.

Se evitará n las humedades producidas por fugas o condensaciones, dando solución a las causas que lo producen.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos punzantes o pesados que puedan descascarillar o romper alguna pieza.

Prescripciones

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

La apertura de rozas requiere un previo estudio técnico.

Antes de eliminar ningún tabique, se deberá consultar a un Técnico, por si sobre éste estuviera cargando algún elemento estructural del edificio, en cuyo caso no se eliminará salvo que se dé solución al apoyo necesario del elemento estructural.

Los daños producidos por fugas de agua se repararán inmediatamente.

Las piezas rotas se repondrán utilizando otras idénticas, previa limpieza cuidadosa del hueco para eliminar todo el resto.

Prohibiciones

Eliminar tabiques sin consultar a un Técnico competente.

Colgar elementos o producir empujes que puedan dañar la tabiquería.

Empotrar o apoyar en la fábrica elementos estructurales tales como vigas o viguetas que ejerzan una sobrecarga concentrada, no prevista en el cálculo.

Modificar las condiciones de carga de las fábricas o rebasar las previstas en el proyecto.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar la posible aparición y desarrollo de grietas y fisuras, así como desplomes u otras deformaciones, y la aparición de humedades y manchas diversas.

Profesional

En caso de ser observado alguno de estos síntomas será estudiado por técnico competente que dictaminará su importancia y en su caso las reparaciones que deban efectuarse.

Cuando se pretenda realizar alguna redistribución de la tabiquería se deberá consultar a un Técnico, por si pudiera afectar a elementos estructurales.

Calendario

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Aparición de grietas, fisuras, desplomes o deformaciones.

Aparición de humedades y manchas.

Anualmente:

Usuario:

En locales inhabitados, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una revisión de la tabiquería, inspeccionando la posible aparición de fisuras, desplomes, humedades o cualquier otro tipo de lesión.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA		08/10/2025	

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

PARTICIONES

PUERTAS INTERIORES DE MADERA

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán los golpes, roces y humedades.

Se evitarán las humedades, ya que estas producen en la madera cambios en su volumen, forma y aspecto.

Se evitará la incidencia directa de los rayos del sol, si no está preparada para tal acción, ya que puede producir cambios en su aspecto y planeidad.

Prescripciones

Las puertas deberán estar siempre protegidas por algún tipo de pintura o barniz, según su uso y situación.

Prohibiciones

Forzar las manivelas ni los mecanismos

Colgar pesos en las puertas de paso

Mojar la madera y si esta se humedece, debe secarse inmediatamente.

Utilizar elementos o productos abrasivos para limpiar la madera.

Utilizar productos siliconados para limpiar o proteger un elemento de madera barnizado, ya que los restos de silicona impedirán su posterior rebarnizado.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Vigilar el ataque de hongos o insectos.

Limpieza:

Para la limpieza diaria se deberá utilizar procedimientos simples y elementos auxiliares adecuados al objeto a limpiar: paño, plumero, aspirador, mopa con el objetivo de limpiar el polvo depositado.

Cuando se requiera una limpieza en profundidad, es muy importante conocer el tipo de protección utilizado en cada elemento de madera.

En función de que sea barniz, cera o aceite, se utilizará un champú o producto químico similar recomendado por su especialista.

La carpintería pintada o barnizada puede lavarse con productos de droguería adecuados a cada caso.

Con los múltiples productos de abrillantado existentes en el mercado, debe actuarse con mucha precaución, acudir a centros especializados, seleccionar marcas de garantía y siempre antes de su aplicación general, realizar una prueba en un rincón poco visible de la compatibilidad del producto adquirido sobre la superficie a tratar.

Profesional

Sustitución y reposición de elementos de cuelgue y mecanismos de cierre.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	13019B3E536	EXP	N2024A0713
	VISADO BISATUA		FECHA DATA	08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Permanentemente:

Usuario:

Vigilancia de:

Correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y maniobra, engrasando los herrajes cuando sea necesario.

Aparición de roturas o pérdida de la protección de la madera.

Comprobar ataque de termitas, carcoma, hongos por humedad, etc.

Cada 5 años:

Personal cualificado:

Barnizar o pintar las puertas.

Observaciones

INSTALACIONES / FONTANERÍA

TUBERÍAS DE POLIETILENO

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier obra que se realice en el local o en los muros por los que discurren tuberías, debe tener muy en cuenta éstas para no dañarlas: vigilar dónde se hacen taladros, para no perforarlas, no ponerlas en contacto con materiales incompatibles, no forzarlas ni golpearlas evitando roturas de las canalizaciones o de sus juntas.

Al abandonar durante un largo periodo la vivienda o local, debe dejarse cerrada la llave de paso correspondiente.

En las instalaciones de agua de consumo humano que no se pongan en servicio después de 4 semanas desde su terminación, o aquellas que permanezcan fuera de servicio más de 6 meses, se cerrará su conexión y se procederá a su vaciado.

Prescripciones

En caso de prever heladas, si la caldera de agua caliente no posee el sistema de protección contra heladas, dejar goteando alguno de los grifos más bajos para evitar su congelación.

Cualquier modificación que se quiera realizar en las redes de distribución de agua, debe contar con el asesoramiento de un técnico competente, especialmente:

Variación al alza de un 15% de la presión inicial, reducción de forma constante de más del 10% del caudal suministrado o ampliación parcial de la instalación en más del 20% de los servicios o necesidades.

Las instalaciones de agua de consumo humano que hayan sido puestas fuera de servicio y vaciadas provisionalmente deben ser lavadas a fondo para la nueva puesta en servicio.

Prohibiciones

Manipular ni modificar las redes ni realizar en las mismas cambios de materiales.

Dejar la red sin agua.

Conectar tomas de tierra a la instalación de fontanería.

Eliminar los aislamientos que protegen las tuberías que van empotradas en los paramentos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

N2024A0713	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	08/10/2025
CSV	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISA TUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
COAVN	

Comprobación de que no existen fugas de agua en ningún punto de la red.

Realizar el mantenimiento que le compete por los elementos concretos instalados en locales y vivienda.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia de fugas en las canalizaciones o en las juntas, así como de la limpieza, revisión y modificación de las mismas en caso de ser necesario.

Calendario

Habitualmente se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente.

Cada 10 años: se efectuará una prueba de estanqueidad y funcionamiento.

Observaciones

INSTALACIONES / FONTANERÍA

TUBERÍAS DE PVC

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier obra que se realice en el local o en los muros por los que discurren tuberías, debe tener muy en cuenta éstas para no dañarlas: vigilar dónde se hacen taladros, para no perforarlas, no ponerlas en contacto con materiales incompatibles, no forzarlas ni golpearlas evitando roturas de las canalizaciones o de sus juntas.

Al abandonar durante un largo periodo la vivienda o local, debe dejarse cerrada la llave de paso correspondiente.

En las instalaciones de agua de consumo humano que no se pongan en servicio después de 4 semanas desde su terminación, o aquellas que permanezcan fuera de servicio más de 6 meses, se cerrará su conexión y se procederá a su vaciado.

Prescripciones

En caso de prever heladas, si la caldera de agua caliente no posee el sistema de protección contra heladas, dejar goteando alguno de los grifos más bajos para evitar su congelación.

Cualquier modificación que se quiera realizar en las redes de distribución de agua, debe contar con el asesoramiento de un técnico competente, especialmente:

Variación al alza de un 15% de la presión inicial, reducción de forma constante de más del 10% del caudal suministrado o ampliación parcial de la instalación en más del 20% de los servicios o necesidades.

Las instalaciones de agua de consumo humano que hayan sido puestas fuera de servicio y vaciadas provisionalmente deben ser lavadas a fondo para la nueva puesta en servicio.

Prohibiciones

Manipular, modificar las redes o realizar en las tuberías cambios de materiales.

Dejar la red sin agua.

Conectar tomas de tierra a la instalación de fontanería.

No se deben eliminar los aislamientos que protegen las tuberías que van empotradas en los paramentos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA		08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria			

En general se comprobará que no existen fugas de agua en ningún punto de la red.

Realizar el mantenimiento que le compete por los elementos concretos instalados en locales y vivienda.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia de fugas en las canalizaciones o en las juntas, así como de la limpieza, revisión y modificación de las mismas en caso de ser necesario.

Calendario

Habitualmente se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente.

Cada 5 años: se efectuará una prueba de estanqueidad y funcionamiento.

Observaciones

INSTALACIONES / FONTANERÍA

TUBERÍAS DE POLIPROPILENO

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier obra que se realice en el local o en los muros por los que discurren tuberías, debe tener muy en cuenta éstas para no dañarlas: vigilar dónde se hacen taladros, para no perforarlas, no ponerlas en contacto con materiales incompatibles, no forzarlas ni golpearlas evitando roturas de las canalizaciones o de sus juntas.

Al abandonar durante un largo periodo la vivienda o local, debe dejarse cerrada la llave de paso correspondiente.

En las instalaciones de agua de consumo humano que no se pongan en servicio después de 4 semanas desde su terminación, o aquellas que permanezcan fuera de servicio más de 6 meses, se cerrará su conexión y se procederá a su vaciado.

Prescripciones

En caso de prever heladas, si la caldera de agua caliente no posee el sistema de protección contra heladas, dejar goteando alguno de los grifos más bajos para evitar su congelación.

Cualquier modificación que se quiera realizar en las redes de distribución de agua, debe contar con el asesoramiento de un técnico competente, especialmente:

Variación al alza de un 15% de la presión inicial, reducción de forma constante de más del 10% del caudal suministrado o ampliación parcial de la instalación en más del 20% de los servicios o necesidades.

Las instalaciones de agua de consumo humano que hayan sido puestas fuera de servicio y vaciadas provisionalmente deben ser lavadas a fondo para la nueva puesta en servicio.

Prohibiciones

Manipular ni modificar las redes ni realizar en las mismas cambios de materiales.

Dejar la red sin agua.

Conectar tomas de tierra a la instalación de fontanería.

Eliminar los aislamientos que protegen las tuberías que van empotradas en los paramentos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISA TUA

Comprobación de que no existen fugas de agua en ningún punto de la red.

Realizar el mantenimiento que le compete por los elementos concretos instalados en locales y vivienda.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia de fugas en las canalizaciones o en las juntas, así como de la limpieza, revisión y modificación de las mismas en caso de ser necesario.

Calendario

Habitualmente se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente.

Cada 10 años: se efectuará una prueba de estanqueidad y funcionamiento.

Observaciones

INSTALACIONES / FONTANERÍA

TUBERÍAS ACERO INOXIDABLE

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier obra que se realice en el local o en los muros por los que discurren tuberías, debe tener muy en cuenta éstas para no dañarlas: vigilar dónde se hacen taladros, para no perforarlas, no ponerlas en contacto con materiales incompatibles, no forzarlas ni golpearlas evitando roturas de las canalizaciones o de sus juntas.

Al abandonar durante un largo periodo la vivienda o local, debe dejarse cerrada la llave de paso correspondiente.

En las instalaciones de agua de consumo humano que no se pongan en servicio después de 4 semanas desde su terminación, o aquellas que permanezcan fuera de servicio más de 6 meses, se cerrará su conexión y se procederá a su vaciado.

Prescripciones

En caso de prever heladas, si la caldera de agua caliente no posee el sistema de protección contra heladas, dejar goteando alguno de los grifos más bajos para evitar su congelación.

Cualquier modificación que se quiera realizar en las redes de distribución de agua, debe contar con el asesoramiento de un técnico competente, especialmente:

Variación al alza de un 15% de la presión inicial, reducción de forma constante de más del 10% del caudal suministrado o ampliación parcial de la instalación en más del 20% de los servicios o necesidades.

Las instalaciones de agua de consumo humano que hayan sido puestas fuera de servicio y vaciadas provisionalmente deben ser lavadas a fondo para la nueva puesta en servicio.

Prohibiciones

Manipular ni modificar las redes ni realizar en las mismas cambios de materiales.

Dejar la red sin agua.

Conectar tomas de tierra a la instalación de fontanería.

Eliminar los aislamientos que protegen las tuberías que van empotradas en los paramentos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	VISADO BISATUA			Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

Comprobación de que no existen fugas de agua en ningún punto de la red.

Realizar el mantenimiento que le compete por los elementos concretos instalados en locales y vivienda.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia de fugas en las canalizaciones o en las juntas, así como de la limpieza, revisión y modificación de las mismas en caso de ser necesario.

Calendario

Habitualmente se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente.

Cada 10 años: se efectuará una prueba de estanqueidad y funcionamiento.

Observaciones

INSTALACIONES / FONTANERÍA

LLAVES DE CORTE

Uso del elemento

Precauciones

Siempre deben cerrarse con suavidad.

Debido a su función debe limitarse su uso a las ocasiones estrictamente necesarias para evitar de este modo el desgaste de las juntas y, por tanto, mantener el cierre hermético de la red de agua.

Cerrar la llave de vivienda cuando se abandone la vivienda durante un periodo prolongado, en previsión de averías.

Cerrar las llaves de aparato o de local cuando se observe alguna anomalía en los mismos.

En las llaves, del tipo que sean, se debe girar el volante sólo hasta que deje de salir agua; cualquier presión excesiva deteriorará la pieza de asiento o se forzará el cierre y aparecerá un inevitable goteo.

Prescripciones

Nunca se deben dejar las llaves parcialmente abiertas, puesto que se producirían ruidos, turbulencias y un descenso de presión y de caudal en los aparatos sanitarios a los que suministra.

Prohibiciones

Manipular en el cuerpo de la llave ya que este trabajo está reservado al personal cualificado. En ningún caso se debe forzar una llave, aunque se encuentre atascada, para evitar roturas de las tuberías de agua.

Mantenimiento del elemento

Usuario

La limpieza se realizará exclusivamente con detergente líquido, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tejido abrasivo. No se ejercerá presión sobre la llave.

Profesional

Cambio juntas o de prensas cuando no se pueda impedir el goteo con el cierre normal.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	EXP	N2024A0713
		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	FECHA DATA	08/10/2025
VISADO BISATUA				

Habitualmente se comprobará que no se producen goteos desde la llave ni aparecen manchas de humedad en torno suyo.

Una vez al año: prueba de la efectividad de la llave cerrándola con suavidad y comprobando que deja de salir agua en los sanitarios. Reapertura de la llave una vez hecho esto. Recurrir a personal cualificado en caso de observar anomalías.

Observaciones

El fabricante de la grifería debe exhibir la documentación con las garantías que ofrezca con sus productos y que deberá adjuntarse a esta ficha.

INSTALACIONES / FONTANERÍA

VÁLVULAS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES

Uso del elemento

Precauciones

Son, en general, piezas cuyo mantenimiento debe dejarse a cargo del especialista, excepto en algunos casos los filtros y los purgadores, cuando éstos son manuales.

Conviene disponer de unidades de repuesto para sustituir temporal o permanentemente las originales en caso de avería.

Prescripciones

Antes de desmontar alguno de estos elementos se deben cerrar las llaves de paso correspondientes.

Ante cualquier eventualidad, ponerse en contacto con un técnico competente.

En instalaciones de descalcificación habrá que iniciar una regeneración por arranque manual

Prohibiciones

Manipular una válvula si se desconoce su función o si no se está preparado para ello.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Limpieza de filtros: cierre de llaves de paso para independizarlos, desmontar su cierre, extraer los depósitos que haya podido recoger, limpiar con agua abundante y volver a montar. Esta limpieza se puede hacer con un simple cepillo de uñas y agua para retirar los depósitos de partículas retenidas. Si existieran depósitos de cal, eliminarlos con un producto específico.

Apertura de purgadores manuales.

Profesional

Verificación del funcionamiento correcto y limpieza de los dispositivos.

Sustitución de los elementos en mal estado.

Calendario

Cada 2 años: comprobación de funcionamiento y estanqueidad de las válvulas y dispositivos, con limpieza de los mismos en caso de ser necesario.

Limpieza de filtros, descalcificadores (si procede) y válvulas de retención.

Cada cinco años: limpieza de todos los dispositivos y válvulas, aislándolos mediante el cierre de las llaves de corte correspondientes.

Observaciones

El fabricante de las válvulas o dispositivos debe exhibir la documentación con las garantías que ofrezca y mantenimiento concreto de sus productos, y que deberá adjuntarse a esta ficha.

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

INSTALACIONES / FONTANERÍA

CONTADORES Y BATERÍAS DE CONTADORES

Uso del elemento

Precauciones

Los contadores de agua suelen ser propiedad de la Compañía Suministradora o de la Comunidad de Propietarios si es que la anterior no se hace cargo directo de su lectura: Por lo tanto, y dada su función, no son manipulables.

Deben quedar ocultos y se situarán en espacios que permitan la accesibilidad.

Prescripciones

Cualquier anomalía que se observe en el funcionamiento del contador general deberá comunicarse inmediatamente a la Compañía Suministradora.

Cualquier solicitud de revisión del funcionamiento del equipo deberá dirigirse a la empresa encargada de su lectura.

Las montantes hasta cada derivación particular se considerará que forman parte de la instalación general, a efectos de conservación y mantenimiento puesto que discurren por zonas comunes del edificio

Prohibiciones

Desmontar o alterar la lectura de los mismos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Cerrar las llaves de corte si se detecta alguna anomalía en su funcionamiento o alguna fuga o desperfecto.

Se puede comprobar desde el interior de la vivienda o local la lectura correcta del consumo de agua.

Profesional

Verificación del funcionamiento correcto y limpieza de los dispositivos que el contador incorpore: filtros y válvulas antirretorno.

Sustitución de los elementos en mal estado.

Comprobación del estado de la batería de contadores.

Calendario

Cada dos años: limpieza del contador, especialmente de los filtros (por la Compañía Suministradora).

Limpieza de la batería de contadores.

Observaciones

El fabricante de los contadores debe exhibir la documentación con las garantías que ofrezca y mantenimiento concreto de sus productos, y que deberá adjuntarse a esta ficha.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP	N2024A0713
			FECHA DATA	08/10/2025
CSV		13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiatzatagarria

INSTALACIONES / FONTANERÍA

DEPÓSITO REGULADOR DEL GRUPO DE PRESION

Uso del elemento

Precauciones

Mantener el depósito protegido contra la suciedad.

Prescripciones

No se deben manipular llaves, válvulas de nivel, boyas, ni cualquier otro dispositivo, salvo circunstancias que puedan llegar a dañar la instalación, evitando que la bomba trabaje en vacío.

El usuario se pondrá en contacto con el Servicio de Mantenimiento ante la aparición de cualquier anomalía.

Prohibiciones

Manipular cualquier elemento de la instalación.

Limpiar el depósito con productos agresivos o tóxicos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección de posibles fugas en algún punto de la instalación, deficiencias en el funcionamiento de niveles o problemas en la aspiración de la bomba: en cualquier caso, contactar con técnicos cualificados.

Profesional

Limpieza del depósito.

Reglaje y control de los niveles.

Calendario

Cada 6 meses: revisión de apertura de llaves y válvulas, no permitiendo que se bloqueen.

Limpieza de la válvula de aspiración.

Cada año: limpieza del depósito acumulador.

Reglaje de niveles de apertura y cierre de válvula de llenado.

Observaciones

Los fabricantes de los equipos deben exhibir la documentación con las garantías que ofrezca con sus productos y entretenimiento de los mismos, que deberán adjuntarse a esta ficha. Se incluirán esquemas de funcionamiento de la instalación.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	NAVARRA
	VISADO BISATUA	
13019B3E536	13019B3E536	13019B3E536
EXP	FECHA DATA	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		

INSTALACIONES / FONTANERÍA

SANITARIO DE PORCELANA VITRIFICADA

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación requiere el cierre de las llaves de corte del aparato.

Evitar manejar sobre los sanitarios elementos duros y pesados que en su caída puedan deteriorarlos.

Prescripciones

Debe comprobarse periódicamente que no aparece ningún defecto en el mismo (golpes, fisuras, etc.) que puedan causar fugas en el sanitario.

Prohibiciones

Desmontar el sanitario ya que este trabajo está reservado al personal cualificado.

Someter los elementos a cargas para las cuales no están diseñados, especialmente si van colgados de los muros en lugar de apoyados en suelo.

Utilizar los inodoros para evacuar basura.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Aunque la porcelana vitrificada resiste muy bien agentes químicos agresivos, se procurará no utilizarlos para evitar dañar los desagües y la red de saneamiento, siendo preferible la limpieza con detergente líquido neutro y cepillos, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tejido abrasivo. Secarlos después de su uso.

Profesional

Cambio juntas de los desagües cuando se aprecie su deterioro.

Calendario

Cada 5 años: limpiar la cisterna del inodoro.

Habitualmente se hará una comprobación visual del estado de las juntas de los desagües y de las juntas con los tabiques, para evitar fugas de agua y provocar daños a terceros.

Habitualmente se revisará el estado de los mecanismos de los inodoros y se comprobará que éstos no gotean, para proceder de inmediato a su reparación.

Observaciones

El fabricante del sanitario debe exhibir la documentación con las garantías que ofrezca con sus productos y sus recomendaciones de uso que deberán adjuntarse a esta ficha.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA		08/10/2025	

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

INSTALACIONES / FONTANERÍA

GRIFERÍAS

Uso del elemento

Precauciones

Siempre deben cerrarse con suavidad:

En el caso de griferías con mezclador monomando se deberá evitar el cierre brusco para no provocar daños en las tuberías (ruidos, vibraciones, golpe de ariete).

La grifería convencional (de asiento inclinado o paralelo, sea individual o monobloc) se debe girar el volante solo hasta que deje de salir agua; cualquier presión excesiva deteriorará la pieza de asiento y aparecerá un inevitable goteo.

Se debe evitar que los rociadores de duchas y fregaderos (cuando éstos los incorporan) se golpeen contra superficies duras y no ponerlos en contacto con jabones y otras sustancias que puedan obturar sus orificios.

Prescripciones

Nunca se debe dejar la grifería goteando: hay que cerrar los grifos lo suficiente como para que esto no se produzca.

Prohibiciones

Manipular en el cuerpo de la grifería ya que este trabajo está reservado al personal cualificado.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Después de cada uso debe enjuagarse y secarse la grifería y los rociadores para evitar la aparición de manchas. La limpieza se realizará exclusivamente con detergente líquido, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tejido abrasivo. En caso de aparición de manchas limpiar con un descalcificador recomendado por el fabricante.

Hay que limpiar el filtro del aireador o el rociador cuando se aprecien una merma sensible del caudal no achacable a la bajada de presión de la red. Esta limpieza se puede hacer con un simple cepillo de uñas y agua para retirar los depósitos de partículas retenidas.

En AFS y ACS: semanalmente se abrirán los grifos y duchas de instalaciones no utilizadas, dejando correr el agua unos minutos

Profesional

Cambio de discos cerámicos o de prensas de caucho cuando no se pueda impedir el goteo con el cierre normal.

Calendario

Cada año: introducir el filtro aireador en un producto descalcificador o en su defecto, introducirlo en vinagre durante al menos una hora procurando no afectar a la grifería.

No se debe prolongar innecesariamente la acción del descalcificador ya que su actividad puede atacar al metal del filtro y a su acabado.

Observaciones

El fabricante de la grifería debe exhibir la documentación con las garantías que ofrezca con sus productos y que deberá adjuntarse a esta ficha.

	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA	
EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV I3019B3E536	

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

COLECTORES SUSPENDIDOS O ENTERRADOS

Uso del elemento

Precauciones

Evitar que los tramos vistos reciban golpes o sean forzados.

Evitar que sobre ellos caigan productos abrasivos o químicamente incompatibles.

Habitualmente las redes de saneamiento no admiten la evacuación de residuos muy agresivos, por lo que de tener que hacer el vertido, diluirlos al máximo con agua para evitar deterioros en la red o cerciorarse de que el material de esta lo admite.

Prescripciones

Debe comprobarse periódicamente que no existe ningún tipo de fugas (detectadas cuando las tuberías no son vistas por la aparición de manchas o malos olores) y proceder a su localización y posterior reparación.

Las obras que se realicen en los locales por los que atraviesen colectores suspendidos, respetarán éstos sin que sean dañados, movidos o puestos en contacto con materiales incompatibles.

Prohibiciones

Modificar o ampliar o sustituir las condiciones de uso o el trazado de los colectores existentes sin consultar con un Técnico Competente.

No se sustituirán elementos dañados sin consultar con Técnico Competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Se vigilará la aparición de fugas o defectos en los colectores cuando éstos sean vistos. En caso de encontrarse ocultos, avisar a un técnico en caso de aparición de fugas.

Se debe comprobar periódicamente la estanqueidad general de la red con sus posibles fugas, la existencia de olores y el mantenimiento del resto de elementos

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas en colectores, así como de la modificación de estos en caso de ser necesario, previa consulta con un Técnico Competente.

Calendario

Habitualmente inspección de juntas y registros de colectores suspendidos y tensado de sus anclajes en caso de haberse aflojado.

Cada año: comprobación visual del estado de las juntas y la posible existencia de manchas que denoten una fuga oculta.

Revisión del estado de los soportes de cuelgue de las conducciones.

Cada 10 años: se procederá a su limpieza y a la reparación de los desperfectos que puedan observarse.

Observaciones

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	N2024A0713
Verificable en www.coavn.org/verificacion	

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

ARQUETAS

Uso del elemento

Precauciones

Algunas arquetas no están preparadas para el tráfico de vehículos. Consultar a un profesional en caso de que sea preciso circular sobre ellas o depositar pesos encima. De ser necesario, se procederá a la sustitución de la tapa o a protegerlas con una chapa de acero o algún elemento similar.

Prescripciones

En el caso de sustitución de pavimentos no se ocultarán los registros de las arquetas y se dejarán completamente practicables.

Debe comprobarse periódicamente que no existe ningún tipo de fugas (detectadas por la aparición de manchas o malos olores) y proceder rápidamente a su localización y posterior reparación.

En el caso de arquetas sifónicas o arquetas sumidero, se deberá vigilar que se mantengan permanentemente con agua, especialmente en verano.

Prohibiciones

No se debe modificar o ampliar las condiciones de uso o el trazado de las arquetas existentes sin consultar con un Técnico Competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Se vigilará la aparición de fugas o defectos en las arquetas cuando éstas sean registrables. En caso de encontrarse ocultos, avisar a un técnico en caso de aparición de fugas.

Profesional

Un especialista se hará cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas en arquetas, así como de la modificación de las mismos en caso de ser necesario, previa consulta con un Técnico Competente

Calendario

Habitualmente se revisarán exteriormente para comprobar que no existen fugas o malos olores para proceder de inmediato a su reparación.

Cada año: revisión de todo tipo de arquetas, con inspección de juntas y registros cuando los lleven, y limpieza de las arquetas separadoras de grasas.

Cada año: limpieza de las arquetas sumidero.

Cada 10 años: se procederá a su limpieza a pie de bajante y a la reparación de los desperfectos que puedan observarse o antes si se aprecian malos olores.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	EXP	N2024A0713
		CSV	FECHA DATA	08/10/2025
VISADO BISATUA		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria		

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

DESAGÜES

Uso del elemento

Precauciones

Evitar utilizar la red de saneamiento como basurero, no tirando a través suyo materias sólidas u objetos extraños...

Habitualmente las redes de saneamiento no admiten la evacuación de residuos agresivos, por lo que se deben llevar a establecimientos especializados en su recogida o diluirlos al máximo con agua para evitar deterioros en la red.

Prescripciones

Debe comprobarse periódicamente que no existe ningún tipo de fugas (detectadas por la aparición de manchas o malos olores) y proceder a su localización y posterior reparación.

Las obras de sustitución de aparatos sanitarios deben ser realizadas por especialistas manipulando adecuadamente los desagües, sin forzar las conducciones ni las conexiones con bajantes.

La limpieza de los elementos exteriores de los desagües se realizará con productos no agresivos ni abrasivos. Los restos de cal se eliminarán con productos específicos.

Prohibiciones

Limpiar o desatascar desagües con productos agresivos, o la introducción de elementos punzantes que puedan dañarlos.

Forzar los cierres automáticos o los mecanismos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Se revisarán y desatascarán los desagües cuando se observe una disminución importante del caudal de evacuación o cuando existan obstrucciones.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia de fugas en las canalizaciones o en las juntas, así como de la modificación de las mismas en caso de ser necesario.

Calendario

Habitualmente se revisará visualmente el estado de las juntas y la aparición de fugas que denoten algún tipo de desperfecto en la red para su reparación inmediata.

Se procederá a su limpieza y a la reparación de los desperfectos que puedan observarse.

Observaciones

 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	VISADO BISATUA		

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

SIFONES Y BOTES SIFÓNICOS

Uso del elemento

Precauciones

Evitar el vertido de aguas conteniendo detergentes no biodegradables, aceites, colorantes permanentes o sustancias tóxicas, que deterioren estos dispositivos o mermen su efectividad.

Prescripciones

Se vigilará la existencia de agua permanentemente en estos dispositivos para evitar gases y olores de las redes de saneamiento.

Se procederá a la reparación de fugas en sifones y botes sifónicos, una vez que se detecten anomalías: goteo, juntas que rezuman, manchas en las juntas, etc.

Las obras de sustitución de dispositivos deben ser realizadas por especialistas manipulando adecuadamente los desagües, sin forzar las conducciones ni las conexiones con bajantes.

La limpieza de los elementos exteriores de los sifones se realizará con productos no agresivos ni abrasivos.

Prohibiciones

Limpiar o desatascar desagües con productos agresivos, o la introducción de elementos punzantes que puedan dañarlos.

En el caso de sustitución de pavimentos ocultar los registros de los botes sifónicos o impedir su correcta apertura.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Se revisarán los sifones o botes sifónicos cuando se observe una disminución importante del caudal de evacuación o cuando existan obstrucciones. Dejar correr agua caliente por los desagües de los fregaderos facilita la disolución de las grasas adheridas y la limpieza de sus sifones.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia de fugas en las juntas, así como de la sustitución del sifón en caso de ser necesario.

Calendario

Habitualmente se comprobará el estado de las juntas o la existencia de fugas, para proceder de inmediato a la reparación de los desperfectos que puedan observarse.

Cada año: se limpiarán los botes sifónicos, eliminando de su fondo las arenas o elementos que hayan podido depositarse.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA		08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion			

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

SUMIDEROS

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán las cargas puntuales directas sobre la tapa.

Cuando se limpie una azotea transitable y exista sobre la misma arena o cuerpos que puedan pasar por la rejilla, se desmontará la tapa y se evitará el depósito de arenas en el sifón.

No se arrojarán, ni desmontando la tapa: papeles, hojas, cuerdas, piedras, o cualquier otro material que pueda producir atranques en el saneamiento.

Prescripciones

Si se observara que el agua deja de correr, se procederá a su inmediata limpieza.

Si se observara alguna mancha de humedad por la zona inferior, se procederá a su reparación inmediatamente.

Prohibiciones

Desmontar de manera permanente las tapas de los sumideros.

Arrojar colillas de cigarros, tierra, etc.

Colocar sobre, o en las proximidades del sumidero, cualquier elemento que dificulte la evacuación de las aguas.

Usar el sumidero como vertedero de limpieza.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Periódicamente se procederá a desmontar y limpiar el sumidero, periodo de tiempo que variará en función del emplazamiento y riesgo de atranque; así en zonas de uso público, o en zonas de macetas, etc., la limpieza deberá efectuarse todos los meses, y en todo caso siempre se deberá comprobar su correcto funcionamiento antes del invierno, y al final de la primavera cuando pueden empezar las tormentas de verano.

Cada año:

Comprobar que no estén atrancados los rebosaderos.

Profesional

Cada cinco años:

Comprobación del entronque de la lámina impermeable con el sumidero, y de su estanquidad.

Cada diez años:

Comprobación de las características aparentes del material del sumidero: cuarteos, grietas, pérdidas de elasticidad.

Calendario

Se limpiarán:

Cada año, los sumideros de cubiertas transitables y de las no transitables.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP	N2024A0713
			FECHA DATA	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		CSV		I3019B3E536

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

SUMIDERO SIFÓNICO

Uso del elemento

Precauciones

Algunos sumideros no están preparados para el tráfico de vehículos: cerciőrese de ello en caso de que sea preciso circular sobre ellos o depositar pesos encima. De ser necesario, protegerlos temporalmente con una chapa de acero o algűn elemento similar o sustituirlo por otro mās resistente.

Prescripciones

En el caso de sustituci3n de pavimentos no se ocultarān sus tapas y se dejarān completamente practicables.

Debe comprobarse peri3dicamente que no existe ningűn tipo de fugas (detectadas por la aparici3n de manchas o malos olores) y proceder rāpidamente a su localizaci3n y posterior reparaci3n.

Se deberān mantener permanentemente con agua, para evitar el paso de olores de la red de saneamiento.

Prohibiciones

Cegar sus tapas, modificar o ampliar las condiciones de uso del sumidero sin consultar con un Tēcnic Competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Se limpiarān las calderetas de los sumideros.

Se vigilarā la aparici3n de fugas o defectos en los sumideros y realizarā peri3dicamente su cebado con agua.

Se revisarān y desatascarān los sifones y vālvulas, cada vez que se produzca una disminuci3n apreciable del caudal de evacuaci3n, o haya obstrucciones.

Profesional

Un especialista se harā cargo de las reparaciones en caso de aparici3n de fugas o deterioro del sumidero, asĩ como de la modificaci3n de los mismos en caso de ser necesario, previa consulta con un Tēcnic Competente.

Calendario

Habitualmente se comprobarā su estado, la existencia de olores o fugas, para proceder de inmediato a la reparaci3n de los desperfectos que puedan observarse.

Cada aűo: limpieza de la caldereta, con reparaci3n de los desperfectos que puedan observarse.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		13019B3E536	13019B3E536
Verificable en www.coavn.org/verificacion		EXP	FECHA DATA
13019B3E536		N2024A0713	08/10/2025

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

BAJANTES DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

Uso del elemento

Precauciones

No utilizar la red de saneamiento como basurero, evitando tirar residuos sólidos, abrasivos o de difícil disolución que puedan provocar el atascamiento de la red.

Prescripciones

Debe comprobarse periódicamente que no existe ningún tipo de fugas (detectadas por la aparición de manchas o malos olores) y proceder a su localización y posterior reparación.

Las obras que se realicen en los locales por los que atraviesen bajantes, respetarán éstas sin que sean dañadas, movidas o puestas en contacto con materiales incompatibles.

Prohibiciones

Modificar o ampliar las condiciones de uso de las bajantes existentes sin consultar con un Técnico Competente.

No se sustituirán elementos dañados sin consultar con Técnico Competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Puesto que estas redes no quedan al alcance del usuario, en general, únicamente vigilará por la ausencia de defectos en las mismas.

Se debe comprobar periódicamente la estanqueidad general de la red con sus posibles fugas, la existencia de olores y el mantenimiento del resto de elementos.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas en las bajantes, así como de la modificación de las mismas en caso de ser necesario, previa consulta con un Técnico Competente.

Calendario

Habitualmente comprobación visual del estado de las juntas y de la no aparición de humedades para en su caso, proceder a su reparación

Cada 10 años: se procederá a su limpieza y a la reparación de los desperfectos que puedan observarse

Observaciones

Se dejará constancia documental en el Libro del Edificio con las modificaciones realizadas, en caso de haber realizado obras después de haber recibido la vivienda.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP 08/10/2025 FECHA DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatagarria

INSTALACIONES / SANEAMIENTO

TUBERÍA VENTILACIÓN BAJANTE

Uso del elemento

Precauciones

Puesto que se trata de tuberías habitualmente ocultas, no requieren ningún tipo de precaución especial, salvo mantener libre de obstáculos su salida al exterior.

Cuando se encuentra realizadas en PVC evitar el contacto con disolventes.

Prescripciones

Cualquier modificación que se requiera en su trazado, debe contar con el asesoramiento de un Técnico Competente.

Prohibiciones

Cegar la salida al exterior.

No se sustituirán elementos dañados sin consultar con Técnico Competente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Observar si el cierre hidráulico de los sifones desaparece; en ese caso puede deberse a una anomalía de la red de ventilación.

Observar la posible aparición de olores en los locales que atraviesan estas tuberías.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia anomalías (malos olores en locales, descarga de sifones, ruidos...)

La modificación de su trazado requiere la consulta con un Técnico Competente.

Calendario

La reparación será inmediata a la aparición de anomalías.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN (CGD)

Uso del elemento

Precauciones

Prescripciones

Por ser el cuadro situado en el acceso de cada vivienda o local, destinado a proteger al usuario y a la instalación de contactos indirectos y sobrecargas, debe estar situada en lugar protegido y alejada de cualquier fuente de humedad. Al contener el interruptor diferencial y los magnetotérmicos en igual número al de circuitos de las líneas distribución de iluminación y de fuerza, por seguridad se debe mantener en ambiente seco.

Prohibiciones

Tocar el cuadro o accionar cualquiera de sus mecanismos con las manos mojadas o húmedas.

Mantenimiento del elemento

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Usuario

Cuando salta algún interruptor automático hay que intentar localizar la causa que lo produjo antes de proceder a su rearme. Si el origen es por la conexión de algún aparato en malas condiciones hay que desenchufarlo. Si a pesar de la desconexión, no se puede poner el diferencial en la posición de contacto, porque vuelve a saltar, se debe avisar al profesional cualificado.

La detección ocular de irregularidades en la integridad del cuadro debe ser motivo de similar llamada.

La limpieza exterior del cuadro y sus mecanismos solo se puede realizar con una bayeta seca.

Los interruptores diferenciales tienen un mantenimiento a cargo del usuario, apretando el botón de prueba o test y comprobar que salta.

Profesional

Salvo las operaciones descritas para el usuario, le corresponde al personal cualificado la revisión rutinaria del cuadro y de sus componentes, y por supuesto la reparación de cualquier desperfecto.

Calendario

Ante cualquier anomalía aviso inmediato a instalador autorizado.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

INTERRUPTORES DIFERENCIALES

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse sin humedad.

Prescripciones

Hay que comprobar periódicamente su correcto funcionamiento, pulsando el botón contiguo situado en el módulo del Cuadro general de distribución. Si no se dispara es que está averiado y en consecuencia no está protegida la instalación contra sobrecargas, cortocircuitos o derivaciones.

Cuando la instalación eléctrica de una vivienda no va a ser utilizada es conveniente accionar el interruptor para la desconexión total de la línea general de suministro.

Prohibiciones

Suprimir o puentear este mecanismo.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación del correcto funcionamiento del Interruptor Diferencial del Cuadro General de Distribución de la Vivienda o de los Servicios Comunes del Edificio.

Procedimiento:

- Acción manual sobre el pulsador de prueba que incluye el propio interruptor automático diferencial.
- Desconexión automática del paso de la corriente eléctrica mediante la recuperación de la posición de reposo (0) de mando de conexión-desconexión.
- Acción manual sobre el mismo mando para colocarlo en su posición de conexión (1) para recuperar el suministro eléctrico.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion		FECHA DATA	

Profesional

La ausencia de desconexión automática ante la pulsación efectuada indica el fallo del mecanismo que debe ser reparado o sustituido por personal cualificado, que es aquel que está en posesión del título de instalador electricista autorizado.

Calendario

Cada dos meses como máximo el propio usuario debe comprobar el correcto funcionamiento del pulsador de prueba o test del Interruptor Diferencial, ya que va en ello la integridad de los usuarios de la instalación.

Observaciones

Debe exhibir el marcado CE europeo.

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA (ICP)

Uso del elemento

Precauciones

El ICP es un interruptor magnetotérmico instalado por la Compañía eléctrica suministradora para controlar la potencia contratada. Este mecanismo está precintado, así que si se observa alguna manipulación se debe avisar a la Compañía suministradora porque en caso de cortocircuito también es una protección.

Prescripciones

Prohibiciones

Manipular los precintos de la caja que lo alberga y el interruptor de su interior.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Cuando se ha producido una desconexión automática por exceso de potencia conectada, se debe actuar de la siguiente manera:

- Desconectar aquel o aquellos receptores eléctricos que produjeron el exceso de potencia.
- Dejar pasar algunos segundos antes de intentar una nueva conexión ya que su respuesta térmica al exceso le impide volver a la posición original on del aparato hasta que se haya disipado su calor interno.
- Si el ICP no vuelve a su posición de contacto ó la desconexión se produce con menor potencia o se observa cualquier anomalía, se debe avisar a la Compañía eléctrica suministradora para que realice la revisión pertinente.

La limpieza exterior del ICP y su caja sólo puede realizarse con una bayeta seca.

Profesional

Cualquier manipulación interna debe ser realizada por el personal de la Cía.

Calendario

Si no se produce ninguna anomalía, la revisión se realizará según calendario de la Compañía suministradora.

Observaciones

	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA	
EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	
NAVARRA	
VISADO BISATUA	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	N2024A0713
Verificable en www.coavn.org/verificacion	
www.coavn.org/verificacion	

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

INTERRUPTORES MAGNETOTÉRMICOS

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse sin humedad.

Prescripciones

Por estar situados en el Cuadro general de distribución y proteger de sobrecargas o cortocircuitos, se debe comprobar su correcto funcionamiento, ya que se utilizan para la conexión o desconexión de una determinada línea de suministro.

Prohibiciones

Suprimir este mecanismo de seguridad.

Aumentar unilateralmente su intensidad.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Cuando por sobreintensidad o cortocircuito saltara un interruptor magnetotérmico se debe actuar de la siguiente manera:

- Desenchufar el receptor eléctrico que produjo la avería, o desconectar el correspondiente interruptor.
- Activar el magnetotérmico que ha saltado para recuperar el suministro habitual.
- Llevar a revisar el receptor eléctrico que ha originado el problema y se controlar que su potencia es menor que la soporta el magnetotérmico.

Profesional

Cuando se desconoce el origen del fallo, o cuando el magnetotérmico no vuelve a la posición de contacto, se debe recurrir a personal cualificado, que es aquel que está en posesión del título de instalador electricista autorizado. Se debe contactar preferiblemente con la empresa ejecutora de la instalación y cuya dirección debe figurar en el propio Cuadro General de Distribución.

Calendario

La revisión del estado de los interruptores magnetotérmicos deberá ser realizada por personal cualificado cuando se observe cualquier anomalía.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

CIRCUITOS INTERIORES

Uso del elemento

Precauciones

Antes de realizar un taladro en un paramento, debe asegurarse de que en ese punto no existe una canalización eléctrica empotrada que provocaría una descarga eléctrica.

Prescripciones

Prohibiciones

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA	
EXP	FECHA DATA
13019B3E536	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion	

Permitir la prolongación incontrolada de una línea eléctrica mediante alargaderas sujetas en la pared o tiradas sobre el suelo.

Manipular los cables de los circuitos o las cajas de derivación.

Suspender del cableado las lámparas correspondientes a su punto de luz.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Observará el buen funcionamiento de la instalación y sus prestaciones. Ante cualquier anomalía deberá llamar a un instalador autorizado.

Si se prevé conectar aparatos con un consumo mayor que la potencia de la contratada, deberá llamar al instalador para que realizar una instalación acorde con los electrodomésticos

Profesional

Todos los temas de cableado, rigidez dieléctrica, etc. son exclusivos de la empresa autorizada.

Cambio del cableado por otro de la sección correspondiente al consumo.

Calendario

Por el profesional:

Revisión general de la instalación como máximo cada 10 años.

Observaciones

Son los circuitos que distribuyen la corriente eléctrica desde el cuadro de distribución y protección hasta los puntos de consumo. Los colores del cableado son negro, marrón o gris para las fases activas, azul para el neutro y amarillo/verde para la toma de tierra.

Rigidez dieléctrica: se aplica al cuerpo mal conductor a través del cual se ejerce la inducción eléctrica.

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

APARATOS RECEPTORES Y CLAVIJAS

Uso del elemento

Precauciones

Hay que procurar que cuando se enchufe un receptor no queden los cables por el suelo y mucho menos presionados por el mobiliario o cualquier otro elemento.

Prescripciones

Las clavijas que posean toma de tierra deben conectarse obligatoriamente a una toma de corriente también con toma de tierra para que el receptor que se conecte a través de ella quede protegido y por ende se proteja la integridad del usuario.

Prohibiciones

Enchufar una clavija cuyas espigas no estén perfectamente afianzadas a los alvéolos de la toma de corriente, ya que este hecho es siempre origen de averías que pueden llegar a ser muy graves. Forzar la introducción de una clavija en una toma inadecuada de menores dimensiones.

Conectar clavijas con tomas múltiples o ladrones salvo que incorporen sus protecciones específicas. Tocar las clavijas y sus receptores eléctricos con las manos mojadas o húmedas.

Manipular los hilos de los cables o conectar aparatos que no posean la clavija correspondiente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y TECNICO
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN

El buen mantenimiento debe incluir la ausencia de golpes y roturas.

Para desconectar un aparato se debe tirar de la clavija no del cable.

La limpieza debe ser superficial siempre con bayetas secas y en estado de desconexión.

Cualquier síntoma de foguero (quemadura por altas temperaturas a causa de conexiones defectuosas) debe implicar la inmediata sustitución de la clavija (y del enchufe si también estuviera afectado).

Los aparatos eléctricos se limpiarán desconectados y no se utilizarán hasta que estén completamente secos, alejados de zonas próximas al agua y con las manos secas. No se aproximarán los cables a elementos calientes que puedan derretirlos.

Profesional

Todo trabajo que implique manipulación interna de las clavijas debería ser realizado por personal cualificado.

Calendario

Habitualmente se sustituirán los enchufes y clavijas en los que se observen anomalías

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

MECANISMOS INTERIORES

Uso del elemento

Precauciones

No provoque manipulaciones bruscas o defectuosas de los interruptores.

Cerciorarse de que el cableado de la instalación tiene suficiente sección nominal (grosor de cable) para conectar aparatos con elevado consumo de vatios.

La colocación de regletas multi-enchufes (ladrones en serie), puede provocar un incendio o un cortocircuito por calentamiento del cableado.

Prescripciones

Conocer el grado de electrificación instalado en la vivienda. Enchufando una serie de aparatos con un consumo mayor de vatios que los contratados, hará que salte el limitador de potencia instalado por la compañía suministradora. El diferencial saltará por defecto de derivación a tierra, o por cortocircuito.

Prohibiciones

Encender, apagar o pulsar repetidamente los mecanismos, porque además de fatigarlos prematuramente, puede causar anomalías en el receptor al que alimenta.

Manipular o retirar los mecanismos de la instalación.

Mantenimiento del elemento

Usuario

La inspección ocular de todo el material para posible detección de anomalías visibles y dar aviso al profesional

Limpieza superficial de los mecanismos, siempre con bayetas secas y preferiblemente con desconexión previa de la corriente eléctrica.

Profesional

Todo trabajo que implique manipulación de los elementos materiales del mecanismo, como sustitución de interruptores, las lámparas de los visores, el cuerpo del mecanismo, o revisión de sus contactos y conexiones, etc., debe ser realizado por instalador autorizado

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agltagarria

VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

COAVN

Calendario

Por el Usuario:

Habitualmente limpieza exterior del mecanismo.

Por el profesional:

Será el encargado de la sustitución de los mecanismos averiados.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

LUMINARIAS FLUORESCENTES

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse sin humedad.

No es conveniente multiplicar los encendidos y apagados sin causa justificada puesto que puede mermar la vida de la luminaria.

Prescripciones

Según el tipo de actividad a iluminar se debe utilizar el tipo de tubo más idóneo en cuanto al rendimiento energético (eficacia luminosa), la reproducción cromática (índice de rendimiento de color) y tonalidad de la luz (temperatura de color) se refiere.

Las lámparas tendrán anclajes al techo, independiente del cableado del punto de luz.

Prohibiciones

Utilizar luminarias fluorescentes con un índice de rendimiento de color menor del 70 %. en locales con uso continuado de personas.

Suspender las lámparas de los cables correspondientes a su punto de luz.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Cualquier operación de mantenimiento debe comportar una desconexión previa del suministro eléctrico, bien sea del punto de luz o del circuito completo al que pertenezca.

Las señales de que ha consumido su vida útil son ennegrecimiento de los extremos del tubo, que se enciende con dificultad o parpadee. Entonces ya ha habido una la pérdida de flujo luminoso superior al 30 % y hay que proceder a su sustitución.

La limpieza se realizará con un trapo seco, siempre con la desconexión completa del circuito y con la precaución de que no penetre cualquier líquido en el casquillo de la lámpara. Cuando el tubo no está viejo y sin embargo no mantiene el arranque, se puede sustituir el cebador si el equipo de encendido es convencional.

Profesional

Cualquier avería que no esté en apartado anterior deberá ser subsanada por personal especializado. Estas averías pueden ser el cambio de reactancia o balasto, el cambio del condensador, la reparación o sustitución de balastos electrónicos y en general cualquier otra que implique el acceso a las partes protegidas de la luminaria.

Calendario

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	
		DATA	
13019B3E536		VISADO	
		BISATUA	
COLEGIO OFICIAL		NAVARRA	
DE ARQUITECTOS			
EUSKAL HERRIKO			
ARKITEKTEN			
ELKARGO OFIZIALA			
COAVN			

Por el usuario:

La limpieza de la lámpara se realizará en función de la suciedad del ambiente.

Deberá sustituir la luminaria en función de la vida útil que especifique el fabricante, generalmente cada año y medio / dos años, esto dependerá del número de encendidos.

Por el personal cualificado:

Realizará todos los cambios concernientes al conexionado de la red.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

LUMINARIAS DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION

Uso del elemento

Precauciones

Cuando se corta el suministro eléctrico, la luminaria de emergencia entra en acción, salvo que se actúe sobre su accionamiento de desconexión para que no se descarguen sus baterías. En los sistemas con telemando común a varias luminarias, se evitaría la descarga pulsando el mencionado telemando que estaría situado en el cuadro general de distribución.

Prescripciones

Se debe comprobar con un corte de suministro desde el cuadro general, que las luminarias o equipos autónomos de emergencia proporcionan automáticamente la iluminación mínima de seguridad.

Prohibiciones

Mantenimiento del elemento

Usuario

Limpieza exterior de las luminarias con una bayeta seca (o ligeramente húmeda con la desconexión previa de la corriente eléctrica).

Si el fabricante lo prevé por la simplicidad de su diseño, el usuario podría sustituir las lámparas cuando éstas fundan o se agoten.

En cualquier caso toda anomalía en el correcto funcionamiento debe ser objeto de llamada al instalador.

Profesional

La limpieza interior, la posible sustitución de lámparas o de las baterías, o la reparación de sus circuitos deben ser realizadas por personal cualificado.

Calendario

Por el Usuario:

Habitualmente limpieza exterior de la lámpara.

Por el profesional:

La revisión general de la luminaria con las reparaciones y sustituciones a que diera lugar, se realizará al menos una vez cada 3 años.

Observaciones

Generalmente las luces de emergencia disponen de señalización indicando el recorrido de evacuación del edificio

NAVARRA

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

PUESTA A TIERRA

Uso del elemento

Precauciones

No se prevén.

Prescripciones

Por seguridad es obligatoria la conexión a la red de tierra de todos los electrodomésticos y luminarias que incorporen la conexión correspondiente

Prohibiciones

Interrumpir o cortar las conexiones de la red de tierra. El color del cable de toma de tierra es amarillo y verde.

Mantenimiento del elemento

Usuario

El punto de puesta a tierra y su arqueta deben estar libres de obstáculos que impidan su accesibilidad. Ante una sequedad extraordinaria del terreno y siempre que la medición de la resistencia de tierra lo demande, debería realizarse un humedecimiento periódico de la red de tomas de tierra bajo la supervisión de personal cualificado.

Profesional

Debe medirse la resistencia de tierra con un medidor de tierra, también llamado telurómetro. La medida debe ser realizada por personal cualificado, que es aquel que está en posesión del título de instalador electricista autorizado y que pertenezca a una empresa con la preceptiva autorización administrativa. Se debe contactar preferiblemente con la empresa ejecutora de la instalación y cuya dirección debe figurar en el propio Cuadro General de Distribución.

Calendario

La operación de la medida de la resistencia de tierra debe realizarse por personal cualificado contratado para tal fin por el presidente de la Comunidad de Propietarios cada 5 años. en los meses de verano para que coincida con la época más seca.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV I3019B3E536	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
					Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria	

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

FUSIBLE

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse sin tensión.

Prescripciones

Por ser un elemento de un único uso, se debe comprobar su correcto estado.

Prohibiciones

Suprimir en caso de que no exista otro sistema de seguridad.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Cuando por sobreintensidad o cortocircuito se funda el fusible, se debe actuar de la siguiente manera:

- Desenchufar el receptor eléctrico que produjo la avería, o desconectar el correspondiente interruptor.
- Sustituir el fusible fundido para recuperar el suministro habitual.
- Llevar a revisar el receptor eléctrico que ha originado el problema

Profesional

Cuando se desconoce el origen del fallo, o cuando frente a la sustitución vuelve a producirse la fusión, se debe recurrir a personal cualificado, que es aquel que está en posesión del título de instalador electricista autorizado. Se debe contactar preferiblemente con la empresa ejecutora de la instalación y cuya dirección debe figurar en el propio Cuadro General de Distribución.

Calendario

La revisión del estado de los fusibles deberá ser realizada por personal cualificado cuando se observe cualquier anomalía.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

CONTADOR

Uso del elemento

Precauciones

El contador es un elemento instalado por la compañía eléctrica suministradora para controlar el consumo. Este mecanismo esta precintado, así que si se observa alguna manipulación se debe avisar a la Compañía suministradora.

Prescripciones

La envolvente del cuadro de contadores ha de ser de material aislante. En caso de duda, consultar a la Compañía suministradora.

Prohibiciones

Manipular el elemento.

Mantenimiento del elemento

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
COAVN			

Usuario

Profesional

Cualquier manipulación interna debe realizarse por el personal de la Compañía suministrador.

Calendario

Si no se produce ninguna anomalía, la revisión se realizará según calendario de la Compañía suministradora.

Observaciones

INSTALACIONES / ELECTRICIDAD

CAJAS DE REGISTRO Y DERIVACIÓN

Uso del elemento

Precauciones

Prescripciones

Hay que comprobar que no hay cables sueltos y que siguen correctamente ejecutadas las conexiones entre los circuitos interiores.

Prohibiciones

Manipular o realizar otras acometidas exteriores a las previstas por el instalador.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Cada cierto tiempo se deben abrir para comprobar que los cables están bien conexonados a las regletas y que no existen indicios de chisporroteo o quemado

Profesional

Calendario

Por el usuario:

Cada cierto tiempo debería realizarse una inspección ocular por si se detecta algún defecto. No obstante ante cualquier anomalía el usuario debe dar aviso al instalador competente.

Por el personal cualificado:

Se debe proceder a una revisión de todo el sistema eléctrico y a su conexonado, con atención a todo lo que implique riesgo de incendio. También debe revisar los tornillos de las bornas.

Observaciones

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

INSTALACIONES / TELECOMUNICACION

EQUIPO DE CABECERA Y RED DE DISTRIBUCION INTERIOR

Uso del elemento

Precauciones

La conexión a la toma de señal para radio, televisión, o en su caso el receptor de satélite, debe realizarse exclusivamente con los mecanismos normalizados apropiados.

Prescripciones

Se mantendrá la instalación alejada de cualquier fuente de humedad.

Prohibiciones

Manipular cualquier elemento del equipo de cabecera, o de las redes de distribución interior.

Ampliar el número de tomas de señal sin un recálculo de la instalación.

Mantenimiento del elemento

Usuario

En instalaciones colectivas:

Mantener limpios y despejados los recintos de instalación de registro de telecomunicación superior e inferior donde se ubican los amplificadores, los registros secundarios y los patinejos verticales de distribución sin que se puedan utilizar para otros usos diferentes.

En instalaciones colectivas e individuales:

Comprobar la buena recepción de las emisoras y canales disponibles. Procurar el buen estado las tomas de señal.

Profesional

Comprobación y ajuste de la sintonía de los receptores de satélite; medición y ajuste del nivel de señal a la salida del equipo de cabecera; medición de señal en las tomas del usuario.

Calendario

Por el usuario:

Habitualmente el usuario debe dar aviso al instalador competente ante cualquier anomalía en el correcto funcionamiento del sistema.

Por el personal cualificado:

Una vez al año con motivo de la revisión general deberá comprobar los niveles de señal a la salida del equipo de cabecera y en las tomas de usuario correspondientes, amplificadores de los canales terrestres, los receptores y moduladores de satélite (o amplificador de frecuencia intermedia), el cableado de distribución y la toma de señal, los recintos de instalación de registro de telecomunicación superior e inferior, los registros secundarios, de los patinejos verticales de distribución y de la arqueta de entrada de la canalización externa.

En edificios de más de 30 años de antigüedad, es de obligado cumplimiento realizar la ITE, Inspección Técnica del Edificio y de las instalaciones de Telecomunicación, reconocimiento que se debe pasar cada diez años.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		13019B3E536	13019B3E536
	EXP	N2024A0713	FECHA DATA
		08/10/2025	

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

INSTALACIONES / TELECOMUNICACION

TELEFONIA

Uso del elemento

Precauciones

La conexión debe realizarse exclusivamente con los elementos normalizados apropiados.

Prescripciones

Se mantendrán en buen estado las redes de cableado con sus registros, los puntos de terminación de la red y los mecanismos de conexión del usuario.

Prohibiciones

Manipular cualquier elemento de la instalación, sea de la distribución exterior o del interior de la vivienda.

Conectar teléfonos, fax o modem que no posean su etiqueta de homologación.

Ampliar la red interior sin un asesoramiento y ejecución por parte de un instalador autorizado.

Mantenimiento del elemento

Usuario

En instalaciones colectivas:

Mantener limpio y despejado el armario o recinto o de instalaciones de telefonía donde se ubica el registro principal, sin que pueda albergar otros usos. Mantener limpios los patinillos previstos para las telecomunicaciones sin que se puedan utilizar para otros usos diferentes.

En instalaciones colectivas e individuales:

Comprobar la buena comunicación con los interlocutores y procurar el buen estado de recepción de las emisoras, canales disponibles y de las tomas de señal.

Profesional

Reparación completa de la instalación y reparación de cualquier desperfecto de la misma.

Calendario

Por el usuario:

Habitualmente el usuario debe dar aviso al instalador competente ante cualquier anomalía en el correcto funcionamiento del sistema.

Por el personal cualificado:

Se deberá realizar una revisión general cada cinco años de la instalación con las reparaciones pertinentes, tanto las redes comunes que dependan del operador de telefonía como la red interior por parte de una empresa autorizada.

En edificios de más de 30 años de antigüedad, es de obligado cumplimiento realizar la ITE, Inspección Técnica del Edificio y de las instalaciones de Telecomunicación, reconocimiento que se debe pasar cada diez años.

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536 CSV	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	VISADO BISATUA			Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

TUBERIAS DE HIERRO DIN 2448 y DIN 2440

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución o manipulación debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Para conducción de agua caliente.

Prohibiciones

Los galvanizados no deben superar los 53 °C.

Utilizar con metales capaces de generar PAR GALVÁNICO.

Aguas agresivas.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas, del estado del aislamiento y de los elementos de suspensión o guiado.

Profesional

Sustitución de tramos y todo tipo de manipulación

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

TUBERIAS DE POLÍMEROS: POLIETILENO, POLIBUTILENO, POLIPROPILENO, ETC.

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución o manipulación debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Cada tubería debe montarse con sus piezas especiales.

Prohibiciones

Conexión directa a la caldera.

No se montarán expuestos a la acción de rayos ultravioletas sin protección.

Mantenimiento del elemento

13019B3E536	N2024A0713
CSV	EXP
Verificable en www.coavn.org/verificacion	
FECHA DATA	
08/10/2025	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

Usuario

Inspección visual de fugas, del estado del aislamiento y de los elementos de suspensión o guiado.

Profesional

Sustitución de tramos y todo tipo de manipulación

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

TUBERIAS DE COBRE Y LATON

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución o manipulación debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Debe de utilizarse "soldadura dura"

Prohibiciones

No se debe de utilizar con metales capaces de generar PAR GALVÁNICO.

Aguas agresivas: Amoniacales y con Manganeseo.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas, del estado del aislamiento y de los elementos de suspensión o guiado.

Profesional

Sustitución de tramos y todo tipo de manipulación

Eliminación de fugas de agua

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP	N2024A0713
			FECHA DATA	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		CSV		13019B3E536

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

AISLAMIENTO - COQUILLAS

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Hay que comprobar periódicamente su correcto estado. Se estará a lo dispuesto en él y en la UNE 100171. RITE 07 IT 3

Prohibiciones

Arrancado del aislamiento.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación del correcto estado del aislamiento y de su protección exterior.

Profesional

Limpieza y revisión.

Sustitución de piezas.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

PURGADORES DE AUTOMÁTICOS DE CIRCUITOS

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Cada purgador debe montarse con sus piezas especiales.

Prohibiciones

Anulación o sustitución por un tornillo de cierre.

Mantenimiento del elemento

Usuario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	EXP	N2024A0713
	FECHA DATA	08/10/2025	
VISADO BISATUA		CSV	I3019B3E536
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion			

Inspección visual de fugas y comprobación del cerrado total.

Profesional

Sustitución.

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

CIRCULADORES PARA CALEFACCION

Uso del elemento

Precauciones

En calderas de combustible sólido deben situarse en el retorno.

Prescripciones

Deben montarse con juntas antivibratorias y con la tensión indicada.

Es recomendable la instalación de una bomba de reserva.

Prohibiciones

No superar la velocidad de 1,5 m/seg.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas, vibraciones, sobrecalentamientos.

En el caso de haber dos bombas por circuito se debe alternar su funcionamiento cada semana.

Profesional

Sustitución, reparación y todo tipo de manipulación

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Hasta 10 bar no precisan mantenimiento

Mensualmente: Medición de potencia absorbida una vez al mes para instalaciones entre 100 y 1000 kw.

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		FECHA DATA 08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria			

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

VASO DE EXPANSIÓN CERRADO

Uso del elemento

Precauciones

Mantener el nivel de agua en los límites fijados mediante el manómetro de caldera.

Prescripciones

Para todo tipo de calderas.

Para calderas de más de 400 kW se aconseja un vaso por caldera.

Prohibiciones

Colocación de llaves entre la caldera y el vaso de expansión.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación del correcto nivel de agua en el manómetro de la caldera.

Profesional

Comprobación del correcto funcionamiento de la válvula de seguridad.

Limpieza anual y revisión de los conductos de alimentación y desagüe.

Rellenado de la cámara de gases.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		FECHA DATA 08/10/2025	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria			

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

RADIADORES DE ALUMINIO

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución o ampliación debe hacerse por personal cualificado.

Si bien la colocación de recipientes de agua en los radiadores puede mejorar el grado de humedad relativa de las habitaciones para conseguir un ambiente más agradable, hay que considerar que en determinadas situaciones de temperatura exterior y ante la falta de una suficiente ventilación interior, pueden aparecer humedades de condensación en los paramentos.

Prescripciones

Deben purgarse ante una caída anómala de temperatura.

Regular los radiadores de las habitaciones que no se utilicen

Limpiar los radiadores periódicamente con un paño húmedo, estando apagada la instalación.

Cuando haya peligro de fuertes heladas dejar en marcha lenta la caldera.

Prohibiciones

Tapar o cubrir parcialmente porque disminuye su emisión calorífica.

Cargar sobre ellos ningún tipo de peso.

Dejar sin agua la instalación, incluso en periodos en que no funcione.

Los radiadores nunca funcionarán a temperatura superior a 90 °C

Mantenimiento del elemento

Usuario

Purgado semanal en el primer año para evitar la acumulación de gases generados por el radiador.

Purgado al principio de la temporada de calefacción o después de cualquier reparación en la instalación.

Ajuste de la potencia de emisión por medio de la llave de regulación.

Las labores de pintado se harán en frío.

Debe conservar la documentación técnica de la instalación. En caso de avería acudir al servicio técnico correspondiente

Profesional

Sustitución del radiador, de su llave o detentor y su ampliación.

Eliminación de pérdidas de agua.

Calendario

Usuario: Deben purgarse ante una caída anómala de temperatura.

Profesional:

Anualmente:

Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Regulación primaria de la llave o regulación del detentor

Observaciones

EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
CSV I3019B3E536	Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion
VISADO BISIATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

RADIADORES DE HIERRO FUNDIDO

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución o ampliación debe hacerse por personal cualificado.

Si bien la colocación de recipientes de agua en los radiadores puede mejorar el grado de humedad relativa de las habitaciones para conseguir un ambiente más agradable, hay que considerar que en determinadas situaciones de temperatura exterior y ante la falta de una suficiente ventilación interior, pueden aparecer humedades de condensación en los paramentos.

Prescripciones

Deben purgarse ante una caída anómala de temperatura.

Regular los radiadores de las habitaciones que no se utilicen

Limpiar los radiadores periódicamente con un paño húmedo, estando apagada la instalación.

Cuando haya peligro de fuertes heladas dejar en marcha lenta la caldera.

Prohibiciones

No se deben de tapar o cubrir parcialmente porque disminuye la emisión calorífica.

No se debe de cargar sobre ellos ningún tipo de peso.

No dejar nunca sin agua la instalación, incluso en periodos en que no funcione.

Los radiadores nunca funcionarán a temperatura superior a 90 °C

Mantenimiento del elemento

Usuario

Purgado al principio de la temporada de calefacción o después de cualquier reparación en la instalación.

Ajuste de la potencia de emisión por medio de la llave de regulación.

Las labores de pintado se harán en frío.

Debe conservar la documentación técnica de la instalación. En caso de avería acudir al servicio técnico correspondiente

Profesional

Sustitución del radiador, de su llave o detentor y su ampliación.

Eliminación de pérdidas de agua.

Calendario

Usuario:

Encargar a una empresa mantenedora la realización del mantenimiento de la instalación térmica la cual debe emitir un certificado que el usuario debe conservar durante un periodo de 5 años.

Profesional:

Regulación primaria de la llave o regulación del detento

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y TECNICO EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria		
VISADO BISATUA			

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

LLAVE MONOTUBULAR

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución debe hacerse por personal cualificado.

La longitud del tubo de impulsión estará de acuerdo con la longitud del radiador.

Prescripciones

Cada llave debe montarse con sus piezas especiales.

Prohibiciones

Manipulación de la regulación primaria por el usuario.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas y comprobación del cerrado total.

Profesional

Sustitución y todo tipo de manipulación en la regulación primaria.

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

LLAVE TERMOSTATICA

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Cada llave debe montarse con sus piezas especiales.

Prohibiciones

Manipulación de la regulación primaria por el usuario.

Instalación detrás de cortinas o de otros elementos que impidan la total circulación de aire.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas y comprobación del cerrado total.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y TECNICO EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		08/10/2025	
		FECHA DATA	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agiatazgarria			

Profesional

Sustitución y todo tipo de manipulación en la regulación primaria.

Eliminación de fugas de agua.

Limpieza del cabezal.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

DETENTOR

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Cada llave debe montarse con sus piezas especiales.

Regulación de caudales de retorno en los radiadores. Condiciona la alimentación.

Prohibiciones

Manipulación de la regulación por el usuario.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas y comprobación del cerrado total.

Profesional

Sustitución y todo tipo de manipulación en la regulación.

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP	N2024A0713
			FECHA DATA	08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		CSV		13019B3E536

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

PURGADORES DE RADIADORES

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier sustitución debe hacerse por personal cualificado.

Prescripciones

Cada purgador debe montarse con sus piezas especiales.

Prohibiciones

Anulación o sustitución por un tornillo de cierre.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección visual de fugas y comprobación del cerrado total.

Purgado cada vez que se note una caída anómala de temperatura.

Con radiadores de aluminio se purgará cada semana en las dos primeras temporadas de calefacción.

Profesional

Sustitución.

Eliminación de fugas de agua.

Calendario

Usuario:

Semanalmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

CENTRALITA ELECTRONICA

Uso del elemento

Precauciones

Montaje estricto según las indicaciones y esquemas de la casa fabricante.

Se instalará con válvula mezcladora y sonda exterior.

Prescripciones

Para calderas de combustible líquido y gaseoso.

Para instalaciones centralizadas o individuales de más de 40 Kw

Prohibiciones

La temperatura mínima del circuito primario será de 50 °C

Mantenimiento del elemento

13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion		
VISADO BISATUA		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA		

Usuario

Comprobación del nivel de confort.

Comprobación funcionamiento.

Profesional

Control mensual de todas las variables que controla la centralita.

Ajuste de la programación.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Comprobación de los indicadores programados por el servicio de mantenimiento.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

CALDERAS CENTRALIZADAS DE COMBUSTIBLE SOLIDO

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse por personal cualificado.

Control de la abertura de tiro. No dejar nunca la puerta del hogar abierta.

Limpieza del cenicero.

Prescripciones

Hay que comprobar semanalmente su correcto funcionamiento.

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

Prohibiciones

Manipulación de partes interiores, de los sistemas de alimentación automática y electricidad y de las centralitas de nación.

Modificar las ventilaciones de los recintos donde se ubiquen.

Llenado del circuito con la caldera caliente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	
		13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP 08/10/2025 FECHA DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

Comprobación del correcto funcionamiento de la caldera:

- Niveles de los controles en los valores prefijados.
- Producción de calefacción y agua caliente sanitaria cuando se la demande.
- Presión de agua en el manómetro que será la determinada en la puesta en marcha.
- Ante cualquier disfunción debe llamarse al servicio técnico.
- Temperatura mínima del hogar 60 °C.
- Índice de opacidad de los humos en combustibles sólidos o líquidos y de contenido de partículas sólidas en combustibles sólido

Profesional

La empresa mantenedora certificada debe suscribir anualmente un certificado de mantenimiento en el que se hagan constar los resultados de las operaciones realizadas. La instalación dispondrá también de un programa de gestión energética. Así mismo ha de cumplir las funciones de asesoramiento energético, informando al usuario de las mejoras o modificaciones a realizar que redunden en una mayor eficiencia.

Operaciones mínimas:

- Limpieza y revisión de la caldera preferiblemente antes de la temporada de calefacción.
- Sustitución de piezas.
- Revisión de niveles y del resto de componentes imprescindibles para el servicio (bombas, centralitas de programación, vaso de expansión, etc.).

Calendario

Usuario:

Cada semana comprobación de los indicadores y niveles de la caldera

Encargar a una empresa mantenedora la realización del mantenimiento de la instalación térmica la cual debe emitir un certificado que el usuario debe conservar durante un periodo de 5 años

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

5 años: Encargar las inspecciones obligatorias según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. (RITE)

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

CALDERAS INDIVIDUALES DE COMBUSTIBLE SÓLIDO

Uso del elemento

Precauciones

Cualquier manipulación debe hacerse por personal cualificado salvo los mandos del frontal.

Control de la abertura del tiro. No dejar nunca la puerta del hogar abierta.

Prescripciones

Hay que comprobar periódicamente su correcto funcionamiento.

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		Verificable en www.ccovn.org/verificacion www.ccovn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ENGENHEROS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
COVN			

Prohibiciones

- Manipulación de partes interiores.
- Cegar las ventilaciones de los recintos donde se ubiquen.
- Rellenar el circuito de agua con la caldera caliente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación del correcto funcionamiento de la caldera:

- Control de la temperatura del circuito de calefacción y agua caliente sanitaria que estará siempre por debajo de los 90 °C.
- Nivel de agua del vaso de expansión si éste es abierto.
- Presión de agua en el manómetro que será la determinada en la puesta en marcha.
- Índice de opacidad de los humos en combustibles sólidos o líquidos y de contenido de partículas sólidas en combustibles sólidos

Ante cualquier disfunción debe llamarse al servicio técnico.

Profesional

La empresa mantenedora certificada debe suscribir anualmente un certificado de mantenimiento en el que se hagan constar los resultados de las operaciones realizadas. La instalación dispondrá también de un programa de gestión energética. Así mismo ha de cumplir las funciones de asesoramiento energético, informando al usuario de las mejoras o modificaciones a realizar que redunden en una mayor eficiencia.

Limpieza y revisión de la caldera preferiblemente antes de la temporada de calefacción.

Sustitución de piezas.

Presión del vaso de expansión si este es cerrado.

Calendario

Por el usuario:

Encargar a una empresa mantenedora la realización del mantenimiento de la instalación térmica la cual debe emitir un certificado que el usuario debe conservar durante un periodo de 5 años.

Diariamente:

Limpieza de los residuos de hogar

Mensualmente:

Comprobación de los indicadores y niveles de la caldera.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa Fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

5 años: Encargar las inspecciones obligatorias según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. (RITE), IT 4 (tabla 4.3.1).

Observaciones

	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y TECNICO EN INSTALACIONES TERMICAS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
CSV	Verificable en www.coavn.org/verificacion
I3019B3E536	
VISADO BISATUA	

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

TERMOSTATO AMBIENTE PROGRAMABLE O DE CONTACTO

Uso del elemento

Precauciones

Montaje estricto según las indicaciones y esquemas de la casa fabricante.

Prescripciones

Para calderas de combustible líquido y gaseoso.

Para instalaciones individuales de menos de 40 kW

Prohibiciones

Anulación del termostato por puente eléctrico.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación del nivel de confort.

Comprobación funcionamiento (arranque y parada de la caldera en modo calefacción)

Profesional

Sustitución.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Comprobación de los indicadores programados por el servicio de mantenimiento.

Adecuación horaria en los termostatos programables.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / CALEFACCIÓN

APARATOS DE MEDIDA: TERMOMETROS, HIDRÓMETROS, PIROSTATOS, TERMOSTATOS, ETC.

Uso del elemento

Precauciones

Montaje estricto según las indicaciones y esquemas de la casa fabricante.

Prescripciones

Para todo tipo de instalaciones.

Prohibiciones

Anulación de aparatos de medida contemplados en el proyecto.

Mantenimiento del elemento

Usuario

13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		
VISADO BISATUA		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y INGENIEROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA		

Comprobación funcionamiento y niveles según su función.

Inspección visual de fugas.

Profesional

Sustitución.

Comprobación funcionamiento y niveles según su función.

Calendario

Usuario:

Mensualmente: Inspección visual o cuando se noten anomalías.

Profesional:

Anualmente: Operaciones de mantenimiento del Manual de la casa fabricante y las fijadas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

Observaciones

INSTALACIONES / PROTECCIÓN

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS, BIE

Uso del elemento

Precauciones

Para acceder y poder usar la boca de incendios en un caso de urgencia, hay que romper previamente el vidrio frontal del armario que la alberga. Lo apropiado es utilizar algún objeto contundente, y en todo caso convendría protegerse contra los restos del vidrio o del material de cerramiento que incorpore.

Prescripciones

Para usar la boca de incendios con manguera plana habría que desplegar completamente toda su longitud y sólo después se abriría la llave de paso del agua. Acto seguido se regularía el flujo del agua si la boquilla lo permite.

Prohibiciones

Colocar objetos que obstaculicen el acceso a la boca de incendios.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Profesional

El RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, marca las operaciones de mantenimiento a realizar por personal de empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS TÉCNICOS DE EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	EXP	N2024A0713
		FECHA DATA	08/10/2025
VISADO BISATUA		CSV	I3019B3E536
		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	

Cada 3 meses:

Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.

Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones.

Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.

Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema, o por el personal de la empresa mantenedora autorizada son:

Cada año:

Desmontaje de manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.

Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre

Comprobación de la estanqueidad de los racores y la manguera, y estado de las juntas.

Comprobación de la indicación del manómetro con otro patrón en el racor de la conexión de la manguera.

Cada 5 años:

La manguera debe ser sometida a una presión de 15 kg/cm2.

Observaciones

INSTALACIONES / PROTECCIÓN

EXTINTORES DE INCENDIO

Uso del elemento

Precauciones

Controlar la fecha de caducidad especificada en el envase.

Prescripciones

Ante un incendio hay que asir el extintor con firmeza, retirar el precinto de seguridad, dirigirlo hacia la zona incendiada, y apretar su disparador.

Cuando se ha utilizado un extintor hay que mandarlo recargar inmediatamente.

Se debe indicar su situación mediante carteles específicos.

Prohibiciones

Retirar el elemento de seguridad o precinto del extintor si no es para usarlo acto seguido. Cambiar los emplazamientos de los extintores puesto que responden a criterios normativos.

Colocar obstáculos que impidan la accesibilidad al extintor.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Profesional

EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
CSV I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
COAVN	

La empresa mantenedora rechazará los extintores que presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.

El RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, marca las operaciones de mantenimiento a realizar por personal de empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación.

El mantenimiento de los equipos contra incendios lo marca la "UNE 23120 revisión de la norma UNE: Mantenimiento de Extintores de Incendios" (2009)

Calendario

Cada 3 meses:

Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación.

Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones. etc.

Comprobación del peso y presión en su caso.

Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera. etc.).

Cada 1 año:

Comprobación del peso y presión en su caso.

En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín.

Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.

Cada 5 años:

A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se retimbrará el extintor de acuerdo con la ITC-MIE AP.5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios ("Boletín Oficial del Estado" Número 149. de 23 de junio de 1982).

El nivel de inspección de extintores es lo indicado en la nota del Anexo III del RD 2060/2008: Los extintores de incendios, como excepción, se someterán exclusivamente a las pruebas de NIVEL C cada cinco años por empresas mantenedoras autorizadas por el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre y tendrán una vida útil de veinte años a partir de la fecha de fabricación.

Observaciones

INSTALACIONES / PROTECCIÓN
SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN

Uso del elemento

Precauciones

Mantener los sistemas fijos de extinción, en los que se engloban los rociadores de agua, agua pulverizada, polvo y espuma, y agentes extintores externos, sin obstáculos que impidan su buen funcionamiento.

En caso de encontrar conexiones de las tuberías a modo de toma de tierra, se deben desmontar y realizarla convenientemente.

Respetar las condiciones del instalador no provocando su funcionamiento con falsas alarmas.

Prescripciones

EXP	N2024A0713	FECHA DATA	08/10/2025
CSV	I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agltagarria	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
			

Mantener la posición de las válvulas de cierre abiertas. Su cierre podría impedir que llegase el agua a los rociadores, a las válvulas subsidiarias, de sección y de abastecimiento de agua, puestos de control.

Supervisar todos los niveles de líquido críticos, incluyendo depósitos de agua y de combustible.

Supervisar las presiones, incluyendo en los abastecimientos de agua y aguas abajo de todos los puestos de control secos y alternos

Supervisar el suministro eléctrico a los grupos de bombeo eléctricos u otros equipos eléctricos críticos.

Supervisar la temperatura mínima de la sala de bombas y válvulas de rociadores.

Prohibiciones

Utilizar la tubería de los rociadores para la puesta a tierra de los equipos eléctricos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Profesional

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por personal de empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación son:

- Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.
- Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos.
- Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan.
- Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc. en los sistemas con indicaciones de control.
- Limpieza general de todos los componentes.

Calendario

Cada 3 meses:

Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.

Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos.

Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan.

Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc. en los sistemas con indicaciones de control.

Limpieza general de todos los componentes.

Observaciones

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV	www.coavn.org/verificacion		
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ENGENHEIROS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA			
COAVN			

INSTALACIONES / PROTECCIÓN

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS

Uso del elemento

Precauciones

Prescripciones

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

El usuario deberá consultar y seguir siempre las instrucciones de uso entregadas en la compra de los aparatos y equipos.

Prohibiciones

Mantenimiento del elemento

Usuario

Profesional

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por personal de empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación son:

- Mantenimiento motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.
- Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Prueba, en las condiciones de recepción, con las curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y energía.
 - Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas, motobombas. Accesorios, señales, etc.
 - Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.
- Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). ,
- Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etcétera).
- Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.

Cada 6 meses:

- Accionamiento de engrase de válvulas.
- Verificación y ajuste de prensaestopas.
- Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.
- Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema, o por el personal de la empresa mantenedora autorizada son:

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	CSV 13019B3E536	VISADO BISATUA

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por personal de empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación son:

- Mantenimiento de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.
- Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Prueba, en las condiciones de recepción, con las curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y energía.
- Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas, motobombas. Accesorios, señales, etc.
- Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.
- Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). ,
- Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etcétera).
- Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.

Cada 6 meses:

Accionamiento de engrase de válvulas.

Verificación y ajuste de prensaestopas.

Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.

Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema, o por el personal de la empresa mantenedora autorizada son:

Cada tres meses:

Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas, motobombas. Accesorios, señales, etc.

Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.

Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). ,

Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etcétera).

Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.

Cada 6 meses:

Accionamiento de engrase de válvulas.

Verificación y ajuste de prensaestopas.

Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.

Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones

Cada año:

Mantenimiento de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.

Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Prueba, en las condiciones de recepción, con las curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y energía.

		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713 FECHA DATA 08/10/2025
CSV 13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria		

INSTALACIONES / PROTECCIÓN

SISTEMA AUTOMÁTICO Y MANUAL DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO

Uso del elemento

Precauciones

Se protegerán de obstáculos que impidan su buen funcionamiento.

Respetar las condiciones del instalador no provocando su funcionamiento con falsas alarmas.

Prescripciones

Ante cualquier anomalía del sistema debe contactarse con personal especializado.

Prohibiciones

Manipular cualquier elemento que forme parte del sistema.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por personal de empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación son:

Cada tres meses:

- Comprobación del funcionamiento de las instalaciones con cada fuente de suministro.
- Sustitución de elementos defectuosos como pilotos, fusibles, etc.
- Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.

Profesional

Según el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, las operaciones de mantenimiento a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema, o por el personal de la empresa mantenedora autorizada son:

- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza del equipo de centrales y accesorios.
- Verificación de uniones roscadas o soldadas.
- Limpieza y reglaje de relés.
- Regulación de tensiones e intensidades.
- Verificación de los equipos de transmisión de alarma.
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.
- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza de sus componentes.
- Verificación de uniones roscadas o soldadas.
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	CSV I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		

En el sistema automático, cada año:

- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza del equipo de centrales y accesorios.
- Verificación de uniones roscadas o soldadas.
- Limpieza y reglaje de relés.
- Regulación de tensiones e intensidades.
- Verificación de los equipos de transmisión de alarma.
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.

En el sistema manual, cada año:

- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza de sus componentes.
- Verificación de uniones roscadas o soldadas.
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico

Observaciones

INSTALACIONES / PROTECCIÓN

PARARRAYOS

Uso del elemento

Precauciones

En situaciones de tormenta no conviene estar próximo al conductor que une el pararrayos con la red de tierra.

Prescripciones

Siempre que haya caído algún rayo en nuestro sistema se debe avisar al instalador cualificado.

Prohibiciones

Manipular cualquier elemento del sistema de protección del pararrayos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

El usuario se limitará a la detección visual de aquellos aspectos que evidencian anomalías como corrosiones, desprendimientos, cortes, etc. de los elementos visibles del conjunto. En este caso se llamará a un instalador autorizado.

Profesional

Todas las operaciones sobre el sistema, tanto las eléctricas como las complementarias de albañilería serán realizadas por el personal especializado.

En las eléctricas deberá revisar el estado de las tomas de tierra, la resistencia de tierra, la continuidad eléctrica entre el pararrayos y la toma de tierra, el estado de la punta captadora y sus posibles elementos asociados y el estado de los aisladores de la línea de bajada entre otros.

En las complementarias comprobará el estado de todas las sujeciones, tanto del propio pararrayos como de los aisladores de la bajante, de los tubos exteriores y de sus elementos impermeabilizantes si los hubiere.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	VISADO BISATUA	EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
	CSV I3019B3E536	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		

Una vez al año en los meses de verano, es preceptivo que el instalador autorizado, compruebe que la resistencia de tierra no supere los 10 ohmios. El incumplimiento de este dato requeriría acciones concretas para modificar o ampliar las tomas de tierra.

Cada 5 años se deberá realizar una inspección general del sistema con especial atención a las corrosiones y conexiones imperfectas que aumenten la resistencia del conjunto. Esta misma operación sería improrrogable después de que el pararrayos haya recibido una descarga.

Observaciones

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

ASPIRADORES HÍBRIDOS, MECÁNICOS Y EXTRACTORES

Uso del elemento

Precauciones

La salida a la cubierta para el mantenimiento de los aspiradores será realizada exclusivamente por personal especializado, en las condiciones de seguridad requeridas

Se procurará no inhalar gases procedentes de las chimeneas

Prescripciones

Los aspiradores habrán de permanecer siempre libres de obstáculos.

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

Prohibiciones

No se deberá cegar las salidas de los aspiradores, ni disminuir su altura

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación del funcionamiento adecuado de la aspiración.

Inspección visual del estado del aspirador.

Profesional

Se procederá a la limpieza del aspirador, eliminando aquellos elementos que se hayan podido fijar sobre él, con cuidado de que no caigan restos al interior de los conductos

Se renovarán aquellas piezas que aparezcan rotas o con defectos

Deben realizarse las operaciones de mantenimiento y las correcciones pertinentes en el caso de que se detecten defectos.

Las operaciones de mantenimiento se encuentran en el CTET DB-HS 3 (Tabla 7.1) que se complementan a las que recoge el RITE.

Calendario

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

13019B3E536

CSV

13019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

VISADO
BISATUA

NAVARRA

Usuario:

Semestralmente:

Limpieza de las aberturas.

Profesional:

Anualmente:

Limpieza.

Comprobación de que no existen problemas de funcionamiento en los conductos de extracción y de que los aparatos que evacúan en ellas no sufren anomalías en la evacuación (falta o exceso de tiro).

Inspección visual del estado del aspirador.

5 años:

Revisión del estado de funcionalidad.

Limpieza de los conductos de extracción.

Limpieza del aspirador, eliminando aquellos elementos que se hayan podido fijar sobre él, con cuidado de que no caigan restos al interior de los conductos.

Limpieza de las rejillas.

10 años:

Completa revisión de la instalación.

Observaciones

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

CONDUCTOS

Uso del elemento

Precauciones

La salida a la cubierta para el mantenimiento de los conductos será realizada exclusivamente por personal especializado, con las debidas condiciones de seguridad.

Prescripciones

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

Prohibiciones

No se utilizarán para uso distinto al previsto.

No se fijará ningún elemento a los conductos de ventilación.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Profesional

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Deben realizarse las operaciones de mantenimiento y las correcciones pertinentes en el caso de que se detecten defectos.

Las operaciones de mantenimiento se encuentran en el CTET DB-HS 3 (Tabla 7.1) que se complementan a las que recoge el RITE.

Calendario

Profesional:

Anualmente: Limpieza

5 años: Comprobación de la estanquidad aparente

Observaciones

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

REJILLAS Y DIFUSORES PARA VENTILACIÓN.

Uso del elemento

Precauciones

Utilizar las rejillas exclusivamente para aquella función para la que están diseñadas.

Las rejillas se deben limpiar con productos que no dañen ni el material de que están hechas, ni sus acabados.

Prescripciones

Las rejillas o difusores permanecerán en su posición sin forzar y deberán mantenerse siempre limpias.

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

Prohibiciones

Las rejillas y difusores no deben ser ocultadas en ningún caso, ni de forma temporal ni permanente.

Las rejillas para extracción de gases o aire viciado y sus marcos no serán forzados en su posición para evitar que se comunique el aire del local con los patinillos o las cámaras.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Observación de su estado y limpieza.

Comprobación de que no existen problemas de funcionamiento y de que no se produce a través suyo entradas de gases / aire viciado en los locales.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia anomalías, así como de la recolocación de las mismas si han sufrido daños.

Las operaciones de mantenimiento se encuentran en el CTET DB-HS 3 (Tabla 7.1) que se complementan a las que recoge el RITE.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	13019B3E536	N2024A0713
			CSV	EXP
			Verificable en www.coavn.org/verificacion	FECHA DATA 08/10/2025

Usuario:

6 meses:

Limpieza de las mismas.

Profesional:

Anualmente:

Comprobación visual del estado de las rejillas y de sus acabados.

Limpieza con productos jabones neutros y paños no abrasivos.

Observaciones

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

CONDUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO

Uso del elemento

Precauciones

Utilizar las chimeneas exclusivamente para aquella función para la que están diseñadas.

No trabajar cerca de ellos con herramienta u objetos pesados sin protegerlos para evitar su aplastamiento.

Prescripciones

Cualquier modificación que se requiera en su trazado, debe contar con el asesoramiento de un Técnico Competente.

No ponerlo en contacto con materiales incompatibles.

Si se realizan modificaciones de la chimenea, no forzar excesivamente el ángulo de los codos ni proceder repetidamente a su doblado y desdoblado para evitar su rotura.

Prohibiciones

No se deben conectar conductos de ventilación, extracción de gases de cocinas o de combustibles diferentes en una misma chimenea.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación de que no existen problemas de funcionamiento en las chimeneas y de que los aparatos que evacúan en ellos no sufren anomalías en la evacuación de los productos procedentes de la combustión (exceso o defecto de tiro).

Si las chimeneas son vistas, avisar a un especialista si aparecen aplastamientos o problemas en su superficie o sus accesorios.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia anomalías, así como de la modificación de las mismas en caso de ser necesario, previa consulta con un Técnico Competente.

Calendario

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
	VISADO BISATUA		

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiatzatgarria

Usuario:

Anualmente:

Comprobación visual del estado de la chimenea y de su correcto funcionamiento.

Profesional:

10 años:

Se procederá a su limpieza y a la reparación de los desperfectos que puedan observarse.

Observaciones

La propiedad recibirá a la entrega de la obra, los planos definitivos de la instalación.

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

CHIMENEAS Y ACCESORIOS

Uso del elemento

Precauciones

Utilizar las chimeneas exclusivamente para aquella función para la que están diseñadas.

Prescripciones

Cualquier modificación que se requiera en su trazado, debe contar con el asesoramiento de un Técnico Competente, especialmente en las chimeneas de fábrica de ladrillo cuando se quiera modificar sus condiciones de sustentación, debido a su gran peso.

Prohibiciones

No se deben conectar conductos de ventilación, extracción de gases de cocinas o de combustibles diferentes en una misma chimenea.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobación de que no existen problemas de funcionamiento en las chimeneas y de que los aparatos que evacúan en ellos no sufren anomalías en la evacuación de los productos procedentes de la combustión (falta o exceso de tiro).

Si las chimeneas son vistas, avisar a un especialista si aparecen síntomas de óxidos o de picado de los esmaltes o galvanizados en la superficie de las chimeneas metálicas o en sus accesorios, o si aparecen fisuras en las de fábrica de ladrillo.

Profesional

Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de existencia anomalías, así como de la modificación de los conductos en caso de ser necesario, previa consulta con un Técnico Competente.

Calendario

Profesional:

Anualmente:

Comprobación visual del estado de la chimenea y de la posible aparición corrosión o daños en sus paredes, así como de su correcto funcionamiento.

10 años:

Se procederá a su limpieza y a la reparación de los desperfectos que puedan observarse.

Observaciones

La propiedad recibirá a la entrega de la obra, los planos definitivos de la instalación.

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
13019B3E536	13019B3E536
EXP	FECHA DATA
N2024A0713	08/10/2025
VISADO BISATUA	
Verificable en www.coavn.org/verificacion	

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

SISTEMAS DE CONTROL

Uso del elemento

Precauciones

Prescripciones

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

Prohibiciones

Mantenimiento del elemento

Usuario

Profesional

Deben realizarse las operaciones de mantenimiento y las correcciones pertinentes en el caso de que se detecten defectos.

Las operaciones de mantenimiento se encuentran en el CTET DB-HS 3 (Tabla 7.1) que se complementan a las que recoge el RITE.

Calendario

Profesional:

2 años: Revisión del estado de sus automatismos

Observaciones

INSTALACIONES / VENTILACIÓN

FILTROS

Uso del elemento

Precauciones

Prescripciones

Deberán permanecer limpios para cumplir con su objetivo

El mantenedor deberá llevar un registro de las operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

El registro podrá realizarse en un libro u hojas de trabajo o mediante mecanizado.

Prohibiciones

Mantenimiento del elemento

13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
Verificable en www.ccovn.org/verificacion www.ccovn.org/verificacion agtaztagarria		
VISADO BISATUA		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA		
		

Usuario

Profesional

Deben realizarse las operaciones de mantenimiento y las correcciones pertinentes en el caso de que se detecten defectos.

Calendario

Profesional:

Semestralmente: Revisión del estado

Anualmente: Limpieza o sustitución

Observaciones

INSTALACIONES / TRANSPORTE

ASCENSORES

Uso del elemento

Precauciones

El uso de la llave de apertura de puertas en caso de emergencia se limitará exclusivamente a operaciones de rescate en momentos de averías. La empresa instaladora facilitará una llave para apertura de puertas en caso de emergencia a la persona encargada del servicio ordinario de los ascensores.

Para evitar colapsos se respetará el límite de carga indicado en la placa interior de la cabina.

Evitar rayar los acabados interiores, protegiéndolos en caso de transportar carga que pueda producir deterioros.

Prescripciones

Para realizar un desplazamiento determinado sólo ha de pulsarse el botón correspondiente, nunca varios simultáneamente. El pulsador de parada o el timbre acústico sólo se usará en emergencias.

Prohibiciones

Colocar más carga de la indicada en su placa interior.

Dar saltos ni otros movimientos violentos.

Obstruir o poner obstáculos en las guías o en los cierres de las puertas.

Utilizar el ascensor sin la certeza de que reúne las debidas condiciones de seguridad

Mantenimiento del elemento

Usuario

Limpieza de cabina y botonera.

Renovación del alumbrado de cabina cuando se agote su vida media o útil, según se trate de lámparas incandescentes o luminiscentes.

Deberá conservarse en buen estado el libro de registro de revisiones.

Profesional

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	13019B3E536	EXP	N2024A0713
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		FECHA DATA	08/10/2025	

Revisará y reparará los problemas que surjan en los siguientes elementos: puertas de acceso y su enclavamiento; grupo tractor y mecanismo de freno; topes elásticos y amortiguadores; alarma y parada de emergencia; cabina y su acceso; circuitos eléctricos de seguridad; señalización y maniobras que afectan a la seguridad; hueco del ascensor; cuarto de máquinas, otros elementos hidráulicos relacionados.

Repaso de la impermeabilización del foso, y revisión y reparación de posibles corrosiones.

Calendario

Todas las acciones de mantenimiento las llevará a cabo la empresa instaladora.

Cada mes:

Limpieza de foso y cuarto de máquinas.

Comprobación funcionamiento de alumbrado y teléfono interior.

Cada 6 meses (para eléctricos e hidráulico)

Revisión y subsanación de puertas de acceso, cables de tracción y amarres, grupo tractor, paracaídas y limitador de velocidad, topes y amortiguadores, cabina y acceso, contrapeso, circuitos eléctricos de seguridad y señalización, Hueco de ascensor etc.

Cada 6 años:

Inspección y comprobación de la instalación completa.

Observaciones

REVESTIMIENTOS	
EMPANELADOS EN MADERAS NATURALES	
Uso del elemento	
Precauciones	Se evitarán golpes con objetos contundentes, especialmente con objetos punzantes. Especial atención a las rozaduras con muebles u otros elementos pesados y rígidos. Evitar en todo momento el vertido de agua o la existencia de un ambiente húmedo.
Prescripciones	Eliminar inmediatamente las manchas que pudiesen penetrar en las piezas por absorción debido a su porosidad.
Prohibiciones	Sujeción de elementos en el empanelado que puedan dañar las piezas o provocar su desprendimiento. En cualquier caso, la sujeción deberá hacerse en el soporte resistente o elemento estructural apropiado. Limpieza con productos químicos o mediante espátulas o estropajos abrasivos que deterioran o rayan la superficie de madera o provocan su decoloración o tintado.
Mantenimiento del elemento	
Usuario	Limpieza ordinaria, que se realizará en seco o con aspiradora, la eliminación de manchas con bayeta ligeramente húmeda, o con productos adecuados al tipo de barniz utilizado en el acabado del panel. Inspección ocular una vez al año para detectar en las piezas anomalías o desperfectos, como rayados, punzonamientos y desprendimientos del soporte base, manchas diversas, etc. La presencia de manchas de humedad e incluso hongos debe comunicarse a un profesional para que proceda a un saneado del panel y estudie el origen de esta lesión.

EXP

N2024A0713

FECHA DATA

08/10/2025

CSV

I3019B3E536

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion agiatazgarria

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA

VISADO BISATUA

Profesional

Inspección: del estado de las juntas entre piezas y el de las de dilatación, reponiendo cuando sea necesario los correspondientes sellados, tapajuntas o elementos de unión entre paneles.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por técnico competente que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse. En caso de desprendimiento de piezas, se comprobará, en su caso, el estado del soporte.

Reparación: lijado y acuchillado de los paneles deteriorados o sustitución si fuese necesario por otros de las mismas características, acabados y colores.

Las piezas desprendidas se repondrán inmediatamente.

Calendario

Cada 3 meses: Limpieza adecuada al tipo de madera y barniz protector

Cada 1 año: Inspección ocular.

Observaciones

REVESTIMIENTOS

ESTUCOS

Uso del elemento

Precauciones

Se evitarán golpes y rozaduras, así como el vertido o salpicado de agua.

Evitar golpes y rozaduras con elementos pesados ó rígidos que producen retirada de material.

Prescripciones

Prohibiciones

Sujeción de elementos pesados en el espesor del revoco, debiendo hacerlo en el soporte resistente, con las limitaciones impuestas en cada caso por las normas correspondientes.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar anomalías o desperfectos, como agrietamiento, abombamiento, exfoliación, desconchados, etc. Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se levantará la superficie afectada y se estudiará por técnico competente que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

Debe prestarse especial atención a los guardavivos que protegen las aristas verticales.

Profesional

Comprobación de los siguientes procesos patológicos: Erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Reparación: se utilizarán materiales análogos a los del revestimiento original.

Se aprovechará para revisar el estado de los guardavivos sustituyéndolos si fuese necesario.

Las zonas deterioradas deberán picarse y repararse con la aplicación de un estuco nuevo.

Reparación: se utilizarán materiales análogos a los del revestimiento original.

La limpieza se hará pasando ligeramente, evitando frotamientos violentos, un paño humedecido las manchas pueden quitarse con un detergente neutro muy diluido.

Calendario

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
I3019B3E536		www.coavn.org/verificacion	
CSV		www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			

Cada 3 años: Inspección y limpieza

Observaciones

REVESTIMIENTOS

GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS DE YESO

Uso del elemento

Precauciones

Los revestimientos de yeso no se someterán a humedad relativa habitual superior al 70 %.

Se evitará el vertido o salpicado de agua.

En caso de revestirse el yeso con pintura, ésta deberá ser compatible con las características del yeso.

Evitar golpes y rozaduras con elementos pesados ó rígidos que producen retirada de material.

Prescripciones

Prohibiciones

Sujeción de elementos pesados en el espesor del revestimiento de yeso, debiendo hacerlo en el soporte resistente, con las limitaciones impuestas en cada caso por las normas correspondientes.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar anomalías o desperfectos, como agrietamiento, abombamiento, exfoliación, desconchados, etc. y para comprobar el estado del revestimiento, si lo hubiere.

Debe prestarse especial atención a los guardavivos que protegen las aristas verticales.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se levantará la superficie afectada y se estudiará por técnico competente que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

Profesional

Comprobación de procesos patológicos: Erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Reparación: se utilizarán materiales análogos a los del revestimiento original.

Se aprovechará para revisar el estado de los guardavivos sustituyéndolos si fuese necesario.

Las zonas deterioradas deberán picarse y repararse con la aplicación de un yeso nuevo.

Calendario

Cada 1 año: Comprobación de procesos patológicos.

Observaciones

	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
VISADO BISATUA	
EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion	
13019B3E536	
CSV	

REVESTIMIENTOS

PAVIMENTOS CERAMICOS

Uso del elemento

Precauciones

Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso que pudieran descascarillar o incluso romper el pavimento

Se evitarán las ralladuras producidas por el giro de las puertas o el movimiento del mobiliario si no tiene protegidos los apoyos.

Se evitarán las humedades, sobre todo si el material no ha sido diseñado para soportarlas.

Prescripciones

El tipo de uso será el adecuado al material colocado (grado de dureza) pues de lo contrario sufrirá un deterioro perdiendo el color y la textura exterior.

En pavimentos de escasa dureza se evitará el uso de zapatos de calle si previamente no se ha cepillado la suela, evitando la abrasión.

Eliminar inmediatamente las manchas que se producen, pues al ser muy porosos las absorbe de inmediato.

Prohibiciones

En la limpieza no se utilizarán espátulas metálicas, ni estropajos abrasivos y no es aconsejable usar productos químicos muy concentrados. Antes de utilizar un determinado producto se debe consultar en la tabla de características técnicas la resistencia al ataque de productos químicos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

La limpieza ordinaria se realizará con bayeta húmeda, con agua jabonosa o detergentes no agresivos. La limpieza de cocinas realícela a menudo y con detergentes amoniacados o con bioalcohol.

El propietario dispondrá de una reserva equivalente al 1% del material colocado para posibles reposiciones.

Para eliminar restos de cemento, utilice un producto específico, también puede utilizar una disolución de un vaso de vinagre en un cubo de agua.

Las colas, lacas o pinturas se pueden limpiar con goma de borrar, o bien con gasolina.

La tinta o rotulador con quitamanchas o con lejía

Profesional

La sustitución de piezas rotas o deterioradas.

Calendario

Cada 5 años:

Usuario

Inspección del pavimento observando si aparecen en algunas zonas baldosas rotas, agrietadas o desprendidas, en cuyo caso se repondrán o se procederá a su fijación con los materiales y formas indicadas para su colocación.

En aquellos pavimentos colocados con junta ancha, se procurará mantener en buen estado dichas juntas, y en caso de deterioro será preciso su reposición con el material adecuado.

Reconstruir juntas.

Observaciones

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	13019B3E536 CSV	N2024A0713 EXP	08/10/2025 FECHA DATA
VISADO BISATUA				

REVESTIMIENTOS

PAVIMENTOS DE MADERA: PARQUET FLOTANTE, PARQUET PEGADO O TARIMAS

Uso del elemento

Precauciones

Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso que pudieran descascarillar o incluso romper el pavimento

Se evitarán las ralladuras producidas por el giro de las puertas o el movimiento del mobiliario si no tiene protegidos los apoyos.

Cambie de calzado al entrar en casa, evite pisarlo con el calzado de calle, (en especial si contiene restos de gravilla, tierra, barro, etc.) y también evite los zapatos de tacón fino.

La insolación excesiva puede ser motivo de cambio de color, dilatación u otras alteraciones.

Se evitarán las humedades, sobre todo si el material no ha sido diseñado para soportarlas.

Prescripciones

En general un paño seco es suficiente para la limpieza del polvo diario o pasar un aspirador

En el caso de acabado en aceite se deberá pasar una mopa impregnada para la renovación del aceite eliminado por el tránsito.

Prohibiciones

En la limpieza no se utilizarán productos abrasivos que puedan rallar la superficie.

Nunca debe abusarse del agua para la limpieza y si alguna vez la superficie aparece mojada debe secarse inmediatamente.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Es muy importante conocer el comportamiento higroscópico de la madera ante alteraciones de la humedad y temperatura del lugar en que está instalado, la madera reacciona absorbiendo o desprendiendo parte de su contenido de humedad produciendo dilataciones o contracciones.

Para evitar estos movimientos debemos mantener los elementos de madera en ambientes normales de habitabilidad, 18 a 22° de temperatura y humedad relativa del 40 al 70%. Si por razones diversas es previsible una modificación de estas condiciones es imprescindible prevenir acciones correctoras (ejemplo si en invierno la calefacción seca en exceso el ambiente, incorporar recipientes con agua o mejor aún, humidificadores que aporten la humedad necesaria.) Semejante consideración merece el abandono por largos periodos de las viviendas.

Se deberá comprobar si alguna pieza está suelta o se mueve, para su rápida reparación, para evitar que el problema se extienda al resto.

Profesional

Cuando la protección del barniz desaparece o esté profundamente deteriorada, acuda a un profesional cualificado para su renovación. Si el barniz no es superficial y se integra en la madera, es aconsejable un plazo de mantenimiento más corto, sobre todo en lo relativo a los barnices.

Calendario

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV	13019B3E536	EXP	N2024A0713
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		FECHA DATA	08/10/2025		

Permanente o anualmente:

Usuario

Según el acabado superficial:

a.- Barniz: La renovación periódica del lustre superficial puede realizarse con metalizantes acreditados y respetando escrupulosamente las recomendaciones del fabricante

b.- Ceras: Periódicamente puede hacerse una limpieza con profundidad con un champú específico de marca reconocida y, posteriormente, una aplicación de cera extendida y pulida con la enceradora.

c.- Aceites: La limpieza se realiza con champús específicos y la renovación por simple pulverización y posterior pulido con enceradora.

Cada 5 años:

Reconocimiento del estado de su superficie y en caso necesario se procederá a su acuchillado, lijado y barnizado (para el caso a.).

NOTA. - Consultar ficha de barnices, ceras y aceites.

Observaciones

REVESTIMIENTOS

SOLADOS, RODAPIES Y PELDAÑOS DE GOMA / PVC / LINOLEO / VINILO

Uso del elemento

Precauciones

La limpieza se realizará con paño húmedo y agua jabonosa.

Se evitará el exceso de agua.

Evitar ralladuras producidas por el desplazamiento de puertas o mobiliario.

Evitar golpes en las aristas de los peldaños.

Se evitará el vertido de grasas y aceites.

Prescripciones

El uso debe ser acorde con el material.

Prohibiciones

No podrán utilizarse productos de limpieza agresivos, tales como, agua fuerte, lejías u otros detergentes de los que se desconozca si tienen sustancias que puedan perjudicar a alguno de los del terrazo y especialmente al cemento de las juntas.

Mantenimiento del elemento

Usuario

La conservación del suelo se centrará en dos aspectos uno de limpieza y otro de inspección de piezas deterioradas.

Limpieza del suelo realizada exclusivamente con jabón neutro y suficientes aclarados posteriores para su completa eliminación.

Se evitará el exceso de agua.

Inspección del pavimento observando si aparecen en algunas zonas baldosas rotas, agrietas o desprendidas.

En caso de presencia de grasas o aceites se retirarán inmediatamente, y si fuese necesario se aplicaría un disolvente que no afectase a la composición y características de la goma.

N2024A0713		08/10/2025	
EXP		FECHA	DATA
13019B3E536		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			

Profesional

Fijación o sustitución de las piezas deterioradas, con los materiales y forma indicada para su colocación.

Fijación o reemplazo de cantoneras, especialmente en peldaños.

Calendario

Cada 2 años:

Personal cualificado

Comprobación de los siguientes procesos patológicos: Erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Cada 5 años:

Personal cualificado

Inspección, fijando o sustituyendo las piezas deterioradas, así como los separadores o juntas de dilatación con cubrejuntas que presenten mal estado o se observen deformaciones o realces sobre el nivel del pavimento que pueda ocasionar tropiezos y juntas de dilatación selladas reparando los desperfectos que se observen y sustituyendo el sellante cuando esté en mal estado.

En peldaños se procederá a la fijación o reemplazo de las cantoneras que puedan ocasionar tropiezos.

Observaciones

REVESTIMIENTOS

PINTURA PLÁSTICA

Uso del elemento

Precauciones

Evitar golpes y rozaduras.

Evitar el vertido sobre los paños pintados, de productos químicos, disolventes o aguas procedentes de las jardineras o de la limpieza de otros elementos de las fachadas.

Prescripciones

Prohibiciones

Limpieza o contacto con productos químicos o cáusticos capaces de alterar el revestimiento.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección para detectar anomalías o desperfectos, como desconchados, ampollas, cuarteamiento, eflorescencias, amarilleo, etc.

Limpieza: se efectuará con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa.

Profesional

NAVARRA

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EN NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

VISADO
BISATUA

13019B3E536

CSV

EXP

N2024A0713

FECHA
DATA

08/10/2025

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

Comprobación de los siguientes procesos patológicos: Erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por técnico competente que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse. En caso de desprendimiento de piezas, se comprobará, en su caso, el estado del soporte de mortero.

Inspección: del estado de las juntas entre piezas y el de las de dilatación, comprobando su estanqueidad al agua, y reponiendo cuando sea necesario los correspondientes sellados.

Limpieza: que puede realizarse con agua a presión que no dañe las juntas. En el caso de fachadas muy expuestas, puede ser suficiente el lavado natural por el agua de lluvia.

Reparación: sustitución de las plaquetas rotas o deterioradas, y del mortero de soporte, en su caso.

Las piezas desprendidas se repondrán inmediatamente.

Calendario

Cada 5 años; Inspeccionará y comprobará la existencia de procesos patológicos en los revestimientos, así como la existencia de piezas que presenten mal estado de conservación, rotas o deterioradas y las juntas y sellados, procediendo a su sustitución y reposición.

Observaciones

REVESTIMIENTOS

PINTURAS AL ESMALTE

Uso del elemento

Precauciones

Se evitará las manchas y salpicaduras con productos que por su contenido se introduzcan en la pintura,

Se evitará la aparición de moho como consecuencia de una escasa ventilación de la habitación, sobre todo en esquinas y detrás del mobiliario que de forma permanente se sitúa pegado a los paramentos.

Cuando se utiliza el color, éste con el tiempo pierde tono, sobre todo si está expuesto a la luz solar, habrá que tener precaución en las zonas ocultas por el mobiliario o cuadros, porque se notarán diferentes tonos. Hay que tenerlo en cuenta si se pretende modificar la situación del amueblamiento.

Se aconseja proteger los cantos de los muebles que estén en contacto con las paredes.

Prescripciones

Se evitará la colocación en las paredes de elementos que deterioren la pintura por la dificultad posterior de reposición, como tacos, escarpías, chinchetas etc.

Se evitará la acción del humo procedente de cocinas chimeneas, estufas e incluso radiadores de la calefacción.

Prohibiciones

Prohibido rozar, rallar, golpear los paramentos pintados. Teniendo precaución con el uso de puertas, sillas y demás mobiliario que pudiera ejercer las acciones antes señaladas.

Se deberá evitar todo tipo de humedades que pudieran dañar la pintura o sus propiedades.

Se evitará el contacto con materiales cáusticos.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Pinturas al esmalte: su limpieza se realizará con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa suavemente sin dañar la pintura.

NAVARRA	
COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA
VISADO BISATUA	
EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV I3019B3E536	

Profesional

Si anteriormente a este periodo de reposición se apreciaren anomalías o desperfectos en el revestimiento, se efectuará su reparación según los siguientes criterios procedimientos:

Mecánicos: lijado, acuchillado, y en determinados casos singulares, soplado con arena o granallado.

Quemado con llama de candileja, lamparilla o soplete.

Mediante solución de sosa cáustica aplicada sobre el revestimiento de manera que produzca un ablandamiento de éste.

Mediante disolventes especiales que consiguen un ablandamiento y desprendimiento del revestimiento sin atacar o alterar el soporte.

En cualquiera de los procedimientos utilizados, se rascarán posteriormente con espátula de manera que no quede alterada la naturaleza del soporte. Antes de la nueva aplicación se dejará el soporte preparado como indica la especificación correspondiente.

Calendario

Cada 3 años, requiere inspección, limpieza y repintado con material compatible

Cada 6 años, decapado de pintura y nueva aplicación del revestimiento de pintura

Observaciones

REVESTIMIENTOS

TECHOS CONTINUO DE PLANCHAS DE ESCAYOLA O CARTÓN YESO

Uso del elemento

Precauciones

Se evitará el vertido o salpicado de agua.

No se someterán a humedad relativa habitual superior al 70 %.

En caso de revestirse el techo con pintura, ésta deberá ser compatible con las características de la escayola.

Evitar golpes y rozaduras con elementos pesados ó rígidos que producen grietas o retirada de material.

Prescripciones

Se evitará la colocación de elementos que deterioren las planchas por la dificultad posterior de reposición, como tacos, escarpas, chinchetas etc.

Prohibiciones

Colgar elementos pesados de las planchas, debiendo hacerlo en el soporte resistente, con las limitaciones impuestas en cada caso por las normas correspondientes.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Inspección habitual para detectar anomalías o desperfectos, como agrietamiento, abombamiento, etc. y para comprobar el estado de la pintura, si la hubiere.

Observar la aparición de posibles humedades en el falso techo, pues suelen detectar posibles fugas, perdidas o rotura de instalaciones e incluso posibles inundaciones en el piso superior. En tal caso, avisar urgentemente a profesional competente, para proceder a la localización y reparación de la avería.

Debe prestarse especial atención a las juntas perimetrales o de dilatación.

Cuando se aprecie alguna anomalía se estudiará por técnico competente que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

EXP N2024A0713	FECHA DATA 08/10/2025
CSV I3019B3E536	Verificable en www.ccoyn.org/verificacion www.ccoyn.org/verificacion
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

Profesional

Comprobación de los siguientes procesos patológicos: Erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Reparación: se utilizarán materiales análogos a los del revestimiento original.

Las zonas deterioradas deberán picarse y repararse con la aplicación de nuevas planchas.

Se aprovechará para revisar el estado del soporte por si la lesión fuese consecuencia de su estado o de las instalaciones situadas sobre el techo.

Cuando se proceda al repintado, este se hará con pinturas poco densas

Calendario

Cada 3 años: Inspección y comprobación de procesos patológicos

Observaciones

CUBIERTA

COBERTURA DE TEJA DE HORMIGÓN / CERÁMICA PLANA O CURVA

Uso del elemento

Precauciones

El acceso a los tejados lo efectuará el personal especializado.

Prescripciones

Si se observara cualquier elemento con riesgo de desprendimiento deberá repararse inmediatamente.

Si el material de cobertura resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas o se movieran las tejas y se produjeran filtraciones, deben repararse inmediatamente los desperfectos producidos.

Prohibiciones

Acceder a los tejados para usos diferentes al de mantenimiento.

No se transitará por la cubierta cuando las tejas estén mojadas.

Cambiar las características funcionales, estructurales o formales de los faldones, limas, desagües, etc.

Recibir sobre la cubierta elementos tales como antenas, mástiles, aparatos de aire acondicionado, equipos de iluminación, etc., que perforen el material la teja, o que dificulten el desagüe de la cubierta.

Modificar los elementos constitutivos de la formación de pendiente (tabiquillos, tableros, correas, etc.).

Verter productos químicos sobre los tejados.

Mantenimiento del elemento

Usuario

		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	VISADO BISATUA	13019B3E536	EXP	N2024A0713
				Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	FECHA DATA	08/10/2025

Comprobaciones periódicas sin salir a la cubierta siempre que llueva, nieve o haya fuertes vientos, analizando los siguientes aspectos:

- Aparición de humedades en el interior del edificio o en el exterior.
- El borde libre del alero y de aquellos elementos que se puedan inspeccionar observando:

si hay desplazamientos de las tejas, roturas y desprendimientos de las tejas y de las piezas de remate; roturas desprendimientos y deformación de canalones y bajantes; bajantes; aparición de vegetación, líquenes, musgo o depósitos de polvo y hollín, existencia de nidos de aves.

- Se comprobará si el agua rebosa por canalones en época de lluvia.
- Se comprobará el funcionamiento de los rebosaderos en el caso de que existan.

SI SE OBSERVAN ANOMALÍAS SE PROCEDERÁ A SU REPARACIÓN INMEDIATA

Profesional

(todos los trabajos de mantenimiento deberán realizarse por personal cualificado)

Calendario

Permanente o anualmente:

Personal cualificado

Limpieza de canalones, limas, cazoletas, rebosaderos y demás elementos de desagüe, comprobando su funcionamiento.

Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de materiales acumulados por el viento. - inspección visual de los faldones del tejado, revisando la longitud de los solapes de las tejas, la fijación con mortero hidráulico cada cinco o seis filas, los puntos singulares como: juntas, limatesas, limahoyas, aleros, encuentros de faldones con elementos verticales y chimeneas, elementos de desagüe, tejas rotas, tejas de ventilación, los ganchos de servicio y elementos de seguridad de la cubierta, reparando todas las anomalías que parezcan con materiales idénticos o compatibles con los existentes.

Cada 2 años:

Personal cualificado - comprobación de la estanqueidad de los faldones.

Comprobación de la estanqueidad y funcionamiento de los sistemas de desagüe.

Comprobación del estado y capacidad de los ganchos de servicio y elementos de seguridad.

Comprobación de las deformaciones de los faldones de cubierta.

Inspección de juntas y limatesas, de encuentros de faldones con paredes, chimeneas y canalones, reparando todas las anomalías que aparezcan.

Comprobación del estado de conservación de la protección o tejado.

EMERGENCIAS

- Grandes nevadas. No tire la nieve de la cubierta a la calle. Deshágala con sal o potasa.
- Fuertes Vientos. Revise la cubierta para ver si hay piezas o tejas desprendidas con peligro de caída.
- Si cae un rayo. Cuando acabe la tormenta revise el pararrayos y compruebe las conexiones

Observaciones

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y TECNICO ARQUITECTOS EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	13019B3E536	N2024A0713
		CSV	EXP
VISADO BISATUA		08/10/2025	
		FECHA DATA	
		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	

CUBIERTA

CUMBRERA - LIMATESA DE CHAPA, ZINC O ACERO GALVANIZADO / CANALÓN VISTO U OCULTO

Uso del elemento

Precauciones

El acceso a los tejados lo efectuará el personal especializado.

Aguas arriba de los elementos de cubierta se evitará la colocación de elementos metálicos cuya agua de escorrentía pueda dañar al material.

Aguas arriba del canalón no se colocará ningún elemento con riesgo de originar desprendimientos que puedan dificultar el paso del agua.

Prescripciones

Si se observara algún riesgo de desprendimiento de los elementos de cubierta deberá repararse inmediatamente.

Si el material de remate resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas, se moviera o fisurarán y se produjeran filtraciones, deben repararse inmediatamente los desperfectos producidos.

Prohibiciones

Transitar por la cubierta cuando las tejas estén mojadas.

Cambiar las características funcionales de las limatesas y cumbreras, modificando las dimensiones, solapes, etc.

Fijar, colgar objetos o realizar perforaciones.

Verter productos químicos que puedan atacar al material.

Reparar los elementos con materiales que puedan producir incompatibilidades y oxidaciones, (metales con diferente par galvánico, cemento con plomo, yeso con zinc, etc).

Transitar por los canalones.

Mantenimiento del elemento

Usuario

Comprobaciones periódicas, siempre que llueva, nieve o haya fuertes vientos, analizando los siguientes aspectos:

- Aparición de humedades o manchas de oxido en el interior del edificio o en el exterior.
- Si hay desplazamientos, roturas, desprendimientos deformación de los materiales, aparición de vegetación, acumulación de hojas, líquenes, musgo o depósitos de polvo y hollín, existencia de nidos de aves.
- Si la unión entre canalón y la bajante es correcta.

SI SE OBSERVAN ANOMALÍAS SE PROCEDERÁ A SU REPARACIÓN INMEDIATA

Profesional

(todos los trabajos de mantenimiento deberán realizarse por personal cualificado)

Calendario

COAVN	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
13019B3E536	13019B3E536
CSV	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
N2024A0713	08/10/2025
EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA	

Permanente o anualmente:

Personal cualificado

- Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de materiales acumulados por el viento.
Cada 2 años:

- Inspección de anclajes y fijaciones, juntas, solapes entre materiales, ganchos de servicio y elementos de seguridad de la cubierta, reparando todas las anomalías que aparezcan con materiales de idénticas características.

- Sellado de juntas.

Cada 2 años:

Personal cualificado

- Revisando el estado del material, juntas, solapes, fijaciones, sellados entre materiales, desprendimientos, abombamientos, grietas, reparando todas las anomalías que aparezcan con materiales idénticos o compatibles con los existentes.

Cada 5 años:

Personal cualificado

- Se realizará una prueba de estanqueidad.

Cada 10 años:

Técnico competente

- Se comprobarán las características aparentes del canalón, analizando cuarteos y pérdida de elasticidad de las láminas bituminosas.

Observaciones

En Pamplona, junio de 2024

Los arquitectos

DAVID SERRANO AMATRIAIN

MAIER VÉLEZ OLABARRIA

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	13019B3E536	N2024A0713
			CSV	EXP
			Verificable en www.coavn.org/verificacion	FECHA DATA 08/10/2025